

**SERIE SOCIOLOGÍA POLÍTICA DEL DEPORTE,
DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
VOLUMEN II**



**DEPORTE: ATÍPICA MAFIA,
“LEGAL” Y CONSIDERADA POSITIVA**

ELOY ALTUVE MEJIA

**SERIE SOCIOLOGÍA POLÍTICA DEL DEPORTE,
DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. VOLUMEN DOS**

**DEPORTE EN LA GLOBALIZACIÓN:
ATÍPICA MAFIA POST MODERNA, “LEGAL”
Y CONSIDERADA UNÁNIMEMENTE
POSITIVA**

ELOY ALTUVE MEJÍA

**CENTRO EXPERIMENTAL DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
“DR. GASTÓN PARRA LUZARDO”. UNIVERSIDAD DEL ZULIA.
MARACAIBO-VENEZUELA**

**ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE JUEGOS Y DEPORTES
AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES.
LIMA-PERÚ**

MARACAIBO, 2020

Esta publicación es auspiciada por el Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos, “Dr. Gastón Parra Luzardo”, de la Universidad del Zulia (CEELA de LUZ), en Maracaibo-Venezuela, y la Asociación Panamericana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (APJDAT), en Lima-Perú



Editor: Eloy Altuve Mejía

**Prohibida cualquier reproducción, adaptación, representación o edición sin la
debida autorización del editor**

Serie Sociología Política del Deporte, desde América Latina y El Caribe.

Volumen Dos

Número de Depósito Legal: ZU2020000116

ISBN: 978-980-18-1232-6

ISBN: 978-980-18-1232-6



**Deporte en la globalización: Atípica mafia post moderna, "legal" y
considerada unánimemente positiva**

Número de Depósito Legal: ZU2020000113

ISBN: 978-980-18-1200-5

ISBN: 978-980-18-1200-5



Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos,
“Dr. Gastón Parra Luzardo”, de la Universidad del Zulia
(CEELA de LUZ).

Directora: Nebis Acosta

Redes sociales: Ceela@ceela.luz.edu.ve; @luzceela

Asociación Panamericana de Juegos y Deportes
Autóctonos y Tradicionales (APJDAT)

Director: Wilfredo Chau Lazares

Redes sociales: secretaria@iricas.org;

<https://www.facebook.com/APJDAT/> ; @APJDAT

Celular: +51 910 828 162

Tel. Oficina: +511 422 2951

Diseño y Montaje:

Ediliana Carrión

Portada:

Alexy Fernández, Eloy Altuve y Ediliana Carrión

Edición Digital

DEDICATORIA

El Volumen Dos de la Serie Sociología Política del Deporte desde América Latina y El Caribe, está dedicado a los Maestros y Maestras, entendiéndolo como tales -aludiendo al insigne Maestro Antonio Pérez Esclarín- a quienes han contribuido a sacar lo mejor de nosotros. Es un sector de la sociedad bastante maltratado económicamente y poco reconocido socialmente.

Es oportuno mencionar una agradable tertulia de principios de los 80 en el acogedor frío de San Javier del Valle (*Estado Mérida*), sobre los severos cuestionamientos que de jóvenes solemos hacer a las personas mayores que están cerca de nosotros (especialmente a papá y mamá). Participamos -entre otros- Honorio Dam Palencia y el Padre José María Vélaz, quien con calma, firmeza, afecto y orientación pedagógica, comentó que al escuchar estas demoledoras críticas “siempre hago estas preguntas: ¿usted se avergüenza de su papá, de su mamá? ¿le da pena presentarlos? ¿no te cuidaron y no te atendieron en la medida de sus posibilidades y quizás mucho más? ¿no dieron lo mejor de ellos para convertirte en una persona de bien, honrada y trabajadora?”. Los presentes quedamos impactados por la sabiduría de sus palabras, expresadas con sencillez y profundidad. Esa única vez que compartí directamente con un Maestro como Vélaz, marcó nuestra vida para siempre. Fue una gran enseñanza la valoración en su justa dimensión de los aportes, las huellas positivas de los adultos que acompañaron nuestra niñez, adolescencia y juventud, y punto de partida para empezar a descubrir la complejidad de las relaciones personales, profesionales y académicas, con criterios de apertura, amplitud, asumiendo como natural las diferencias, manteniendo siempre un profundo respeto a la condición humana de los demás.

Los primeros Maestros fueron mis queridos y amados mamá María Isabel (mencionada en el Volumen Uno) y papá José Eloy, quien resumió el afecto a su terruño, *Mucuche-Estado Trujillo*, viviendo allí la mayor parte de toda una vida de trabajo honrado, siempre solidario con el prójimo y -en la medida de sus posibilidades- pendiente de su familia, sumergida en la compleja situación de inmigración de *Trujillo a la Costa Oriental del Lago (Cabimas-Estado Zulia)*, estimulada por la explotación petrolera.

La Señorita Rita Chávez atendiendo simultáneamente a estudiantes de primaria en dos ambientes comunicados, techos de zinc, etc., en una *Escuela Unitaria Concentrada de*

Cabimas-Estado Zulia, fue nuestra Maestra de primer grado. La dedicación y el afecto compensaba las deficiencias materiales para ejercer la docencia, su exitosa labor para el aprendizaje de la lecto-escritura, operaciones matemáticas elementales, moral y cívica, etc., se reforzaba en la casa donde existía una *escuelita paga* -que completaba el ingreso familiar- donde asistían niños y niñas del barrio, regentada por dos hermanas y mi madre, con quien perfeccioné la destreza lectora en el periódico *Panorama del Estado Zulia*.

La precariedad en la *Escuela Municipal Andrés Eloy Blanco* se sintetizaba en la expresión “hay que llegar de primero para tener pupitre bueno”, completo, con mesa donde afincar; la mitad de los estudiantes tenían que usar las piernas como lugar o “mesa” para escribir. Esto no fue obstáculo para el apostolado de la Maestra de 4° grado, Antonia Rojas, quien se esmeraba por enseñarnos lo que correspondía al nivel y mucho más, con entusiasmo permanente y queriendo a todos sus alumnos y alumnas.

Ada y Omaira, hermanas y “maestras” de la *escuelita paga*, se formaron y ejercieron la docencia como profesión, fueron Maestras en el arte de la constancia en el trabajo y brindándonos apoyo irrestricto para aprobar la revisión-evaluación de los cuadernos en primaria y secundaria o bachillerato.

Con Nena, otra hermana, compartimos ocho años de estudio y fue la Maestra del orden, perseverancia y disciplina hasta concluir el bachillerato, junto a Carlos Aguilar Peña, primo, compinche, con quien compartí la primaria y el bachillerato, un Maestro que siempre marcaba el camino en el aprendizaje de las matemáticas y uno lo seguía en una sana competencia de intercambio. Ambos médicos, dedicados a aliviar el dolor y sufrimiento humano, continúan siendo ejemplos-Maestros de la honestidad, dedicación y solidaridad con el prójimo. Igual que Oscar, hermano y Maestro en el arte de llevar alegría y esperanza a las familias, al sanar a chiquillos y chiquillas.

En Maracaibo-Estado Zulia, en la Escuela de Sociología de la Universidad del Zulia, contamos con el Maestro chileno Tomás Amadeo Vasconi cultivando la rigurosidad académica y descubriendo el placer por el conocimiento; su esposa, la Maestra Inés Reca, con espectaculares abordajes sobre la objetividad y el problema del método en las ciencias sociales, despertó la pasión por la carrera. El Maestro José Joaquín Villasmill, mejor conocido por su vozarrón intimidante, siempre afectuoso y profundo en las explicaciones,

nos enganchó para siempre con la estadística al punto tal que fui “profesor” de mis compañero(as) de curso y luego Preparador-Ayudante de cátedra. Combinando la provocación como “arte pedagógico”, con la profundidad expositiva y estímulo al trabajo reiterado y sistemático, el Maestro Leoncio Pinto fue decisivo en la fase final de nuestra formación sociológica formal, concluida con el Maestro argentino Oscar Colman, quien -más allá de las excepcionales orientaciones y asesorías propiamente académicas- nos ayudó a descubrir que uno es el único responsable de sus actuaciones y debe asumir las consecuencias que producen, aplicando esta reflexión a la realización de la tesis sumergido en el activismo político, escenario donde los Maestros Jorge Rodríguez (padre), Julio Escalona, Rafael Rodríguez, Orlando Villalobos, José Balza, Benito Díaz, Isacc González, Leonel Sánchez y la Maestra Mireya Urribarrí, entre otros, encarnaron con palabras y, sobre todo, hechos, el desprendimiento personal, sacrificio, convicción, lealtad y fidelidad a los ideales más sublimes de justicia, equidad, solidaridad con el prójimo, etc.

Con osadía y audacia propias de la juventud, empezamos a descubrir la complejidad del apasionante mundo educativo y la investigación con Maestros y Maestras como:

- Arnaldo Esté, cuya amplitud y flexibilidad de criterio se combinaba con la máxima rigurosidad, cultivando siempre el afecto en las relaciones personales.
- William Hopkins con una sabia apreciación refiriéndose a las cosas que se quieren hacer en la vida, contribuyó a encauzar adecuadamente ese empuje juvenil avasallante e incontrolable signado por una gastritis que obligaba a cargar un antiácido como los alcohólicos llevan su aguardiente: “Algunas lograrás hacerlas completamente, de otras sólo realizarás una parte y de un grupo simplemente no harás nada”.
- Jesús Orbegozo, cuando elaboraba uno de los primeros trabajos a ser publicado¹ y solicitaba un mayor número de páginas, nos dio una lección sobre la necesidad de trabajar la capacidad de síntesis para presentar los resultados de las investigaciones,

¹ **Educación Física, Deporte y Recreación.** Colección Procesos Educativos. N.9. Fe y Alegría. Caracas. 1995.

con estas esclarecedoras y contundentes palabras: “No se trata de exponer lo importante ni lo fundamental, se debe expresar lo indispensable”.

Los primero(a)s compañero(a) en un equipo de investigación fueron Maestros y Maestras con enseñanzas múltiples y variadas:

- Yamelis Galué, con su contagiosa preocupación por el uso apropiado del lenguaje, así como su disciplina en la búsqueda, recolección y sistematización de información.
- Wilmer Finol, amigo entrañable resumía la solidaridad a toda prueba.
- Carmen Bohórquez, combinaba experiencia con rigurosidad al servicio colectivo.
- Jorge Hínestroza sintetizaba la irreverencia y el desenfado, compartido en las sabrosas y profundas discusiones debajo de un árbol denominado “la matica de la filosofía”, ubicado frente al Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” de la Universidad del Zulia (**CEELA-LUZ**). Al mismo tiempo, su dedicación al trabajo era envidiable.

En esa búsqueda y determinación del propio perfil investigativo, fueron decisivas las contribuciones de los Maestros y Maestras:

- Sergio Sánchez, chileno convertido en venezolano de Maracaibo, colega en el Departamento de Educación Física de la Universidad del Zulia (**LUZ**). Combinaba seriedad profesional y académica con un fino humor fruto de las culturas de Chile y Venezuela, poseedor de un amplio bagaje cultural, dotado de una inusual y amplia capacidad de abordar las más diversas temáticas. Como jurado de la tesis con la que obtuve el título de Licenciado en Educación, sus orientaciones, recomendaciones y sugerencias fueron muy valiosas para convertirla posteriormente en nuestro primer libro².
- Carlos López Von Vriessen, chileno, lo conocimos personalmente en Quito a principios de los 90, es uno de los más grandes investigadores sobre los juegos mapuches, su densidad temática y profundidad expositiva era directamente proporcional con su humildad y disposición para enseñar. Cuando le consultamos

² **Educación, Educación Física y Juegos Tradicionales**. Ediciones Astrodata. Maracaibo.1992.

sobre cómo localizar sus trabajos los mostró y como apenado expresó: “tiene que sacarle copia porque son los únicos que tengo disponibles en este momento”. Su aporte fue vital para la elaboración de nuestro tercer texto³. Unos 15 años después fui a saludarlo a su casa en Valparaíso, nosotros con mayor experiencia y él bastante mayor con la misma sapiencia, sabiduría y solidaridad de siempre, después de una larga y amena conversación cuando procedo a despedirme me dijo “profesor, ya su habitación está lista para que se quede”, desafortunadamente no pude por compromisos académicos en Santiago de Chile.

- Stela Ferrarese, argentina, amiga incondicional y una de las personas más calificada en el estudio, tratamiento e impulso del juego a nivel mundial y latinoamericano-caribeño, solidaria hasta el infinito, rigurosa en la investigación y siempre decidida a enfrentar cualquier atropello a la condición humana. Mantener un intercambio académico y personal con ella, es fuente permanente de amplitud de criterio, actualización de información, frescura analítica e invitación al debate. La consulta de su producción investigativa, ha permitido ampliar la mirada en nuestros análisis del fenómeno deportivo, en su cuestionamiento y en la reflexión-acción sobre propuestas alternativas.
- Pablo Waichman, argentino, muy buen amigo, referente indispensable en los estudios sobre recreación, ocio y tiempo libre, conocerlo y tratarlo significó el encuentro inicial que tuvimos con la temática mencionada. Nos ha dado grandes lecciones académicas e investigativas, dotado de una inusual profundidad teórico-conceptual con obligadas alusiones empíricas, es un apasionado defensor de sus puntos de vista que no cede terreno a las interpretaciones o cuestionamientos banales, manteniendo apertura al debate fraterno de posiciones distintas debidamente fundamentadas. Sus aportes junto con los de Christianne Luce Gomes, Pablo Ziperovich y Ricardo Ahualli, contribuyeron a situar en un nivel de complejidad inédita el análisis sociológico del fenómeno deportivo, que adquirió mayor

³ **Juego, Historia, Deporte y Sociedad en América Latina.** Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos, Universidad del Zulia. EdiLUZ. Maracaibo.1997.

profundidad al formar parte de un equipo de investigación sobre los equipamientos culturales en América Latina (enmarcado en las investigaciones del ocio, el tiempo libre y la recreación), con Víctor Andrade de Melo, Edmundo Drummons y Fabio Péres de Brasil, y José Fernando Tabarez y Víctor Molina de Colombia.

- Hemos compartido afecto e iniciativas académicas y de investigación con la brasileña Larissa Lara, los colombianos José Fernando Tabarez y Víctor Molina, y el español José “Pepe” Moreno, lo que nos ha ayudado a incorporar e insertar la educación física en el marco del análisis sociológico del deporte.
- Alixon Reyes, su rigurosidad, humildad y apertura a considerar diversas ópticas analíticas, ha alimentado de manera permanente nuestra reflexión en los últimos años. Desde Barquisimeto-Estado Lara, Enrique Reyes, sabio y humilde para enseñar-aprender, compartiendo siempre afecto y optimismo ilimitados. De Caracas, José Luis Reyes sintetizaba como pocos una posición política argumentada con la apertura para el debate profundo y respetuoso, combinada con la valoración de la condición humana, cultivando las relaciones personales, familiares, plenas de afectividad.

Existen dos grandes Maestros que han dejado una huella imborrable con especificidades importantes a destacar:

- Antonio Pérez Esclarín, español de nacimiento y venezolano en cuerpo, alma y corazón, por elección y decisión propia. Su acertada definición de Maestro, Maestra, como aquel y/o aquella que contribuye a sacar de dentro lo mejor de sus estudiantes, es un principio del denominado poeta de la educación, una de las voces más esclarecidas en materia educativa continentalmente. Una vida de reflexiones y acciones que han servido para avanzar en la construcción colectiva de una educación auténticamente al servicio del país, de calidad e instrumento de equidad y justicia social. Desde que fue asesor de la tesis para obtener el título de Licenciado en Educación, a fines de los 80, ha tenido una preocupación constante sobre la educación física, el deporte y la recreación, siempre ha sido y es una fuente inagotable de aportes y apoyo para las investigaciones que hemos realizado y seguimos haciendo. Es un digno ejemplo de perseverancia, continúa su labor en y desde Venezuela para toda América Latina y El Caribe, aún en la difícil situación que estamos viviendo.

Orlando Albornoz, venezolano de Caracas, por primera vez entablamos comunicación cuando nos escribió para felicitarnos por el libro *Deporte: modelo perfecto de globalización (2002)*, lo que produjo una grata sorpresa por provenir de un pionero de los estudios sociológicos a profundidad, toda una leyenda en el campo de la sociología. Su humildad y apertura profesional se resume en la invitación a leer uno de sus trabajos a ser publicado, le respondo en el tiempo previsto y me sigo sorprendiendo porque con mucho gusto dice que tomará en cuenta las observaciones y hará los ajustes correspondientes. Sin duda alguna un auténtico Maestro, es parte de esa gente buena y talentosa que ha estado a nuestro lado. Generoso en el conocimiento y en el afecto, comparte su saber e invita a su revisión y enriquecimiento. Se alegra por lo que considera valioso en las otras personas y las estimula para que sigan adelante, tratándolas con respeto, consideración, independientemente de que tuvieran diferencias, y eso se sintetiza en la amistad personal y académica.

Y, sin duda, la Maestra Suprema, el alma mater, la Universidad del Zulia (**LUZ**) que comprende:

1) El Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” (**CEELA-LUZ**). Fue, es y seguirá siendo la base de nuestra formación personal, académica y profesional, con apenas 25 años en 1982 tuve el privilegio de ser parte del colectivo que lo promovió-fundó encabezado por Armando Córdova y Gastón Parra Luzardo. Fui creciendo como investigador en la misma medida que se desarrolló y consolidó como un centro de investigación de altísimo nivel y de reconocido prestigio nacional e internacional. Desde su surgimiento la educación física, el deporte y la recreación es una de sus áreas fundamentales de investigación. Al mismo tiempo, fue sede -durante nuestra experiencia docente- de las clases y asesoría de las cátedras Sociología del Deporte, Seminarios de Investigación I y II y Práctica Profesional III, en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de la Facultad de Humanidades y Educación de **LUZ**.

Formé parte del primer equipo de trabajo, en la investigación sobre la Estructura Socio-Económica de América Latina a mediados del siglo XVIII, dirigido por nuestro mentor Armando Córdova. Maestro de Maestros y Maestras sintetizaba en teoría y práctica lo que significaba ser un auténtico y verdadero investigador, predicaba con el ejemplo. La rigurosidad analítica, honestidad profesional, paciencia para enseñar, el estímulo y reconocimiento de los logros fruto de la dedicación al trabajo perseverante, sólo era

comparable con su infinita capacidad para sembrar afecto y cultivar la solidaridad. En ese sentido:

- Resulta inolvidable cuando después de informes presentados, corregidos y reelaborados varias veces, dijo al referirse al nuestro: “Eloy, este trabajo está muy bien elaborado, dotado de un lenguaje académico, te estás expresando como un académico”.
- Insistía mucho en la precisión del lenguaje para exponer argumentos sólidos que sustentaran cualquier afirmación, hipótesis y resaltaba la necesidad de expresar con claridad cuando era una sospecha lo afirmado por no disponerse de suficiente evidencia científica; particularmente en el análisis de hechos históricos, como ejemplos negativos de lo que no se debe hacer y ser, detectaba la presencia de parlanchines pseudo investigadores, tramposos en investigación, quienes son deliberadamente imprecisos en la ubicación histórico-geográfica dejando rangos muy amplios de las fechas y los lugares donde ocurren los fenómenos, de tal manera que cuando investigaciones serias precisen científicamente estos datos, los trcaleros dirán que ellos ya lo habían demostrado antes.
- Consideraba que la formación de los investigadores es un objetivo fundamental de los proyectos de investigación, sobre todo, cuando los y las participantes son jóvenes. Lo aplicó en el proyecto con el lema: *es tan importante los productos de la investigación, como el proceso de formación de los investigadores e investigadoras que los producen.*
- Dada su experiencia académica y de investigación, la dedicación con la que abordaba sus compromisos académicos llamaba la atención: por ejemplo, invertía al menos cuatro-ocho horas para terminar de preparar una conferencia. Por curiosidad se lo preguntamos y la respuesta más sabia y pedagógica no podía ser: “Lo más importante es que las ideas a exponer sean comprendidas por el público que acude a escucharnos y merece nuestro respeto. Lograrlo demanda una preparación exhaustiva, que también nos da seguridad ante el miedo escénico del que no estamos exentos”.

Con el Maestro César Prieto Oberto transitamos una etapa más reciente en el **CEELA-LUZ**, tan productiva en investigación y afecto como la anterior, compartiendo esperanzas, ilusiones, interrogantes, dudas y cultivando utopías. Desde que dimos un salto cualitativo en

el análisis sociológico del deporte a principios del siglo XX, hasta el momento en que cambió de paisaje en 2017, fue acucioso lector de nuestros trabajos, fuente inagotable de reflexiones profundas, de agudas observaciones críticas acompañadas de sugerencias y recomendaciones. Particularmente, su aporte del concepto de presupuesto así como su manejo concreto, lo incorporamos a nuestra propuesta analítica sobre la política pública deportiva. Puede decirse que fue el precursor, de una innovación en el análisis sobre la política del Estado en deporte.

La insistencia del Maestro Armando Córdova, de que la investigación no termina con los productos finales recogidos en el informe definitivo, el cual debe ser procesado y transformado para hacer accesible al público lector los resultados, fue canalizada por el Maestro Jesús Enrique Medina a quien le debemos la consolidación en el manejo adecuado del lenguaje para exponer el producto de las investigaciones. Con paciencia y disciplina durante un mes aproximadamente, leímos juntos, revisamos, corregimos el texto *Deporte: modelo perfecto de globalización (2002)*, deteniéndonos donde consideraba podía mejorarse, haciendo una explicación fundamentada gramaticalmente, con lógica y mejoramiento del estilo. Ya como investigador más experimentado, con el Maestro José Javier León, profesor de la Universidad Bolivariana, profundizamos en la corrección estilística.

Es importante reconocer al colectivo de compañeros y compañeras del **CEELA-LUZ**:

- Auténticos Maestros y Maestras de la perseverancia, investigando en medio de las severas dificultades que atraviesa el país, son un reconfortante ejemplo a seguir.
- A la Maestra Nebis Acosta, que le ha tocado dirigirlo en el momento más difícil de su historia. Resulta gratificante y motivo de orgullo haberla tenido y continuarla teniendo como Directora y compañera, su entrega incondicional a la academia y la investigación, pararse, levantarse y seguir caminando en la adversidad cuando muchos se detienen, ha sido y es su legado el que siempre intentaremos seguir, es una luz permanente que ilumina nuestro trajinar académico e investigativo.

2) El Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de **LUZ**, donde durante 35 años ejercimos la docencia. Fue el escenario perfecto para nutrir la investigación, al mismo tiempo que era el primer filtro o lugar donde se debatían los resultados que se iban produciendo. Los estudiantes y compañero(a)s docentes siempre fueron una fuente permanente de apoyo y estímulo al trabajo académico y de investigación.

De una u otra forma todos los compañeros y compañeras docentes fueron nuestros Maestros y Maestras. Con paciencia, afecto y pedagogía nos fueron incorporando progresivamente al mundo de la educación física, el deporte y la recreación, explicando las veces que era necesario para entender determinado tema o problemática, ubicándonos en el lugar apropiado con las orientaciones y ayuda necesaria en el desarrollo de actividades prácticas, etc. Y, sobre todo, asumiéndome como uno más de un grupo que trabajaba colectivamente, donde todos los aportes eran importantes.

Los profesores y las profesoras del Departamento de Educación Física son, también, auténticos Maestros y Maestras de la perseverancia. Se mantienen firme en su labor a pesar de la difícil situación que se vive actualmente.

3) Revista Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, su editor el Maestro Alexis Romero, ha confiado en nosotros para coordinar la publicación de números especiales dedicados al deporte en tan prestigiosa revista, que siempre ha sido tribuna para exponer el resultado de nuestras investigaciones.

Finalmente, agradecemos profunda y eternamente a tan valiosos Maestros y Maestras que hemos tenido. Sus enseñanzas fueron y son muy importantes, las tomamos, procesamos y decidimos ser lo que somos; en buena medida ustedes son artífices de nuestras cosas positivas, las no tan buenas y hasta negativas son de nuestra exclusiva responsabilidad. Creemos firmemente que la producción científica individual tiene valor y sentido en la medida que está inserta, inscrita, en un colectivo que al mismo tiempo alimenta, refuerza, enriquece y valoriza la individualidad.

ÍNDICE

- 35 **INTRODUCCIÓN**
- 43 **CAPÍTULO UNO. TRAMPAS CLÁSICAS Y “LEGALES”:
ESENCIALES EN LA CONVERSIÓN DEL DEPORTE, EN EMPRESA
TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y
ENTRETENIMIENTO (EDTEE)**
- 44 **PARTE UNO. Trampas clásicas en la Empresa Deportiva Transnacional
Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**
- 45 **I.- Partidos arreglados y apuestas: fútbol profesional de Italia en 1980**
- 45 **II.- El salto nunca realizado y registrado fraudulentamente para ganar una medalla
de bronce: Campeonato Mundial de Atletismo Roma 1987**
- 49 **III.- Decisiones amañadas para favorecer a los peleadores del país sede o anfitrión:
Boxeo de los JO.OO. Seúl-Corea del Sur 1988**
- 51 **IV.- Soborno y corrupción para imponer un horario de las pruebas finales
del atletismo en los JJ.OO. Seúl-Corea del Sur 1988, adaptado a las exigencias
televisivas y desfavorable para los atletas**
- 52 **PARTE DOS. “LOBBY”: Trampa legal fundamental en la gestación,
nacimiento, desarrollo y constitución de la EDTEE, que
institucionalizó y naturalizó el soborno y la corrupción.**

ÍNDICE

- 53 **I.- “Lobby”:** Decisivo en el surgimiento y conformación de la **EDTEE**
- 56 **II.- “Lobby”,** soborno y corrupción: Compra por los Comités de Candidatura (de las ciudades/países aspirantes a sede) de los votos, de los miembros del Comité Olímpico Internacional (**COI**) y de la FIFA que deciden sobre las sedes de los JJ.OO y Mundiales de Fútbol, respectivamente
- 64 **III.- “Lobby”** del Grupo Fórmula Uno: Donación a una campaña electoral, extorsión a votantes y soborno a funcionario bancario, para obtener beneficios comerciales
- 65 **IV.- “Lobby”** un tanto más difuso, pero, no menos efectivo, público y notorio: Dueños de equipos y de empresas patrocinantes, dirigente emblemático y pilotos famosos de la Fórmula Uno, como evasores fiscales obtienen más ganancias porque pagan menos impuestos en Suiza que en los lugares donde realmente viven- Suiza a cambio se beneficia de los impuestos que pagan sus “residentes”, gastos de vida en los que incurren por períodos, depósitos e inversiones bancarias, etc
- 66 **V.- “Lobby” y evasión fiscal:** Famosos jugadores para evadir impuestos ceden sus derechos de imagen a sociedades, empresas, de países distintos al de su lugar de trabajo-Estos países perciben beneficios por la labor de esas empresas en su territorio
- 69 **CAPÍTULO DOS. EXTORSIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIA, FRAUDE, LAVADO DE DINERO, EVASIÓN FISCAL, BLANQUEO DE CAPITAL, DELITOS ADMINISTRATIVOS, ABUSO DE PODER, “LOBBY”, SOBORNO, CORRUPCIÓN Y DOPING A GRAN ESCALA, COMBINADOS CON DESVERGUENZA, COMPLICIDAD, ARBITRARIEDAD Y AUTORITARISMO, EVIDENCIADOS EN EL FIFA GATE 2015: CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO**

ÍNDICE

- 70 **PARTE UNO. Antecedentes del FIFA GATE 2015**
- 70 **I.-** La gestión de Joao Havelange como presidente de la FIFA entre 1974-1998, practicó el “lobby” de manera sistemática incurriendo en delitos de soborno y corrupción
- 71 **II.-** Asignación -en julio 2000- a Alemania la sede del Mundial de Fútbol 2006: Producto del soborno, corrupción, tráfico de influencias y delitos administrativos del trípole ADIDAS-Comité de la Candidatura de Alemania (Instancias del Estado, etc.) como sede-Federación de Fútbol Nacional y FIFA
- 72 **III.-** Apoyó a la candidatura de Sudáfrica al Mundial 2010, participación ilícita en la venta de entradas en el Mundial y en comisiones ilegales por acuerdos comerciales negociados para la Copa de Oro de 1996 a 2000: Producto del fraude, lavado de dinero, evasión fiscal, soborno, corrupción, abuso de poder y tráfico de influencias del trípole Chuk Blazer, dirigente mundial de la FIFA-Comité de la Candidatura de Sudáfrica (Instancias del Estado, etc.) como sede-Empresas
- 73 **IV.-** Compra-venta de votos para designar a Qatar como sede del Mundial 2022: Producto del soborno, corrupción, fraude, conflicto de intereses y delitos administrativos del trípole Comité de la Candidatura de Qatar (Instancias del Estado, etc.) como sede-Federaciones Nacionales afiliadas a la FIFA-Empresa
- 75 **PARTE DOS. FIFA GATE 2015: Asociación delictiva, conspiración, fraude a gran escala, blanqueo de capitales, abuso de cargos de confianza, sobornos y corrupción: Producto del trípole dirigentes mundiales de la FIFA-empresas intermediarias-empresas de marketing o patrocinio, entre 1991-mayo 2015**
- 75 **I.-** Nueve dirigentes de la FIFA: El 27-05- 2015 siete fueron arrestados en Suiza y dos imputados con órdenes de detención o captura

ÍNDICE

- 76 **II.-** Empresas de marketing o patrocinio
- 77 **III.-** Empresa intermediaria entre dirigentes de la FIFA y empresas de marketing: Valente Corp. y SomertonLtd, propiedad del dirigente de la FIFA brasileño José Margulies, facilitó los pagos ilícitos entre los ejecutivos de marketing y dirigentes FIFA
- 79 **PARTE TRES. FIFA GATE 2015, catalizador para descubrir la inmensa y profunda red delictiva en el fútbol, donde Joseph Blatter (Presidente de la FIFA 1998-septiembre 2015) es protagonista: Incurso en “lobby”, soborno, corrupción, irregularidades en contratos con empresas que negocian con la FIFA, conflicto de intereses, gestión desleal, apropiación indebida, pagos desleales, abuso de confianza y de su posición**
- 83 **CAPÍTULO TRES. DOPING: TRAMPA LEGAL ESPECÍFICA DE LA EMPRESA DEPORTIVA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE) Y MECANISMO EXPEDITO E INDISPENSABLE PARA DERRIBAR RÈCORDS CONSTANTEMENTE, QUE GARANTIZA LA CONDICIÓN DE ESPECTÁCULO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS**
- 84 **PARTE UNO. Ciencia y Tecnología: Principal mecanismo lícito para derribar récords y mantener el deporte como espectáculo**
- 84 **I.-** Transformaciones en la dinámica de las disciplinas deportivas
- 85 **II.-** Sobreexplotación del cuerpo del deportista-competidor, basada en la Ciencia y la Tecnología

ÍNDICE

- 88 **III.-** Nuevas fronteras de la Ciencia y conversión del cuerpo del deportista-competidor en objeto de experimentación científica donde arriesga hasta su vida
- 89 **PARTE DOS. DOPING: Trampa legal institucionalizada en la EDTEE como solución para la producción cotidiana de récords y campeones demandados por el espectáculo deportivo, ante la imposibilidad de la Ciencia y la Tecnología de garantizarlos**
- 89 **I.-** Programa antidoping de la **EDTEE**, adelantado por la Organización Deportiva Mundial (ODM) a través del Comité Olímpico Internacional (COI) y Federaciones
- 91 **II.-** Actuación histórica de la **EDTEE** ante el doping
- 96 **III.-** Actuación de la **EDTEE** ante el doping cuando están incursos atletas fundamentales (emblemáticos y famosos) para la comercialización deportiva
- 101 **IV.-** Conclusiones
- 107 **CAPÍTULO CUATRO. MACRO TRAMPA EN EL ATLETISMO DE DOPING, “LOBBY”, CHANTAJE, SOBORNO, CORRUPCIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIA, CONFLICTO DE INTERESES Y ABUSO DE PODER, DESCUBIERTA EN 2014 Y 2015: CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO**
- 108 **PARTE UNO. Antecedentes**
- 110 **PARTE DOS. Descubrimiento y dimensión de la macro trampa**
- 110 **I.-** Rusia disponía de una estructura deportiva donde el atleta solo era una simple herramienta a utilizar y carecía del derecho a rechazar el dopaje

ÍNDICE

- 111 **II.-** Los principales organismos deportivos nacionales rusos (Federación de Atletismo, Agencia Antidopaje o RUSADA y Laboratorio Antidopaje de Moscú) de la Organización Deportiva Mundial (**ODM**) o gobierno del deporte, encargados de velar y garantizar la transparencia y veracidad en la lucha antidoping, aparecen implicados en la ocultación de pruebas y empleo de sobornos para esconder y manipular resultados positivos de doping. Contando con la participación de la Federación Internacional de Atletismo (FIAA)
- 113 **III.-** El proceso de dopaje contó con el apoyo y participación del Estado de Rusia
- 113 **PARTE TRES. Respuesta de la EDTEE ante la macro trampa**
- 113 **I.-** De la Organización Deportiva Mundial (**ODM**) o gobierno del deporte
- 115 **II.-** Estados
- 116 **PARTE CUATRO. Participación de la Federación Internacional de Atletismo (FIAA) en la macro trampa, con la complicidad por acción y/u omisión del Comité Olímpico Internacional (COI) y Federaciones Nacionales: ¿hecho aislado y/o de individualidades? ¿conducta reiterada e institucionalizada?**
- 117 **CONCLUSIÓN**
- 119 **CAPÍTULO CINCO. LA DIMENSIÓN Y ESCALA DE TRAMPAS LEGALES E ILEGALES, DE DELITOS COMO LOS DESCUBIERTOS EN EL FIFA GATE Y EN LA MACRO TRAMPA DEL ATLETISMO Y DE OTRAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO DELICTIVO, CONFIGURAN CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE RECORREN Y SIGNAN A LA EMPRESA DEPORTIVA**

ÍNDICE

TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE), EN SU ORIENTACIÓN, LÓGICA Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO REGULAR

- 120 **PARTE UNO. Funcionamiento, estilo de dirección y método de trabajo, de la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte, en la producción del espectáculo deportivo**
- 121 **I.-** Existencia de una amplia y frondosa burocracia que -jerárquicamente- percibe amplios y secretos beneficios, remuneraciones de fuentes legales, ilegales institucionales-NO delictivas (regalos, etc.) e ilegales-institucionales-delictivas (corrupción, soborno, etc.), que les permite una vida signada por la fastuosidad, ostentación, lujo, despilfarro, reciben trato diplomático, privilegios fiscales, etc
- 128 **II.-** Concentración del poder en los máximos dirigentes-organismos, quienes cultivan la verticalidad, autoritarismo y abuso de poder como conductas cotidianas e institucionalizadas y aseguran la lealtad y adhesión incondicional de los subalternos otorgándoles privilegios diversos
- 133 **III.-** El cultivo del culto a la personalidad y apología de la conducta de los máximos dirigentes, es directamente proporcional al secretismo (ley del silencio) y ausencia de divulgación de amplios aspectos de su vida que contradicen o niegan las virtudes y valores que se pregonan como principios del deporte
- 138 **IV.-** Esconder y manipular información con un tratamiento favorable, secretos y nada de transparencia sobre la actuación de los dirigentes, es el fundamento de la aplicación de una política comunicacional dirigida a cultivar su adulación y megalomanía y fomentar el antidemocratismo. Contando con el apoyo de transnacionales de comunicación y periodistas complacientes

ÍNDICE

- 140 **V.-** Autoritarismo, antidemocratismo, personalismo, arbitrariedad, nepotismo familiar, machismo, perpetuidad y conflicto de intereses en el ejercicio del poder
- 144 **VI.-** Síntesis de conductas propias del crimen organizado en la máxima dirigencia de la Organización Deportiva Mundial (**ODM**)
- 155 **PARTE DOS. Comportamiento de las transnacionales que forman parte de la EDTEE, en la producción del espectáculo deportivo**
- 155 **Empresa transnacional de artículos e implementos deportivos y la Organización Deportiva Mundial (ODM)**
- 155 **I.-** La llegada al poder -comenzando a mediados de la década del 70- en la **ODM** de una dirigencia partidaria de la comercialización deportiva, fue el producto de un proceso económico-institucional-político impulsado o estimulado por una transnacional de artículos e implementos deportivos: : **1)** Signado en buena medida por el “lobby”, el soborno, la corrupción y conflicto de intereses. **2)** Contando con el apoyo y participación de transnacionales de medios de comunicación y patrocinantes. **3)** Que perfiló la constitución de la **EDTEE** con sus componentes completamente definidos: **ODM**, transnacionales organizadoras-gestoras del espectáculo, de artículos e implementos deportivos, de patrocinio y de medios de comunicación, Estados y deportistas-competidores. **4)** Que marcó el inicio del protagonismo y concentración del poder en la **EDTEE**, de la **ODM**, las transnacionales organizadoras-gestoras, de artículos e implementos deportivos, de patrocinio y de medios de comunicación, y de un reducido grupo de Estados nacionales
- 161 **Transnacional de artículos e implementos deportivos, empresa de marketing o patrocinio y la Organización Deportiva Mundial (ODM)**

ÍNDICE

- 161 **I.-** En el marco del FIFA GATE 2015, se descubrió que en 1996 la transnacional de artículos e implementos deportivos NIKE, acordó con la Confederación de Fútbol de Brasil (organismo nacional de la ODM), patrocinar y proveer con tenis y uniformes de su marca durante 10 años a la selección nacional. Pagando, además, sobornos y comisiones para lograr el acuerdo a Traffic Group (empresa de marketing o patrocinio), quien también fue descubierta por pagar sobornos y comisiones a altos funcionarios de la FIFA (ODM) para garantizarse derechos de comercialización de eventos del fútbol
- 162 **Empresa transnacional organizadora-gestora del evento más importante del espectáculo deportivo independiente de la Organización Deportiva Mundial (ODM), y Estado nacional**
- 162 **I.-** El Grupo Fórmula Uno, perteneciente a Liberty Media y organizador-gestor del Campeonato de Automovilismo Fórmula Uno (F1), por lo menos entre 1978-2014, realizó la gestión comercial de la F1 mediante una estructura empresarial que funciona como un complejo plan de evasión fiscal y de mecanismos que entorpecen e impiden cualquier investigación judicial de sus negocios ilícitos o de previsible ilegalidades en los que efectúa lícitamente, y tiene como centro político-geográfico a la Isla de Jersey, paraíso fiscal que está bajo la soberanía de Inglaterra y es el mayor refugio mundial de fondos extranjeros
- 163 **PARTE TRES. Actuación cómplice del Estado sede de los JJ.OO. y Mundiales de Fútbol, favorece los intereses de COI-FIFA-Socios transnacionales y de un reducido grupo de empresarios locales, por encima de los intereses nacionales**

ÍNDICE

- 165 **Dirección-ejecución de la campaña de Berlín como ciudad candidata a sede de los JJ.OO. 2000: Gran negocio de transnacionales asociadas al COI con apoyo del Estado, y estafa a ciudadanos y ciudadanas**
- 168 **Actuación del Estado en el Mundial de Fútbol México 1986**
- 168 **I.-** Fundamentación para realizarlo
- 168 **II.-** El terremoto y sus terribles consecuencias a menos de un año para su realización
- 168 **III.-** Voces críticas demandando centrar la atención en las personas afectadas por el terremoto y posponerlo
- 169 **IV.-** La conducta del Estado se concentró en un discurso que justificaba la realización del Mundial 1986 tal y como estaba previsto, adelantando acciones que presentaba como beneficios para el país, sin tomar en cuenta las necesidades de la mayoría de la población, especialmente los sectores afectados por el terremoto; utilizó la violencia para reprimir protestas en espacios públicos, retiró indigentes, comerciantes callejeros y sexoservidoras de la vía pública, y desalojó a comerciantes ambulantes de lugares que ocupaban usualmente en parques y plazas para ser ocupados por un mercado mundialista de una empresa asociada a Televisa. Favoreció casi exclusivamente los intereses de un sector de los empresarios nacionales que se beneficiarían del Mundial, de la FIFA y sus Socios Transnacionales
- 172 **Actuación del Estado en Brasil: Mundial de Fútbol 2014 y JJ.OO 2016**
- 173 **I.-** El Estado otorgó privilegios fiscales, comerciales y amplias y diversas competencias a los organizadores-gestores de ambos eventos (FIFA COI) y

ÍNDICE

- sus Socios Transnacionales patrocinantes transnacionales, estableciéndolos legalmente con cambios realizados en leyes federales, estatales y municipales. Cedió su jurisdicción y ámbitos de competencia, puso en entredicho la soberanía nacional
- 174 **II.-** El enorme impacto positivo para el desarrollo económico del país por la inversión privada -que fue mínima- no se produjo
- 177 **III.-** La posible utilidad social de las obras como recuperación de la inversión, fue casi inexistente y benefició muy poco a los más pobres
- 180 **IV.-** Para la construcción de estadios e infraestructura del Mundial 2014 y JJ.OO. 2016, en agosto 2011 se aprobó permitir al gobierno federal, estatal y municipal NO divulgar el presupuesto antes de la licitación, favoreciéndose la corrupción político-empresarial traducida en retraso de las obras y construcción precipitada de dudosa calidad, ocasionando un exorbitante aumento del gasto público para garantizar las obras a tiempo con la calidad técnica exigida (al menos mínimamente) y financiar el sobre precio causado por las operaciones fraudulentas e incluso operaciones de las empresas constructoras
- 182 **V.-** Brasil aplicó sistemáticamente el ejercicio estatal de la violencia física directa para desocupar y despejar los espacios requeridos para garantizar (construcción y/o remodelación) las infraestructuras (estadios; autopistas que conecten aeropuertos a nuevos estadios, estacionamientos, etc.) requeridas por el Mundial 2014 y los JJ.OO. 2016; adelantó una renovación urbanística que institucionalizó la política de desalojos, el desplazamiento forzoso de pobladores de las favelas y produjo una especulación inmobiliaria sin precedentes, agravando considerablemente el problema de la vivienda. Se ratificó que el proceso renovador urbanístico en la globalización neoliberal, se potencia y alcanza su máxima expresión con

ÍNDICE

los megaeventos (artísticos, tecnológicos, culturales, etc.), en este caso con los deportivos

197 **PARTE CUATRO. Actuación de los Clubes Transnacionales**

197 **I.-** De 1994 a 2014, desde Alemania, España, Rumanía, Italia, Suiza, Francia, Turquía, hasta Colombia y Perú: Delitos contra la Hacienda Pública (cohecho, falsedad y prevaricación, evasión fiscal) blanqueo de capitales, quiebra fraudulenta, gestión desleal y abuso de confianza, amaño de partidos y formación de una organización criminal, lavado de activos agravado, fraudes en votación o elecciones, en la gestión o directiva de los Clubes.

198 **II.-** 2002-2003 y 2014: Delitos contra la Hacienda Pública y asociación para delinquir en paraísos fiscales: Club Real Sociedad de España y Gimnàstic de Tarragona (Segunda División)

199 **III.-** 2013-2017: Delitos contra la Hacienda Pública en la Liga Profesional de Fútbol española, en los que incurrieron los Directivos y los Clubes

200 **IV.-** 2018: Delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales y fraudes fiscales en el impuesto de sociedades, en paraísos fiscales, con participación conjunta de Clubes de las Ligas Profesionales de España, Italia e Inglaterra

201 **V.-** Participación de importantes agencias deportivas mundiales en delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales en paraísos fiscales, fichajes ficticios de jugadores, usura y conflicto de intereses.

205 **PARTE CINCO. Actuación de deportistas-competidores**

205 **I.-** Apuestas ilegales: Con mafia de Singapur en el fútbol y mafias rusa e italiana en el tenis

ÍNDICE

- 206 **II.- Evasión fiscal y blanqueo de capitales en jugadores del fútbol español**
- 209 **CAPÍTULO SEIS. CARIDAD Y BENEFICENCIA SOCIAL INTERESADA, EJERCIDA POR LA EMPRESA DEPORTIVA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE), QUIEN COTIDIANAMENTE INCURRE EN CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO**
- 210 **PARTE UNO. Caridad y beneficencia social interesada de países poderosos y sus transnacionales: Mecanismo o forma de esconder y/o justificar tácita y expresamente la explotación de los países sin poder**
- 212 **PARTE DOS. Ejercicio de la caridad y beneficencia social interesada en la EDTEE**
- 212 **Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte**
- 212 **I.- FIFA**
- 213 **II.- Comité Olímpico Internacional (COI)**
- 216 **Empresas transnacionales patrocinantes o socios principales de la FIFA y el COI, en los Mundiales de Fútbol 2014 y 2018 y los JJ.OO. 2016 y 2020 (2021), respectivamente**
- 216 **I.- VISA**
- 217 **II.- Coca-Cola**

ÍNDICE

- 218 **Empresas transnacionales de artículos e implementos deportivos**
- 218 **I.- ADIDAS**
- 218 **II.- NIKE**
- 220 **Empresas transnacionales organizadoras-gestoras del espectáculo deportivo:
Amaury Sport Organisation (ASO), que organiza-gestiona el Tours de Francia**
- 221 **Clubes Profesionales Transnacionales: Real Madrid**
- 221 **Deportistas-competidores**
- 225 **CAPÍTULO SIETE. FÚTBOL Y MAFIA ITALIANA: CRÓNICA
DE UNA HISTÓRICA Y ESTRECHA RELACIÓN ANUNCIADA**
- 226 **Diversas facetas de la relación mafia-fútbol**
- 226 **I.- Jefe mafioso, empresario y deportista-competidor destacado**
- 227 **II.- Jefe mafioso y deportista competidor-destacado**
- 228 **III.- Giuseppe Sculli: Jugador de fútbol sospechoso reiterado de ser
mafioso, nunca sancionado por la Federación de Fútbol italiana, tribunales y
tampoco socialmente**
- 229 **IV.- Giorgio Chinaglia: Jugador, funcionario de un club importante y ficha
de la mafia**
- 230 **V.- Sangre y balones: Historia del club emblemático de Palermo, la capital de la
mafia**

ÍNDICE

- 231 **VI.-** Italia 2012: Por primera vez en el mundo, un equipo de fútbol es confiscado por ser propiedad de la mafia
- 232 **Fútbol, mafia, economía, política y consenso social**
- 232 **I.-** Relaciones entre dos poderes. ¿Qué busca la mafia en el fútbol y qué le aporta? ¿Qué busca el fútbol en la mafia y que le aporta?
- 235 **CAPÍTULO OCHO. MAFIA: MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO**
- 236 **PARTE UNO. ¿Qué es la mafia?**
- 237 **I.-** Francesc Moreno
- 239 **II.-** Francesco Forgione
- 239 **III.-** Rocco Carbone
- 241 **IV.-** Luis Linde
- 242 **V.-** John Dickie
- 246 **PARTE DOS. El ecosistema mafioso italiano en la globalización**
- 246 **Las cuatro grandes mafias tradicionales o clásicas y surgimiento de la pentacamorra emergente o insurgente**
- 247 **I.-** Establecimiento de acuerdos entre la mafia clásica y la insurgente o emergente, favorables para ambas

ÍNDICE

- 248 **II.-** La mafia insurgente o emergente está formada por cinco grupos, de los cuales cuatro proceden del exterior y sólo una es formada por locales, la Societá Foggiana
- 248 **La pentacamorra insurgente o emergente**
- 248 **I.-** Societá Foggiana
- 249 **II.-** Cultistas Nigerianos
- 250 **III.-** Organización o Mafia Georgiana
- 251 **IV.-** Mafia China: Las Triadas
- 252 **V.-** Bandas Latinas
- 252 **PARTE TRES. Síntesis de la definición y características de la mafia**
- 252 **I.-** Mafia: es una modalidad de crimen organizado
- 252 **II.-** Se ha constituido como un sistema de poder paralelo al sistema legal construido sobre una red de relaciones políticas, económicas y sociales
- 252 **III.-** Es una organización moderna, empresa económico-financiera
- 253 **IV.-** Tiene como característica principal que la hace diferente de cualquier otra forma de crimen, su capacidad de controlar el territorio y de producir un consenso social

ÍNDICE

- 253 V.- Su poder está basado en: la fortaleza económica que combina actividades legales e ilegales; la capacidad de producir consenso social; utilización de la violencia privada como una de sus herramientas principales
- 254 VI.- Se ha operado el proceso de globalización de la mafia, entendido como la internacionalización de su dinámica de funcionamiento, particularmente en el caso de Italia se ha conformado un ecosistema mafioso signado por una creciente dimensión transnacional y de una complejidad inédita, con la articulación y coexistencia de las mafias clásicas y las denominadas insurgentes donde predominan grupos de origen extranjero
- 255 **CAPÍTULO NUEVE. COMPARACIÓN DE LAS CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO PRESENTES EN EL DEPORTE, CON EL COMPORTAMIENTO DE LA MAFIA**
- 258 I.- La globalización, también, produjo la transnacionalización del deporte y la mafia. En el caso del deporte, se convirtió y es una **Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**. Mientras que la MAFIA italiana se constituye como un ecosistema, dotado de una complejidad inédita signada por su creciente dimensión transnacional, la insurgencia o emergencia de una nueva mafia denominada Pentacamorra conformada por cinco grupos mafiosos, de los cuales cuatro (Cultistas Nigorianos; Organización o Mafia georgiana; Mafia China: Las Triadas; Bandas Latinas) proceden del exterior y uno es nacional (Societá Foggiana), que coexiste y ha establecido acuerdos con la mafia clásica (siciliana Cosa Nostra; la napolitana Camorra; a calabresa 'Ndrangueta; pugliese Sacra Corona Unita)
- 259 II.- La MAFIA tiene como característica principal que la hace diferente de cualquier otra forma de crimen, producir un consenso social y capacidad de controlar el territorio. La **EDTEE** también produce consenso social y NO controla territorio como la mafia, pero, al monopolizar completamente la producción del espectáculo

ÍNDICE

deportivo (no existen dos o más versiones del mismo evento simultáneamente), tiene la capacidad de determinar y decidir los lugares y el momento en el que se realizan los distintos eventos en el mundo

- 261 **III.-** El poder de la MAFIA está basado en la fortaleza económica que combina actividades legales e ilegales, la capacidad de producir consenso social y utilización de la violencia privada como una de sus herramientas principales. Producir exitosamente el espectáculo deportivo logrando crear consenso social, es la base del poder de la **EDTEE**, proceso que comprende, por una parte, actividades legales, de previsibles ilegalidades, trampas clásicas y “legales” y delitos propiamente dichos, y por la otra, el uso de la violencia (disuasiva y/o directa) ejercida por sus Estados miembros
- 261 **IV.-** La mafia se ha constituido como un sistema de poder paralelo al sistema legal construido sobre una red de relaciones políticas, económicas y sociales. La **EDTEE** NO está constituida como un sistema de poder paralelo al sistema legal. Pero, ha conformado y dispone de una red de relaciones políticas, económicas y sociales que le garantiza la producción exitosa del espectáculo deportivo con actividades legales, de previsibles ilegalidades, trampas clásicas y “legales” y delitos propiamente dichos
- 262 **Conclusiones**
- 265 **BIBLIOGRAFÍA**

INTRODUCCIÓN

La concepción positivista del deporte continúa siendo el soporte de la unanimidad social existente en la visión-acción de lo deportivo y de la formulación-ejecución de la política pública deportiva de los Estados nacionales.

El positivismo:

- Considera que el deporte es apolítico, neutral, inofensivo, transparente, igualitario, fraterno, es un fenómeno natural y eterno, intrínseco a la naturaleza humana, ha existido y existirá siempre.
- Concibe el deporte moderno (surgió con los JJ.OO.) como derivación automática del deporte antiguo (JJ.OO. Antiguos) y creación individual, producto del esfuerzo, voluntad, dedicación, sacrificio y trabajo del Barón Pierre de Coubertin.
- Considera que, en tanto fenómeno positivo, el deporte no puede ni debe ser sometido a ningún tipo de cuestionamiento de fondo teórico-conceptual; sus problemas son concebidos como distorsiones corregidas por su propia dinámica, puede discutirse la forma, más no el fondo. Por lo tanto, lo necesario e importante por estudiar de él son sus aspectos técnicos, estadísticos y físicos, con el objetivo de mantener y reforzar su carácter positivo.

El positivismo se expresó -y todavía se expresa en buena medida- en la academia con la ausencia del fenómeno deportivo como objeto de estudio desde la Sociología Política: no suele formar parte de los curriculum de las Escuelas de Sociología, ni ser motivo de análisis en los Centros e Institutos de Investigación Sociológica. Esta conducta es la consecuencia práctica del razonamiento positivista: como el deporte es síntesis de virtudes y perfección, no era ni es necesario estudiarlo, si es un fenómeno tan obviamente positivo, de hecho y de derecho provechoso, no tiene nada o muy poco que estudiarse en términos políticos, y mucho menos cuestionarse.

En el siglo XXI la concepción positivista⁴:

1) Aparece revestida por la academia con los textos:

- EISENBERG, Christiane; LANFRANCHI, Pierre; MASON, Tony y WAHL, Alfred. (2004). **FIFA 1904-2004. Un siglo de fútbol.** Madrid: Pearson Educación.

⁴ Altuve 2020b: 32-36.

Publicación oficial de la FIFA y elaborado por el *Centro Internacional de Estudios del Deporte-Universidad de Neuchâtel (donde fue Secretario General Gianni Infantino, Presidente de la FIFA desde el 25-02-2016)-Suiza.*

- SAMARANCH, Juan Antonio. (2002) **Juan Antonio Samaranch: Memorias Olímpicas.** Barcelona: Editorial Planeta. *Publicación del presidente (1980-2001) del Comité Olímpico Internacional (COI).*

2) Adopta posiciones críticas que tienen en común concebir las dificultades del deporte como desviaciones que pueden ser superadas por su propia lógica interna e/o incorporando nuevas lógicas de funcionamiento. Fueron expresadas con fuerza a raíz de las inéditas y multitudinarias manifestaciones en Brasil contra el Mundial de Fútbol 2014 y de los escándalos 2015 de *soborno y corrupción en el fútbol, aderezados con doping en el atletismo*, que llevaron a la suspensión de Rusia del atletismo mundial el 13-11-15 y del Presidente de la FIFA el 21-12-15:

- La más común considera como *problema central la existencia de dirigentes deshonestos, corruptos e interesados en su beneficio personal.* Propone como solución *una dirigencia honesta y comprometida con los ideales olímpicos tradicionales del deporte.*
- Reconoce que el problema no es simplemente de dirigentes y fue esbozada en 2015 al analizar el escándalo de corrupción del fútbol por: **BBC MUNDO:** Considera que *no se trata de un mero problema de corrupción, individual o de camarillas, sino de la anomia moral e institucional que ha caracterizado la operación global de la FIFA.* Para **Thomas Bach, Presidente del COI,** *es un problema estructural y no se resolverá simplemente con la elección de un nuevo presidente.* **Gianni Infantino al ser elegido Presidente de la FIFA en 2016,** indicó que pretendía restaurar la imagen de la FIFA, se necesitaba implementar las reformas porque *la manera en la que hemos vivido y percibido a la FIFA como organización en los últimos meses no puede continuar.*

El carácter positivo a ultranza convierte al deporte en síntesis de virtudes y perfección, que hace innecesario estudiarlo en términos políticos y en su comportamiento que raya en el delito o presuntamente delictivo. Dicho de otra manera: la dimensión delictiva del deporte,

igual que la política, es considerada como una dificultad o problema a ser superada o corregida por la propia dinámica deportiva, y por lo tanto, no son analizables.

La preeminencia de la concepción positivista explica la escasez de estudios sobre la dimensión delictiva del deporte, así como la poca profundidad de buena parte de los existentes. La mayoría son sobre hechos convertidos en escándalos mundiales, suele hacerse su abordaje en el momento que ocurren, son análisis coyunturales.

Llamando la atención que muchos de los estudios más serios y profundos provienen principalmente de periodistas. Particularmente, han sido relevantes los trabajos de Andrew Jennings en 1992, 1996 y 2006⁵.

El descubrimiento en 2014-2015 de la MACRO TRAMPA en el atletismo y en mayo 2015 el FIFA GATE en el fútbol, expresó de manera inédita la dimensión delictiva del deporte, fueron mayúsculos escándalos mundiales y produjeron repercusiones como la destitución del presidente de la FIFA, Joseph Blatter, “sustitución” de Lamine Diack en la presidencia de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) y suspensión de Rusia del atletismo mundial. No faltaron opinadores de oficio y analistas que usaron la palabra **mafia** para referirse de alguna manera a estas realidades.

Empezamos a preguntarnos si es correcta esa calificación de **mafia** y si no lo es, cómo deben denominarse estos nuevos fenómenos delictivos. Claro, teniendo en cuenta que en el deporte para calificar diversas situaciones (semejantes, parcialmente parecidas y hasta distintas al FIFA GATE y la macro trampa del atletismo) pasadas sospechosamente delictivas, se ha utilizado la palabra **mafia**, generalmente con mucha ligereza y poca profundidad analítica.

Profundizando en el estudio sobre la dimensión delictiva del deporte, consideramos importante destacar los puntos de vista de⁶:

⁵ Jennings y Simson 1992. Jennings 1996 y 2006.

⁶ Velázquez J.P.-Gaztelu. (2015).

1) El **senador estadounidense Richard Blumenthal, miembro de una Comisión del Congreso encargada de investigar la corrupción en la FIFA**, a propósito del FIFA GATE 2015:

- Se refirió a la FIFA de esta manera: *se nos ha revelado que al mando de este deporte existe una organización criminal al estilo de la **Mafia**. Quizás el término mafioso sea un insulto para la **Mafia**, porque la **Mafia** jamás sería tan desvergonzada, explícita y arrogante en su conducta corrupta*

2) El **periodista alemán** del Süddeutsche Zeitung, **Thomas Kistner, en su libro Fifa-Mafia** (Córner Editorial, España, 2015), sin mencionar específicamente la palabra **mafia** califica a la FIFA como tal al sostener *que la FIFA funciona desde hace décadas a imagen y semejanza de la familia de Vito Corleone, protagonista de El Padrino.*

Los Football Leaks, quince periódicos europeos reunidos en la red European Investigative Collaborations (EIC)⁷:

- En 2016 utilizan la expresión **conexiones mafiosas** en sus reportajes para *destapar los secretos de la industria internacional del fútbol*. En **2020**, revelan más secretos del fútbol como *fraude y evasión fiscal, redes de prostitución, conexiones mafiosas, explotación de jugadores menores de edad.*

La primera aproximación al estudio de la dimensión delictiva del deporte, la realizamos en 2015 con el trabajo *Delitos y amos del deporte en la globalización*. Nuestra investigación continuó y usamos la palabra **mafia** en trabajos publicados en:

- **2018:** *Trampa: característica estructural de la Empresa Deportiva Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE) / EDTEE: **mafia** postmoderna encabezada por la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte y sus socios empresariales transnacionales.*
- **2020:** *Sociología Política: devela las relaciones de poder en el deporte, su conversión en **mafia** atípica y papel en procesos políticos que concluyeron en el retorno del Neoliberalismo.*

Nuevas interrogantes surgieron concentrando nuestra reflexión:

⁷ Ramírez, 2020.

- ¿Son conductas propias del crimen organizado las descubiertas en el atletismo 2014-2015 y en el fútbol 2015?
- Dichas conductas responden o se explican: ¿Individualmente, son el resultado de dirigentes deshonestos y corruptos? o ¿Estructuralmente, son producto de procesos histórico-sociales, donde la dirigencia deshonesto es un simple elemento?
- ¿Sólo el atletismo y el fútbol son afectados por presuntas conductas propias del crimen organizado?
- ¿Únicamente está involucrada la dirigencia de las Federaciones de Atletismo y Fútbol? ¿Y las demás instancias, organismos, empresas, deportistas-competidores y Estados, participantes en la institución deportiva, No están involucradas en presuntas conductas propias del crimen organizado?
- Etc.....

Las respuestas a las preguntas planteadas se resumen en el texto que presentamos hoy, cuyo propósito es demostrar que el deporte en la globalización convertido **en Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**⁸, es una mafia post moderna, atípica, poderosa mundialmente, “legal”, considerada social y unánimemente positiva. Se evidencia de manera contundente que:

- Está impregnado, signado y recorrido de manera ordinaria, cotidiana, en su lógica, orientación y dinámica de funcionamiento, por elementos fundamentales de conductas propias de la mafia. No se trata de situaciones coyunturales, puntuales, que se presentan en la **EDTEE**, sino que ha naturalizado, incorporado a su dinámica regular aspectos esenciales del comportamiento delictivo mafioso.
- Su atipicidad en la conducta delictiva mafiosa viene dada esencialmente, porque institucionalmente está: **1)** Dotado completamente de carácter legal, es una institución jurídico-legalmente reconocida en todos los países mundialmente. No existe ninguna duda o sospecha de su legalidad. **2)** Socialmente legitimado y considerado unánimemente como positivo.

⁸ Altuve, 2020 c.

El papel fundamental desempeñado por la trampa clásica y la trampa “legal”, en el proceso de conversión del deporte en **Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**, es demostrado en el **Capítulo Uno**.

En el **Capítulo Dos** se evidencia que el denominado FIFA GATE 2015 como escándalo mundial, fue un catalizador para demostrar que histórica y estructuralmente la **EDTEE** (sus componentes principales), incurre en conductas propias del crimen organizado.

El **Capítulo Tres** demuestra que el doping es una trampa “legal” específica, estructural, intrínseca al deporte convertido en **EDTEE**, que garantiza la producción de récords y campeones exigida cotidianamente por el espectáculo deportivo.

La explicación de la Macro Trampa en el atletismo, en 2014-2015, se realiza en el **Capítulo Cuatro**, demostrando que se incurrió en conductas propias del crimen organizado.

En el **Capítulo Cinco** se devela la orientación y dinámica de funcionamiento ordinario del deporte convertido en **EDTEE**, la lógica y ejercicio del poder en su interior y en la relación que establece con el resto de la sociedad, demostrándose que se han institucionalizado conductas propias del crimen organizado, así como también otras conductas y prácticas delictivas o que rayan en lo delictivo.

Registrar el ejercicio sistemático de la caridad y beneficencia social por los componentes de la **EDTEE** y analizar la función que cumple como refuerzo del carácter positivo del deporte y forma de ocultar-justificar su comportamiento estructuralmente delictivo, se realiza en el **Capítulo Seis**.

Describir y analizar la histórica relación de la mafia italiana con el fútbol, se realiza en el **Capítulo Siete**

En el **Capítulo Ocho** se precisa lo que define a la mafia, haciendo una aproximación a la naturaleza y esencia de su comportamiento, para compararlo en el **Capítulo Nueve** con las conductas propias del crimen organizado que tiene el deporte.

Queremos puntualizar lo siguiente:

- Se pretende analizar aspectos de la orientación, lógica y dinámica de funcionamiento del deporte, más allá de lo expuesto a diario por las transnacionales de la

comunicación y de quienes ocupan posiciones relevantes o de poder en el entramado deportivo. Particularmente, se estudia su dimensión delictiva y la relación con el poder, temática abordada con seriedad y profundidad, principalmente, por periodistas independientes, unos auténticos comunicadores sociales, verdaderos profesionales de la información, cuyo compromiso es con la verdad y dotan de herramientas a lectores y lectoras para que se formen su propia opinión.

- La deuda de las ciencias sociales con respecto al estudio de la dimensión delictiva del deporte y en general a la realidad del poder: su ejercicio y usufructo, las relaciones de poder a lo interno y las que establece con el resto de la sociedad.
- El trabajo presentado es una reflexión desde la perspectiva del poder, es un estudio de sociología política del deporte. Esta óptica lo signa y lo recorre completamente, es lo que nos ha permitido develar un poco más la realidad deportiva, aproximarnos a su esencia y disponer de un importante bagaje académico-investigativo para continuar la investigación.

Finalmente, si logramos atraer la atención y consulta por un público que exceda el campo académico, al mismo tiempo que nuevos estudiosos, analistas, se sientan incentivados a incorporarse a la investigación de los temas planteados, nos sentiríamos más que satisfechos. Estos fueron, entre otros, objetivos fundamentales que nos planteamos cuando comenzamos la elaboración de este texto.

CAPÍTULO UNO

**TRAMPAS CLÁSICAS Y “LEGALES”: ESENCIALES
EN LA CONVERSIÓN DEL DEPORTE EN EMPRESA
TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO
Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE)**

Como puede parecer incorrecto o contradictorio usar la expresión **trampa legal**, acudimos al Diccionario de la lengua española cuya definición es “Acto ilícito que se cubre con apariencias de legalidad”, mientras define la **trampa** como “Contravención disimulada a la ley, convenio o regla, o manera de eludirla, con miras al provecho propio” (Real Academia Española 2015). En el texto **nos referimos a la trampa como la trampa clásica**, para puntualizar su diferenciación de la **trampa legal**.

Se va a demostrar el papel fundamental desempeñado por la trampa (clásica y “legal”), en el proceso de conversión del deporte en Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (**EDTEE**).

PARTE UNO. TRAMPAS CLÁSICAS EN LA EMPRESA DEPORTIVA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE)

La trampa existe desde el inicio del deporte moderno, con partidos arreglados y apuestas:

“**Final de la Serie Mundial de béisbol en EEUU, 1919:** Los apostadores a los Cincinnati Reds, obtuvieron enormes beneficios cuando ganaron a los favoritos Chicago White Sox. Las investigaciones determinaron que Arnold Rothstein, jefe de la mafia judía de Nueva York: “Al parecer, pagó miles de dólares a ocho jugadores de Chicago para que perdieran las finales. En el juicio no pudieron probarse las acusaciones, de modo que fueron absueltos, pero las sospechas de soborno al jurado nunca se desvanecieron. Pese a la exculpación, la Liga sancionó a los peloteros para siempre”. **Baloncesto profesional en EEUU, década del 60:** Jacob Molinas, el chico judío del Bronx, “En 1953 obtuvo el puesto número 3 del draft de la NBA -sistema por el que se elige a los mejores jugadores jóvenes... Desde los primeros meses... apuntó al All Star, pero en enero del 54 dejó de jugar. Pronto se supo que **trabajaba para Vito Genovese, jefe de la Cosa Nostra en EEUU**, en una red de apuestas ilegales... En 1961, lo encarcelaron por urdir arreglos en el baloncesto universitario. El caso concluyó con la expulsión de treinta y siete jugadores de veintidós universidades”. **Boxeo profesional en EEUU, década del 60:** En 1964 con las apuestas 7 a 1 a favor, el campeón mundial del peso pesado Sonny Liston fue derrotado por Cassius Clay de 22 años, quien enfrentaba su primera gran pelea: “En el quinto asalto, Clay tuvo problemas de visión, pero aguantó las... embestidas de su rival. Inesperadamente, en el octavo, Liston abandonó. Nadie halló explicación hasta que, medio siglo después, documentos del FBI recién desclasificados sugirieron un posible **tongo: la Mafia** habría entregado un millón de dólares a Sonny Liston por dejarse vencer. A cambio, los gánsteres habrían apostado... por Clay, desconocedor del soborno. Los beneficios del amaño superaron los dos millones de dólares” (Uria: 20-10-15).

Las trampas son un elemento constituyente del proceso de génesis (1968-1982) y consolidación (1982-1996) del deporte como **EDTEE** (Altuve 2018b: 42-94). Veamos una síntesis cronológica (Íbid.: 223-236):

I.- Partidos arreglados y apuestas: fútbol profesional de Italia en 1980

Conocido como “Totonero” o “quiniela negra” fue el primer gran escándalo de apuestas ilegales en la **EDTEE**. Involucró a famosos jugadores -como Paolo Rossi, quien fue sancionado con expulsión por dos años- y equipos como el Milán y Lazio que fueron sancionados con el descenso a la Serie B, segunda división, de la Liga Profesional italiana.

II.- El salto nunca realizado y registrado fraudulentamente para ganar una medalla de bronce: Campeonato Mundial de Atletismo Roma 1987 (Jennings y Simson 1992: 190-205)

Trampa orquestada por los italianos Primo Nebiolo (Presidente de la Federación Internacional de Atletismo o **FIAA**, acusado a mediados de diciembre 1987 por el periódico *Gazzeto dello Sport* de ser el responsable) y Luciano Barra (asistente -desde 1981- de Nebiolo y Secretario General de la Federación Italiana de Atletismo o **FIDAL**):

“Formó parte de las estrategias...de algunos miembros de la **FIDAL**, para favorecer la obtención de medallas por atletas italianos;...acordaron que a Giovanni Evangelisti: le garantizarían una distancia de aproximadamente 8.40 metros...Las noticias de lo que estaban planeando... se filtraron...y llegaron a la señora Anna Micheletti, una secretaria de la **FIDAL** que le contó a su esposo Renato Marino, entrenador principal de uno de los clubes más importantes..., quien a su vez se lo mencionó a...Sandro Donati, entrenador...de carreras de velocidad”. Participaron directamente en su ejecución y encubrimiento los Oficiales Técnicos Delegados “Georg Wiczisk de Alemania Oriental, Artur Takac de Yugoslavia y Hassan Agabani de Sudán” y los jueces mayoritariamente sicilianos (Jennings y Simson 1992: 190/193).

En salto largo, con las medallas de oro y plata aseguradas para el estadounidense Carl Lewis y el soviético Robert Emmiyan, respectivamente, estaba en discusión la de bronce entre el italiano Giovanni Evangelisti y el estadounidense Larry Myricks. En su último intento (interrumpido por las ceremonias de entrega de medallas en el lanzamiento de bala femenino) Evangelisti realiza un salto registrado con 8,38 metros y es designado ganador.

La trampa operó desde 10 minutos antes de la competencia, cuando llegaron Luciano Barra y Artur Takac al foso del salto largo e insistieron en correr a los fotógrafos hacia atrás porque “estaban obstruyendo las cámaras de televisión y causando molestias a los atletas”. Pretendiendo evadir la acción de: “El dispositivo electrónico Seiko de medición vigilado por dos técnicos ingleses, que reemplazó la cinta tradicional... Un prisma reflector se coloca sobre un clavo en la arena donde caen los talones de los concursantes y la máquina colocada cerca del punto ‘dispara’ o emite un rayo de luz. Si se maneja correctamente, emite dos ‘pitos’ o sonidos al medir el salto...Al extremo del área del salto largo había una cámara estática, sin ningún camarógrafo, que captaba directamente el momento en que cada competidor corría hacia el salto. La cámara registraba directamente en cinta de video. Era improbable que se utilizara en transmisiones en vivo porque todo lo que mostraba era la acción en el foso, pero la cinta se podía utilizar posteriormente, con tomas de otras cámaras, para editar montajes de los saltos” (Jennings y Simson, 1992: 193).

En la medición del último salto de Giovanni Evangelisti se evidencian las primeras irregularidades. El juez Sergio Maggiari

“entró al foso y colocó el dispositivo para medir la marca del talón de Evangelisti. Los jueces Mario Biagini y Paolo Pellegrino, quienes estaban esperando para nivelar la arena después del salto, sabían que no se podían mover hasta oír los dos ‘pitos’ o sonidos de la máquina Seiko. Esperaron, pero, la máquina sólo emitió un sonido. Se dieron cuenta de que algo andaba mal y Pellegrino se movió rápidamente y colocó su rastrillo junto a la marca del talón de Evangelisti para asegurarse de que fuera medido adecuadamente. Le dijo a Biagini que no hiciese nada para nivelar la arena. Para sorpresa de Pellegrino, el juez principal Marco Mannisi protestó y simultáneamente el juez Tomaso Aiello llegó gritando: ‘borre, borre’. Ellos obedecieron y alisaron la arena, y la verdadera extensión del salto se perdió para siempre...El juez Mario Biagini “no parecía estar muy sorprendido por este extraño giro de los eventos. Se volvió al otro juez, Pellegrino, y le suplico ‘Paolo, por favor, yo lo conozco. Quédese tranquilo, esto es más grande que usted y yo juntos. Cuando salga de aquí es mejor hacer como si no hubiera notado nada, mantenga la boca cerrada’” (Jennings y Simson 1992: 194-195).

Las dudas sobre la veracidad del salto comenzaron inmediatamente. Larry Myricks, que hizo en su último salto 8,20 metros y con el que superaba todas las marcas anteriores al último salto de Evangelisti, dijo:

“Sentí que salté mucho más de 8,20 metros...hubo algo torcido en esa última ronda”; periodistas estadounidenses expresaron que algo estaba mal y un reportero de Finlandia protestó fuertemente porque consideraba que a Evangelisti le habían registrado una distancia mayor; la Asociación de Estadistas de Pista y Campo de Inglaterra se rehusó a reconocer el salto calificándolo de ‘dudoso’, y uno de sus miembros, Alf Wilkins, dijo: “Creímos que...había sido...de 7,95 metros... Estábamos seguros que no era de 8,38 metros. Incluso, los italianos que estaban sentados cerca de nosotros no estaban emocionados con el salto hasta que se dio el resultado” (Jennings y Simson 1992: 195).

Y aumentaron cuando los periodistas de TV RAI de Italia, aplicaron el “telebeam” (dispositivo de video diseñado para analizar los goles en el fútbol) a las cintas del salto y presentaron (una semana antes de la elección del Presidente del Comité Nacional Olímpico o **CONI de Italia**) su conclusión en los programas de la noche del 05-11-1987: el salto no sobrepasó los 7,90 metros.

La reacción de la **EDTEE** fue la siguiente:

- Luciano Barra, asistente del Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) y Secretario General de la Federación Italiana de Atletismo (**FIDAL**), señaló que debió ser “un error técnico” y aceptó que “pudo existir una equivocación” (Jennings y Simson 1992: 198).
- El 15-11-1987 (3 días después de las elecciones del Presidente del **CONI de Italia**), la revista L’Espresso presentó el primero de una serie de artículos publicados donde trataba de descifrar qué pasó. Su análisis computarizado ratificó que Evangelisti saltó

menos y dudaron de la veracidad de los otros saltos que realizó; recogió indicios de cierta conspiración entre los jueces para falsificar el resultado y garantizar una medalla a Italia.

- Luciano Barra anuncia que la **FIDAL** investigaría y solicitó que hiciera un casete de video con los saltos a TV RAI, cuyos técnicos recordaron la cámara estática colocada al final del área de salto que había funcionado toda la tarde con video y prometieron buscar la cinta.

En la primera semana de diciembre 1987, L'Espresso publicó el reportaje *La prueba alemana*, donde se reiteró que el salto fue falso: el Instituto Deportivo de Colonia-Alemania dirigido por el Dr. August Kirsch (miembro del Consejo de la Federación Internacional de Atletismo o **FIAA**), desarrolló una forma de medición tridimensional utilizando monitores electrónicos a lo largo del lado de la pista y del foso del salto largo, los cuales daban las lecturas a medida que los atletas competían, y concluyó que todos los competidores, con excepción de Evangelisti, habían saltado más de lo que los jueces habían registrado y ratificó que Evangelisti saltó 7,91 metros en el último intento.

Ante el creciente escándalo, a mediados de diciembre 1987 con el informe de investigación (donde Olivetti afirmó que su computador de resultados no tenía ninguna falla y Seiko insistió en que su dispositivo de medición era exacto) realizado por Luciano Barra para la **FIDAL**, se reunió en Montecarlo el Consejo de la **FIAA** con sus 3 delegados técnicos de la competencia y decidió ratificar la validez del salto y la medalla de bronce de Evangelisti, afirmando que “La competencia de salto largo masculino se realizó de manera correcta, los resultados oficiales no se van a modificar” (Jennings y Simson 1992: 201). Inmediatamente Sandro Donati, entrenador de carreras de velocidad, acudió a la policía de Roma que inició su propia investigación, y se dirigió al Foro Itálico con una queja formal ante el Comité Olímpico Nacional de Italia (**CONI**) sobre la decisión. En enero 1988, el **CONI** nombró un Comité de 5 personas para investigar el caso y restaurar el buen nombre del deporte italiano.

El escándalo se mantuvo y creció cuando a principios de febrero 1988 L'Espresso acudió a la cámara de televisión estática colocada al final del foso que filmó toda la competencia y clarificó lo que pasó:

- La medida del último salto no fue aumentada ilegalmente, sino que, peor, nunca fue medido. ¿Cómo pudo pasar?: mientras la ceremonia de entrega de medallas del lanzamiento de bala femenino se realizaba y concentraba la atención del público, el juez Tommaso Aiello colocó subrepticamente el prisma óptico en la arena y, luego, se alejó del foso aproximadamente un minuto fuera del alcance de la cámara de televisión, regresó y recogió el prisma. Aiello registró un salto de 8,38 metros para Evangelisti antes de que saltara. La falsa medida quedó guardada en la máquina Seiko, lista para presentarse después del salto real.

La respuesta del Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**), el italiano Primo Nebiolo, fue ignorar la nueva prueba aportada por L'Espresso y envió dos cartas al Comité Olímpico Nacional de Italia (**CONI**), cuestionándolo por las críticas hechas a la actuación de la **FIAA** y pretendiendo que detuviera sus investigaciones. El **CONI** continuó la investigación y publicó su informe el 25-03-1988 donde confirmó la mayoría de las aseveraciones de la prensa italiana sobre la falsificación del salto, ubicó pruebas de un complot (casi todos los jueces eran sicilianos y se cambió sin razón alguna la lista original de jueces) y cuestionó "la pronunciada intervención por parte de la **FIAA** dirigida a interferir en el trabajo del comité y evitar que se aclararan los hechos" (Jennings y Simson 1992: 202-204).

El escándalo sigue creciendo y la Federación Italiana de Atletismo (**FIDAL**) expulsó a 6 de sus oficiales (incluyendo al juez Tommaso Aiello); Luciano Barra (asistente del Presidente de la **FIAA** y Secretario General de la **FIDAL**) renunció a **FIDAL**, no fue sancionado y luego pasó a ser miembro del **CONI** de Italia. Un mes más tarde, en abril 2008, se reunió el Consejo de la **FIAA** y el resumen de su decisión -registrada en el Boletín 1988- fue: "el sexto salto de Giovanni Evangelisti no debe ser contado... Por lo tanto, Larry Myricks se convirtió en ganador de la medalla de bronce (8,34 metros) y Evangelisti (8,19 metros) bajó un lugar en la lista" (Jennings y Simson 1992: 205).

Primo Nebiolo (Presidente de la Federación Internacional de Atletismo o **FIAA**) el "castigo" que recibió fue perder la Presidencia del Comité Olímpico Nacional de Italia (**CONI**) en las elecciones del 17-11-1987, mientras que la "sanción" de Luciano Barra (asistente del Presidente de la **FIAA** y Secretario General de la Federación Italiana de

Atletismo o **FIDAL**) fue irse de la **FIDAL** y ser designado miembro del **CONI**. Haciendo justicia es importante reconocer que el propio Evangelisti fue totalmente inocente de esta conspiración, al contrario, también fue una víctima.

III.- Decisiones amañadas para favorecer a los peleadores del país sede o anfitrión: Boxeo de los JO.OO. Seúl-Corea del Sur 1988 (Jennings y Simson, 1992:170-174)

Trampa preparada por la Federación Internacional de Boxeo Aficionado (**FIBA**), Federación Coreana de Boxeo Aficionado y el gobierno de Corea del Sur. La antesala fue el seminario realizado en Seúl -en marzo 1986- con candidatos a jueces y árbitros de los JJ.OO. Seúl 1988, donde según un miembro de la **FIBA**: “Se atendió a todo el mundo con mucha generosidad, se le dieron montones de regalos y fueron llevados a clubes nocturnos”; el juez Keith Walker, de Nueva Zelanda, dijo que el “nivel de regalos era *fenomenal*” (Jennings y Simson 1992: 171).

Para que Corea del Sur cumpliera con la predicción de obtener tres medallas en boxeo, la trampa urdida comprendió la parcialización de jueces y árbitros en decisiones favorables, utilizando también la descalificación del boxeador Anthony Hembrick, al cambiarle el horario y llegar con unos minutos de retraso.

En la pelea peso gallo entre Jong-il Byun y Alexandr Hristov de Bulgaria, ganó el búlgaro 4-1, inmediatamente después el entrenador del equipo y un funcionario de Corea del Sur subieron al cuadrilátero y golpearon al árbitro neozelandés Keith Walker, luego llegaron otras personas y comenzaron a arrancarle el cabello, Walker logró escabullirse, fue trasladado al aeropuerto y abandonó al país; el perdedor coreano protestó la decisión, manteniéndose en el ring durante 67 minutos.

En la pelea del peso welter ligero el estadounidense Todd Foster lanza a la lona a su oponente Jin-chul Chung, quien es declarado perdedor. Chung argumentó que dejó de boxear porque escuchó la campana del cuadrilátero vecino y protesta el resultado ante los organismos boxísticos, quienes anularon la pelea y ordenaron hacerla nuevamente ese mismo día resultando el coreano perdedor por nocaut. En el peso pesado fue escandalosa la decisión contraria al yugoslavo Havrovic y favorable a su contrincante coreano, los observadores consideraron que el yugoslavo había ganado los 3 asaltos.

Lo que evidenció mejor la irregular, tendenciosa y corrupta conducta de árbitros y jueces, fue la victoria 3-2 de Park Si Hun sobre al estadounidense Roy Jones en el peso mediano ligero. Esta decisión fue considerada justa y apoyada públicamente por Seung-Young Kim, responsable del torneo olímpico de los JJ.OO. Seúl 1988, Presidente de la Federación Coreana de Boxeo Aficionado y Vicepresidente de Asia de la **FIBA**. En contrapartida -y como caso único- el ganador, los fanáticos locales, diversos medios de comunicación y árbitros de otros países estaban seguros del error y parcialización de los jueces.

El escándalo público causado fue de tal magnitud que obligó a reuniones de la **FIBA** en Frankfurt-Alemania Occidental y Nairobi-Kenia, en marzo 1989. Algunos resultados de la reunión de Kenia son:

“Durante el debate sobre las sanciones se supo que **X** había recibido 10.000\$ de los organizadores coreanos. Éste dio a 3 jueces africanos 300\$ por cabeza para que dieran la victoria al coreano... **Y**, de la federación suramericana, había recibido 5.000\$, de los cuales dio a 2 jueces del ring 500\$ por cabeza con instrucciones de que en todos los campeonatos el coreano debería ser el vencedor... **Z**, representante africano del comité ejecutivo de la federación internacional de boxeo, poseía una declaración jurada de su juez, en la que declaraba que había recibido 300 \$ de **X** con las instrucciones anteriormente mencionadas” (Jennings, 1996: 92).

Las medidas de la **EDTEE** fueron intentar mejorar la imagen comunicacional de la **FIBA** y del boxeo aficionado con la contratación por el Presidente de la **FIBA**, Anwar Chowdhry, del coronel Hassune Hamouda (ambos ex-empleados de ADIDAS) (Jennings, 1996: 174) y sólo aplicar sanciones benignas e inefectivas con poco efecto práctico a los involucrados directamente:

- Los jueces (Larbi de Marruecos, Durán de Uruguay y Kasule de Uganda) que otorgaron la fraudulenta victoria a Park Si Hun en el peso mediano ligero, se disculparon y dijeron temer una revuelta con un veredicto unánime a favor del estadounidense Roy Jones. A pesar del cuestionamiento público de que fueron objeto después de la pelea, el Presidente de la **FIBA** los designó para actuar en el resto de las finales olímpicas 1988.
- En 1989, la **FIBA** se reunió en Nairobi y la Comisión de Árbitros y Jueces propuso expulsar de por vida a los 3 jueces cuestionados. Fue pasada al Presidente de la **FIBA**, quien realizó reuniones privadas con miembros de la Comisión, y la **FIBA** acordó suspenderlos por dos años; casi la mitad de la suspensión había sido cumplida en el momento de tomar la decisión. Esto no impidió a un sancionado (Larbi) presentarse

en el mismo año (cuando aún no había terminado la sanción) como Director del equipo de Marruecos en un torneo, en Moscú.

- De sus tres cargos, Seung Young Kim renunció a la Federación Coreana de Boxeo Aficionado, pero, solamente por un año.

IV.- Soborno y corrupción para imponer un horario de las pruebas finales del atletismo en los JJ.OO. Seúl-Corea del Sur 1988, adaptado a las exigencias televisivas y desfavorable para los atletas (Jennings y Simson 1992: 177-180)

La Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) preparó un programa para realizar las finales del atletismo hasta las 5pm. hora de Seúl, para favorecer a los atletas. Debido a la diferencia horaria con Nueva York, se transmitirían en “vivo”, directo, en la TV estadounidense muy tarde en la noche o en las primeras horas de la madrugada.

Para la TV estadounidense era ideal, publicitariamente, que las finales claves del atletismo (y de todas las disciplinas deportivas) no concluyeran más allá del mediodía en hora de Seúl, para transmitir en la hora nocturna de mayor audiencia en EEUU. Y para el Comité Organizador de los JJ.OO. 1988, era indispensable garantizar el ingreso por derechos de transmisión de las cadenas de TV de EEUU.

La “**solución**” fue una trampa preparada a partir del otoño de 1984, cuando Juan Antonio **Samaranch** (Presidente del Comité Olímpico Internacional o **COI**) en Lausana le propone a Primo **Nebiolo** (Presidente de la Federación Internacional de Atletismo o **FIAA**), cambiar el horario de las finales del atletismo. Comprendió:

- Nebiolo aceptó, siempre y cuando a la **FIAA** se le asignara una mayor participación de los ingresos por TV del **COI**, Samaranch se rehusó y Nebiolo solicitó el derecho de la **FIAA** a hacer su propio negocio con la TV de EEUU, y Samaranch no aceptó.
- El Comité Organizador de los JJ.OO. Seúl 1988 empezó a negociar infructuosamente con la **FIAA**, el tiempo pasaba, no se concretaba nada y empezó a desesperarse, y Nebiolo (Presidente de la **FIAA**) lo presionó al decir: “Las finales en la mañana no le permitirían a los atletas aprovechar todo su potencial. Nos regimos por el interés de los atletas”. Samaranch le aumentó la presión apoyando tácitamente a Nebiolo al señalar: “La solución al asunto de los horarios para las competencias de Seúl está

entre el Comité Organizador y las federaciones internacionales” (Jennings y Simson 1992: 179-180).

- En marzo y abril 1985 las cadenas de TV estadounidenses presionaron todavía más, con sus ejecutivos declarando públicamente que de realizarse los JJ.OO. Seúl 1988 en un horario más tarde de lo acostumbrado, las transmisiones coincidirían con sus programas estelares de fútbol universitario, béisbol de Grandes Ligas, la gran mayoría de la nueva programación de otoño, etc. Finalmente, el Comité Organizador logró que Nebiolo cambiara el horario pagándole 20 millones US\$.

El Comité Organizador de los JJ.OO. Seúl 1988 logró que la **FIAA** cambiara el horario de las finales del atletismo, pagándole 20 millones US\$ (5 millones US\$ mas de los que VISA pagó por ser patrocinante de los JJ.OO. Seúl 1988) a Primo Nebiolo, Presidente de la **FIAA**, depositados en un banco de Montecarlo y financiados por una compañía de ropa deportiva coreana que firmó un contrato de patrocinio con la **FIAA**.

El responsable directo de este soborno fue Primo Nebiolo, Presidente de la **FIAA**, quien recibió los 20 millones de US\$. Su cómplice fue Juan Antonio Samaranch, Presidente del **COI**, quien apoyó a Nebiolo al interesarle que la final del atletismo fuese televisada a la mejor hora publicitaria porque también aumentaba la parte del **COI** por derechos de transmisión. Y las televisoras estadounidenses, también salieron favorecidas, sabían que al retrasarse cada vez más el contrato por los derechos de transmisión, estaban en una mejor posición de fuerza para negociar un acuerdo más favorable, estaban seguros de que la TV nunca quedaría fuera de los JJ.OO. Seúl 1988.

PARTE DOS. “LOBBY”: TRAMPA LEGAL FUNDAMENTAL EN LA GESTACIÓN, NACIMIENTO, DESARROLLO Y CONSTITUCIÓN DE LA EDTEE, QUE INSTITUCIONALIZÓ Y NATURALIZÓ EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

El “lobby” es una relación entre dos partes para obtener beneficios, donde lo esencial es lo que cada una obtiene y está dispuesta a entregar para lograrlo independientemente de cualquier otra consideración. Es una práctica socialmente aceptada, común, regular y

sistemática de las empresas transnacionales, que les ha permitido y les permite institucionalizar el soborno y la corrupción como mecanismos ordinarios para alcanzar sus objetivos; suele ser incluido como costo de producción.

Fue la primera gran trampa “legal” de la **EDTEE** y continúa siendo una de sus trampas “legales” fundamentales.

A continuación vamos a demostrar el carácter estructural del “lobby” en la **EDTEE** con sus consecuencias naturales de soborno y corrupción.

I.- “Lobby”: Decisivo en el surgimiento y conformación de la EDTEE

1.1.- Máxima dirigencia (COI y FIFA) de la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte-ADIDAS

Un factor fundamental para el **surgimiento de la EDTEE** fue el ascenso al poder en la **ODM** de dirigentes partidarios de la comercialización. Como candidatos fueron promovidos y apoyados económica e institucionalmente por ADIDAS y al resultar ganadores -convertidos en dirigentes- en contrapartida le garantizaron la promoción y utilización de sus artículos e implementos deportivos en los grandes eventos internacionales. Este proceso puede resumirse de esta manera (Eisenberg, Lanfranchi, Mason y Wahl, 2004: 224; Jennings y Simson, 1992: 59/91/98):

- ADIDAS apoyó a Joao Havelange a ganar la Presidencia de la FIFA en 1974, obteniendo a cambio publicidad para sus artículos e implementos deportivos y que uno de sus empleados, Joseph Blatter, fuese designado Director Técnico y Secretario General de la FIFA, en 1975 y 1981, respectivamente.
- Para su reelección (con los votos de África, Asia y América Latina) en 1982, Havelange necesitaba cumplir su promesa electoral de ampliar el número de equipos en la final del Mundial España 1982, de 16 a 24, a pesar de que el Comité Organizador decidió y tenía presupuesto para 16. El financiamiento (20,7 millones US\$) necesario para la ampliación, fue resuelto por ADIDAS a través de su empresa Inter-Fútbol que los consiguió con patrocinadores, y Juan Antonio Samaranch (compañero de Havelange en el Comité Olímpico Internacional o **COI**) por la vía de la Federación

Real Española de Fútbol incidió en el Comité Organizador del Mundial que lo aprobó, lo que fue reconocido por Havelange en su reelección, en julio 1982.

- En 1977 Juan Antonio Samaranch era miembro de la Junta Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional (COI) y logra (en el ocaso de su carrera política como destacado funcionario del fascismo español) ser embajador de España en la URSS, país que organizaba los JJ.OO. 1980 y donde se renovarían la presidencia del COI. Presenta su candidatura y triunfa al lograr el apoyo de ADIDAS, lo que le permitió ayudar a los soviéticos en la organización de los JJ.OO. 1980, quienes le garantizaron los votos de Europa Oriental y de sus aliados en el mundo; a cambio ADIDAS se garantizó el acceso al mercado comunista y logró que el Comité Organizador de los JJ.OO. 1980 y el COI le otorgaran algunos derechos de comercialización. Los votos de Asia, África y América Latina se los consiguió Joao Havelange, devolviéndole el favor que Samaranch le hizo al ayudarlo a ganar su reelección en 1982.

1.2.- Acuerdo FIFA-Inter Fútbol (de ADIDAS)-COCACOLA

Fue **determinante para hacer avanzar la comercialización deportiva y constitución de la EDTEE**, el proceso organizado y dirigido por la moderna empresa de patrocinio deportivo Inter-Fútbol (creada por ADIDAS), que tuvo como resultado el primer contrato de promoción mundial de una disciplina deportiva (fútbol) por parte de una transnacional, firmado el 13-05- 1976 entre Coca-Cola y la FIFA.

1.3.- Estado de Corea del Sur-Comité Olímpico Internacional (COI)-ADIDAS

Otro **elemento fundamental para la comercialización deportiva y conformación de la EDTEE**, fue la aplicación -por primera vez- del Programa Olímpico (PO) de Comercialización Centralizada de los JJ.OO. por el Comité Olímpico Internacional (COI), en los JJ.OO. Seúl-Corea del Sur 1988.

Seúl era la ciudad más conveniente para los intereses de los involucrados en el PO, quienes para lograr su designación como sede adelantaron las siguientes iniciativas (Jennings, 1996: 103/303-304):

1) El Comité de la Candidatura de Seúl y el gobierno de Corea del Sur para garantizar los votos de los miembros del COI, los colmaron de atenciones y regalos, que fue política

oficial del Estado como una de las formas principales de retribuir o “pagar” por el apoyo de personas e instituciones que favorecieron la exitosa realización del evento. Los coreanos prepararon una lista formal con todas las personas que recibirían regalos, encabezada por los miembros del **COI** y sus esposas, luego, los Presidentes de las Federaciones Internacionales, los Oficiales y Jueces de alto y bajo rango y al final los deportistas-competidores. “El valor de los regalos oscilaba entre 1.100 US\$ para los primeros de la lista (**COI**) y 110 US\$ para los últimos (atletas)” (Jennings y Simson 1992:175).

A todos los miembros del **COI** les otorgaron discretamente dos viajes de ida y vuelta en primera clase, “siendo los pasajes fácilmente canjeables por dinero; muchos lo fueron”, según Peter Ueberroth, Presidente del Comité Organizador de los JJ.OO. Los Ángeles 1984. Además, 5 aeromozas y tres Misses, encantadoras damas, “elegantes, atractivas y entusiastas”, encabezaron el equipo coreano encargado de atender a los miembros del **COI** en la reunión de Baden-Baden, en 1981, donde se decidió la sede de los JJ.OO. 1988.

Con su conducta el Comité de la Candidatura, el gobierno coreano y el **COI** violaron la normativa para designar sedes establecidas por el mismo **COI** en 1965, que establecía lo siguiente: las ciudades debían abstenerse de ofrecer recepciones o cócteles durante las asambleas y tenían prohibido dar obsequios a los miembros del **COI**; el número de delegados del **COI** presentes en las asambleas no podía pasar de 6.

2) ADIDAS que fabricaba la mayor parte de sus productos en Corea del Sur, era el principal proveedor de material del país y había colaborado con Kim Un Young (personaje importante en el gobierno y en el deporte coreano) para organizar los Primeros Juegos Mundiales de Deportes No Olímpicos, apoyó a Seúl y colocó al servicio de la campaña de la ciudad la estrecha relación que tenía con el **COI**, convirtiéndose en un recolector privilegiado de votos en el **COI**.

3) Con Seúl designada como sede de los JJ.OO. 1988, ADIDAS recibió a cambio el apoyo del Comité Organizador de los JJ.OO. Seúl 1988 y **logró el contrato de comercialización de los juegos** (autorización de licencias y patrocinio de los JJ.OO.).

La promoción al poder por ADIDAS de dirigentes partidarios de la comercialización deportiva en la dirección (COI y FIFA) de la **ODM** (Organización Deportiva Mundial, el

principal gobierno del deporte), le garantizó ampliar sus mercados y fue el inicio de una cada vez más **estrecha alianza de las transnacionales de artículos e implementos deportivos con la ODM**. Constituye un factor decisivo en el surgimiento, conformación y desarrollo de la **EDTEE**, siendo actualmente dos de sus componentes principales.

Particularmente, la relación FIFA-ADIDAS (Jennings: 2006) se fortaleció, convirtiéndose ADIDAS en un ícono mundial del fútbol y del deporte en general, lo que se tradujo en una gigantesca ampliación de sus mercados. ADIDAS es el patrocinante de la FIFA **más antiguo (1970-2018)**, su balón es el oficial desde 1970 y el convenio con la FIFA en 2005 ascendió a 850 millones US\$, a fines de 2013 lo extendió por 350 millones US\$ hasta 2030 (Economía Hoy 2018).

II.- “Lobby”, soborno y corrupción: Compra por los Comités de Candidatura (de las ciudades/países aspirantes a sede) de los votos, de los miembros del COI y de la FIFA que deciden sobre las sedes de los JJ.OO y Mundiales de Fútbol, respectivamente

2.1.- Compra de votos de miembros del COI por el Comité de la Candidatura de Atlanta-EEUU, para su designación como sede de los JJ.OO. 1996 (Jennings 1996: 134-135/138-141/147/307)

El Comité de la Candidatura dirigido por Bill Payne, se constituyó en febrero 1987 con: su esposa Martha Payne; Peter Candler, nieto de la familia fundadora de Coca-Cola; Horace Sibley y Charlie Battle, socios de la firma King and Spalding y abogados de Coca-Cola; luego se incorporaron Ginger Watkins, Cindy Fowler, etc. Logró el apoyo de Cox Enterprises, propietarios del periódico Atlanta Constitution Journal y de un par de emisoras de TV, quienes aportaron 200 mil US\$ y su jet corporativo a disposición del Comité.

El Presidente del **COI**, Juan Antonio Samaranch, inspeccionó la ciudad, fue a las oficinas de Coca-Cola, puso una corona en la tumba de Martín Luther King y marchó a Washington en un jet de Coca-Cola a reunirse con el Presidente de EEUU, y en agosto 1989, en un jet del Grupo Editorial Cox llegaron otros 4 miembros del **COI**; para atenderlos se invirtieron 100.000 US\$.

En la primavera de 1990 representantes del **COI** arribaron al aeropuerto de Hartsfield, siendo recibidos por una caravana de Cadillacs y en jets corporativos inspeccionaron las instalaciones de vela de Savannah, regresando en el yate del editor Malcolm Forbes. El Comité de la Candidatura asistió a todas las convenciones de política deportiva y visitaron a casi todos los miembros del **COI**.

En septiembre 1990 Atlanta fue seleccionada como sede de los JJ.OO. 1996. La revista alemana Der Spiegel, en noviembre 1990, señaló que había ganado “por sobornos en dinero, doradas tarjetas de crédito, asistencia hospitalaria gratuita y becas universitarias para hijos de los miembros del **COI**”. Bill Payne, Jefe del Comité de la Candidatura condenó este reportaje y Samaranch defendió la decisión del **COI**, pero, la revista se negó a retractarse.

Bill Payne cobró 670.000 US\$ al año por organizar los JJ.OO. Atlanta-EEUU 1996.

2.2.- Compra de votos de miembros del COI por el Comité de la Candidatura de Nagano-Japón, para su designación como sede de los JJ.OO. Invierno 1998 (Jennings 1996: 149-152/156-162/267-269/308)

La candidatura de Nagano fue estimulada, respaldada y promovida por el establishment político y empresarial de Japón, encabezado por **Yoshiaki Tsutsumi**, empresario con una fortuna estimada por la revista Forbes en 19 mil millones US\$ en 1993, poseía el 70% de la industria de estaciones de esquí.

En el otoño 1990 la Junta Directiva del **COI** visitó Tokio y al Presidente Juan Antonio Samaranch el gobierno le otorgó la condecoración civil más importante, tuvo audiencia con el emperador y una reunión con **Yoshiaki Tsutsumi**. En 1991, miembros del **COI** visitaron Nagano, se alojaron en hoteles de **Tsutsumi**, fueron atendidos por azafatas, entretenidos por geishas y, según periodistas japoneses, recibieron de regalo pinturas de gran valor.

En mayo 1991, Samaranch volvió a Tokio y le otorgó al empresario **Yoshiaki Tsutsumi** la Orden Olímpica de Oro, la mayor condecoración del **COI**. Al día siguiente, Samaranch, **Tsutsumi**, el Gobernador y Alcalde de Nagano partieron a la ciudad en un antiguo tren imperial y -según un periodista de investigación japonés- durante el viaje Samaranch pidió a **Tsutsumi** que ayudará a sufragar el déficit del Museo Olímpico de Lausana, quien cooperó

con 10 millones US\$ y animó a otras 17 empresas japonesas a que aportaran un millón US\$ cada una.

En la convención del **COI** Birmingham-Inglaterra junio 1991, se realizó la elección de la sede de los JJ.OO. Invierno 1998 siendo la ganadora Nagano-Japón. Allí, en la fase final de la campaña electoral, las 5 ciudades candidatas invirtieron más de 50 millones US\$.

2.3.- Macro “lobby”-soborno-corrupción en el proceso de compra de votos de miembros del COI, por los Comités de Candidatura de las ciudades-países aspirantes a sede de los JJ.OO. 2000 (Jennings 1996:179-180//186/193/280/309/317).

Tras los excesos que se cometieron en la selección de Barcelona como sede de los JJ.OO. 1992, en carta del Presidente del **COI** a los miembros del **COI**, Comités Olímpicos Nacionales (CON), Federaciones Deportivas Internacionales y ciudades candidatas, la Junta Ejecutiva del **COI** expuso las normas de hospitalidad aprobadas el 03-07-1991: las visitas de inspección a ciudades no podían exceder 3 días y se fijó en 200 US\$ el valor máximo de los regalos que podían recibir los miembros del **COI**. **Esta nueva normativa fue violada por más de la mitad de los miembros del COI en:**

2.3.1.- La campaña electoral de las ciudades candidatas a sede (Jennings 1996: 180-193/196-200/204-205/208/309-312):

1) Sídney-Australia

Más de 70 miembros del **COI** la visitaron en vuelos de primera clase. En octubre 1991, llegaron en limusinas -proporcionadas por el gobierno- Kim Un Young (Corea) y Anita DeFrantz (EEUU), quien dijo que “Sídney es...maravilloso para los deportes...he jugado tenis...hecho windsurf, remo y...voy a navegar”. En 1994, Rod McGeoch, Jefe del Comité de la Candidatura, al comentar la campaña electoral señaló que era “divertido navegar con esta clase de gente en veleros de talla mundial de 12 metros” (Jennings 1996: 199/311).

2) Pekín-China

El recibimiento a los miembros del **COI** fue tan apoteósico que el New York Times el 11-03-93 lo reseñó así: “Ningún rey o presidente ha recibido en las últimas dos décadas una bienvenida tan sobrecogedora”; Chen Xitong, Alcalde de Pekín y líder del Comité de la

Candidatura, dijo “Consideramos a los miembros del **COI** como dioses, sus deseos son órdenes”, se les llevó de compras a los Almacenes de la Amistad y fueron animados a marcharse sin pagar. Pekín aportó un millón US\$ al Museo Olímpico del **COI** y le hizo valiosos préstamos de cerámicas, vestidos imperiales de oro y jade y dos estatuas de guerreros de terracota procedentes de una sepultura real.

3) *Berlín-Alemania*

En septiembre 1991, la Junta Directiva del **COI** reunida en Berlín participó en una “soirée” en el bello Wirtshaus Schildhorn invitado por el Comité de la Candidatura. De los 60 miembros del **COI** que visitaron la ciudad, sólo 12 estuvieron 3 o menos días, muchos (entre ellos el Presidente Samaranch) hicieron 2 visitas y al menos 70.800 US\$ es el valor de los regalos que recibieron (porcelanas, monedas y medallones; 2 costosos impermeables catalogados como publicidad y souvenirs). Dos situaciones singulares involucraron a varios miembros del **COI**:

- Unos facturaron gastos no previstos y otros se fueron dejando facturas por pagar, algunas de las cuales estaban en poder del periodista Matthew Rose:

El **argentino Antonio Rodríguez** fue al odontólogo por cuenta de la ciudad y cuando su esposa quiso sacar fotografías el Comité de Candidatura le regaló una cámara; el **ruso Vytali Smirnov** se fue dejando una factura de tabaquería; **un miembro del COI vacunó a su perro a expensas de la ciudad**; **Lamine Keita, de Mali**, estuvo 4 días, la cuenta de su hotel fue de 944 US\$ y la de teléfono (por 35 llamadas) sumó 1.475 US\$; el **mongol Shagdarjav Magvan** trajo a su hermana para una estancia de 4 días, disfrutó de las exquisiteces del restaurante Ephraims Palais y en una exclusiva fiesta de 12 personas comió en uno de los mejores restaurantes (Wirtshaus Schildhorn); el **sudanés Zein Abdel Gadir** se sirvió hasta 1.837 US\$ en el minibar, servicio de habitación, lavandería, teléfono y restaurantes; el **libanés Bashir Attarbulsi** consumió 1.495 US\$; el **australiano Philes Coles** que compartía habitación con la Srta. Patricia Rosenbrock, gastó 395,3 US\$ en bares; **algunos miembros del COI solicitaron reservas para chequeos médicos** al Comité de la Candidatura durante su estancia, vinieron, se chequearon y se fueron sin pagar. Esto “Era algo que ocurría con relativa frecuencia”, dijo Brigitte Schmitz a cargo de las relaciones internacionales” (Jennings 1996: 190).

- La venezolana Flor Isava llegó en abril 1993, estuvo más del doble del tiempo permitido en el selecto Bristol hotel Kempinski, no invirtió más de 10 horas inspeccionando las instalaciones, unas de sus facturas de restaurante fueron por 354 US\$ y dijo que “La ciudad debe mostrar que quiere los juegos”. Su itinerario -ubicado en el archivo del Comité de la Candidatura- por día fue: **1) Descanso. 2) Asistencia Todo vale. 3) Visita a posibles escenarios olímpicos, comida de categoría, fue a un torneo de equitación y cenó en el restaurante Chalet Corniche. 4) Reunión con el**

Comité de la Candidatura, almorzó en la torre de observación de la televisión, luego, asistió a la botadura de un velero y cenó lujosamente con el alcalde Eberhard Diepgen. **5)** Visita al estadio olímpico, almuerzo en la torre de observación radiofónica, cena en el lujoso Café Einstein y asistencia a un concierto. **6)** Visitó en Postdam el posible escenario olímpico para el ecuestre, almorzó, fue al club de tenis y cenó en el restaurante Michelin. **7)** Mañana libre y traslado al aeropuerto (Jennings 1996: 188/310).

Seis semanas antes de la elección de la sede, el Comité de la Candidatura financió el viaje a Stuttgart-Alemania de 31 miembros del **COI** (incluido el Presidente Samaranch) y sus acompañantes, para el Campeonato de Atletismo. El representante de Perú, Iván Dibos, viajó con un acompañante (los gastos pagados por el Comité de la Candidatura incluyó una factura de extras por 1.208 US\$.) a realizar gestiones para escalar posiciones en la Volkswagen (VW) de su país, con la ayuda de miembros del **COI** vinculados a VW:

- **1)** El representante de Volkswagen (VW) en América Latina no quería tratar con Dibos y éste escribió una carta el 19-07-93 a **Carlos Ferrer** (miembro del **COI** y directivo de VW-Seat en España) pidiéndole que concertara una cita con el Jefe de VW, Ferdinand Piech, en las oficinas centrales de VW en Wolfsburg. El 20-07-1993 Dibos se comunica telefónicamente con Brigitte Schmitz (responsable de relaciones internacionales del Comité de la Candidatura de Berlín), para pedirle que lo ayudara a presionar al Jefe de VW; le envió un fax hmitz con la copia de su carta a Carlos Ferrer, donde señalaba que los miembros alemanes del **COI** (Berthold Bietz y Willi Daume) y el Director del Comité de la Candidatura de Berlín (Axel Nawrocki) deberían ayudarlo. También mencionó Dibos, que su papá (antiguo miembro del **COI**) había sido Alcalde de Lima y que él mismo se desempeñaba como Teniente de Alcalde y participaba en una televisora y una radio local. **2)** **Carlos Ferrer** complació a su amigo y compañero del **COI**, Iván Dibos, y le escribió en carta del 26-07-93 a Ferdinand Piech, diciéndole que Dibos “podría ser de valiosa ayuda para promover la VW en Perú” (Jennings 1996: 310). **3)** Brigitte Schmitz escribió una nota donde decía que la visita del miembro peruano del **COI**, Iván Dibos, a Stuttgart y Berlín dependía de su cita con el Jefe de VW, Ferdinand Piech. **4)** El Director del Comité de la Candidatura de Berlín, Axel Nawrocki, pidió ayuda al empresario Heinz

Windfeder, directivo de Ruhrgas AG e informó, además, de la petición de Dibos a otro miembro alemán del **COI**, Thomas Bach, en un fax del 11-08-1993. 5) VW confirmó que se acordó una reunión entre el Jefe de la compañía e Iván Dibos, quien fue a Stuttgart junto con Vittorio De Ferrari, su socio de negocios con quien esperaba compartir la franquicia de VW en Perú.

A los miembros del **COI** NO interesados en viajar a Stuttgart, se les ofreció gratuitamente tenis, golf y 27 excursiones diferentes con choferes y guías incluidos. Daimler-Benz organizó un día que incluía pruebas de conducción de coches de rally, y cargó 59.000 US\$ a cuenta del Comité de la Candidatura, cuyo gasto total fue de 892.000 US\$ (repartido entre el viaje al Campeonato de Atletismo de Stuttgart, tenis-golf y excursiones de los miembros del **COI**). El miembro alemán del **COI**, Walter Troger, al ser interrogado sobre esos gastos por la Comisión Investigadora del Parlamento berlinés el 29-06-95, dijo: “Pensamos que esto podría ayudar a nuestra imagen y...decidimos ignorar las normas” (Jennings 1996: 193/310).

Después el Comité de Candidatura envió delegaciones a visitar a 11 miembros del **COI** de África y América Latina, los cuales ya habían visitado Berlín y 8 de ellos estuvieron en Stuttgart. Increpada por la violación de la normativa, Brigitte Schmitz (responsable de relaciones internacionales del Comité de la Candidatura) el 09-10-95 ante la Comisión Investigadora del Parlamento berlinés dijo que respondió a las demandas de los visitantes, quienes no podían soportar el no volver a ver a sus generosos amigos de Berlín.

2.3.2.- En la elección de Sidney como sede de los JJ.OO. 2000 (Jennings 1996: 206-209)

Se realizó en Múnaco 1993, fue una lujosa fiesta de una semana patrocinada por Daimler-Benz, Coca-Cola y Ranx Xerox. Después de la recepción, los invitados-votantes (miembros del **COI**) fueron a “visitar los yates más prestigiosos del mundo...con cócteles a bordo”, hubo el programa habitual para esposas y/o acompañantes con viaje en barca a Villefranche, visita a la fábrica de perfumes Fragonard en la Costa Azul, etc. (Jennings 1996: 206).

Las ciudades candidatas invirtieron sus últimos recursos humanos y financieros en la campaña electoral para captar los votos de los miembros del **COI**:

- **Berlín-Alemania:** Iván Dibos (Perù), Ashwini Kumar (India) y las hijas del mexicano Mario Vázquez Raña, fueron llevados al restaurante Cantinella. Un libro regalado a cada miembro del **COI**, de piel blanca encuadernado a mano con fotografías de atletas alemanes y un pequeño escrito explicando por qué deberían votar por Berlín, costó 118.000 US\$.
- **Sídney-Australia:** Regaló impermeables de la marca Drizabone a cada votante del **COI**, ofreció becas deportivas a los atletas del Tercer Mundo.

Sidney ganó con 45 votos frente a 43 de Pekín. Pero, algo extraño ocurrió en la sala de votación, estaban presentes 89 miembros cuando empezaron a votar y luego, sólo quedaron y votaron 88 porque David Sibandze de Swazilandia se retiró y no votó, alegando después que se le “necesitaba en su país porque había elecciones” (Jennings 1996: 208-209). La respuesta no fue nada convincente porque las elecciones estaban fijadas antes de Sibandze ir a votar por la sede ¿Cuáles fueron las auténticas razones de retirarse antes de cumplir con el objetivo fundamental de su presencia, después de un viaje con boletos de primera clase y una semana de buena vida, entre comilonas, paseos, tragos y agasajos?

La mentirosa respuesta de David Sibandze aunada al estrecho resultado esperado, aumentó la sospecha con cada vez más fundamento realista de que su conducta estuvo asociada a una situación irregular y tramposa que lo comprometía. El **COI** nunca le exigió la explicación verdadera, ni tampoco como organización explicó nada al público.

2.4.- Compra de votos de miembros del COI por el Comité de la Candidatura de Salt Lake City-EEUU, para su designación como sede de los JJ.OO. Invierno 2002: el más grande escándalo de soborno y corrupción en el deporte hasta ese momento

Para votar por Salt Lake, masivamente a miembros del **COI** les fueron otorgados favores familiares (becas para hijos, trabajos, etc), prostitutas y dinero en efectivo. Andrew Jennings, periodista inglés que fue citado -después que se produjo el escándalo- para ser entrevistado por el Senado de Estados Unidos, señaló:

“En junio de 1998, seis meses antes de que estallara el escándalo..., un grupo de miembros del **COI** visitó la ciudad. De acuerdo con un memo secreto de la organización, uno de los visitantes exigió ver a un médico. Como sus deseos eran órdenes en época de postulación, fue satisfecho, al igual que su demanda de una partida de Viagra por mil dólares... otro memo obligó en 1995 a un funcionario menor a invertir 74 dólares con 27 centavos de la caja chica en un vibrador genital... Y cierra la lista con un violín de 500 dólares, también regalado a los que, meses más tarde, eligieron a la ciudad... para albergar los Juegos de 2002” (Boys L.: 15-11-10).

La agencia de viajes Jet Set Sports (que desde 1998 poseía los derechos sobre los cupos chilenos para los JJ.OO. y Panamericanos, así como los de otros 40 países) “reconoció la entrega de 130 mil US\$ en 1995 al Comité de la Candidatura de Salt Lake City, dirigido por Thomas K. Welch y David R. Johnson, quienes fueron imputados por conspiración para el delito, fraude y malversación de fondos por la justicia de EEUU”. Ni la entrada ni destino de estos fondos fue documentado y “los acusados aseguran que se utilizaron para cubrir las necesidades de los miembros del **COI**” sobornados; esto fue ratificado en el Informe del Departamento de Justicia estadounidense. La Comisión de Ética del Comité Organizador de los JJ.OO. Invierno Salt Lake City 2002, certificó en febrero 2009 que “Sergio Santander Fantini, Presidente del Comité Olímpico Nacional (CON) de Chile, recibió dos cheques con la firma de Thomas K. Welch para financiar su postulación a Alcalde de Pirque: 4.825 US\$ el 10-12-1993 y 15.225 US\$ el 18-01-1994”. Ambos pagos fueron debidamente blanqueados por Welch y David R. Johnson para ocultar su verdadero destino (Boys L. 2000).

En noviembre 1998, tras la designación como sede, un periódico de Salt Lake City publica una carta donde se revela que el Comité Organizador le financió los estudios a una de las hijas del camerunés René Essomba, miembro del **COI**. En diciembre 1998, Marc Hodler, integrante del **COI**, revela que hay varios miembros que pueden ser “comprados” y calculó que entre 5% y 7% de los delegados del **COI** eran culpables. En enero-febrero 1999, cuatro delegados del **COI** renuncian al verse involucrados en el caso. En marzo 1999, el Presidente del **COI**, Samaranch, anuncia la expulsión de 6 miembros, que recibieron de parte del Comité Organizador de Salt Lake City varios obsequios y sumas de entre 20.000 US\$ y 250.000 US\$, y otros 10 fueron amonestados. En los meses siguientes Samaranch declaró ante una Subcomisión del Congreso y el FBI, de EEUU (ABC.es, 2008; La Nación, 2002).

2.5.- Compra de votos de miembros de la FIFA por los Comités de las Candidatura de las ciudades-países, para su designación como sede de los Mundiales de Fútbol (Altuve, 2018b: 254-257)

El Comité de Candidatura de Alemania compró los votos -que le permitieron ganar la sede 2006- de los miembros asiáticos del Comité Ejecutivo de la FIFA (Mohammed BinHamman de Qatar, Worawi Makudi de Tailandia, el surcoreano Chung Moon-jong y el

saudí Abdullah Al Dabal). Con un fondo ilícito o “caja negra” de 6,72 millones US\$, obtenido de un préstamo de Robert Louis Dreyfus, Jefe de ADIDAS para la época.

- El estadounidense Chuk Blazer (Secretario General de la CONCACAF o FIFA de América Central y el Caribe en 1999-2011 y miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA hasta 2013) en noviembre 2013, se declaró culpable ante la justicia estadounidense -entre otros delitos- de soborno por 10 millones US\$ para apoyar la candidatura de Sudáfrica al Mundial 2010. El 09-07-2015 se convirtió en el primer dirigente en ser expulsado de por vida por la FIFA.
- Mohamed Bin Hammam (empresario millonario que entre 2008 y 2011 fue Presidente de la Asociación de Fútbol de Qatar y Miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA) fungiendo de hecho como responsable del Comité de Candidatura de Qatar, según la FIFA “pagó” o compró 30 votos por 4,85 millones US\$ que le permitieron a la ciudad ser sede del Mundial 2022. Por esta razón y por incurrir en conflicto de intereses la FIFA lo suspendió de por vida el 15-12-2012.

III.- “Lobby” del Grupo Fórmula Uno: Donación a una campaña electoral, extorsión a votantes y soborno a funcionario bancario, para obtener beneficios comerciales (Altuve, 2018b: 270-271)

Bernard Charles Ecclestone (según la revista “Business F1” en 2006 era “el segundo más rico de la F1”, contaba con una fortuna personal que -según Forbes- “ascendía a 4.000 millones US\$ y notable contribuyente del Partido Laborista de Inglaterra”) fue el manejador absoluto de la **F1** durante más de 30 años hasta 2014 y directivo en 2015, hábil y astuto en las relaciones públicas y símbolo de cualquier acción y/o conducta ética, moral y legalmente cuestionable en un negocio, ha tenido conductas-intervenciones en la política de soborno, corrupción y chantaje para obtener facilidades y prebendas para el negocio de la F1 (El Universal 2006; Peyote.INC 2010). Una muestra se presenta a continuación:

3.1.- Donaciones a la campaña electoral de un candidato a un cargo público, a cambio de que tome decisiones -cuando llegue al poder- que favorezcan al Grupo Fórmula Uno

En 1997, seis meses antes de las elecciones que lo llevaron al poder, Tony Blair anunció que las carreras de **F1** no estarían sujetas a la prohibición de la publicidad de tabaco. Cinco

días más tarde Ecclestone hacía pública la donación (en realidad, un soborno para comprar una decisión política) de 1.700.000 US\$ al entonces candidato laborista. Blair pidió disculpas, pero negó que la exención del tabaco tuviera relación (Hernández, 2010). Ecclestone hace donaciones al candidato (fue Primer Ministro) a cambio de que cuando llegue al gobierno permitiera la publicidad del tabaco en la F1.

3.2.- Realizar carreras en España siempre y cuando triunfara la opción partidista de agrado y conveniente para el Grupo F1: Es un intercambio con los electores, quienes deben votar por el (la) candidato (a) de preferencia del grupo, a cambio de ver los grandes premios de la F1 en su país

A menos de un mes de las elecciones municipales y de la Comunidad Autónoma de Valencia, a realizarse el 27-05-07, Ecclestone se presentó acompañado de la Alcaldesa de la ciudad y del Presidente de la Comunidad, y condicionó la celebración de 7 grandes premios o carreras de F1 en España entre 2008 y 2015, a que el Partido Popular resultara ganador en los comicios a efectuarse, expresando públicamente: “Aunque está todo preparado, el contrato no se firmará hasta después de las elecciones, cuando gane Camps” (Costa 2007).

3.3.- Soborno a un funcionario de un banco a cambio de que tomara decisiones que favorecieran al Grupo Fórmula Uno

Ecclestone sobornó a un empleado de BayernLB a cambio de que facilitara el control de la gestión a una empresa que consideraba favorable a su interés. Por eso comenzando el 2014:

“Afrontará la acusación de la Audiencia Territorial de Múnich por soborno e inducción al fraude..... El banco BayernLB acusa a Ecclestone de haber sobornado con 33 millones de euros a uno de sus empleados, Gerhard Gribkowsky, en 2006, para que CVCPartners recuperara el control de la explotación comercial de la F-1...Según el propio exbanquero, Ecclestone le pagó esos 33 millones a cambio de que manipulara en su provecho la venta del paquete de inversiones del BayernLB en la fórmula 1. El británico, por su parte, no tiene ningún problema en reconocer que sí pagó esa jugosa cantidad a Gribkowsky, aunque matiza que fue chantajeado y que lo hizo bajo la amenaza de ser denunciado por falsos movimientos de dinero en su empresa” (Costa, 2007; El Universal, 2006; Peyote.INC, 2010).

IV.- “Lobby” un tanto más difuso, pero, no menos efectivo, público y notorio: Dueños de equipos y de empresas patrocinantes, dirigente emblemático y pilotos famosos de la Fórmula Uno, como evasores obtienen más ganancias porque pagan menos impuestos en Suiza que en los lugares donde realmente viven-Suiza a cambio se

beneficia de los impuestos que pagan sus “residentes”, gastos de vida en los que incurren por períodos, depósitos e inversiones bancarias, etc (Altuve, 2018b: 270-271)

Suiza, ha sido o es la residencia oficial y/o fiscal de:

- **El dirigente emblemático del Grupo Fórmula Uno:** Bernard Ecclestone, inglés, tiene como domicilio oficial el Hotel Olten de la exclusiva estación alpina de Gstaad.
- **Pilotos:** El alemán Michael Schumacher vivía en el pueblo de Gland, a orillas del lago Lemán; el español Fernando Alonso se mudó a la mayor ciudad suiza de habla italiana, Lugano, después de haber residido en los últimos años en la parte francófona (en 2008, ya había trasladado su domicilio fiscal de Asturias-España a Suiza); el finlandés Kimi Raikkonen está afincado en el pueblo de Baar, de 20.000 habitantes y muy cercano a Zúrich; el inglés Lewis Hamilton dejó su Inglaterra natal a finales de 2007; el alemán Sebastian Vettel posee una finca en el pueblo de Walchwil, de 3.000 habitantes, cercano a Zúrich y contiguo a un lago.
- **Dueños de equipos o escuderías y patrocinantes:** Dietrich Mateschitz, de origen austriaco, dueño de la mitad de la Red Bull; Margherita Agnelli, hija y única heredera directa de Giovanni Agnelli del Grupo Fiat de Italia, vive oficialmente en un vasto dominio entre Ginebra y Lausana, cerca de Michael Schumacher.

V.- “Lobby” y evasión fiscal: Famosos jugadores para evadir impuestos ceden sus derechos de imagen a sociedades, empresas, de países distintos al de su lugar de trabajo-Estos países perciben beneficios por la labor de esas empresas en su territorio (Altuve, 2018b: 271-273)

El 25-05-2017 el Tribunal Supremo de España ratificó que Leonel Messi fue autor de 3 delitos fiscales, defraudó 4,1 millones de euros al fisco nacional durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009, al no haber tributado en España los ingresos de 10,1 millones percibidos por sus derechos de imagen mediante una estrategia puesta marcha en 2005, consistente en

“crear la apariencia de cesión de los derechos de imagen...a sociedades radicadas en paraísos fiscales (Belice y Uruguay). Después se formalizaron contratos de licencia, agencia o prestación de servicios entre aquellas sociedades y otras radicadas en países que tenían suscritos convenios de doble imposición (Suiza y Reino Unido). De ese modo, se conseguía que los ingresos obtenidos por el jugador no pasaran por la Administración Tributaria española” (Reyes 2017).

Pero, el 07-07-17 se informó que Messi no irá a la cárcel: sustituye 21 meses de prisión por siete meses de multa con una cuota de 400 euros diarios por cada condena, lo que suma 252.000 euros.

La Fiscalía de Madrid acusó a Cristiano Ronaldo de defraudar 14.768.897 euros, le imputó cuatro delitos contra la Hacienda Pública cometidos entre 2011 y 2014. Subrayó que para ocultar al fisco las rentas generadas en España por los derechos de imagen, creó en 2010 una estructura societaria radicada en el refugio fiscal de Islas Vírgenes Británicas, la cual cedió a su vez la explotación de dichos derechos a Multisports&Image Management LTD, otra sociedad ubicada en Irlanda, que fue la que efectivamente se dedicó a la gestión de los derechos de imagen del jugador.

CAPÍTULO DOS

EXTORSIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIA, FRAUDE, LAVADO DE DINERO, EVASIÓN FISCAL, BLANQUEO DE CAPITAL, DELITOS ADMINISTRATIVOS, ABUSO DE PODER, “LOBBY”, SOBORNO, CORRUPCIÓN Y DOPING A GRAN ESCALA, COMBINADOS CON DESVERGUENZA, COMPLICIDAD, ARBITRARIEDAD Y AUTORITARISMO, EVIDENCIADOS EN EL FIFA GATE 2015: CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Se va a demostrar que el denominado FIFA GATE 2015 como escándalo mundial, fue un catalizador para demostrar que histórica y estructuralmente la **EDTEE** (sus componentes principales), incurre en conductas propias del crimen organizado.

PARTE UNO. ANTECEDENTES DEL FIFA GATE 2015

I.- La gestión de Joao Havelange como presidente de la FIFA entre 1974-1998, practicó el "lobby" de manera sistemática incurriendo en delitos de soborno y corrupción

Dos evidencias, entre otras, son:

1) Por omisión y/o acción permitió el doble pago por un mismo viático a funcionarios de la FIFA

El exjugador Graham Taylor relató a The New York Times que a principios de 1990 actuó en un Comité Asesor de la FIFA, de 18 miembros. Cuando terminó el trabajo formaron una fila ante un empleado para recibir sus honorarios, se sorprendió cuando otro participante le aconsejó que pidiera el reembolso por el pasaje desde Londres a pesar de que ya había sido pagado por la Federación de Fútbol de Inglaterra: "Reclama todo y luego abre una cuenta bancaria en Suiza. Con los años el dinero se acumulará, fue la sugerencia" (Prats, 2015).

2) Obtuvo -al menos- 674.992 US\$ en 1998 por soborno y corrupción durante 1992-2000. En 1998, fue acusado de recibir un millón de francos suizos de la FIFA:

- Fue denunciado en 2006 por Andrew Jennings en su libro Tarjeta Roja: "a las 7am. de un día de invierno de 1998, cuando llegó a una oficina equivocada de la FIFA un sobre de ISL con un cheque de un millón de francos suizos. Blatter, entonces Secretario General, ordenó al Director de Finanzas, Erwin Schmid, que el cheque debía ser entregado a su destinatario real: el presidente João Havelange" (El Informador, 2013; Fernández, 2013).
- Cuando el suceso trascendió públicamente y llegó a la justicia de Suiza, agrega Jennings que la FIFA pagó 3 y 4,9 millones US\$ en 2004 y 2010, respectivamente, al tribunal que llevaba el caso para que lo cerrara sin que trascendieran los nombres de los implicados (Fernández 2015).

En 2013, Havelange renunció como Presidente honorario de la FIFA por incurrir, según la Comisión de Ética de la FIFA, en corrupción y soborno durante 1992-2000.

II.- Asignación -en julio 2000- a Alemania la sede del Mundial de Fútbol 2006: Producto del soborno, corrupción, tráfico de influencias y delitos administrativos del trípode ADIDAS-Comité de la Candidatura de Alemania (Instancias del Estado, etc.) como sede-Federación de Fútbol Nacional y FIFA (Altuve, 2018b: 254-255)

El 15-10-2015 el semanario alemán Der Spiegel denunció que:

- Con la anuencia de sus más altos miembros (Theo Zwanziger, Presidente de la Federación de Fútbol o **DFB**; Franz Beckenbauer, figura de la selección alemana y después Presidente del Comité Organizador del Mundial 2006; Wolfgang Niersbach, fue miembro del Comité Organizador del Mundial 2006 y Presidente de la **DFB** desde 2012), el Comité de la Candidatura creó un **fondo ilícito** que le permitió ganar la votación el 06-07-2000 con 12 a 11 votos sobre Sudáfrica, **tras comprar los votos** de los miembros asiáticos del Comité Ejecutivo de la FIFA: Mohammed Bin Hamman (Qatar), Worawi Makudi (Tailandia), el surcoreano Chung Moon-jong y el saudí Abdullah Al Dabal (murió de un infarto en 2007).
- Actuando como prestamista privado, Robert Louis Dreyfus (murió en 2009), **Jefe de ADIDAS** para la época, **fue el financista del fondo ilícito** o “caja negra” de 6,72 millones US\$.
- **El préstamo no apareció en el presupuesto** del Comité de la Candidatura, ni en el del Comité Organizador del Mundial de Fútbol 2006, una vez otorgada a Alemania la sede.
- Un año y medio antes del Mundial 2006, Louis-Dreyfus exigió la devolución del préstamo y la Federación de Fútbol de Alemania (**DFB**) con la FIFA crearon el siguiente mecanismo para facilitar el pago y mantenerlo en secreto: **los alemanes contribuyeron con 6.7 millones US\$ para una fastuosa gala de presentación del Mundial planeada en el estadio Olímpico de Berlín que jamás se realizó, y el dinero, en 2005, se consignó en una cuenta de la FIFA en Ginebra, quien -con el impulso del entonces Secretario General, el suizo Urs Linsi- transfirió los fondos a una cuenta de Robert Louis-Dreyfus en Zúrich.**

Las reacciones inmediatas fueron:

- La Federación de Fútbol de Alemania (**DFB**) desmintió las acusaciones asegurando que depositó los 6.7 millones US\$ a la FIFA para un *tema no relacionado a la atribución del Mundial 2006*.
- Franz Beckenbauer, miembro del Comité de la Candidatura y Presidente del Comité Organizador del Mundial, reconoció haber cometido errores, señaló que no compraron ningún voto y aceptó la existencia del controvertido préstamo o “caja negra”. Le transfirió toda la culpa a la FIFA, que a través de la Comisión de Finanzas fue la que exigió el dinero.
- NadjaNielsen, portavoz de la Fiscalía de Frankfurt, informó que el organismo estudiaba la posibilidad de abrir diligencias por la presunta compra de votos, por posibles delitos de fraude, prevaricación o corrupción.

III.- Apoyo a la candidatura de Sudáfrica al Mundial 2010, participación ilícita en la venta de entradas en el Mundial y en comisiones ilegales por acuerdos comerciales negociados para la Copa de Oro de 1996 a 2000: Producto del fraude, lavado de dinero, evasión fiscal, soborno, corrupción, abuso de poder y tráfico de influencias del trípode Chuk Blazer, dirigente mundial de la FIFA-Comité de la Candidatura de Sudáfrica (Instancias del Estado, etc.) como sede-Empresas (Altuve, 2018b: 255-256; AP y DPA, 2012; El 19 Digital, 2012)

El estadounidense Chuk Blazer fue Secretario General de la CONCACAF (FIFA de América Central y el Caribe) en 1999-2011 y miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA hasta 2013. En febrero 2015, el New York Daily News informó que desde 2011 se convirtió en soplón o informante del FBI para descubrir negocios turbios en la FIFA, tras ser amenazado con iniciarle juicio por evadir impuestos durante más de 10 años. Viajó a los JJ.OO. 2012 y pactó reuniones con varios miembros del Comité Ejecutivo de la FIFA, para sacar información confidencial de cómo la FIFA otorgó las sedes de los Mundiales 2018 y 2022.

En noviembre 2013 EEUU lo multó con 1,9 millones US\$ cuando se declaró culpable de:

- Fraude, lavado de dinero, evasión fiscal, soborno por 10 millones US\$ para apoyar la candidatura de Sudáfrica al Mundial 2010, participación en una trama de venta de

entradas para el Mundial y abusar de su puesto como Secretario General de la CONCACAF para obtener millones US\$ en comisiones ilegales por acuerdos comerciales que negoció para la Copa de Oro de 1996 a 2000.

El 09-07-2015, Chuk Blazer se convirtió en el primer dirigente en ser expulsado de por vida por la FIFA.

IV.- Compra-venta de votos para designar a Qatar como sede del Mundial 2022: Producto del soborno, corrupción, fraude, conflicto de intereses y delitos administrativos del trípole Comité de la Candidatura de Qatar (Instancias del Estado, etc.) como sede-Federaciones Nacionales afiliadas a la FIFA-Empresa (Altuve, 2018b: 256-257; Illades, 2015; Riscal, 2019)

Qatar presentó el 02-02-2009 su candidatura para el Mundial 2022, siendo designado como presidente del Comité de Candidatura **Mohamed bin Hamad bin Khalifa** (hijo y heredero del emir **Hamad bin Khalifa Al Thani, gobernante del país**), quien **ejerció funciones simbólicamente, siendo delegada la tarea ejecutiva en Mohamed Bin Hammam**, empresario millonario que entre 2008 y 2011 fue Presidente de la Asociación de Fútbol de Qatar y Miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA.

Mohamed Bin Hamman realizó a través de su compañía Kemco Group los pagos para comprar los votos y designó como administrador a Amadou Diall, quien empezó invirtiendo en "embajadores" como Pep Guardiola, Daniel Batistuta, Christian Karambeu, Ronald De Boer, Roger Milla y Zinedine Zidane. Una muestra del costo de los votos es la siguiente:

- El presidente de la **Confederación Oceánica de Fútbol, Reynald Temarii, recibió 350.000 US\$ a cuenta de gastos de representación jurídica y luego dijo que fue una donación de Qatar para abrir una academia de deportes en Tahití.**

- En diciembre 2009 **Amadou Diallo** y otros miembros del Comité de la Candidatura se reunieron en un hotel de Abu Dhabi con el egipcio **Hany Abu Rida de la Confederación Africana de Fútbol o CAF** (tenía cuatro integrantes en el Comité Ejecutivo de FIFA), acordando **que Qatar** patrocinaría con un millón de US\$ el Congreso de la **CAF**, a celebrarse en Angola; este acuerdo le sirvió a Qatar para penetrar en diez países africanos a través de sus academias *Aspire*. Antes de la votación realizada en 2010, **Mohamed Bin Hammam** reunió al nigeriano **Amos Adamu**, al marfileño **Jacques Anouma** y al camerunés **Issa Hayatou**, pagándoles 1,5 millones US\$ a cada uno, y durante todo el año giró 200.000 US\$ por persona a treinta miembros de asociaciones africanas, mientras organizaba fiestas y banquetes a razón de otros 400.000 US\$.
- **Jack Warner, presidente de la CONCACAF** (Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol) cobró 1,2 millones de dólares a su nombre, procedente de la compañía *Kemco Group* -controlada por **Mohamed Bin Hammam**- y poco después ingresó otro millón en las cuentas de sus dos hijos y un empleado.

El 31-05-2014, el diario neoyorquino 'The Sunday Times' hizo públicos decenas de correos electrónicos que demuestran la compra-venta de votos. **Mohamed Bin Hamman** llegó a usar hasta 10 firmas interpuestas controladas por su propia compañía, para efectuar pagos a los Presidentes de las Federaciones de Fútbol de África, a los que agasajó en interminables fiestas. También reseña los pagos realizados a Jack Warner.

La FIFA suspendió a Mohammed Bin Hamman de por vida el 15-12-2012, por conflicto de intereses durante sus mandatos y por pagar 4,85 millones US\$ a una treintena de miembros de la FIFA para que votaran -en 2010- por Qatar como sede del Mundial 2022.

PARTE DOS

FIFA GATE 2015: ASOCIACIÓN DELICTIVA, CONSPIRACIÓN, FRAUDE A GRAN ESCALA, BLANQUEO DE CAPITALS, ABUSO DE CARGOS DE CONFIANZA, SOBORNOS Y CORRUPCIÓN: PRODUCTO DEL TRÍPODE DIRIGENTES MUNDIALES DE LA FIFA-EMPRESAS INTERMEDIARIAS-EMPRESAS DE MARKETING O PATROCINIO, ENTRE 1991-MAYO 2015

Conocido en mayo 2015 y convertido en escándalo en plena elección del Presidente de la FIFA, como resultado de la averiguación y acción de la justicia de EEUU, comprendió (Altuve, 2018b: 257-263):

I.- Nueve dirigentes de la FIFA: El 27-05- 2015 siete fueron arrestados en Suiza y dos imputados con órdenes de detención o captura

Se les acusó de:

“Asociación delictiva, fraude a gran escala y blanqueo de capitales... Abuso de sus cargos de confianza para el beneficio personal, con frecuencia a través de una alianza con ejecutivos de marketing que excluyeron a sus competidores y mantuvieron contratos altamente lucrativos para ellos mismos mediante el pago sistemático de sobornos”. Los delitos principales que se les imputaron fueron: “Pago y recepción de sobornos a cambio de los derechos comerciales de partidos de las eliminatorias de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (**CONCACAF**) para la clasificación del Mundial de Fútbol, la Copa de Oro de la CONCACAF, la Liga de Campeones de la CONCACAF, la Copa América de la Confederación Sudamericana de Fútbol (**CONMEBOL**), la Copa Libertadores de la CONMEBOL, y la Copa de Brasil organizada por la Federación Nacional de Fútbol de Brasil (CBF)...En resumen, estos individuos y organizaciones incurrieron en sobornos para decidir quién televisaría los partidos, dónde tendrían lugar y quién controlaría la organización que supervisa el fútbol a nivel mundial” (BBCMundo, 2015).

En conjunto fueron acusados de:

- Conspiración para solicitar y recibir más de 150 millones US\$ en comisiones ilegales a cambio de su respaldo oficial a empresas de marketing que acordaron hacer los pagos, de los cuales alrededor de 100 millones US\$ eran por derechos de transmisión y publicidad de la Copa América; sobornos cometidos en los procesos de elección de Sudáfrica como sede del Mundial de Fútbol 2010 y del actual presidente de la FIFA, Joseph Blatter, reelecto en 2011, y en los acuerdos relativos al patrocinio de la selección brasileña por la compañía de ropa deportiva estadounidense NIKE.

II.- Empresas de marketing o patrocinio

Las empresas que pagaron sobornos y comisiones para garantizarse derechos de comercialización de eventos (**CONCACAF**: Clasificación para la Copa Mundial FIFA; Copa Oro; Liga de Campeones. **CONMEBOL**: Copa América; Copa Libertadores. **CONMEBOL** y **CONCACAF**: América Centenario. Confederación Brasileña de Fútbol (CBF): Copa do Brasil) en América Latina y el Caribe, fueron:

1) **Full Play Group**: Propiedad de los argentinos Hugo y Mariano Jinkis.

2) **TrafficGroup**: Propiedad del brasileño José Hawilla de 71 años y con TrafficSports USA Inc. como filial en EEUU (su Presidente era -al menos hasta mayo 2015- el estadounidense Aaron Davidson), es una de las mayores firmas de mercadeo deportivo del planeta que:

- Obtuvo derechos de publicidad y transmisión de TV de la selección de Brasil en 1989-2012.
- Desde 1987 adquirió los derechos de transmisión y patrocinio de la Copa América, organizada por la CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol).
- Se le atribuye haber participado en las negociaciones del contrato que la empresa NIKE alcanzó para vestir a la selección brasileña desde 1996.
- Logró derechos de torneos organizados por las Confederaciones de Fútbol de Sudamérica (CONMEBOL) y América del Norte, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF). También compró derechos de futbolistas y posee equipos de fútbol en Portugal y EEUU, donde tiene su sede.
- Negoció en exclusiva los derechos internacionales de TV del Mundial Brasil 2014.

3) **Torneos y Competencias**: Con su presidente Alejandro Burzaco tenía como cliente al gobierno argentino que la contrataba para transmitir el fútbol local por TV y le pagó por los derechos de transmisión del Mundial 2014 y la Copa América, entre otros eventos.

Traffic demandó a la CONMEBOL en una Corte de la Florida, reclamando los derechos de la Copa América que habían pasado a Full Play después de 2011. Pero, el conflicto se saldó -según se desprende de la acusación estadounidense- amigablemente con el surgimiento de DATISA el 21-05-2013, empresa creada por Traffic, Full Play y Torneos y Competencias. Por 317,5 millones US\$, el 25- 05-2013 DATISA obtuvo de la CONMEBOL

los derechos comerciales a nivel mundial para las ediciones de la Copa América 2015 y 2023 y a cambio acordó pagar 100 US\$ millones en sobornos a funcionarios de la CONMEBOL, quienes eran también funcionarios de la FIFA; los pagos se harían en cuotas de 20 millones US\$ por cada edición de la Copa América, a dividirse cada una en partes de 3 millones US\$ para los Presidentes de la CONMEBOL, la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y Asociación de Fútbol de Argentina (AFA), y de 1,5 US\$ millones para los Presidentes de otras siete Federaciones Sudamericanas.

Traffic Sports EE.UU. Inc. y Traffic Sports International Inc. se declararon culpables; fraude electrónico, lavado de dinero y obstrucción de la justicia son los cargos imputados al brasileño Hawilla (TrafficGroup), quien firmó con la Fiscalía de EEUU un acuerdo de colaboración y devolución de 151 millones US\$. La justicia estadounidense reclamó a Argentina la detención de los empresarios Jinkis (Full Play Group) y de Burzaco (Torneos y Competencias), y el juez que recibió el pedido, rechazó la solicitud de excepción de prisión que le formularon los acusados; las autoridades argentinas no descartaban pedir la intervención judicial de Torneos y Competencias.

III.- Empresa intermediaria entre dirigentes de la FIFA y empresas de márketing: Valente Corp. y SomertonLtd, propiedad del dirigente de la FIFA brasileño José Margulies, facilitó los pagos ilícitos entre los ejecutivos de marketing y dirigentes FIFA

Finalmente, a pesar de que la Fiscalía no menciona a NIKE por su nombre, sus alegatos aportan suficiente evidencia de que **acordó con la Confederación de Fútbol de Brasil, patrocinar durante 10 años a la selección nacional, pagando sobornos y comisiones para que lograra el acuerdo con Traffic Group.** En ese sentido precisamos que:

- En la acusación divulgada el 27-05-15, la Fiscalía de EEUU se refiere a la ‘*empresa de ropa deportiva A*’ que obtuvo un acuerdo de patrocinio con la selección brasileña en 1996, siendo NIKE esa empresa. Para conseguirlo,

“La compañía de ropa deportiva que no se nombra tuvo que tratar con Traffic Group... y... acordó pagarle un dinero extra..., según **uno de los sumarios...La acusación citada** dice que el contrato estipulaba que la empresa estaba obligada a pagar 160 millones US\$ a la selección brasileña en...10 años. ‘La *empresa de ropa deportiva A* acordó pagarle a un asociado de Traffic con una cuenta bancaria en Suiza un adicional de 40 millones US\$ aparte de los 160 millones US\$ que estaba obligada a

pagar', **según se lee en la acusación**. E indica que Traffic también cobró a la compañía 30 millones US\$ adicionales en comisiones entre 1996 y 1999" (Expansión 2015). "El auto de procesamiento dice que la **Compañía de Ropa Deportiva A pagó otros 40 millones US\$ a una subsidiaria de la firma que colaboró en arreglar el contrato y que la mitad de esa suma fue transferida como retornos y sobornos al ex presidente del fútbol brasileño Ricardo Teixeira**. Este es uno de los 16 individuos acusados por los fiscales estadounidenses en un auto de procesamiento que reemplaza al dictado en mayo contra otras catorce personas" (Dinero 2015).

Las razonables y crecientes sospechas de que "no son todos los que están, ni están todos los que son", los participantes en el FIFA GATE 2015, es recogido en una investigación de *The Wall Street Journal (WSJ)*:

1) Afirma que

"Una extensa investigación de las autoridades estadounidenses... ha volcado su mirada al papel que los auspiciadores multinacionales, los medios que transmiten los eventos y los bancos pueden haber jugado para facilitar presuntos actos de corrupción... Fiscales de Estados Unidos han investigado compañías de la talla de Nike, DirecTV; 21st Century Fox, Kpmg Llp, Citibank, HSBC Holdings PLC, Standard Chartered PLC, Credit Suisse Group AG, UBS Group AG, J.P. Morgan Chase & Co. y Julius Baer Group AG. Estas gigantescas multinacionales celebraron acuerdos para patrocinar competiciones de la FIFA como mundiales, mundiales juveniles, eliminatorias y copas continentales en diferentes partes del mundo" (Semana 2016)

Es casi imposible que -por la dimensión y alcance del FIFA GATE- los auspiciadores (transnacionales, medios y bancos) no hayan participado de alguna manera en ese entramado de corrupción.

2) Considera que

"Aunque las autoridades estadounidenses esperan alcanzar acuerdos extrajudiciales con algunas compañías, posiblemente dentro de los próximos 12 meses, los avances han sido más modestos de lo previsto, en parte porque las investigaciones involucran más de una decena de países y estructuras corporativas poco transparentes. Las investigaciones de los fiscales de EE. UU. han generado una serie de purgas internas en estas multinacionales"(Semana 2016).

Aunque al pasar del tiempo poco se ha dicho del resultado de esas investigaciones, llama la atención las purgas internas en esas transnacionales, lo que evidencia -al menos- algún grado de responsabilidad.

PARTE TRES

FIFA GATE 2015, CATALIZADOR PARA DESCUBRIR LA INMENSA Y PROFUNDA RED DELICTIVA EN EL FÚTBOL, DONDE JOSEPH BLATTER (PRESIDENTE DE LA FIFA 1998-SEPTIEMBRE 2015) ES PROTAGONISTA: INCURSO EN “LOBBY”, SOBORNO, CORRUPCIÓN, IRREGULARIDADES EN CONTRATOS CON EMPRESAS QUE NEGOCIAN CON LA FIFA, CONFLICTO DE INTERESES, GESTIÓN DESLEAL, APROPIACIÓN INDEBIDA, PAGOS DESLEALES, ABUSO DE CONFIANZA Y DE SU POSICIÓN
(Altuve, 2018b: 263-268).

Joseph Blatter ingresó a la FIFA como parte de la operación de “lobby” ADIDAS-FIFA establecida históricamente:

- Blatter pasa de ser empleado de ADIDAS a Director Técnico y Secretario General de la FIFA, en 1975 y 1981, respectivamente, como parte de la retribución que Joao Havelange le hace a ADIDAS por apoyarlo en su elección a la Presidencia en 1974 y reelección en 1982.

Como Presidente de la FIFA (1998-septiembre 2015), Blatter practicó el “lobby” en la cotidianidad de una manera tan notoria y descarada como difícil de comprobar, hasta que fue arrollado por el aluvión que partió del FIFA GATE (mayo 2015) y puso al descubierto la verdadera realidad de su gestión, que sintetizamos inmediatamente.

Siempre estuvo rodeada de sospechas de corrupción. Hasta septiembre 2015 nunca se le pudo probar nada, ninguna pesquisa reveló prueba contundente alguna de que estuviera implicado en sobornos, corrupción, ni ningún otro delito. Las acusaciones fueron diversas, ocurrieron delitos de sus subalternos y las sombras de manejos oscuros e irregularidades lo venían persiguiendo y signaban su gestión, tal y como puede verse a continuación (BBCMundo, 2015b):

1) En 2002, el Secretario General de la FIFA, Michel ZenRuffinen, lo acusó de

“malos manejos y lo sustentó con un informe...en el que detallaba que, debido a la mala administración del suizo, la máxima entidad del fútbol había perdido durante sus primeros cuatro años de gestión casi US\$500 millones... el informe fue presentado a las autoridades de Suiza, país donde está la sede de la FIFA, pero al final del proceso legal Joseph Blatter fue declarado inocente de cualquier cargo. Por obvias razones, en el siguiente periodo del suizo al mando de la FIFA, Zen-Ruffinen fue despedido” (Flores, 2015).

2) En 2010, en el documental de la BBC denominado “Secretos Sucios de la FIFA”, se descubrieron 175 **pagos ilegales** por unos 100 millones US\$ realizados entre 1992- 2000 por Sports and Leisure (ISL) a dirigentes de la FIFA, entre ellos Blatter, **para obtener la exclusividad de los derechos** durante varias Copas del Mundo. En 2013 se dio a conocer el resultado de las investigaciones:

- El Comité de Ética de la FIFA creado por Blatter para investigar el escándalo, absolvió al propio Blatter y encontró culpables de recibir los pagos a ex miembros del Comité Ejecutivo, entre ellos Joao Havelange (expresidente de la FIFA), Ricardo Teixeira (ex presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol) y Nicolás Leoz (ex presidente de la CONMEBOL) (Flores, 2015).

3) En 2011 un panel independiente recomendó a la FIFA un paquete de reformas para mejorar la transparencia, que fueron ignoradas. Alexandra Wrage, asesora FIFA que renunció a su cargo en 2013 porque las propuestas para reformar la organización habían quedado en nada, dijo a la BBC:

- “Hace mucho tiempo que Blatter tenía que haber dimitido... Esto ha ido mucho más allá de la vergüenza, hacia la criminalidad absoluta y todo -todo- estaba bajo su responsabilidad” (BBCMundo, 2015b).

4) La elección de Qatar como sede del Mundial 2022 fue el más grande escándalo -antes del de mayo 2015- afrontado por Joseph Blatter en su gestión:

“Diversas investigaciones periodísticas (la revista France football y el medio inglés Sunday Times) señalan la millonaria compra de votos por parte del país asiático para ser sede de la Copa del Mundo, a pesar de que en los meses de junio y julio (fechas en que se juega el torneo normalmente) las temperaturas llegan hasta los 50 grados centígrados. Pese a las denuncias y a que Qatar podría dejar de ser sede porque sería imposible jugar a esa temperatura, el Comité Ejecutivo de la FIFA decidió en marzo del 2015 que el Mundial 2022 se dispute en Qatar de todas formas y en principio se jugará desde el 20 de noviembre al 18 de diciembre del 2022 (invierno en el país asiático). En cuanto a los casos de corrupción en la elección de la sede, estos aún no se han esclarecido” (Flores, 2015).

Las actuaciones de la Fiscalía de Suiza, es la etapa final de la demostración de la responsabilidad de Blatter en los delitos que práctico históricamente:

- **26-09-15:** Allaná en Zúrich su oficina en la FIFA y lo interrogó sobre lo que consideró una violación de los deberes de gestión de Blatter: **irregularidades en el contrato que otorgó a la empresa Byrom Holdings y Enrique Byrom para la venta de entradas en los Mundiales**, que ya habían sido denunciadas por Andrew Jennings en su libro Omertá, señalando que hasta un 40% salen “por la puerta trasera de la FIFA” (Blanco, 2015: 18).
- **02-10-15:** Constató que adjudicó los **derechos de venta de entradas para los Mundiales 2018 y 2022, a InfrontSports& Media AG, propiedad de su sobrino Phillipe Blatter**, y precisó que luego la mencionada empresa fue vendida al Grupo Wanda, propiedad del chino Wang Jianlin, quien fue “invitado especial” de Blatter en el 65 Congreso de la FIFA y acudió en compañía de Phillipe Blatter. Abriéndole un proceso penal acusándolo de “gestión desleal, apropiación indebida y abuso de confianza” por: **1) Firmar un contrato contrario a los intereses de la FIFA -cediendo a precios muy por debajo del mercado los derechos televisivos de los Mundiales 2010 y 2014 con Jack Warner (ex presidente de la CONCACAF, antiguo Vicepresidente de la FIFA y estrecho colaborador de Blatter), quien los habría revendido obteniendo beneficios de unos 17 millones US\$. 2) Pagar “en perjuicio de la FIFA” dos millones US\$, en 2011, al Presidente de la UEFA (FIFA de Europa), Michel Platini, por varios trabajos “sin especificar y no documentados” efectuados entre 1999 y 2002 (El País, 2015).**
- **08-10-15:** El Comité de Ética de la FIFA lo suspendió por 90 días, prorrogable por un periodo adicional no superior a 45 días (Aporrea, 2015).
- **21-12-15:** La FIFA suspendió definitivamente a Blatter por 8 años al violar el código de ética en relación con un “pago desleal” de 2 millones US\$ en 2011, “abusar” de sus posiciones, entrar en un conflicto de intereses y dar y aceptar regalos (BBC, 2015 c).

Concluimos esta parte mencionando a los posibles sucesores de Blatter que se asomaron, también incursos en delitos:

- **Michel Platini (Francia):** En mayo 2015 era Presidente de la UEFA (FIFA de Europa) y el más fuerte aspirante a la Presidencia FIFA. Inicialmente en el caso contra Joseph Blatter, Presidente de la FIFA, la Fiscalía de Suiza lo llamó a testificar con la condición de figura a medio camino entre testigo de alta relevancia e investigado acusado. El 08-10-15 la FIFA lo suspendió por 90 días, prorrogable por un periodo adicional no superior a 45 días, y el 21-12-15 fue suspendido por 8 años al violar el código de ética en relación con un “pago desleal” de 2 millones US\$ en 2011 y de “abusar” de sus posiciones.
- Para sustituir a Platini en la UEFA, los estatutos determinan que se elegirá al Vicepresidente de mayor rango disponible. El primero de esta lista sería el **Presidente de la Federación Española, Ángel María Villar**, quien estaba siendo investigado desde enero 2015 por negarse a declarar ante el Comité de Ética de la FIFA por los posibles sobornos en relación con la designación de Rusia y Qatar como sedes mundialistas 2018 y 2022.

CAPÍTULO TRES

DOPING: TRAMPA LEGAL ESPECÍFICA DE LA EMPRESA DEPORTIVA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE) Y MECANISMO EXPEDITO E INDISPENSABLE PARA DERRIBAR RÈCORDS CONSTANTEMENTE, QUE GARANTIZA LA CONDICIÓN DE ESPECTÁCULO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS.

Se va a a demostrar que el doping es una trampa “legal” específica, estructural, intrínseca al deporte convertido en **EDTEE**, que garantiza la producción de récords y campeones exigida cotidianamente por el espectáculo deportivo.

PARTE UNO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PRINCIPAL MECANISMO LÍCITO PARA DERRIBAR RÉCORDS Y MANTENER EL DEPORTE COMO ESPECTÁCULO (Altuve, 2018b: 273-280)

Como cualquier espectáculo por ser contemplado, el deporte debe despertar el interés del público, tiene que ser capaz de concentrar la atención cotidianamente. Esto lo logra a través del récord, la marca: el campeón simboliza o sintetiza el espectáculo deportivo con un nuevo récord establecido, una nueva marca implantada.

El espectáculo deportivo está determinado por la necesidad de récords incesantes, de implantar marcas que deben ser derribadas cada vez más rápidamente, casi diariamente. Los cambios en la dinámica deportiva están orientados a mantener y seguir dotando a la competencia de espectacularidad (derribando récords e imponiendo nuevas marcas con cada vez menos intervalos de tiempo), adecuada a las exigencias o dinámica propia de los medios de comunicación y de la publicidad, lo que se traduce en mayor rentabilidad de la **EDTEE**.

Se han utilizado y se utilizan dos mecanismos lícitos para derribar récords que permiten mantener el deporte como espectáculo:

I.- Transformaciones en la dinámica de las disciplinas deportivas

Son cambios realizados al interior de las disciplinas deportivas, con el fin de establecer previamente con bastante exactitud (o con un mínimo de error manejable) la duración de los eventos deportivos, lo que facilita la venta de publicidad por TV durante la realización del espectáculo. Dos casos son ilustrativos (Altuve, 2002: 65-66):

- **Volibol:** La Federación Internacional de Volibol en Japón 1998, aprobó el el rally point o punto directo que permite a los equipos anotar puntos sin estar al saque,

convirtiéndose cualquier error de un equipo en punto para el contrario, y fijó los sets o tiempos en 25 puntos, con excepción del quinto que queda igual en 15. Esto hizo más televisivo el volibol porque se puede establecer una aproximación bastante cierta de la duración de un partido (no permitida por el antiguo sistema de juego de quite de balón y anotar puntos sólo cuando el equipo tiene el saque), ahora se transmite un programa que apenas pasará de dos horas de voleos y mates, compartiendo con un abundante menú publicitario.

- **Béisbol:** Desde 2001 se amplió la zona de strike en el béisbol profesional de EEUU (MLB), los lanzamientos del pitcher a la altura del hombro -que anteriormente eran consideradas bolas-, los árbitros los cantan buenos o strike. Con esto se disminuye el número de boletos o base por bolas y se sacan outs más rápido a los bateadores, reduciendo el tiempo de los partidos que hasta 2000 tenían un promedio de duración que rozaba las tres horas, y algunos duraban más, favoreciéndose los intereses de la TV y publicidad.

II.- Sobreexplotación del cuerpo del deportista-competidor, basada en la Ciencia y la Tecnología (Altuve 2002: 65-70/187-198)

La Ciencia y la Tecnología más avanzada y mejor dotada del mundo, se aplica en las distintas dimensiones del espectáculo deportivo: organizativa, gerencial, administrativa, logística, financiera, competitiva, médica, comunicacional, etc. La **EDTEE** es un vasto complejo industrial integral, sustentado científica y tecnológicamente.

Basada en la aplicación de la Ciencia y la Tecnología (producida en unidades y centros de investigación públicos-privados del más alto nivel, calificación y reconocimiento mundial, disponiendo de una amplia, completa y moderna dotación de equipos), el deportista-competidor como fuerza de trabajo principal del espectáculo deportivo, no es la excepción. Es sometido a una explotación intensiva y extensiva:

- Que le ha causado y sigue causando problemas de salud, hasta la muerte súbita en plena competencia. Cada vez son más fuertes y seguidos los entrenamientos y competencias:

“Partidos que se juegan con cada vez mayor frecuencia, quedando menos tiempo para el descanso y recuperación. Se cambian días y horarios de juegos por conveniencia de la TV, existen eventos de cualquier cosa que los dejan sin respiro: mundial de fútbol y sus eliminatorias; Eurocopa de Naciones, Copas (América, de Oro de Centroamérica, de África, de Campeones de Europa, UEFA, Recopa, Supercopa, Libertadores, Conmebol, CONCACAF, Intercontinental, etc.). Cuanto más alto es el nivel profesional del fútbol, mayores son los deberes de los jugadores, siempre más numerosos que sus derechos: aceptación de decisiones ajenas, disciplina militar, entrenamientos extenuantes, viajes incesantes, obligación de rendir cada vez más a cambio de menos, bombardeo de drogas que queman la juventud, pero permiten cumplir con el espectáculo, a pesar del agotamiento y de las lesiones” (Altuve, 2002: 66).

- Su cuerpo (alimentación, sueño, sexo-afectivo, genes, entrenamiento, en fin, su vida completa) como objeto de experimentación y los materiales e instrumentos que utiliza (vestimenta, calzado, objetos de cada disciplina deportiva, espacio físico, etc.), están sometidos y orientados por rigurosos criterios científico-tecnológicos con el objetivo de elevar la productividad corporal, derribar récords y mantener el deporte como espectáculo; los récords y campeones se producen con la misma lógica y dinámica con que se produce cualquier bien económico.

La Ciencia y la Tecnología es el principal mecanismo lícito para garantizar elevar la productividad del deportista-competidor, derribando récords sucesiva, constante y cotidianamente, manteniendo la espectacularidad del deporte. A continuación se registra una pequeña e impresionante muestra de su aplicación intensiva y extensiva en la última década del siglo XX y principios del XXI:

2.1.- En el cuerpo de los deportistas-competidores (Altuve 2002: 188-189)

Comienza con análisis de sangre que incluye el ADN y aislamiento de los glóbulos blancos, se prueba la efectividad de nutrientes en los glóbulos y se determina la respuesta a elementos como carbohidratos y proteínas, planificando una dieta para contribuir a menos lesiones y mejor desempeño. Y puede proseguir con el consumo de ecdysterona -procedente de la raíz del maral- en el entrenamiento para incrementar la producción de myosin, principal proteína usada para formar y desarrollar tejido muscular, descubrimiento del Centro Anti-Doping del Comité Olímpico Ruso dirigido por el Dr. Anatoly Antoshechkin, bioquímico y físico graduado en el Instituto Médico de Moscú en 1961.

Otra aplicación científico-técnica importante es enseñar a los atletas a reproducir las condiciones psicológicas óptimas para competir:

- A principios de los 90 del siglo XX, en España, Alberto Viadé, psicólogo e ingeniero industrial, fue autor de un programa donde combinó técnicas psicológicas con los últimos avances de la electrónica. Basado en la manifestación corporal que producen las alteraciones psicológicas (sudoración, cambio de color, excitación nerviosa, etc.), diseñó y construyó un biofeedback, diminuto aparato dotado de sensores de cobre que a través de la piel detectan instantáneamente la energía disipada cuando se produce alguna alteración. Los datos se computarizan y se obtiene un baremo. El biofeedback señala con exactitud en qué momento se está en condiciones psicológicas óptimas para competir. Más adelante, enseñaba al corredor a reproducir aquellas condiciones antes y durante la prueba, a los efectos de tener mayor rendimiento y lograr obtener una mejor actuación.

2.2.- En los materiales e instrumentos utilizados por los deportistas-competidores
(Altuve 2002: 189-196)

- Las prendas de ropa tendrían que contener productos químicos que convertirían el sudor en energía o desencadenarían descargas cronometradas de adrenalina corporal. Las nanofábricas (que usan tecnología en escala microscópica) sintetizarían productos químicos directamente sobre la tela. Otra posibilidad sería usar ropa elaborada con fibras ópticas que transmiten la voz y los datos fisiológicos (el ritmo de los latidos cardíacos, por ejemplo) de un atleta a su entrenador.
- Los lentes con pantallas garantizarían que los nadadores compitan teniendo todo bajo control. Dentro de los lentes el ritmo de las brazadas, el tiempo transcurrido y otros datos cruciales serían proyectados de la misma manera en que información vital es mostrada en el parabrisas de un piloto de avión de combate. Además, una computadora a un lado de la piscina recibiría las estadísticas fisiológicas a través de telemetría, de forma que los entrenadores pudiesen analizar las cifras y enviar consejos transmitidos por radio a los nadadores, quienes tendrían audífonos en las patas de las gafas. Cuando los atletas se zambullan en el agua estarían en capacidad de recibir y enviar información, prácticamente, sin pausas entre brazadas.
- El uso de zapatos con un tacón alto traería como resultado tiempos más cortos, utilizar zapatos ultraveloces, que mantienen altos los talones por efecto de resortes.

2.3.- Síntesis materiales e instrumentos-cuerpo: el estadounidense Michael Johnson, considerado el hombre biónico, durante la competencia

“Su cuerpo funciona, cual maquinaria cibernética. Unos sensores en miniatura, ubicados en zonas estratégicas permiten detectar la capacidad de trabajo del corazón, así como la amplitud y cadencia de los pasos desde el disparo de arrancada hasta que cruza la meta (...) El sistema le permite a su equipo conocer detalles de la aceleración en una carrera de 400 m, así como los puntos de relajación y desaceleración (...) Para recolectar toda esa información colocaron dos pequeños sensores y menudos circuitos en el pecho... Durante las eliminatorias olímpicas de Sacramento... la información que proporcionaron fue captada por una cámara digital de video, que permitió analizar la carrera cuadro por cuadro” (AFP, 2000: B-4).

III.- Nuevas fronteras de la Ciencia y conversión del cuerpo del deportista-competidor en objeto de experimentación científica donde arriesga hasta su vida (Altuve 2002: 197-198)

Bengt Saltin, investigador del Muscle Research Center, de la Universidad de Copenhague, aseguró que los investigadores están manejando datos de ADN provenientes del Proyecto del Genoma Humano, para detectar los genes que esconden los factores de crecimiento, que controlan el tamaño de la fibra y masa muscular. Algunos proyectan que en el mediano plazo, una élite de atletas estará en capacidad de recibir mejorías genéticas mediante inyecciones de cadenas de nucleótidos mutadas, que estimulen la producción de glóbulos rojos, los cuales transportan el oxígeno.

La Modex Theraputiques S.A, una firma de biotecnología suiza, intenta obtener células humanas que produzcan eritropoyetina o EPO (sustancia prohibida por el Comité Olímpico Internacional o **COI**). De acuerdo con el cofundador de Modex, Patrick Aebischer, la técnica podría ser usada en el dopaje y podría detectarse, pero usando pruebas bastante sofisticadas. Además, señala que la hormona del crecimiento, también prohibida, puede producirse ahora a través de manipulación genética y, de ese modo, será mucho más difícil de detectar.

Estas nuevas fronteras de la ciencia perfiladas a principios del siglo XXI, según las investigaciones publicadas en las revistas Scientific American y New Scientist es apenas una muestra ínfima de lo que vendrá. Ya se anunciaba que en tiempo no muy lejano, tendremos atletas genéticamente modificados.

PARTE DOS. DOPING: TRAMPA LEGAL INSTITUCIONALIZADA EN LA EDTEE, COMO SOLUCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN COTIDIANA DE RÉCORDS Y CAMPEONES DEMANDADOS POR EL ESPECTÁCULO DEPORTIVO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE GARANTIZARLOS (Altuve 2018b: 280-302)

Con el análisis de los programas antidoping de la **EDTEE** y de su actuación y/o respuesta ante la presencia de los casos de dopaje, vamos a demostrar que el doping es el mecanismo fundamental e institucionalizado para derribar récords y garantizar la continuidad del espectáculo deportivo.

I.- Programa antidoping de la EDTEE, adelantado por la Organización Deportiva Mundial (ODM) a través del Comité Olímpico Internacional (COI) y Federaciones

El COI y las federaciones deportivas internacionales realizaban pruebas antidoping el día de la competencia, lo que era inefectivo porque la asesoría especializada de médicos, entrenadores, etc. a los atletas, les permitía programar adecuadamente el dopaje en el tiempo (doparse-ciclo de limpieza-pruebas antidoping) y en el momento de someterse al control resultaban negativo. En contrapartida, el control al azar era un método mucho más efectivo porque obstaculizaba su programación; por no saberse exactamente cuando se realizaría la prueba, era más difícil estructurar adecuadamente el dopaje y la limpieza.

Los propios científicos deportivos (Brookes de Inglaterra; Manfred Donike de Alemania; Robert Dugal de Canadá) del **COI** y de las Federaciones Deportivas Internacionales plantearon desde comienzos de 1970, la urgencia y necesidad de imponer las pruebas al azar; particularmente, la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) las anunció en 1985. Hasta 1988, nada se había realizado, según lo señala el Informe del Magistrado de Ontario-Canadá, Charles Dubin, designado por el gobierno canadiense para investigar el doping de Ben Johnson en los JJ.OO. Seúl 1988:

“A pesar de estar al tanto de la falacia que representan las pruebas de laboratorio durante las competencias,... las comisiones médicas de... la **FIAA** y el **COI**, no han tomado las medidas necesarias para divulgar más ampliamente este hecho,... han dado la impresión de que las competencias son justas y que los laboratorios no pueden ser engañados... Es un hecho desafortunado que, no haya utilizado su influencia de una manera más positiva para erradicar el problema de las drogas... La posición de la FIAA parece haber sido reaccionar ante el problema únicamente después del hecho. La Comisión Médica de la FIAA ha sabido desde su creación que, las pruebas en competencia no son de

por si el hecho definitivo para detectar esteroides, ni tampoco es suficiente para disuadir a los usuarios de los esteroides” (Jennings y Simson 1992: 209/222).

La **FIAA** estableció su “patrulla volante” para realizar pruebas antidoping y en el primer año (a partir de mayo 1990) practicaron 113 en el mundo, todas negativas. El **COI** por su parte habló mucho e hizo muy poco (Jennings y Simson, 1992: 223-224; Jennings, 1996: 238-240/314):

- Su Presidente Juan Antonio Samaranch, a finales de 1988 consideró que “El COI le está ganando la guerra al doping”.
- En 1989 creó el proyecto de Laboratorio Volante para las pruebas al azar y a principios de 1991 lo canceló alegando su elevado costo, mantuvo los laboratorios existentes y dejó el asunto a las Federaciones Internacionales.
- En la convención del **COI** Albertville 1992, Samaranch elogió “la constante y obstinada lucha que el Movimiento Olímpico está realizando contra el dopaje”.
- En 1993 designa por primera vez un Director Médico, Dr. Patrick Schamasch.
- Ante una pregunta realizada -en entrevista de marzo 1993- por la periodista Mary Hynes sobre las últimas cifras de dopaje, Samaranch respondió: “Nunca he oído tales comentarios. Nunca. Estuve el otro día con el príncipe de Merode, y está muy contento por cómo va la lucha contra el dopaje. Está muy satisfecho”.
- El 10-11-1999 crea la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional (**COI**) en 2001-2013,

- Resume el 24-07-12 la política antidoping afirmando que “doparse ahora es mucho más difícil que hace diez años, a través de la Agencia Mundial Antidopaje hemos hecho progresos”. Destacó que en la última década se han doblado el número de controles y ahora se guardan las muestras de los análisis durante 8 años, en caso de que pruebas a aplicar en el futuro puedan detectar positivos que hoy pasen inadvertidos. De esta forma se ha podido controlar a “tramposos” como el atleta marroquí con nacionalidad de Bahrein Rashid Ramzi o el ciclista italiano Davide Rebellin, ambos desposeídos de sus metales olímpicos (EFE, 2012).

En síntesis, la política antidoping en el deporte actualmente se sustenta en el aumento de los controles antidoping y guardar las muestras de dichos controles en condiciones

apropiadas que permitan aplicar hasta durante 8 años nuevas pruebas en caso de que exista alguna duda sobre el resultado inicial. Si el resultado de las nuevas pruebas es positivo, el atleta infractor es descalificado, se desconocen sus triunfos y debe devolver las medallas obtenidas.

II.- Actuación histórica de la EDTEE ante el doping

2.1.- La Organización Deportiva Mundial (ODM) a través de la Federación de Atletismo de Italia estimuló y promovió “el doping de sangre” desde comienzos de los 80 del siglo XX, práctica que aun cuando era calificada de inmoral no fue prohibida por el COI sino hasta finales del mismo decenio (Jennings y Simson 1992: 216).

2.2.- La ODM a través del Comité Olímpico de EEUU (COEU) y la Federación Internacional de Atletismo (FIAA) “protegió a dopados y encubrió el doping en el Primer Campeonato Mundial de Atletismo Helsinki y Panamericanos Caracas, 1983” (Jennings y Simson 1992: 211-213).

El COEU al conocer que el programa antidoping de los Panamericanos Caracas 1983, dirigido por el alemán Dr. Manfred Donike, tenía nuevas y mejores pruebas, regresó a 12 integrantes del equipo de atletismo sin competir por temor a ser descubiertos. En plenos juegos, secretamente y de manera no oficial, aplicaron los nuevos controles a los pesistas resultando 9 positivos, 1 negativo y 1 indefinido; luego compitieron obteniendo 3 medallas de oro con un pesista, quien fue descubierto dopado y le quitaron las medallas.

Muchos de los atletas que se fueron de Caracas 1983 sin competir, habían competido dos semanas antes en Helsinki donde resultaron negativos en los controles antidoping, momento en el que su organismo debía presentar huellas aún mayores de esteroides.

Si Manfred Donike dirigió el banco de pruebas antidoping usado en Helsinki y después en Caracas ¿por qué los resultados fueron tan distintos, sin registrarse ningún caso de doping en Helsinki? A pesar de existir nuevas pruebas en Caracas, la respuesta es que la Federación Internacional de Atletismo (FIAA) encubrió los resultados porque no podía manchar con atletas dopados su Mundial Helsinki 1983, evento con el que iniciaba la comercialización del atletismo:

“John Rodda en The Guardian de Londres registró ‘sospechas’ sobre cómo algunos ‘atletas habían llegado a la cumbre y elevada incidencia de lesiones’ que llevó a discutir ‘la posibilidad de que el consumo de drogas’ las provocara. En 1984, el corredor Cliff Wiley declaró que ‘por lo menos 38 atletas arrojaron pruebas positivas... Pero, eran tan importante que los organizadores no se atrevieron a revelar sus nombres’. El Dr. Rober Voy, especialista en Medicina Deportiva dijo: ‘Seguramente la **FIAA** encubrió los resultados de Helsinki....No me cabe la menor duda de que -por lo menos en 1983- Nebiolo no presionó para obtener pruebas honestas y precisas en Helsinki’” (Jennings y Simson 1992: 213).

Ante el escándalo producido, el Consejo de la **FIAA** anunció con estridencia, públicamente, que lanzarían un estricto y nuevo programa antidoping basado en una selección -de atletas- al azar no anunciada o sorpresiva, que no se hizo.

2.3.- En los JJ.OO. Los Ángeles 1984, el Comité Olímpico de EEUU (COEU) enseñó a sus atletas a doparse, la Federación Italiana de Atletismo orientó legal y prácticamente a los suyos sobre la forma de hacerlo, la Federación Internacional (FIAA) encubrió el dopaje en el atletismo y el Comité Olímpico Internacional (COI) destruyó y desapareció registros de resultados positivos para minimizar la cantidad de atletas dopados. En los JJ.OO. Seúl 1988, el COI escondió el verdadero monto de competidores incursos en doping

Con la aprobación del **COI**, el **COEU** desarrolló en el Laboratorio de California un Programa Educativo para familiarizar a sus atletas con las pruebas antidoping a aplicarse en los JJ.OO. 1984. En realidad, era un curso para enseñar a doparse, aprender a descubrir de manera precisa el tiempo en que el organismo elimina los indicios de sustancias prohibidas consumidas para mejorar el rendimiento. Fue efectivo, ningún atleta de EEUU se descubrió dopado. Pat Connolly, entrenadora de un equipo femenino, en las audiencias del Comité Judicial del Senado declaró que cuando conoció el Programa “me sentí traicionada como un niño cuando sus padres lo han abandonado” (Jennings y Simson 1992: 214).

En vísperas del viaje del equipo italiano de atletismo a los JJ.OO. Los Ángeles 1984, Sandro Donati (entrenador de carreras de velocidad) y un colega en las Oficinas de la Sección Técnica de la Federación Italiana de Atletismo tropezaron con una caja abierta marcada con etiquetas procedentes de EEUU y ubicaron más de mil frascos de esteroides que contenía cada uno 100 píldoras de 5mg, descubriendo a un empleado a tiempo completo pagado por la Federación Italiana de Atletismo (**FIDAL**) administrando drogas para los atletas con un formulario a ser llenado por el atleta-consumidor, que decía:

“El suscrito (nombre)...declara que por su propia voluntad desea someterse a terapia médica y a las drogas sugeridas por los médicos de la FIDAL. Se le informara acerca de la dosis y de los posibles efectos colaterales y reacciones negativas; se le dará información sobre la posible y eventual toxicidad”. Expuesto el caso al Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (FIAA), Primo Nebiolo, respondió: “El nuestro es un gran circo y si estiramos demasiado los lados de la carpa, el techo se derrumbará. Debemos cuidar la globalidad del asunto y no solamente un aspecto. Nadie desea que el techo se venga abajo” (Jennings y Simson 1992: 217).

En la primera semana de los JJ.OO. Los Ángeles 1984, se descubrió positivos a unos pocos voleibolistas y levantadores de pesas, y la versión final del **COI** fue de 12 deportistas-competidores dopados (Jennings 1996: 230-231/233). Las denuncias públicas documentadas generó una gran sospecha -convertida en convicción- de que el doping superó con creces la cifra oficial y obligó al **COI** a tratar el caso entre mayo 1985 y 1987, intentando hacer creer a la opinión pública que investigaba seriamente y estaba interesado en la verdad, concluyendo la investigación manteniendo escondidos, ocultos, los auténticos y verdaderos resultados utilizando un inverosímil, fantástico y escandaloso argumento como justificación:

“En mayo 1985, reunidos en Colonia-Alemania los miembros del Laboratorio Antidopaje del **COI** (Drs. Manfred Donike, Arnold Beckett y Robert Dugal) con el Presidente de la Comisión Médica del **COI**, príncipe de Merode, este explicó que durante los juegos guardó en un armario bajo llave de una habitación del hotel Biltmore, la relación de los tests de los atletas con los códigos numéricos en sus muestras para mantenerlos confidencialmente. Un día después del final de los juegos fue a buscarlos y el armario estaba vacío, habían desaparecido. Los organizadores de los juegos explicaron que el alquiler de la habitación había finalizado ese día y que todos los documentos habían sido extraídos y destruidos” (Jennings, 1996: 233).

En agosto 1994 una investigación de TV BBC, On The Line, descubrió y divulgó que la cantidad era mucho mayor, develando que el delictivo mecanismo utilizado por el **COI** para esconder el verdadero volumen y nombres de atletas dopados fue la destrucción y desaparición de los registros de los resultados positivos en doping:

“El **COI** cerró el Laboratorio Antidopaje. En entrevistas a la **BBC**, en 1994: el Dr. Arnold Beckett, miembro del equipo de las pruebas antidoping, señaló que 3 o 4 días antes del final de los juegos el Director del Laboratorio, Dr. Don Catlin, le dijo ‘que había recibido instrucciones de arriba de que no debía continuarse con los tests’; Craig Kammerer, Director Adjunto del Laboratorio, dijo que ‘Al final de los juegos teníamos una pila de positivos, pero, nunca apareció ningún competidor para una segunda muestra; algunas eran de testosteronas, otras de esteroides y también de efedrinas. Nunca se nos dio una explicación del motivo por el cual no se hizo nada’. Los Drs. Arnold Becket y Craig Kammerer confirmaron los test positivos secretos y el misterio de la destrucción de los documentos” (Jennings, 1996: 232-234/235/313-314).

La veracidad y seriedad de la denuncia de la **BBC** se ratificó en la versión oficial final del **COI** cerrando el caso:

- El Presidente de la Comisión Médica del **COI** (el belga Monseigneur, príncipe de Merode) en los JJ.OO. 1984, admitió que se destruyeron algunos de los resultados de doping y reconoció que destruir los documentos había sido un error. El Director de Comunicación, Andrew Napier, dijo: “No tenemos nada que decir respecto a las acusaciones específicas. Pero, queríamos señalar que hasta 1994 el **COI** y su Comisión Médica estaban casi solos en la lucha contra las drogas” (Jennings 1996:16-17/ 235/314).

Oficialmente hubo 10 casos de doping en los JJ.OO. Seúl 1988. En 1989, un año después, el Dr. Manfred Donike, Director del Laboratorio Antidopaje del **COI**, reveló que él había vuelto a analizar una serie de muestras de los competidores masculinos y el resultado era que al menos 50 habían consumido esteroides, destacando que “Nada menos que veinte atletas dieron positivo y no fueron descalificados” (Jennings, 1996: 237/314).

2.4.- Aplicación intensiva y sistemática de programas de doping en la República Democrática de Alemania entre 1968-1988, diseñados y ejecutados por la ODM a través del Comité Olímpico Nacional y Federaciones Nacionales con la participación directa del Estado, contando con el apoyo -al menos por omisión- del Comité Olímpico Internacional (COI) y Federaciones Internacionales, quienes nunca dijeron nada al respecto. Fue la época en que Alemania Oriental obtuvo más medallas que EEUU en los JJ.OO. Múnich 1972, Montreal 76 y Seúl 1988, consiguió más de 400 medallas olímpicas en 20 años

Ocultos en los archivos de la Policía Secreta o STASI, el 10-11-1989 se publicaron los secretos del primer caso de aplicación de programas intensivos y sistemáticos de dopaje, justificados con el argumento de que el “deporte era una gran herramienta para demostrar la superioridad del comunismo sobre un capitalismo decadente”. En archivos revisados en 1994 aparece que Kristin Otto y sus compañeras de natación tenían niveles de esteroides 3 veces superiores al máximo permitido en 1989, apenas un año después de ganar 6 medallas de oro en los JJ.OO. Seúl 1988.

2.5.- La ODM a través del Comité Olímpico Internacional (COI) y el Consejo Olímpico de Asia apoyó el doping de atletas en China, al ignorar y negar su existencia que era evidente, pública y notoria en los Juegos Asiáticos Hiroshima 1994

El 16-11-1994, el diario Chicago Tribune denunció que la nadadora Yang Aihua, campeona mundial de 400 metros estilo libre, compitió dopada cuando ganó la medalla de oro en Hiroshima 1994, su dopaje se descubrió en los mismos juegos y no se hizo público. El total de dopados fueron 11 (5 mujeres y 6 hombres: 7 nadadores, 1 corredor de vallas, 1 ciclista y 2 piragüistas) consumiendo el mismo esteroide: dihidro-testosterona.

A pesar de que el supervisor de las pruebas de los juegos, Manfred Donike, dijo que no había duda de que China drogaba sistemáticamente a sus competidores, el **COI** y el Consejo Olímpico de Asia ignoraron y negaron los hechos:

- “El Consejo Olímpico de Asia, insistió en que eran casos meramente individuales que no podían generalizarse a otros atletas”. He Zhenliang, de la Junta Ejecutiva del **COI**, negó el dopaje sistemático. El Presidente del **COI**, en Montecarlo, insistió en que ‘el movimiento olímpico continúa su implacable lucha contra el dopaje’ y ‘Estamos avanzando mucho en la lucha contra el dopaje’” (Jennings 1996: 225- 227/313).

En vísperas, durante y después de los juegos, el **COI** y el Consejo Olímpico de Asia realizaron la ausencia de doping y limpieza del deporte chino, considerando las acusaciones como ataques infundados, difamación y racismo. Igual posición adoptó el Ministro de Asuntos Exteriores de China: “Los atletas han estado sometidos a muchos tests en muchas ocasiones. Los resultados demuestran que ninguno ha tomado drogas ilegales” (Jennings 1996: 225-226/313).

2.6.- La ODM a través de sus organismos en EEUU (Comité Olímpico Nacional y Federación Nacional de Atletismo), encubrió más de 100 casos de dopaje hasta el 2000

La denuncia realizada en 2003 por un médico del Comité Olímpico Nacional de EEUU (COEU), menciona entre los casos importantes a:

- André Phillips, oro en 400 metros vallas en los JJ.OO. Seúl 88. La tenista Mary Joe Fernández, oro en los JJ.OO. Barcelona 92. Marion Jones, triple medalla de oro en

los JJ.OO. Sydney 2000, cumplió 6 meses de cárcel por mentir sobre su dopaje. Y destaca a Florence Griffith-Joyner, clasificada en 1987 por la revista Track Field News fuera de las 10 mejores corredoras de 100 metros del mundo y séptima entre las estadounidenses; sorpresivamente en apenas un año sufrió una abrupta transformación de su físico y rendimiento deportivo al ganar 3 medallas en los JJ.OO. Seúl 1988 y estableció dos récords mundiales.

2.7.- Clubes Profesionales de Fútbol de Europa suministraron sustancias dopantes a sus jugadores e hicieron inefectivos los controles antidoping, a fines del siglo XX y principios del XXI

Dos jugadores-estrellas de Francia, campeona del Mundial 1998, expresaron su preocupación por el uso rutinario de las drogas:

“**Emmanuel Petit**: ‘se juega un partido cada dos días. Ningún atleta puede soportar tanto esfuerzo. Yo no quiero que las drogas sean cosa cotidiana en el fútbol, pero hacia eso vamos’. **Frank Leboeuf**: ‘Ahora los jugadores se queman temprano. Me preocupan los jóvenes. A este paso no van a durar más que cinco o seis años’. Años atrás, el célebre portero alemán, Toni Schumacher, fue acusado de traición a la patria cuando reveló que “los jugadores de la selección de su país eran farmacias ambulantes que no sabía si representaban a Alemania o a la industria química germana” (Altuve 2002: 69).

En 1999, el Fiscal Rafaele Guarinello sentó en el banquillo de los acusados a los clubes de primera, segunda y tercera división del fútbol profesional italiano, por suministrar a un centenar de jugadores, con supuestos fines medicinales, fármacos que en realidad servían para aumentar artificialmente la resistencia y potencia. Los controles antidoping estaban mal hechos o desaparecían por milagro. Hasta finales de abril 2000, 8 casos habían resultado positivos en el control antidopaje, relacionados con la nandrolona. En algunos medios se mencionó que podrían llegar a 25 casos.

III.- Actuación de la EDTEE ante el doping cuando están incursos atletas fundamentales (emblemáticos y famosos) para la comercialización deportiva (Altuve 2018b: 294-302)

3.1.- Ben Johnson: Atletismo, nació en Jamaica y compitió por Canadá

Fue el primer atleta símbolo de la comercialización deportiva reconocido como incurso en doping, en los JJ.OO. Seúl 1988, es el caso más relevante en la etapa de conformación de la **EDTTE**. Sintetizo y conjugó como campeón el éxito deportivo, económico y social.

Impuso marcas mundiales en 60 y 100 metros, respectivamente, en los Campeonatos Mundiales Bajo Techo Indianápolis 1987 y Roma agosto 1987. Entre otros, sus reconocimientos fueron: Trofeo Lou Marsh (1986-1987); Premio Lionel Conacher, Atleta del año para Track & Field, Miembro de la Orden de Canadá, Atleta del Año de la UPI y de la AP, al ganar las 21 competiciones en las que corrió (1987); Canadian Newsmaker of the Year (1988).

Su rápida y triunfante carrera aunada a la rivalidad que tenía con el estadounidense Carl Lewis, lo convirtió en el símbolo del triunfo y de la publicidad, convirtiéndose en una palanca fundamental para el desarrollo de la **EDTEE**.

No queda duda en el dopaje de Ben Johnson, de la complicidad de la Organización Deportiva Mundial (**ODM**) a través de la Federación y Comité Olímpico Nacional de Canadá, Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) y Comité Olímpico Internacional (**COI**). La cómplice actuación de estos organismos le permitió “salir negativo en 19 pruebas antidoping realizadas en dos años anteriores antes de ser descubierto dopado”, en los JJ.OO. Seúl 1988. Esto fue reconfirmado por el Informe del Magistrado de Ontario-Canadá, Charles Dubin, designado por el gobierno para investigar el caso Johnson, donde se ratificó que en el medio deportivo era un secreto a voces su dopaje, formaba parte del grupo de velocistas dopados del entrenador Charlie Francis (Jennings y Simson: 220-221).

La **ODM** fue indiferente y negó el doping de Johnson. Nadie salió a denunciarlo o protestar (y mucho menos a detenerlo y sancionarlo) a medida que pasaba prueba tras prueba y se convertía en el símbolo de la comercialización deportiva. Lo apoyaron y encubrieron a pesar de las contundentes evidencias:

1) Después de ganar Johnson los 100 metros planos en el Mundial Roma agosto 1987, el estadounidense Carl Lewis que arribó en el segundo lugar lo acusó de doping y la reacción de Primo Nebiolo, Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**), fue: *Él debe presentar un informe ante la federación norteamericana*; dos semanas después, el Presidente del **COI**, Juan Antonio Samaranch, premió a Johnson concediéndole una audiencia.

2) El Presidente del **COI** dos meses después de los JJ.OO. Seúl 1988 declaró “El **COI** está ganando la guerra contra el dopaje” y Dick Pound, miembro canadiense del **COI**, descalificó el Informe del Juez Charles Dubin señalando que “Lo que contiene no tiene ningún valor” (Jennings y Simson, 1992: 215-216/220-221; Jennings 1996: 236/314).

La expulsión de Johnson por la **ODM** a través de la **FIAA** demuestra que el Informe Dubin era cierto y lo que se decía años antes sobre su dopaje también era verdad. Todo esto fue obviado por la **FIAA** y toda la **ODM**, que actuaron cuando el doping fue evidente, público, notorio y se convirtió en un gran escándalo.

Ben Johnson fue descubierto dopado en los JJ.OO. Seúl 1988, cuando era un símbolo deportivo y comercial, uno de los deportistas-competidores más importante del mundo y el más relevante del atletismo, por venir con éxitos sucesivos y perfilar victorias futuras inconmensurables. Tras admitir que tomó sustancias prohibidas durante varios años, la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) le retiró todos sus títulos y sus marcas, por lo que su historial de atleta victorioso es inexistente legalmente, para la legalidad deportiva no ganó nada.

3.2.- Lance Armstrong: Ciclista estadounidense

El caso más impresionante de doping en el ciclismo antes de Armstrong fue

“la expulsión del equipo Festina durante el Tour 98,...confirmó la corrupción generalizada en este deporte...En los años siguientes, grandes ciclistas perdieron algunos de sus títulos. Entre otros, el alemán Jan Ullrich, el estadounidense Floyd Landis o el danés Michael Rasmussen, hasta llegar a los recientes casos de Alberto Contador y Alejandro Valverde” (Uria: 20- 10-15). En 1999, en pleno Tour de Francia el periodista deportiva Michel Druker comentó: ‘Estamos en plena hipocresía. Cualquiera sabe que es imposible soportar, con un tubito de vitamina C, una carrera tras otra: el Clásico belga, el París-Roubaix, el Milán-San Remo, el Tour de Francia y el Giro d’Italia. Y lo mismo vale para todos los deportes. Sobre la espalda de los atletas profesionales pesa el dineral de los sponsors’ ” (Altuve 2002:69).

Con victorias en el Campeonato del Mundo en Ruta 1993, Campeonato de EEUU en Ruta 1993, Clásica de San Sebastián 1995 y Flecha Valona 1996, Armstrong es uno de los grandes símbolos de la **EDTEE** en su etapa de consolidación. Su éxito deportivo, económico y social, está revestido de una heroicidad casi mítica al enfrentar en 1996 un cáncer en pleno desarrollo de su carrera, sale victorioso, regresa a las pistas y gana 7 veces el Tours de Francia (1999-2005). Se retiró definitivamente al inicio de la temporada 2011. El 13-06-2012 fue acusado de dopaje por la **Agencia Antidopaje de Estados Unidos (USADA)**, organismo que le retiró

sus 7 títulos del Tour de Francia y lo suspendió de por vida el 23-08-2012. *En su defensa Armstrong alegó que fue el deportista más sometido a controles antidoping, más de 500, y nunca dio positivo.* El 22-10-2012 la **Unión de Ciclismo Internacional (UCI)** ratificó la decisión de la **USADA**. La Federación Francesa de Ciclismo (**FFC**) le solicitó, además, que devolviera los premios obtenidos, un estimado de 3,74 millones US\$.

A pesar de que la **USADA** calificó su dopaje como sofisticado, profesionalizado y exitoso, en la entrevista donde Armstrong lo aceptó públicamente, se habla de un:

“coctel más bien rudimentario: EPO, esteroides (testosterona, cortisona y hormona de crecimiento humano) y transfusiones. ¿Cómo pasó inadvertido para la Unión de Ciclismo Internacional (UCI) un sistema tan elemental?Cambiar el método fue parte de la clave. Cuando se refinaron los controles para detectar la EPO, los ciclistas volvieron a las transfusiones. Y cuando el pasaporte biológico entró en vigencia, convirtiendo los valores deseables de hematocritos en una cédula de identidad, entraron en juego médicos como Eufemiano Fuentes, que administraban EPO en pequeñas dosis intravenosas, no subcutáneas y pululaban por los hoteles oficiales para hacer controles permanentes, que evitaran la detección de positivos” (Esaà, 2013).

¿Cómo pudo pasar exitosamente Armstrong por 500 controles antidoping de la **UCI** y demás organismos del ciclismo internacional? Sin duda, con su complicidad, tal y como se demuestra con las siguientes evidencias:

“El diario francés Le Monde publicó esta semana un documento que probaría que la **UCI** encubrió en 1999 un positivo de Armstrong, al aceptar una prescripción médica sin fecha y que no había sido reportada previamente, luego de que un control durante el primero de sus siete triunfos en el Tour de Francia arrojara trazas de corticoides... En 2001 dos años después, en el Tour de Suiza, Armstrong habría salido nuevamente positivo, de acuerdo con las denuncias de su excompañero del US Postal, Tyler Hamilton, en el expediente de la **USADA**, donde también se señalaba que la **UCI** volvió a encubrirlo”. A esta época se remonta el donativo de 125 mil US\$ de Armstrong a la **UCI**, que tanto él como Hein Verbruggen, expresidente de la **UCI**, siguen negando; sobre este asunto ha pedido explicaciones hasta la organización Transparencia Internacional...El expresidente de la **UCI**, Hein Verbruggen, reconoció esta semana que en la época de gloria de Armstrong, esa organización acostumbraba discutir resultados atípicos con ciclistas que no habían dado positivo pero arrojaban valores fuera de lo normal, como una forma de hacerles saber que se les estaba vigilando. Una revelación insólita tratándose de una época en que ya existían los controles fuera de competencia” (Esaà: 27-01-13).

A Lance Armstrong, también, se le retiraron todos sus títulos y marcas, tampoco ganó nada y, también, es inexistente para el deporte.

3.3.- Liga de Béisbol Profesional de EEUU (MLB)

Desde finales de los años 80 con el doping los jugadores rápidamente desarrollaron gigantescos bíceps y surge una élite que aumenta sus jonrones con una tasa irregular en la historia: en 1998 Mark McGwire y Sammy Sosa derribaron el récord de 61 -vigente desde

1961- con 70 y 66, respectivamente, y en 2001, Barry Bonds, quien nunca en su carrera había alcanzado siquiera 50 por año, impuso el de 73.

A fines del 2000, el The New York indicaba que el uso de esteroides era algo común, utilizados por 4 de cada 10 jugadores, desde las ligas menores hasta las mayores. El marco jurídico antidoping (denominación nuestra) existente, era una lista de sustancias prohibidas creada en 1995 por el Comisionado de Béisbol Profesional de EEUU, Vincent. En 2003, los periodistas Lance Williams y Mark FainaruWada develaron el mayor escándalo de producción y distribución de sustancias dopantes en EEUU:

- La empresa Bay Area Laboratory Co. Operative (BALCO) producía y distribuía para mejorar el rendimiento físico un indetectable esteroide para la época denominado tetrahydrogestrinona. Su lista de clientes incluía a la campeona de atletismo Marion Jones, jugadores de la Liga Profesional de Fútbol Americano (NFL) y 7 de la MLB, entre los que se encontraba Barry Bonds.

Inmediatamente, la **MLB** (acordando con la Unión de Jugadores que los resultados sólo se comunicarían a los implicados y se destruirían) aplicó en 2003 una prueba a 1.194 jugadores, resultando incursos en doping 104; y decidió hacer rutinariamente pruebas al azar y sancionar a los infractores. En 2005, se publica el libro **Intoxicado del jugador José Canseco** y el tema se vuelve escándalo nacional, interviene el Congreso creando una Comisión Especial de Investigación que llamó a testificar a prominentes jugadores.

El 30-03-2006, Bud Selig, Comisionado de la **MLB**, patrocina y encarga al ex senador George Mitchell una investigación sobre el dopaje entre 1997-2006, cuyo resultado conocido como el Informe Mitchell y expuesto el 13-12-2007, identificó como incursos en doping a jugadores emblemáticos, símbolos y garantes del éxito mediático y económico de la **MLB**, registrando como conclusión que *La cultura del dopaje* estaba totalmente extendida, los usuarios eran plenamente conscientes de que lo hacían para buscar ventajas frente a los demás jugadores y todo el béisbol (dueños, ejecutivos, managers, entrenadores y jugadores) eran responsables. Y clasificó a los infractores en:

- **Vinculados con uso, posesión y compras de sustancias para mejorar el rendimiento:** 63 (18 activos en 2007). Roger Clemens, incluido en 1999 en la lista de los mejores lanzadores del siglo XX, apareció mencionado 82 veces.
- **Vinculados o involucrados con BALCO:** 8 (3 activos en 2007). Incluye a Barry Bonds, quien ostenta los récords de jonrones en una temporada y en toda la historia de la **MLB** (762), ganó 4 veces consecutivas la designación Jugador Más Valioso (MVP) y 8 veces el Guante de Oro.
- **Compraron por Internet sustancias para mejorar el rendimiento:** 16 (8 activos en 2007).

El mismo día en que se publicó el Informe Mitchell, 13- 12-2007, se anunció que Alex Rodríguez había firmado un contrato con los Yankees de Nueva York por otros 10 años - desde 2007- por la cifra récord de 275 millones US\$. Rodríguez estaba en el informe como incurso en doping, pero, no fue divulgado en ese momento por lo que significaba (en fama, taquilla y publicidad) él y su equipo en términos mediáticos y económicos para el negocio de la **MLB**.

El 09-02-2009, Alex Rodríguez admitió públicamente que utilizó esteroides del 2001 al 2003 (cuando consiguió los mejores resultados desde el inicio de su carrera) para mejorar su rendimiento, debido a que había firmado un contrato con los Vigilantes de Texas por la cifra récord de 252 millones US\$; subrayó que no se dopó desde 2004 cuando fue cambiado a los Yankees de Nueva York. En 2013, a los 37 años, fue acusado de comprar sustancias ilícitas en la Clínica Biogénesis y en 2014 se le impone la suspensión de 162 juegos, la más larga impuesta en la **MLB**, no pudo jugar durante el año y le ahorraría a los Yankees los 25 millones US\$ que debían pagarle; otros 12 jugadores de la **MLB** fueron suspendidos por el caso de la misma clínica, 1 por 65 juegos y 11 por 50. Rodríguez regresó a jugar con mucho éxito en 2015.

Del 2005 al 2012 fueron suspendidos por doping 36 jugadores, algunos de renombre.

IV.- Conclusiones

La Ciencia y la Tecnología no están en condiciones de generar el conocimiento y las aplicaciones científicas que demanda la producción de récords y campeones exigida

cotidianamente por el espectáculo. Ningún descubrimiento y/o aplicación científica es de un día para otro, la Ciencia y la Tecnología tienen su proceso normal de desarrollo y maduración, disponen de su propio tiempo para producir resultados.

Ante la contradicción irresoluble entre el tiempo de la Ciencia y la Tecnología para producir resultados y el tiempo del deporte que exige resultados diariamente, la única manera de preservar la espectacularidad deportiva cotidianamente es acudiendo al doping como mecanismo expedito e indispensable para lograrlo. Su uso generalizado permite, simultáneamente, garantizar a los deportistas-competidores soportar la sobreexplotación de su cuerpo y complementar el tiempo de la Ciencia y la Tecnología para producir resultados aplicables constantemente en la producción de récords. Es una condición indispensable para la existencia de la **EDTEE**.

A un escándalo de doping sucede otro de mayor dimensión y alcance, si lo clásico era doparse para mejorar actuaciones en las competencias el proceso de doping se ha ampliado con soborno en dinero y corrupción, involucrando atletas, entrenadores, altos funcionarios de Estados nacionales, de Federaciones Deportivas Internacionales y del Comité Olímpico Internacional (COI), etc. El doping es común, ilegal y escandaloso cuando es descubierto, pero, de hecho la **EDTEE** lo reconoce, acepta su existencia como normal, incluso lo ha promovido e impulsado, y públicamente lo condena y ataca. Y reitera siempre que la cantidad de atletas dopados es muy pequeña.

Aun cuando el doping es generalizado, se descubren pocos deportistas-competidores infractores por dos razones complementarias:

1) La Ciencia y Tecnología, también, permiten enmascarar o engañar las pruebas o controles antidoping

Doparse sin ser descubierto o “doparse bien”, demanda aplicación de Ciencia y Tecnología avanzada y costosa. Las evidencias son contundentes:

- El Magistrado o Juez de Ontario, Charles Dubin, designado por el gobierno de Canadá para investigar el dopaje de Ben Johnson descubierto en los JJ.OO. Seúl 1988, en su Informe Final demostró que los atletas descubiertos son los que no saben o no pueden doparse material y científicamente bien. Cuestionó las estadísticas del Comité

Olímpico Internacional (**COI**) que indican una pírrica cantidad de atletas dopados, afirmando que:

“estos datos se han utilizado confusamente en varios intentos por demostrar que el abuso de las drogas afecta tan solo a un pequeño porcentaje de los atletas. Esta preocupación por las apariencias, no por el fondo, constituyó un aspecto recurrente durante la investigación....Las pruebas han demostrado que los atletas descubiertos en Seúl no eran los únicos usuarios. Demuestra simplemente que fueron los únicos descubiertos” (Jennings y Simson: 221).

- En 2001, el Presidente del **COI** 2001-2013, al referirse a la pequeña cantidad de atletas descubiertos dopados en los JJ.OO. Sidney 2000, dijo lo siguiente: “Cayeron por estúpidos, porque se doparon por cuenta propia, o porque vienen de países pobres. Los países ricos tienen un sistema sofisticado de dopaje, que cuesta mucho dinero, con drogas caras, supervisión especializada y chequeos secretos. Los pobres no pueden pagarlo” (Altuve, 2002: 68).

2) Por el encubrimiento, complicidad y participación directa de organismos de la **EDTEE** en el dopaje

La existencia del doping es intrínseca al deporte, no puede existir deporte sin doping. La **EDTEE** jamás ha atacado ni va a atacarlo frontalmente, no puede hacerlo, sería negar el deporte y negarse a sí misma, simplemente finge que lo enfrenta. Lo primero que hace es descubrir unos pocos deportistas-competidores infractores, que en la mayoría de los casos no pudieron enmascarar o engañar los controles antidoping.

Luego, cuando se sospecha que está incurso en doping un deportista-competidor famoso y figura decisiva para el éxito de eventos de gran envergadura, la conducta de los organismos de la **EDTEE** responsables, en un primer momento suele ser -con inverosímiles e increíbles argumentos- ir aplazando la toma de decisiones, y el sospechoso continúa participando en competencias. Al resultar evidente, público y notorio el dopaje (generalmente, por denuncias resultado de investigaciones independientes), opera un proceso de aplicación de sanciones que no impide al infractor participar en ningún evento importante mediática y económicamente y comprende las siguientes fases:

- Al ser reconocido como dopado, inmediatamente las sanciones aplicadas son severas y extensas siendo suspendido de participar en toda competencia durante varios años.

- A los pocos días-meses tiene una reunión ordinaria el organismo que lo suspendió y revisa el caso, disminuye la severidad de la sanción, reduciendo el tiempo de duración.
- Vienen otras reuniones-revisiones-disminuciones, hasta que se elimina por completo la sanción. En definitiva, el infractor siempre participa en las competencias importantes, sólo deja de participar en las de segundo orden o secundarias en términos mediáticos y económicos.
- Cuando un deportista-competidor (símbolo del deporte mundial y garante del éxito mediático y económico del espectáculo) ha cumplido un ciclo importante de su carrera o está en la fase final y son abrumadoras o evidentes las pruebas de estar incurso en doping, las autoridades proceden a sancionarlo quitándole el reconocimiento a sus grandes triunfos y éxitos obtenidos en el pasado como competidor.

Estas estrategias de la **EDTEE** fueron aplicadas completamente en los casos de dopaje de Ben Johnson, Lance Armstrong y la **MLB** de EEUU:

- Era un secreto a voces el doping de Johnson y Armstrong. En la **MLB** era y sigue siéndolo y, además, es conducta ilegal porque la legislación de EEUU prohíbe la libre distribución y consumo de esteroides desde antes de 1993.
- La **EDTEE** no tomaba medidas contra el doping de Johnson y Armstrong porque ambos estaban garantizando el éxito mediático y económico del espectáculo con sus participaciones en competencias internacionales importantes. En el caso de la **MLB**, lo fomentó, tácita o directamente en momentos en que el béisbol estaba siendo presionado por otros deportes y temía perder su cuota de mercado por el fútbol americano y el baloncesto, particularmente como consecuencia de la huelga de 1994. Más cuadrangulares o jonrones sirvió para traer de vuelta a los fanáticos a los estadios.
- La **EDTEE** adopta medidas cuando Johnson tiene buena parte de su carrera adelantada y Armstrong está finalizándola, y en ambos casos -en su momento- fue abrumador, evidente, notorio y de conocimiento público su dopaje. Actúa en la **MLB**

después que el dopaje se convirtió en escándalo nacional e interviene el Estado de EEUU.

- Johnson y Armstrong han sido execrados del deporte mundial, se les retiraron títulos, trofeos, se borraron sus registros, no existen deportivamente. Los dopados en la **MLB** cumplen su sanción, regresan a jugar, pueden volver a doparse y se vuelven a suspender, la cumplen y vuelven a jugar, etc., todo ha cambiado para que casi nada cambie: Alex Rodríguez ilustra claramente la situación, se dopó, mintió, fue suspendido, regresó y jugó nuevamente en la temporada 2015. Se hará lo mínimo indispensable que permita mantener la credibilidad de la fanática en el espectáculo beisbolístico y garantizar que siga floreciendo económica y mediáticamente.

Pero, la **EDTEE** no hace ninguna mención a todos los negocios y beneficios económicos y extraeconómicos que generaron mundialmente durante varios años Johnson, Armstrong y los dopados de la **MLB**. Son pertinentes algunas interrogantes sobre las cuales nada se ha dicho y nada dirán los organismos de la **EDTEE**:

- ¿Devolverán la Federación Internacional de Atletismo, la Federación y el Comité Olímpico de Canadá, el Comité Olímpico Internacional (**COI**), la Federación Francesa de Ciclismo y la Unión Internacional de Ciclismo, los ingresos obtenidos en los eventos donde Ben Johnson y Lance Armstrong participaron con la condición de superestrellas deportivas?
- ¿Y, también, lo devolverán las empresas transnacionales de medios de comunicación, de bienes y servicios “sponsors”, de artículos e implementos deportivos y la organizadora del Tours de Francia, que se lucraron con los eventos deportivos donde participaron exitosamente Ben Johnson y Lance Armstrong?
- ¿Y devolverá el Estado francés el empuje que le daba a la economía del país el Tours de Francia con Lance Armstrong como super estrella? ¿Y cómo devolverán el Estado estadounidense y su homólogo de Canadá el prestigio nacional y la identificación de los gobiernos de turno con los éxitos de Lance Armstrong y Ben Johnson?
- ¿Serán devueltos por los Vigilantes de Texas y los Yankees de Nueva York, la **MLB**, los patrocinantes y los medios, los beneficios producidos por Alex Rodríguez mientras jugó dopado?, etc.....

- Etc.....

La conducta de la **EDTEE** en los casos Ben Johnson, Lance Armstrong y **MLB**, es la que ha seguido y seguirá siempre frente al doping, permitiéndole garantizar un espectáculo exitoso mediática y económicamente. A los efectos de mantener la credibilidad de los fanáticos-espectadores, intenta e intentará reafirmar los principios de honestidad, transparencia y “juego limpio”, convenciendo a la población que realmente combate el doping y que hace todo lo que es humanamente posible para atacarlo. Se trata de manejar el doping ética y comercialmente bien.

La **EDTEE** ha institucionalizado el descubrimiento del doping en deportistas-competidores famosos en el final de su carrera y la consiguiente aplicación de sanciones como el retiro de medallas, desconocimiento de triunfos y récords y hacerlos inexistentes deportivamente. Se pretende hacer creer que realmente se hace todo lo humanamente posible para atacar el doping, concentrando la responsabilidad y las sanciones en el deportista-competidor y su entorno y círculo social, sin hacer ninguna mención y mucho menos sanciones a todos (Organización Deportiva Mundial u **ODM**, Clubes Profesionales, Estados nacionales, Transnacionales de Medios de Comunicación, Patrocinantes y de Artículos e Implementos Deportivos) los que se beneficiaron de su actuación. Y se considera que los grandes negocios apuntalados por el deportista superestrella -compitiendo dopado y no descubierto- al garantizar el éxito mediático y económico del espectáculo por varios años, simplemente es un detalle menor, intrascendente e insignificante, que no es mencionado ni abordado.

La institucionalización del doping en el deporte produce campeones y medallas de oro, trofeos internacionales, es el combustible indispensable de la **EDTEE**. También produce infartos, apoplejías, alteraciones del metabolismo, trastornos glandulares, impotencia sexual, deformaciones musculares y óseas, cáncer o vejez prematura. El consumo de sustancias, drogas, de manera indiscriminada y sistemática, quema la juventud y deja secuelas negativas -a futuro- en la salud de los jugadores, famosos y anónimos, ricos, no tan ricos y pobres.

CAPÍTULO CUATRO

**MACRO TRAMPA EN EL ATLETISMO DE DOPING,
“LOBBY”, CHANTAJE, SOBORNO, CORRUPCIÓN,
TRÁFICO DE INFLUENCIA, CONFLICTO
DE INTERESES Y ABUSO DE PODER,
DESCUBIERTA EN 2014 Y 2015: CONDUCTAS PROPIAS
DEL CRIMEN ORGANIZADO**

La combinación del doping con “lobby”, soborno, corrupción, tráfico de influencia, conflicto de intereses y abuso de poder, constituye una colosal e inédita trampa por su amplitud, dimensión, alcance e implicaciones. Fue descubierta en 2014-2015 por denuncias independientes y reconocida por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) en Informe del 09-11-15.

En este capítulo se explica la macro trampa en el atletismo, evidenciándose conductas propias del crimen organizado.

PARTE UNO. ANTECEDENTES (Altuve, 2018b: 303-305).

2012: Tyson Gay, velocista estadounidense fue suspendido de participar en competencias por utilizar esteroides. Se le redujo la sanción a un año, por colaborar con la investigación de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) contra su entrenador **Jon Drummond**.

Finales de 2013: La prensa inglesa denunció que el **atletismo de Rusia** estaba manchado por casos de dopaje, que eran ocultados por las autoridades rusas.

Noviembre 2014: Jon Drummond fue sancionado por la **FIAA** con ocho años de inhabilitación por los delitos de posesión, tráfico y administración de sustancias prohibidas a sus atletas, particularmente a **Tyson Gay**.

Enero 2015: La keniana **Rita Jeptoo, la mejor maratonista del mundo**, ganadora de las Series Mundiales de Grandes Maratones de Boston y Chicago, en tres y dos veces, respectivamente, fue suspendida de participar en toda competencia durante dos años, tras ser detectado su doping en septiembre 2014. Entre 2013-2015 treinta y seis corredores kenianos fueron sancionados por doping.

04-06-2015: El reportaje de Mark Daly y David Epstein (autor de la nota de Sports Illustrated que destapó el doping de Lance Armstrong) en el cibernético estadounidense ProPublica y en transmisión de la BBC, expone testimonios contra el famoso entrenador estadounidense **Alberto Salazar** (baluarte fundamental desde su creación en 2001, del Nike Oregon Project o **NOP**, centro especializado de NIKE en EEUU para entrenar y formar corredores de larga distancia), acusándolo de dopaje. Teniendo como principal atleta acusado a Galen Rupp,

estadounidense nacido el 08-05-1986 que desde el inicio de su carrera entrenaba con Salazar y ganador de la medalla de plata en los 10 mil metros en los JJ.OO. Londres 2012, atleta bandera o símbolo del **NOP** y uno de los pocos blancos que disputaba la supremacía de los africanos en las carreras de larga distancia. Galen Rupp y Salazar en breves declaraciones rechazaron las acusaciones. Rupp hasta el momento de la denuncia jamás había dado positivo en ningún control antidoping.

Las sospechas sobre Salazar aumentaron porque:

- En **2004**, afirmó que era difícil estar entre los cinco mejores del mundo sin recurrir a la EPO y a la hormona del crecimiento.
- Fue entrenador de atletas famosos incursos en dopaje: la estadounidense **Mary Decker** en **1996**, quien sorprendentemente a los 37 años se clasificó para los JJ.OO. Atlanta **1996** en la carrera de 5000 metros, allí se le detectaron niveles anormales de testosterona y fue suspendida dos años; en **2011** entrenó al famoso ciclista **Lance Armstrong** para el Campeonato Mundial de Triatlón.
- Uno de sus entrenados y gran símbolo del Nike Oregon Project o **NOP**, **Mo Farah**, experimentó una asombrosa versatilidad y aumento geométrico de su rendimiento en el atletismo: fue derrotado en la final de los Juegos Europeos Gotemburgo **2006** y de Cross Dublín **2004**; en **2011**, año en que empezó a entrenar con Salazar, fue campeón en 5.000 m. y sub-campeón en 10.000 m. en el Mundial Corea del Sur; en **2015** campeón en 5.000 y 10.000 metros en los JJ.OO., Mundiales y Campeonato de Europa; récords continentales de 1.500 metros, dos millas, 10.000 metros, medio maratón; récord mundial de las dos millas bajo techo. Y una marca de 2h 08:21, récord inglés en el maratón.

Y se hicieron mayores las sospechas, cuando **Mo Farah** -después de declarar a la BBC “que jamás había tomado ninguna sustancia prohibida y que Salazar nunca le sugirió tomar sustancias prohibidas”- fue señalado por el periódico inglés Daily Mail de no acudir a controles de dopaje en **2010** y **2011** cuando se preparaba para competir en los JJ.OO. Londres **2012**, en los que ganó medalla de oro en las pruebas de 5.000 y 10.000 metros.

PARTE DOS. DESCUBRIMIENTO Y DIMENSIÓN DE LA MACRO TRAMPA (Altuve, 2018b: 306-310).

Fue descubierta por el documental de Hajo Seppelt “Los secretos del dopaje: cómo consigue Rusia sus ganadores”, transmitido por la cadena de televisión alemana ARD el **03-12-2014** y por denuncias del diario inglés The Sunday Times coincidiendo con el nuevo documental de ARD “Dopaje - alto secreto: el mundo opaco del atletismo”, televisado el 01-03-2015, cuatro meses antes del Campeonato Mundial de Atletismo Beijing. Su dimensión puede ubicarse en esta triple vertiente inter-relacionada:

I.- Rusia disponía de una estructura deportiva donde el atleta solo era una simple herramienta a utilizar y carecía del derecho a rechazar el dopaje

Los atletas recibieron ayuda y asistencia de la Federación Rusa de Atletismo, del Laboratorio de Análisis de Moscú (acreditado entre **2013 y 2015** por la Agencia Mundial Antidopaje o **AMA**) y de la Agencia Antidopaje Nacional (**RUSADA**), para usar sustancias dopantes y evitar su detección.

Se identificó una cultura de trampa profundamente arraigada, por ejemplo, los atletas podían recibir identificaciones falsas para viajar al extranjero y evitar los posibles análisis. Se determinó el uso consistente y persistente de sustancias dopantes para mejorar el rendimiento contando con la participación de médicos, entrenadores y empleados de laboratorios. A los deportistas que no querían participar en el programa de dopaje se les comunicaba que ya no formaban parte del equipo nacional.

Entrenadores y funcionarios sistemática y organizadamente realizaron esfuerzos, dentro y fuera de Rusia, para promover exitosamente el dopaje. Incluso, se evidenció que entrenadores manipularon reportes de dopaje y procedimientos de análisis de pruebas o resultados.

Dos casos paradigmáticos del dopaje estructural en Rusia son:

- Viktor Chegin, entrenador de marcha y responsable del Centro de Alto Rendimiento de Saransk, a lo largo de su carrera plagada de éxitos (con innumerables medallas en Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos) ha acumulado la cantidad de 37 casos

positivos o doping entre sus atletas. Una cifra colosal que, sin embargo, solo mereció tibios reproches por parte de la Federación Rusa de Atletismo hasta cuando ya el escándalo de sus actuaciones había desbordado todos los límites y lo suspendió de sus actividades el **15-07-2015**. Chegin es uno de los entrenadores que la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) solicitó sea sancionado a perpetuidad.

- Grigory Rodchenkov, Director del Laboratorio de Moscú, es mencionado como el eje del complot de doping y encubrimiento, prestó ayuda, promovió las actividades de dopaje y ordenó que 1.417 muestras de atletas (no todas eran de atletismo) se destruyeran en **diciembre 2014**, lo que se hizo inmediatamente antes de la llegada a Moscú del equipo auditor de la AMA. El **09-11-15** seguía desempeñándose en su cargo.

II.- Los principales organismos deportivos nacionales rusos (Federación de Atletismo, Agencia Antidopaje o RUSADA y Laboratorio Antidopaje de Moscú) de la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte, encargados de velar y garantizar la transparencia y veracidad en la lucha antidoping, aparecen implicados en la ocultación de pruebas y empleo de sobornos para esconder y manipular resultados positivos de doping. Contando con la participación de la Federación Internacional de Atletismo (FIAA)

Era de tal magnitud y grado de sofisticación el proceso de dopaje, que existía un segundo Laboratorio, secreto y oculto en las afueras de Moscú, actuando como detector de casos positivos. Allí las muestras eran analizadas y en función de los resultados se actuaba, fuese decretando la baja de algún atleta en un gran campeonato para evitar ser descubierto o con la propia destrucción de muestras (1.417 fueron destruidas).

La cooperación entre los organismos en la trama de dopaje sistemático era estrecha, incluyendo la exigencia de cobrar importantes sumas de dinero a los atletas para esconder sus resultados positivos. Los responsables de mantener el deporte limpio eran los que suministraban sustancias dopantes y encubrían los casos de doping, cobrando a cambio una comisión del 5%. Una de las acusaciones recae sobre Sergey Portugalov, Jefe de los Servicios Médicos de la Federación Rusa de Atletismo.

Un relevante caso de soborno y corrupción, es el de **Liliya Shobukhova**, atleta vencedora de la clasificación general de las Series Mundiales de Grandes Maratones, quien testimonió que en **2011** la Federación de Atletismo de Rusia le pidió inicialmente 207.000 US\$ para no tener problemas de dopaje. Admitió, que pagó en total 621.000 US\$ por encubrir un positivo o doping que le permitió acudir a los JJ.OO. Londres **2012**, señalando, además, que después de hacer público su dopaje, la Federación le devolvió 414.000 US\$ y se quedó con 207.000US\$. Acusó a Valentin Balkhnichev, Tesorero de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) y Presidente de la Federación Rusa de Atletismo, de conocer y participar en el soborno. Su manager o entrenador ratificó al periódico L'Equipe su testimonio en **diciembre 2013**.

En el caso de **Liliya Shobukhova**, se acusa a Papa Massata Diack (hijo de Lamine Diack, Presidente de la Federación Internacional de Atletismo o **FIAA**, y responsable junto al japonés Dentsu de la comercialización de la **FIAA**) de ser uno de los socios de la cuenta de Singapur donde se transfirió el dinero pagado por Shobukhova a la Federación Rusa de Atletismo. También, fue acusado de soborno para lograr que Doha (lugar sin tradición atlética y donde los atletas tendrán que sufrir un intenso calor) fuese elegida sede para el Campeonato Mundial de Atletismo **2017**.

La Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) -que desde **abril 2013** tenía conocimiento de las denuncias de extorsión de **Shobukhova**- reaccionó inmediatamente ante el documental de la cadena de TV alemana y emitió hasta 5 comunicados, en el cuarto informó que Valentin Balakhnichev se apartaba voluntariamente de los órganos de dirección de la **FIAA**, e igualmente lo hizo Papa Massata Diack.

Concluimos este punto, destacando que **la familia de Lamine Diack, Presidente de la FIAA, ya había estado involucrada en intentos de extorsión de la atleta turca Asli Cakir Alptekin y de atletas de Rusia**. Al menos uno de sus hijos se comunicó con Alptekin pocos meses después que ganó el oro en los 1.500 metros en los JJ.OO. Londres **2012** y le insinuó que debía pagar para ocultar un resultado positivo o doping; ella se negó, después fue suspendida por ocho años por el segundo caso de dopaje de su carrera y entregó su medalla de oro en un acuerdo con la **FIAA** pactado en **agosto 2015**.

III.- El proceso de dopaje contó con el apoyo y participación del Estado de Rusia

El Servicio Federal de Seguridad de Rusia o FSB (antigua KGB) intervino directamente para garantizar la seguridad del proceso de dopaje, lo que incluía su presencia en los laboratorios cuando fuese necesario. Por ejemplo, supervisó el Laboratorio de Análisis de Moscú y estuvo presente en el Laboratorio de los JJ.OO. de Invierno Sochi **2014**, donde garantizó la limpieza de los controles antidopaje que permitieron a Rusia obtener resultados estrepitosamente positivos: 33 medallas en total, de las cuales 13 fueron de oro, mientras obtuvo en **2010** 15 en total y solo 3 de oro. El Ministerio de Deportes de Rusia ejerció influencia sobre el Laboratorio de Moscú acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y emitió órdenes para que se manipularan muestras de los atletas.

Con la participación directa de organismos nacionales (Federación de Atletismo, Agencia Antidoping o RUSADA y Laboratorio Antidopaje de Moscú) e internacionales de la ODM (Federación Internacional de Atletismo o FIAA), con el apoyo y participación del Estado y con la indiferencia del Comité Olímpico Internacional (COI), Rusia incurrió en uso sistemático, programado y generalizado de sustancias y métodos dopantes.

PARTE TRES. RESPUESTA DE LA EDTEE ANTE LA MACRO TRAMPA (Altuve 2018b: 312-315)

I.- De la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte

1.1.- Federación Internacional de Atletismo (FIAA)

- **11-12-2014:** Papa Massata Diack (hijo del Presidente de la FIAA), Valentin Balajnichev (Presidente de la Federación Rusa de Atletismo) y el francés Gabriel Dollé, renuncian a sus cargos en la FIAA de Consultor de Marketing, Tesorero y Director del Departamento Antidoping, respectivamente.
- **16-02-2015:** Lamine Diack, Presidente de la FIAA, admite una grave crisis en relación con las acusaciones de doping en el atletismo ruso.
- **04-08-2015:** La FIAA rechaza las acusaciones calificándolas como sensacionalistas y confusas.

- **07-08-2015:** La **FIAA** y la Corte Arbitral del Deporte confirman la anulación por doping de los resultados obtenidos por la rusa **Liliya Shobukhova** desde **2009**, lo que incluye sus victorias en las maratones de Chicago y Londres, y extienden su sanción hasta marzo **2016**.
- **19-08-2015:** Sebastián Coe es elegido Presidente de la **FIAA**, en sustitución de Lamine Diack, que abandona el cargo tras 15 años de ejercerlo.
- **06-11-2015:** La **FIAA** abrió cuatro expedientes sancionadores contra Papa Massata Diack, Lamine Diack, Valentin Balajnichev y Alexei Melnikov. Y cancelò su gala-celebración anual, programada para el **28-11-15**.

1.2.- Federación Rusa de Atletismo

- **23-01-2015:** El entrenador jefe del atletismo ruso, Valentin Maslakov, renuncia a su cargo tras las sanciones aplicadas.
- **17-02-2015:** Valentin Balajnichev renuncia a la Presidencia de la Federación de Atletismo de Rusia, tras casi 20 años en el cargo y es reemplazado por Vadim Selishenko.
- **16-07-2015:** La Federación de Atletismo de Rusia retira su equipo de marcha del Campeonato Mundial de Atletismo en Beijing, a realizarse en **agosto 2015**.
- **09-11-2015:** Se publica el Informe de la Agencia Mundial Antidopaje (**AMA**) y el ExPresidente de la Federación Rusa de Atletismo, Valentín Balájnichev, reaccionó alegando que existe un tinte político en sus denuncias, reconoce la existencia de dopaje y la lucha de su país para enfrentarlo y acusa a otros países al exigir que sean sancionados en caso de sancionarse a Rusia.
- **13-11-2015:** El Consejo Directivo de la **FIAA** suspendió a la Federación Rusa de Atletismo.
- **26-11-2015:** La Federación Rusa de Atletismo aceptó la suspensión indefinida que le impuso la **FIAA** y ni siquiera pidió audiencia para presentar alegaciones. Una Comisión Inspector de cinco miembros designada por la **FIAA** y presidida por el experto antidopaje Rune Andersen, vigilará el proceso de reformas en la Federación de Atletismo de Rusia y decidirá en qué momento cumple las condiciones para volver a ser admitida como miembro de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**).

Mientras esté en vigor la suspensión, ningún atleta ruso puede competir fuera de su país y Rusia no puede albergar ninguna competición internacional. La Federación Rusa anunció su intención de colaborar “completa y activamente” con dicha Comisión.

1.3.- Agencia Antidoping de Rusia (RUSADA)

- El **20-01-2015** suspendió por doping a cinco atletas de marcha, incluidos tres campeones olímpicos. Sancionó el **30-01-2015** a las estrellas del atletismo ruso Julia Zaripova y Tatiana Chernova debido a anomalías en sus pasaportes biológicos.

1.4.- Comité Olímpico Internacional (COI)

- Organismo al que pertenece la Agencia Mundial Antidopaje (**AMA**). Involucrado indirectamente en la macro trampa, reaccionó y presionó a la **AMA** para que tomara medidas mucho tiempo después de conocerse los hechos, cuando la situación ya era un gran escándalo mundial: su Presidente, Thomas Bach, el **04-12-2014** promete una investigación. La **AMA** crea el **16-12-2014** una Comisión de Investigación compuesta por tres personas y presidida por el canadiense Dick Pound (fundador de la **AMA**).

II.- Estados

2.1.- Francia

- La Fiscalía Nacional alimentada con evidencia suministrada por la **AMA**, investiga desde noviembre 2015 a Lamine Diack, quien fue Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) hasta el **19-08-2015**, acusándolo de aceptar sobornos y blanqueo de capital, de recibir más de 1,1 millones US\$ como parte de la trama de corrupción para extorsionar atletas, a cambio de ocultar sospechas de dopaje. También tenía bajo investigación por corrupción a Habib y Cisse Gabriel Dollé, antiguos colaboradores de Diack en la Presidencia de la **FIAA**.

2.2.- Rusia

- En principio reaccionó de manera beligerante, negando las acusaciones. El Ministro de Deporte, Vitali Mutkó, reconoció que el atletismo de su país tiene problemas de

doping, pero, rechazó las acusaciones de manipulación estatal de los resultados positivos de dopaje y la participación del Servicio Federal de Seguridad en ese proceso. Luego, el presidente Vladimir Putin ordenó una investigación sobre la acusación del programa sistemático de dopaje del atletismo ruso, manifestó su disposición de cooperar con los organismos antidopaje y ubicar responsabilidades.

- Cuando el Consejo Directivo de la Federación Internacional de Atletismo (**FIAA**) el **13-11-2015** suspendió el atletismo de Rusia, la beligerancia del Estado se transformó en aceptación y negociación de la decisión. El **19-11-2015** el Ministro de Deporte, Vitali Mutkó, se mostró dispuesto a reunirse con la Agencia Mundial Antidopaje (**AMA**) para acordar las medidas encaminadas a solventar las quejas del organismo internacional sobre la Agencia Antidopaje Rusa (**RUSADA**).

PARTE CUATRO. PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ATLETISMO (FIAA) EN LA MACRO TRAMPA, CON LA COMPLICIDAD POR ACCIÓN Y/U OMISIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI) Y FEDERACIONES NACIONALES: ¿HECHO AISLADO Y/O DE INDIVIDUALIDADES? ¿CONDUCTA REITERADA E INSTITUCIONALIZADA? (Altuve, 2018b: 311)

Es una conducta reiterada e institucionalizada, tal y como lo confirmó la investigación - en **agosto 2015**- del diario británico The Sunday Times y la cadena alemana ARD/WDR sobre resultados de 12.000 análisis de sangre de 5.000 atletas en documentos filtrados, confidenciales pertenecientes a la **FIAA** que fueron dados a conocer por un informante. Utilizaron a dos de los principales expertos en antidopaje del mundo, los científicos Robin Parisotto y Michael Ashneden, para revisar los datos, revelando lo siguiente:

- Una tercera parte de 146 medallas ganadas en JJ.OO. y Campeonatos Mundiales entre **2001 y 2012**, fueron obtenidas por atletas que registraron resultados sospechosos de doping.

- Más de 800 atletas -uno de cada siete de los nombrados en los archivos- registraron pruebas de sangre altamente sugerentes de dopaje o por lo menos anormales.
- Entre los siete ingleses con resultados sospechosos de doping, se encuentra un prominente o destacado atleta.
- Diez medallas de los JJ.OO. Londres **2012** fueron obtenidas por atletas que mostraron resultados dudosos.
- Más del 80% de las medallas de Rusia, fueron obtenidas por atletas sospechosos de doping. Mientras Kenia tiene 18 medallas obtenidas por competidores bajo sospecha.
- Los atletas cada vez usan más transfusiones de sangre y micro dosis de eritropoyetina (EPO) para estimular la creación de glóbulos rojos.

Evidentemente la responsabilidad en esta conducta institucional de doping en el atletismo, tiene los siguientes niveles:

- Participación-responsabilidad directa, principal de la **FIAA** y el **COI**, con la complicidad de las Federaciones Nacionales sedes de los Mundiales y JJ.OO. realizados de **2001 a 2012** y las Federaciones de origen de lo(a)s atletas dopados.
- En el caso de lo(a)s atletas ingleses, rusos y kenianos dopado(a)s, la participación-responsabilidad directa, principal, es de la **FIAA** y el **COI**, con la complicidad de las Federaciones inglesa, rusa, keniana y Federaciones sedes de los Mundiales y JJ.OO.

CONCLUSIÓN

La actuación de la **EDTEE** ante la macro trampa de doping combinado con “lobby”, soborno y corrupción, es la misma que ha tenido y tendrá siempre frente al doping:

- Participó protagónica y directamente en y con el doping.
- Al principio de hacerse de conocimiento público, su reacción fue desvalorizar y rechazar la denuncia.
- Cuando va adquiriendo la dimensión de escándalo público, comienza a tomar medidas aparentemente sin conexión con el caso, sin aceptar las acusaciones y tratando de lograr disminuir y eliminar el impacto en la opinión pública.

- Como el escándalo continuó, fue necesario tomar medidas percibidas por el público como radicales, las cuales fueron el producto de la negociación entre los integrantes de la **EDTEE** involucrados en el doping: el Presidente de la **FIAA**, Lamine Diack, abandonó su cargo como resultado de las elecciones ordinarias y tiene una investigación abierta en Francia, pero, está libre; el Presidente de la Federación Rusa de Atletismo renunció; la Federación Rusa de Atletismo fue suspendida por la **FIAA** y se dispuso -contando con el apoyo y la participación del Estado ruso- a colaborar con la Comisión de la **FIAA** para introducir los cambios que permitan levantar o eliminar la suspensión.
- En definitiva, la macrotrampa fue ética y comercialmente manejada de manera exitosa por la **EDTEE**.

CAPÍTULO CINCO

LA DIMENSIÓN Y ESCALA DE TRAMPAS LEGALES E ILEGALES, DE DELITOS COMO LOS DESCUBIERTOS EN EL FIFA GATE Y EN LA MACRO TRAMPA DEL ATLETISMO Y DE OTRAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO DELICTIVO, CONFIGURAN CONDUCTAS PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE RECORREN Y SIGNAN A LA EMPRESA DEPORTIVA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE), EN SU ORIENTACIÓN, LÓGICA Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO REGULAR

Se va a develar la orientación y dinámica de funcionamiento ordinario del deporte convertido en **Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**, la lógica y ejercicio del poder en su interior y en la relación que establece con el resto de la sociedad, demostrándose que se han institucionalizado conductas propias del crimen organizado, así como también otras conductas y prácticas delictivas o que rayan en lo delictivo (Altuve, 2018b: 325-387).

PARTE UNO

FUNCIONAMIENTO, ESTILO DE DIRECCIÓN Y MÉTODO DE TRABAJO, DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL (ODM) O GOBIERNO DEL DEPORTE, EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPECTÁCULO DEPORTIVO

La **ODM** es uno de los organismos más poderosos de la Empresa Deportiva Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (**EDTEE**), debido a que:

- 1) Es el principal gobierno del deporte mundial.
- 2) Simultáneamente tiene un papel protagónico a en tres de los cuatro tipos de espectáculos que constituyen el espectáculo deportivo mundial:
 - Organiza-gestiona el espectáculo encabezado por los JJ.OO. y los Mundiales de Fútbol.
 - Avala los eventos organizados-gestionados por los Clubes Profesionales Transnacionales y por Empresas Transnacionales.

El ejercicio de Juan Antonio Samaranch como Presidente del Comité Olímpico Internacional (**COI**) entre 1980- 2001 y de Joao Havelange Presidente de la FIFA entre 1974-1998, significa el ascenso al poder en la **ODM** de una generación de dirigentes que impulsa-consolida la conversión del deporte en **EDTEE**, asociándose con grandes empresas transnacionales y asumiendo tipos de accionar, funcionamiento, estilos de dirección y

métodos de trabajo que en muchos casos son conductas propias del crimen organizado, las cuales se explicarán a continuación.

I.- Existencia de una amplia y frondosa burocracia que -jerárquicamente- percibe amplios y secretos beneficios, remuneraciones de fuentes legales, ilegales institucionales-NO delictivas (regalos, etc.) e ilegales-institucionales-delictivas (corrupción, soborno, etc.), que les permite una vida signada por la fastuosidad, ostentación, lujo, despilfarro, reciben trato diplomático, privilegios fiscales, etc. (Altuve 2018b: 327-338)

A fines de la década del 60 y principios de 70 del siglo XX, el gobierno del deporte (**ODM**) era una organización limitada. La FIFA mantenía su realidad y espíritu con los que nació en 1904 en un pequeño apartamento de París. Participaron delegados de siete países europeos, que acordaron financiarla con un aporte anual de 50 francos suizos. Durante décadas fue una institución de neto corte europeo, modesta en su manejo económico y limitada a organizar sus mundiales. Pocas Federaciones Internacionales

“contaban con personal permanente, muchas eran manejadas por voluntarios que sentían una gran devoción por un deporte en particular, generalmente habían tomado parte en alguna competencia cuando eran más jóvenes y estaban preparados para asumir la carga de manejar una federación. Muchos presidentes de federaciones trabajaban desde sus casas. Inclusive las federaciones deportivas más poderosas de hoy, como las de fútbol y atletismo, eran organizaciones bastante pequeñas” (Jennings y Simson, 1992: 43).

En la década del 90, el Comité Olímpico Internacional (**COI**) contaba con una Dirección General (ejercida por Francois Carrard de 1989 a 2003) asistido por un Secretario General y Directores de 16 Departamentos o Comisiones:

- Operaciones, Finanzas, Marketing, Asuntos Legales, Servicios Informáticos, Deporte, Medicina, Información, Servicios de Prensa y TV, Cultura, Objetos de Interés Olímpico, Medio Ambiente, Estudios de Coubertin, Filatelia, Atletas y de Solidaridad Olímpica. “Todos los directores tienen cuentas de gastos de representación, asistentes personales, secretarias, teléfonos, líneas de fax, sofisticados equipos de computación” (Jennings, 1996: 66).

Para la segunda década del siglo XXI la situación es completamente distinta:

1.1.- En 2015 el **Comité Olímpico Internacional (COI)**

- Dispone de **23 Comisiones**: Atletas; Auditoría; Comunicaciones; Cultura y Patrimonio; Ética; Evaluación; Finanzas; Consejo Ejecutivo; Electoral; Asuntos Legales; Marketing; Médica y Científica; Miembros del **COI** representantes en el Consejo de la Agencia Mundial Antidopaje; Canal Olímpico; Servicios del Canal Olímpico; Educación Olímpica; Programa Olímpico; Solidaridad Olímpica; Servicios y Consejos de Administración; Relaciones Públicas y Desarrollo Social a través del Deporte; Deporte y Sociedad Activa; Legado y Sostenibilidad; Mujer y Deporte
- Tiene 206 Comités Olímpicos Nacionales (**CON**).

1.2.- En 2015 la **Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)**

1) **Tiene como instancia suprema y órgano legislativo al Congreso**, conformado por 209 asociaciones o federaciones nacionales. El **Comité Ejecutivo** es el órgano ejecutivo y está presidido por el Presidente, elegido por el Congreso al año siguiente del Mundial, 8 Vicepresidentes y 15 Miembros. La **Secretaría General** es el órgano administrativo, funciona en la sede de la FIFA en Zúrich, tiene cerca de 400 empleados procedentes de más de 40 países y es asistida en sus labores por dos órganos jurídicos:

- **Comisiones Disciplinaria y de Apelación.**
- **Treinta Comisiones permanentes**: Apelación; Auditoría y Conformidad; Bureau Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018; Fútbol de Clubes; Fútbol Femenino y de la Copa Mundial de la FIFA Femenino; Disciplinaria; Ética; Fútbol; Asuntos Legales; Medios Informativos; Organizadora de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA; Organizadora de la Copa Mundial de la FIFA; Estatuto del Jugador; Seguridad e Integridad; Asociaciones; Fútbol Playa; Bureau para los Clasificatorios de la Copa Mundial de la FIFA; Deportividad y Responsabilidad Social; Desarrollo; Bureau de Urgencia para los Clasificatorios de la Copa Mundial de la FIFA; Finanzas; Futsal; Mercadotecnia y TV; Medicina; Organizadora de la Copa Confederaciones; Organizadora de la Copa Mundial SUB-17 de la FIFA; Organizadora de la Copa Mundial SUB-20 de la FIFA; Torneos Olímpicos de Fútbol; Árbitros; y Estratégica.

2) **Otros organismos de la FIFA** son: Comisión de Reformas 2016; Comisión Electoral ad hoc; Centro de Evaluación e Investigación Médica; Cámara de Resolución de Disputas; Oficiales de Desarrollo de la FIFA; Task Force contra el Racismo y la Discriminación.

3) La FIFA administra sus actividades a través de **8 Divisiones constituidas por los Departamentos** de:

- **Comunicación y Relaciones Públicas:** Comunicación Corporativa, Medios Digitales, Documentación, Prensa y Relaciones Públicas.
- **Servicios Legales:** Servicios Jurídico-Comerciales, Estatuto del Jugador y Gobernanza, Asuntos Disciplinarios y Gobernanza, y Servicios Legales Corporativos.
- **Asociaciones Miembros y Desarrollo de la FIFA:** Educación y Desarrollo Técnico, Asociaciones Miembro y Programas de Desarrollo.
- **Televisión:** Servicios de Transmisión, FIFA Films y Productos, Ventas y Distribución, y Producción de las Cadenas Anfitrionas.
- **RR. HH. y Servicios Corporativos:** Gestión de Eventos, Mantenimiento de Instalaciones, Recursos Humanos, Tecnología de Información y Comunicación, Servicios Lingüísticos, Logística y Recepción.
- **Marketing de la FIFA:** Comunicación de Marca y Comercialización, Marketing de la FIFA en Rusia, Concepto de Calidad de la FIFA, Servicios Preferentes, Concesión de Licencias, Acuerdos Comerciales, Gestión de Eventos de Marketing, Producción, Ventas, Desarrollo Estratégico y Gestión de Entradas.
- **Competiciones:** Se compone de 9 departamentos.
- **Seguridad de la FIFA.**

La frondosidad burocrática de la Organización Deportiva Mundial (**ODM**) es simultánea con la fastuosidad, ostentación, lujo y despilfarro que puede registrarse histórica y sintéticamente de esta manera:

1986-1987: Creación de la Fundación Internacional de Atletismo (FIA) perteneciente a la Federación Internacional de Atletismo (FIAA) y aniversario de la FIAA

Con los 20 millones US\$ que le pagó el Comité Organizador de los JJ.OO. Seúl 1988 para cambiar el horario de las finales del atletismo, Primo Nebiolo (Presidente de la **FIAA**) en el Consejo de la **FIAA** 1986 creó y registró en Mónaco la Fundación Internacional de Atletismo (**FIA**) para promover el atletismo y fue designado su Presidente.

La **FIA** concentró el poder en el Presidente, única persona que podía nombrar miembros, firmar cheques, “posee toda autoridad para actuar a nombre de la fundación” y “tomar las medidas que considere necesarias y comentárselas posteriormente a la fundación. Con una “remuneración anual de 30.000 US\$, **Nebiolo** nombró como abogado a Mino Auletta, quien también recibía honorarios de 100.000 US\$ al año de la **FIAA** por vigilar sus contratos con ISL y con ADIDAS” (Jennings y Simson, 1992: 183-184).

El financiamiento de la **FIA** procedía casi todo de ADIDAS, secreto guardado por la **FIAA**, quien utilizaba pequeños donantes para hacer creer la amplitud en la donación y justificar la naturaleza de la **FIA**:

- “Adidas había hecho recientemente una donación de US\$ 50.000, y uno o dos patrocinadores más habían cedido sumas modestas. Fuentes dentro de Adidas aceptan que la Fundación de Nebiolo no necesita el dinero extra, pero que fue de gran ayuda para poder dar la impresión de que los fondos no provenían de una sola fuente” (Jennings y Simson, 1992: 185).

La primera aparición pública de la **FIA** fue en el Hotel de París en Mónaco, en la navidad de 1986, realizando “La primera fiesta mundial del atletismo que costó 500.000 US\$”. Allí, compartiendo con funcionarios de confianza, periodistas, amigos ejecutivos de televisión y patrocinadores, Primo Nebiolo (Presidente de la **FIAA**) y el príncipe Alberto de Mónaco concedieron la condecoración “estrella dorada del atletismo de la **FIA**”, a los atletas que impusieron marcas mundiales. En 1990 y 1991, la **FIA** invirtió “16.000 US\$ en promoción del atletismo y entre 1986-1991 dedicó 3 millones US\$ a las 6 extravagantes fiestas anuales en Mónaco” (Jennings y Simson, 1992: 184-185).

En 1987, en las celebraciones del año del atletismo y de su septuagésimo-quinto aniversario, la **FIAA**:

- Imprimió el libro de lujo “Cien momentos de oro en el atletismo”; ordenó la producción de una película conmemorativa; repartió 8.000 regalos entre competidores, oficiales, patrocinadores, ejecutivos de televisión; otorgó trofeos y medallas a huéspedes importantes y Jefes de Estado; y abrió la exposición “Cien momentos de oro”, abierta al público, en el Foro Itálico (Jennings y Simson, 1992: 191-192).

1992: JJ.OO. Barcelona-España

Las cientos de habitaciones del “hotel Princesa Sofía fueron ocupadas por miembros del Comité Olímpico Internacional (COI), sus familias e invitados”. Para alojar los patrocinadores principales y secundarios, socios y proveedores de los juegos con sus invitados y allegados,

“se dispusieron 16 cruceros de lujo -que atracaron en el Puerto de Barcelona- con 2.500 habitaciones flotantes: en el Royal Viking Sun estuvieron 40 magnates de la televisión, invitados y celebridades de la NBC de EEUU; anclado al lado, en los cruceros Danae y Seabourn Spirit, se alojaron los directores, invitados y clientes de la IBM de España y de la compañía estadounidense 3M” (Jennings y Simson, 1992: 16/22).

1992: Regalos de 30 carros de la Mercedes Benz al Comité Olímpico Internacional (COI)

Llevaron al Presidente del COI, Samaranch, a decir que: “Juntos, los anillos olímpicos y la estrella de mercedes forman una combinación única” (Jennings 1996: 55/301).

Mayo 1993: Inauguración del Museo Olímpico del COI

Cada patrocinador de los JJ.OO. aportó 1 millón US\$ para su construcción, que superó los 60 millones US\$, el triple de lo previsto. Para terminarlo se utilizaron hasta recursos de la Comisión Solidaridad Olímpica:

- Creada en 1981 por el COI para distribuir una pequeña porción de sus ingresos a los países -a través de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales o ACON-, con el objetivo de invertirlos en atletas, técnicos e instalaciones deportivas.
- Que desde mediados de los 80 del siglo XX hasta mediados de los 90, “había repartido alrededor de 100 millones US\$”. Su Director designado por el Presidente del COI, Juan Antonio Samaranch, “fue Anselmo López, viejo compañero y amigo fascista”,

quien al mismo tiempo se desempeñaba como Tesorero de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (**ACON**) (Jennings, 1996: 58).

El **COI** pagó casi 600.000 US\$ a los consultores de Bellas Artes de Nueva York Ruder Finn, para promover el museo: “Los documentos archivados en el Dpto. de Justicia de Washington muestran que el valor del contrato era de 350.000 US\$ y los gastos sumaban otros 190.000 US\$ y se podrían haber realizado más gastos posteriormente” (Jennings, 1996: 66-67/301).

1988, 1992 y 1994: JJ.OO. de Invierno

Según lo informó un empleado de Descente, fabricante japonés de costosos abrigos y patrocinante de las ediciones 1988, 1992 y 1994 de los JJ.OO., la empresa “le obsequió al menos uno en cada edición a los 90 miembros del **COI**”. Considerando que en 1994 el costo por unidad era 1.500 US\$ y estableciendo 1.000 US\$ en 1988 y 1992, significa que les hizo un regalo de 315.000US\$ (**monto que triplica** lo que el **COI** otorgó al movimiento olímpico de los minusválidos en la década del 80) (Jennings 1996: 25).

Agosto 1994: Congreso del Comité Olímpico Internacional (COI) en París

Su costo fue 16 millones US\$, financiado 37,5% (6.000.000) por el **COI**, 3,75% (600.000) entre ADIDAS, Hermes, Crédit Lyonnais, Air France y Renault, y 58,75% (9.400.000) del Estado proveniente 33,75% (5.400.000) de la ciudad de París y 25% (4.000.000) del gobierno central. Se realizó en el barrio de negocios de la Défense. El **COI** y sus amigos disfrutaron de: limusinas, carreras en el Sena entre equipos de remo de las universidades de Oxford y Cambridge; descenso de la torre Eiffel de paracaidistas portando la antorcha olímpica y una cena en la Sorbona; monitores de video, de pie, constantemente presentaba la película del **COI**; los logos y símbolos de los patrocinadores estaban superpuestos a las tomas de los campeones olímpicos con este mensaje: “Cada acto de apoyo al movimiento olímpico promueve la paz, la amistad y la solidaridad en todo el mundo” (Jennings, 1996: 257).

Los representantes de los Comités Olímpicos Nacionales (**CON**) y de las Federaciones Deportivas, estaban alojados en el Grand Hotel y tenían menores privilegios que los miembros del **COI**. Los pequeños administradores deportivos y atletas disfrutaban sus

baratos obsequios: corbata ADIDAS, camiseta con el logo del congreso, estuche de cremallera con bolígrafos, lápices, perforadora de agujeros portátil, cinta adhesiva, pegamentos, tijeras, saca grapas, juego de postales de París y pote de líquido corrector.

1975-2015: Dirigencia y empleados de la FIFA

Denominada en España como los *fifos* y basada en la red de soborno y corrupción montada por más de 40 años, ha construido un mundo donde solo existen hoteles de cinco (o más) estrellas, manjares principescos, vuelos en primera clase o jets privados, suelen moverse como diplomáticos, ahorrándose los controles aduaneros y por las calles se desplazan en limosinas escoltadas por policías en motocicletas. Sus delitos son directamente proporcionales a la opulencia, fastuosidad, despilfarro, lujo y ostentación con que viven y desempeñan sus funciones, financiados en buena parte con dinero procedente del soborno y la corrupción. He aquí una muestra:

- **Chuck Blazer (primer *fifo* expulsado de por vida -en 2015- por la FIFA e informante de EEUU en el escándalo de mayo 2015):** Pagados por la CONCACAF (FIFA de Centroamérica y el Caribe), en sus días de gloria como dirigente alquilaba 3 apartamentos en la Trump Tower de Nueva York: Oficina; Vivienda; y “Alojamiento de sus gatos, que costaba 6.000 dólares mensuales” (Prats, 2015).
- **Eugenio Figueredo:** A raíz del escándalo FIFA mayo 2015, fue detenido el 27-05-15 en el “hotel Baurau Lac de Zúrich (el más caro de una ciudad carísima), donde una habitación cuesta como mínimo 1.300 US\$ la noche” (Prats, 2015).
- **1.200 *fifos* participantes en el Congreso FIFA 2013 Isla Mauricio (exclusivo destino turístico en el Océano Índico):** Se alojaron en 6 hoteles, “recibían 500 US\$ diarios de viáticos, más 250 para sus esposas o novias. La cúpula dirigente fue al 6 estrellas Sugar Beach, donde la noche en las habitaciones comunes cuesta 1.000 US\$ y 5.000 US\$ la suite real” (Prats, 2015).
- **En el Mundial Brasil 2014, la seguridad de los *fifos* fue impresionante:**
 “En las afueras, amplias barreras de aluminio y lona blanca separan al Copacabana de la gente que transita por la amplia vereda de la Avenida Atlántica. Detrás del cerco de seguridad, una veintena de guardias privados... hablan permanentemente por walkietalkie. Nadie puede ingresar, salvo que tenga una identificación especial que autorice su presencia en el hotel FIFA. Cuatro patrulleros están

apostados a los costados y mantienen sus luces rojas encendidas en forma permanente. Cruzando el primer tramo de la Atlántica, en el cantero central, hay dos camiones de la Policía Militar apuntando sus trompas hacia la playa, también hay un carro de bomberos; los 11.000 metros cuadrados del Copacabana Palace están cubiertos” (Prats, 2015).

En cuanto a las remuneraciones de la dirigencia, el periódico inglés británico The Sunday Times señaló que a principios de 2014 la FIFA decidió en secreto duplicar el salario de los 25 miembros de su Comité Ejecutivo, que llegó a 200.000 US\$ por persona. La FIFA informó en marzo 2016 que Joseph Blatter como Presidente en 2015, obtuvo

“ingresos de 3,7 millones US\$”, desagregado en “2,9 millones de dólares de salario bruto, más aumentos por variables (USD 435 mil), aportes de seguridad social (USD 214 mil), seguro de accidente/médico (USD1,8 mil) y dietas (USD 18,5 mil)”, y “fue el miembro del Comité Ejecutivo que más dinero obtuvo”, y mientras estuvo “suspendido siguió cobrando su sueldo como si aún ejerciera el cargo”, hasta la elección de Gianni Infantino como sucesor el 26-02-2016 (Valverde, 2016).

Los empleados de la FIFA son otros privilegiados, especie de “**fifitos**”:

- El promedio de sus ingresos fue “242.000 US\$ en 2014”, informó la agencia Reuters; pese a que se trata, nominalmente, de una organización sin fines de lucro, la FIFA paga mucho más que casi cualquier otra institución pública o privada en Suiza (Prats, 2015).

II.- Concentración del poder en los máximos dirigentes-organismos, quienes cultivan la verticalidad, autoritarismo y abuso de poder como conductas cotidianas e institucionalizadas y aseguran la lealtad y adhesión incondicional de los subalternos otorgándoles privilegios diversos (Jennings, 1996:19-20/96-114/304-305; Jennings y Simson, 1992: 162-167/175-176; Altuve 2018b: 338-345)

El control de las máximas instancias organizativas y más importantes dirigentes sobre la Organización Deportiva Mundial (**ODM**) es absoluto y total:

“Una reunión del **COI**, las federaciones deportivas internacionales y los comités olímpicos nacionales para un gran cumbre suena como algo que vale la pena, pero la letra pequeña de la Carta Olímpica subraya lo inútil que es. **El presidente del COI preside, sólo el determina la agenda y el congreso es únicamente de carácter consultivo.** Se prohíbe cualquier votación y el informe final se redacta en Lausana. Los conferenciantes son cuidadosamente seleccionados, se oyen pocas voces disidentes y los discursos que intentan establecer la tónica del congreso tratan de todo menos de los asuntos verdaderamente importantes” (Jennings, 1996:253).

La **ODM** actúa monolíticamente, los pocos conflictos o problemas que internamente se presentan son de alcance y duración limitada, suelen ser resueltos sin mayores secuelas

graves, con imposición a los débiles y negociación con los poderosos de la **EDTEE**. Puede decirse que la disidencia es inexistente y cuando aparece -muy esporádicamente- es eliminada inmediatamente combinando desde el más fino arte de la negociación hasta la imposición y represión más brutal, desalmada y descarada.

A continuación se presentan algunos **casos emblemáticos del uso y abuso del poder**:

1981-2000: Incorporación del taekwondo como deporte en los JJ.OO.

A Kim Un Young, Exfuncionario del Servicio de Inteligencia, le fue encomendada por el dictador-presidente de Corea del Sur General Chun Park, la tarea de controlar el taekwondo (disciplina deportiva autóctona del país) y convertirlo en deporte olímpico. Su estrategia fue un exitoso proceso que significó:

1) **Conformar de manera vertical, autoritaria y antidemocrática la Federación Mundial de Taekwondo (FMT)**, aplicando la “democracia espontánea aclamacionista” para elegir a 6 Vicepresidentes, el Secretario General, Tesorero, 22 miembros del Consejo y el Auditor, en asamblea general realizada en Seúl octubre 1989. Según las actas, con 60 delegados, un miembro egipcio respaldado por 3 más propuso que se otorgara la facultad para elegirlos al Presidente, Kim Un Young, quien solicitó a la asamblea que se levantaran como forma de aprobar “delegar su poder en él para nombrar a todos los funcionarios”, procediendo a levantarse 50 delegados y aprobando su autoridad suprema (Jennings, 1996:112/305).

2) **Legitimar como representante ante el Comité Olímpico Internacional (COI) a su pequeña y débil Federación Mundial (FMT) frente a la Federación Internacional (FIT)**, organización “que tenía varios países afiliados y estaba presidida por Choi Hong Hi que no se plegó a las exigencias gubernamentales, huyó a Canadá e informó a la Junta Ejecutiva del **COI** en carta del 29-09-1981.

En 1984 Choi Hong Hi se reunió con el Presidente del **COI**, “quien le exigió la fusión de la **FIT** y la **FMT**” para lograr el reconocimiento del taekwondo. La **FMT** se fortaleció (contactando instructores e integrantes de la **FIT**, creando escuelas cercanas a las de la **FIT**) y con el apoyo del Presidente del **COI** logró su objetivo (Jennings, 1996: 111/305).

3) Abrirle cupo al taekwondo en los JJ.OO. dejando fuera al kárate con el apoyo del COI:

- En 1970 Jacques Delcourt constituyó la Asociación Mundial de Federaciones de Kárate (**AMFK**) y con 85 países afiliados -a comienzos de los 80- solicita el reconocimiento del **COI**, cuestionado por la Federación Internacional de Kárate (**FIKT**) con 6 afiliados. En la Convención del **COI** Berlín 1985, tácitamente el **COI** apoyó a la **FIKT**. En 1990, Delcourt volvió a presentar el caso ante la Junta Ejecutiva del **COI** (de la cual era miembro Kim Un Young) que decidió en 1992 la fusión **AMFK-FIKT**. Delcourt pidió el derecho a presentarse con un abogado y el **COI** amenazó con negarle el reconocimiento a la **AMFK** para siempre, advirtiéndolo que si “procedía judicialmente el caso duraría 10 años y costaría millones de dólares”. En vísperas de los JJ.OO. Barcelona 1992, el **COI** -basado en informe del Presidente donde se señalaba que la disputa entre las dos federaciones estaba “dañando el kárate en su conjunto”- en 3 minutos trató el caso y aprobó retirarle el reconocimiento olímpico (Jennings, 1996: 109-110).

El taekwondo fue deporte de exhibición en los JJ.OO. Seúl 1988 y Barcelona 1992, y deporte olímpico en los JJ.OO. Sidney 2000: el gobierno coreano y **Kim Un Young** con el apoyo de Samaranch, Presidente del **COI**, crearon y controlaron el taekwondo como disciplina deportiva olímpica en un proceso vertical, autoritario, antidemocrático y de tráfico de influencias. Al mismo tiempo:

- **Kim Un Young** desarrolló su exitosa carrera como dirigente deportivo internacional y convirtió a la Federación Mundial de Taekwondo (**FMT**) en una máquina de producir dinero: para participar en los JJ.OO., los atletas tenían que tener un certificado comprado a la **FMT** o a la organización Kukkiwon, también dirigida por él. En el Taekwondo Times, en enero 1992 y diciembre 1994, los maestros Sang Kyu Shim y Chung Eun Kim expresaron respectivamente: la **FMT** es “un negocio lucrativo de cuasiconcesión de licencias que recolectaba cientos de miles de dólares en cuotas de examen sólo de los candidatos estadounidenses a cinturón negro...”; estimaba que “hasta un millón de dólares al año circulan sólo de EEUU para los certificados de graduación” (Jennings, 1996:113/305).

Década del 90 del siglo XX: Trato a jugadores de los Clubes Profesionales (Altuve 2002: 106-109).

La visión autoritaria y negadora de derechos de los jugadores se evidencia en la reconocida y nunca olvidada respuesta de Joseph Blatter (Presidente de la FIFA junio 1998-septiembre 2015) durante su ejercicio como Secretario General de la FIFA, en 1995, cuando un periodista le preguntó sobre el sindicato internacional de jugadores de fútbol que se estaba formando: *La FIFA no habla con jugadores. Los jugadores son empleados de los clubes.*

Los Clubes Profesionales tuvieron una limitante en el frecuente irrespeto a los derechos de los jugadores, después del célebre caso del jugador belga Jean Marc Bosman, quien en 1990 llevó a las autoridades del fútbol europeo ante los tribunales de la Unión Europea, cuando impidieron su pase del club Lieja belga al Dunkirk francés: el Lieja lo mantenía en la banca y se negaba a transferirlo a otro club que podía pagarle más, era un prisionero. Ningún club lo contrató, Bosman se retiró y en agosto de 1997 trabajaba como repartidor en una panadería, vivía de la ayuda de su familia y de algunos espaciados partidos de beneficencia. El 15-12- 1995, la Corte de Justicia Europea emitió su fallo y declaró ilegal el sistema de transferencias, así como las restricciones al libre movimiento de jugadores dentro de la Comunidad Europea. A partir de este fallo, los jugadores pudieron declararse libres una vez cumplidos sus contratos y negociar con el equipo de su preferencia. Los clubes, a su vez, no tenían restricciones en la cantidad de jugadores comunitarios a alinear. Pero, ni el club ni la UEFA (FIFA de Europa) ni la Federación Belga de Fútbol otorgaron ninguna compensación, apelando el fallo. En diciembre de 1998, la Federación Belga anunció que pagaría una compensación de 464.000 US\$ por concepto de daños a Bosman, para poner fin a una batalla legal de 8 años.

La Unión Europea, a través de la Dirección de Competencia y la Comisaría de Asuntos Deportivos, intervino en 1997 en el fútbol de Europa y ello derivó en la denominada Ley Bosman, la cual permitió la libre circulación de los futbolistas comunitarios. En marzo 2001, la FIFA, la UEFA (autoridades del fútbol europeo) y la Unión Europea llegaron a un acuerdo sobre algunas de las condiciones de trabajo de los futbolistas, poniendo fin al procedimiento de la Comisión Europea contra las normas de la FIFA.

2005: Trato a Estados-naciones No poderosos económica, política y competitivamente
(Altuve 2018b: 344-345)

Formando parte del equipo dirigente mundial de la FIFA, Rafael Esquivel después de 18 años ejerciendo sin oposición alguna la Presidencia de la Federación Venezolana de Fútbol (**FVF**), debe enfrentar en las elecciones 2005 a un candidato con cierta fuerza que potencialmente podía crecer. La manera expedita que utilizó para eliminarlo fue descalificarlo a través de la Comisión Electoral de la **FVF** que él controlaba.

El candidato opositor apeló la decisión de descalificación ante la justicia ordinaria venezolana. Esquivel reaccionó expresando que los tribunales venezolanos no tenían competencia sobre el caso y expone la situación a la **FIFA**, quien respondió que la única competente para resolver el asunto era la **FVF** y la intromisión de cualquier otro organismo o institución tendría como consecuencia la desafiliación del fútbol de Venezuela de la FIFA, con la consecuente imposibilidad de participar en competencias organizadas por la FIFA y de cualquiera de sus organizaciones.

Ante la amenaza de la FIFA, el caso no avanzó en los tribunales venezolanos y Esquivel fue reelecto presentándose como candidato único sin contendiente alguno. Resalta la antidemocrática conducta de Esquivel con el apoyo de la FIFA, quien de manera arrogante, soberbia e impositiva amenaza con desafiliar al país si la justicia ordinaria nacional intervenía para restablecer el derecho a la participación democrática de otra opción electoral.

Llama la atención la conducta de la FIFA en su relación con los Estados-naciones, establece un trato discriminatorio dependiendo del poder económico, político y competitivo del país:

- A Venezuela la amenaza e impide la participación de la justicia nacional en el restablecimiento del derecho democrático de un candidato a participar en las elecciones de la Federación Venezolana de Fútbol (**FVF**) e impone -de hecho y de derecho- el Presidente de la **FVF**. En cambio, en Europa tuvo que negociar, aceptar y tomar en cuenta las opiniones y decisiones de los organismos de la justicia ordinaria europea en el caso Bosman y, en general, en las relaciones de los jugadores con los clubes de fútbol.

III.- El cultivo del culto a la personalidad y apología de la conducta de los máximos dirigentes, es directamente proporcional al secretismo (*ley del silencio*) y ausencia de divulgación de amplios aspectos de su vida que contradicen o niegan las virtudes y valores que se pregonan como principios del deporte (Altuve 2018b: 345-352)

3.1.- Juan Antonio Samaranch (España), Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) entre 1980- 2001 (Jennings y Simson 1992: 73-95; Jennings, 1996: 35-39/48-51/78-81/93/96-99/132- 133/169/172/296-300/309)

Mantuvo una presencia mediática permanente cultivando personalmente y junto al **COI** el culto a su personalidad, haciendo apología de sus acciones como Presidente.

Llama poderosamente la atención que de un personaje notoriamente público con acceso frecuente y gustoso a los medios de comunicación, no se conozca casi nada de su trayectoria anterior al **COI**; pareciera que su existencia comenzó como miembro del **COI**. Esto lo han cultivado el **COI** y Samaranch, muy hábilmente han mantenido su vida previa sumergida en una bruma impenetrable, en el más absoluto secreto. Vamos a develarla inmediatamente.

3.1.1.- Vida de Juan Antonio Samaranch antes de ser miembro del Comité Olímpico Internacional (COI): dirigente político y deportivo de un Estado fascista

A los 16 años se inscribió-participó en la organización fascista y al instaurarse el fascismo en 1939 se vinculó al negocio familiar de textiles en Barcelona. En 1943 formó una Sección de Hockey en el Club Deportivo Español, en 1946 asistió al Congreso de la Federación Internacional y financió-organizó el Campeonato Mundial Barcelona 1951 donde ganó el equipo nacional, lo que aumentó su prestigio en la Falange, partido político único y pro-gobierno. Fue Vicepresidente del Comité Organizador de los II Juegos Mediterráneos Barcelona 1955 que contaron con la presencia de 8 miembros del **COI**. Por influencia familiar-económica fue designado Responsable del Deporte de la Provincia de Cataluña y miembro del Consejo Regional de Gobierno, organismo que en 1956 lo eligió miembro del Comité Olímpico Nacional (**CON**) de España. Entre 1956-1965 aumentó la fortuna personal al asociarse con Jaime Castell, conoció y fue amigo cercano de miembros de la familia del dictador Francisco Franco. En 1967 es electo al parlamento (Cortes) como candidato de La Falange por Barcelona.

El cultivo de sus relaciones políticas, deportivas y personales con el Presidente del **COI**, Avery Brundage, arroja frutos cuando el **COI** realiza la Convención Madrid 1961 (inaugurada por Franco) y lo designa en 1968 Jefe del Protocolo Olímpico de los JJ.OO. de México, vinculándose al Comité de Prensa del **COI**. Entre 1966-1970 fue Ministro de Deporte, designado miembro del **COI** y luego inicia relaciones con ADIDAS a través de **Christian Jannette**, empleado de la empresa. En 1971, nuevamente es elegido al parlamento español. En 1972, la Convención del **COI** lo designa Jefe de Protocolo de los JJ.OO. Múnich, teniendo como asistente a **Jannette**.

En 1973 es Presidente del Consejo Regional de Cataluña y declaró: “Proclamo en forma inequívoca la lealtad y fidelidad que atan a mi corazón con el régimen, la fidelidad a los principios del Movimiento, mi sometimiento al príncipe de España y mi absoluta lealtad a Franco” (Jennings y Simson, 1992: 92). Encabezó los homenajes al asesinado Primer Ministro Carrero y supervisó la represión desatada como respuesta al atentado mortal. En 1974 es Vice-presidente del **COI**.

Vestido (con camisa azul) y saludando (levantando el brazo derecho) como fascista reitera su compromiso y convicción con la dictadura en Barcelona. A principios de 1974 participó en una marcha gubernamental contra el intento de los opositores de profanar el monumento erigido en homenaje a los franquistas. El 26-01-1975 condujo las celebraciones para conmemorar la toma de la ciudad por el ejército fascista. En la Pascua 1975 participó en las misas del partido La Falange y por los fascistas caídos en la guerra. El 20-11-1975 participó en la ceremonia anual en honor a Francisco Franco y al conocer su muerte fue a la sede del Consejo Regional de Cataluña, convocó a las tropas para defender el edificio y envió telegramas de condolencias a la familia Franco, de lealtad al rey y de apoyo al gobierno. El 21-11-1975 se dirigió al Consejo Regional de Cataluña, señalando: “España y Cataluña experimentan un amargo sentimiento de desamparo... pero no hay razón para sentirse descorazonados porque somos una nación con fe que tiene un rey. Esta es la herencia que nos ha dejado Franco...El ejemplo que nos dio Franco de luchar por una España mejor, siempre estará con nosotros” (Jennings, 1992: 94).

3.1.2.- Fin de Samaranch como dirigente político y deportivo fascista e incursión exitosa como dirigente fundamental de la Organización Deportiva Mundial (ODM)

Su carrera como dirigente político y deportivo del fascismo concluyó el 23-04-1977, cuando cien mil personas manifestaron frente al edificio del Consejo Regional de Cataluña en Barcelona que presidía, gritando “Fuera Samaranch” (Jennings, 1992: 95). Aprovechó que en la negociada transición de España a la democracia, se acordó el olvido de las atrocidades, crímenes y represión con impunidad total para los responsables del Estado fascista, negociando con el gobierno transitorio su retiro y logró ser designado embajador en la URSS, desde donde impulsará su ascenso a la Presidencia del **COI** al mismo tiempo que inicia el entierro de su pasado fascista.

Desde el 18-07-1977 en la URSS -como embajador de España y Vicepresidente del **COI**- comienza el proceso de reinventarse a sí mismo, afirmando: “Una de las decisiones más importantes de mi vida se produjo cuando me di cuenta que mi vida pública en España había terminado” (Jennings y Simson, 1992: 95; Jennings, 2006:48/300). En ese sentido:

1) Cultivó relaciones con el Comité Olímpico Nacional (CON) y Estado de la URSS, expresándoles que él era garantía para el éxito de los JJ.OO. 1980: Lo demostró al convencer al Comité Olímpico Nacional (**CON**) español de participar -al frente de la delegación nacional- en los JJ.OO. Moscú 1980, a pesar de que el nuevo gobierno de España se sumó al boicot de los juegos promovido por EEUU.

2) Cuando Lord Killanin renuncia en 1980 a la Presidencia del COI, Samaranch en torno a su candidatura presidencial en los JJ.OO. 1980 logra articular los intereses de:

- **ADIDAS**, quien dotaba de material deportivo a la URSS desde la década del 60, se garantizó un papel protagónico en la comercialización mundial de los JJ.OO. al apoyar a los soviéticos en su organización y a Samaranch para la presidencia del **COI**.
- **El Comité Olímpico Nacional (CON) y Estado de la URSS**, quienes “organizaron exitosamente los JJ.OO. y accedieron al conocimiento del mundo del deporte” (Jennings, 1996: 132).

- **Propios:** Garantizó los votos de los soviéticos y sus aliados de Europa Oriental y del resto del mundo, siendo electo Presidente del **COI** el 16-07-1980 en Moscú.

Finalizamos, puntualizando que Samaranch reforzó el culto a su personalidad y el “olvido” de su vida antes del **COI**, con su biografía y auto-biografía:

- **Revolución Olímpica: Biografía de Juan Antonio Samaranch (Barcelona: Editorial Edicions 62, 1992):** Escrita por David Miller, Jefe de Redacción de la Sección Deporte del Times de Londres, con estrecha colaboración de Samaranch, su señora y colegas. Consultado el autor sobre la omisión al pasado fascista en la obra, dijo que Samaranch fue “capaz de estar por encima de toda crítica respecto a su implicación en la administración durante la época franquista”. Sólo para Miller no tuvo más opción que participar, cooperar y formar parte de la dictadura de Francisco Franco, el mismo Samaranch ante las preguntas de un periodista catalán de ¿por qué utiliza la ortografía española de su nombre y no la catalana? ¿no siente vergüenza por haber servido a Franco, suprimiendo la cultura y la lengua catalanas?, respondió: “Me siento muy orgulloso de mi pasado, pueden estar seguros”, registrado en Independent on Sunday, del 26-07-1992 (Jennings, 1996: 169-172/309).
- **Juan Antonio Samaranch: Memorias Olímpicas (Barcelona: Editorial Planeta, 2002):** Samaranch hace un registro y apología de su labor en el **COI**, resaltando los halagos y adulación realizados por el Rey de España, el Presidente del **COI**, Jacques Rogge y el Presidente de la ASOIF, Denis Oswald. Sin mencionar para nada su vida antes del **COI**, haciendo una vez más invisible por completo su pasado pre-**COI**.

3.2.- Joao Havelange (Brasil) y Joseph Blatter (Suiza): Presidentes de la FIFA 1974-septiembre 2015

Joao Havelange fue Presidente de la FIFA entre 1974-1998 y también miembro del **COI** de 1963 a 2011. Joseph Blatter, de empleado de ADIDAS pasó a ser Director Técnico y Secretario General de la FIFA, en 1975 y 1981, respectivamente, y Presidente de 1998 a septiembre 2015.

En ambos casos se hicieron acusaciones de diversos delitos y la FIFA durante años las negó, enfrentó, encubrió y los defendió. Cuando fue pública y notoria la veracidad de los

hechos siendo imposible seguirlos defendiendo, la FIFA reconoció que eran ciertos y Havelange renunció como su Presidente honorario en 2013 y Blatter fue suspendido en septiembre 2015.

3.3.- Kim Un Yong (Corea del Sur): Miembro del COI entre 1986-2005

Su carrera como funcionario de inteligencia y diplomático radicado en EEUU, parecía tener un final infeliz al estar involucrado en el llamado *Coreagate* definido como:

- “Conspiraciones y delitos que involucraban a la Fundación Coreana para la Cultura y la Libertad de la secta Moon”, con Kim Un Yong actuando como oficial de los servicios de inteligencia de la embajada. El FBI incautó los libros de la Fundación y ubica un regalo de 100 US\$ “para un importante funcionario del gobierno coreano, Director Adjunto Kim Un Yong por la muerte de su madre”. Se descubrió que Kim “intentó extorsionar a las industrias Colt” para que contribuyeran con la campaña electoral del General Chun Park en 1971 y se “ubicaron copias de los cheques que Kim recibió de otras fuentes” (Jennings, 1996: 19-20/98/101-102/304).

Ante el escándalo, en 1978 se traslada de Washington a la Universidad Maryville Collage de San Luis que le concedió un doctorado y regresa a su país. Allí el dictador-presidente General Chun Park, lo impuso en el Comité Olímpico Nacional (**CON**) para convertir el taekwondo en deporte olímpico, objetivo que logró en 1980 y ese mismo año fue designado miembro del Consejo de la Asamblea General de Federaciones Deportivas Internacionales (**AGFDI**). En el Congreso del Comité Olímpico Internacional (**COI**) 1981, formó parte del Comité Pro sede de Seúl de los JJ.OO. y logró el apoyo de ADIDAS. Fue Director de Relaciones Internacionales, Jefe de Protocolo, Vicepresidente y Presidente del Comité Organizador (**COOS**) de los JJ.OO. Seúl 1988. En 1986, en la Convención del **COI** fue designado miembro del **COI** y 9 días más tarde fue elegido Presidente de la **AGFDI**. En 1988 es miembro de la Junta Ejecutiva del **COI** y en 1996 ya se desempeñaba como su Primer Vicepresidente.

Su extensa vida delictiva, también la cultivó durante su carrera deportiva. Fue un delincuente -convicto y confeso- apoyado por el **COI**, lo que demostraremos más adelante.

IV.- - Esconder y manipular información con un tratamiento favorable, secretos y nada de transparencia sobre la actuación de los dirigentes, es el fundamento de la aplicación de una política comunicacional dirigida a cultivar su adulación y megalomanía y fomentar el antidemocratismo. Contando con el apoyo de transnacionales de comunicación y periodistas complacientes (Altuve 2018b: 353-356)

4.1.- Comité Olímpico Internacional (COI)

A pesar de la presencia de 500 miembros de los medios de comunicación, en la Convención del **COI** en 1991, se impuso la política comunicacional desinformativa porque (Jennings y Simson, 1992: 28-31; Jennings, 1996: 22/154-155/258):

- Las reuniones se celebraron a puerta cerrada y la Oficina de Prensa controló la mayor parte de la información.
- Las exposiciones del Presidente Samaranch abundaron en generalidades.
- Dada la vinculación laboral y afectiva de los periodistas con el **COI**, pocos presionaron a Samaranch sobre temáticas álgidas e importantes, y cuando terminó la rueda de prensa un considerable número se levantó y lo aplaudió. Muchos ya eran parte de la “familia periodística” olímpica, recibieron regalos de carteras y maletines **ADIDAS** y algunos eran también empleados del **COI**: **unos de AP y Reuter formaban parte de la Comisión de Prensa del COI y otro de AP era miembro de la dirección editorial de la revista realizada para el Congreso del COI París 1994.**

La existencia de desinformación es reconocida en 1996 por un alto dirigente del **COI** y por su más severo crítico:

1) Dick Pound, miembro del COI y ferviente admirador del Presidente Samaranch:

“Las conferencias de...Samaranch son deliberadamente anodinas, tanto que generalmente es terrible aburrido asistir a ellas. Esta es su intención; cree que en estas ocasiones no hay nada que ganar por el hecho de parecer brillante. Tampoco permite que ningún miembro de los medios de comunicación le haga una sucesión de preguntas. Después de una pregunta siempre pasará a responder a una persona de la audiencia. A veces puede responder, deliberadamente, una pregunta diferente a la que se le ha formulado” (Jennings, 1996: 282/317).

2) El periodista Andrew Jennings:

“Samaranch se sale con la suya porque la mayoría de periodistas son especialistas...con poco tiempo o poca inclinación para investigar el **COI**. Entre los...más reconocidos...parece haber reticencia a obtener documentos confidenciales o noticias que puedan desestabilizar la buena imagen del **COI**...

Las cadenas de televisión que han comprado los derechos de transmisión de los Juegos no se atreven a hacer preguntas que puedan consternar a sus amigos olímpicos...Las estanterías de las bibliotecas crujen con los pesados tomos olímpicos escritos por concienzudos profesores. Sólo unos pocos abordan los dilemas filosóficos o morales que se desprenden de la comercialización de los Juegos. Los historiadores olímpicos no han sacado a la luz el pasado político de Samaranch y Kim Un Young...Los investigadores predilectos de Samaranch son premiados con un prefacio o un prólogo, un aval personal del presidente del COI...Todo el mundo lo verá en sus pantallas de televisión, pero, nunca lo sorprenderán sometiéndose a entrevistas en profundidad sobre su pasado y su agenda personal para el movimiento olímpico. Todo líder político del mundo democrático es a menudo investigado por los medios de comunicación, que sacan a la luz su trayectoria y sus acciones; pero, no es así con el líder de este supuestamente abierto festival mundial del deporte... Pocos periodistas deportivos parecen encontrar extraño que el jefe olímpico no pueda, no se atreva, a dar una entrevista sin ningún tipo de restricciones” (Jennings, 1996: 282-283).

4.2.- FIFA

Uno de los temas con total ausencia de información en la **ODM**, es la remuneración de la dirigencia, algo así como un secreto de Estado. Particularmente, en la FIFA, desde la elección de Joao Havelange en 1974 era imposible saber cuál era el sueldo y beneficios del Presidente y demás miembros del Comité Ejecutivo. Cuarenta años después se conoció el salario de los 25 miembros de su Comité Ejecutivo, al informar su aumento el periódico británico The Sunday Times en 2014. Y tuvieron que pasar 42 años para que oficialmente en marzo 2016 la FIFA informara sobre los ingresos de un Presidente.

El periodista alemán Kistner, del Süddeutsche Zeitung, es especialmente crítico con el tratamiento de los medios de comunicación a todo lo que tiene que ver con el fútbol, particularmente cuestiona su papel en el

“‘encubrimiento de todos estos desmanes’ de la FIFA. Considera que los periodistas ‘son a menudo aficionados que se han saltado la valla’ y rara vez abordan el tema con rigor. Todo ello... ha abonado la percepción de que, ‘un negocio de miles de millones marcado por crecientes agresiones y nacionalismos, por la influencia de gánsteres y del crimen organizado, se haya convertido en un modelo de valores e ideales al que incluso los ejércitos de aficionados y analistas deportivos se adhieren con entusiasmo’ ” (Velázquez-Gaztelu, 2015).

Y no se queda corta la FIFA cultivando la adulación y megalomanía de la dirigencia. Financió en 2014 el 80% de los 30 millones US\$ que costó la producción de la película “United passions”, donde sus dirigentes aparecen como los héroes del fútbol. Es una

“curiosa historia de la Copa del Mundo en la cual los protagonistas son los dirigentes...Tim Roth interpreta a Joseph Blatter, Sam Neill a João Havelange y Gérard Depardieu a Jules Rimet. Roth...se sorprendió cuando leyó el guión, que mostraba a Blatter como un héroe. ‘Me preguntaba: ¿Y dónde está acá la corrupción? ¿Dónde las puñaladas por la espalda, los negocios?’, confesó el actor a The Times. Fue estrenada apenas en un puñado de países, pese a la presencia de actores de cartel” (Prats, 2015).

V.- Autoritarismo, antidemocratismo, personalismo, arbitrariedad, nepotismo familiar, machismo, perpetuidad y conflicto de intereses en el ejercicio del poder (Altuve 2018b: 356-362)

5.1.- Comité Olímpico Internacional (COI) (Jennings, 1996: 61-64; 269-275)

5.1.1.- El autoritarismo y ausencia de democracia es reconocida, aceptada, asumida y defendida públicamente por el COI

El 24-01-1994 en entrevista realizada para el programa Day One de la ABC de EEUU, ante la pregunta “ ¿Se encontrará el **COI** bajo presión para democratizarse?”, el Presidente Juan Antonio Samaranch respondió:

- “Creemos que nuestro fundador, el barón Pierre de Coubertin, inventó un sistema democrático. Durante cien años hemos venido aplicando este sistema y los resultados no son malos. Lo seguiremos en el futuro”. En el Congreso 1994, se reiteró la posición en un folleto especial entregado a los delegados: el movimiento olímpico debe estar libre de la “incertidumbre electoral” (Jennings, 1996: 258- 259/265/315).

Lo que fue confirmado en dos eventos realizados meses después:

1) Congreso del COI París agosto 1994

El Congreso del **COI** es la máxima autoridad del organismo, se realizó con un retraso de 5 años, violando la Carta Olímpica y la democracia interna que establecía su celebración cada 8 años (el anterior se hizo en 1981). Se efectuó enmarcado en la campaña electoral del Presidente Samaranch por el Premio Nobel de la Paz, haciéndolo coincidir con los JJ.OO. Invierno Lillehammer-Noruega y la Tregua Olímpica aprobada por la ONU.

Para impresionar al Comité de los Premios Nobel presentándose como modelo de democracia, el **COI** proclamó que “dos mil personas se reunirán para considerar el futuro de los Juegos Olímpicos”, aun cuando el retraso del Congreso y el momento escogido para realizarse respondió a los intereses personales de Samaranch (Jennings, 1996: 255).

Pero, los métodos autoritarios y antidemocráticos signaron el Congreso porque:

1) La agenda fue confeccionada un año antes por los líderes del **COI**.

2) En un evento con 2000 delegados las intervenciones fundamentales fueron del Presidente Juan Antonio Samaranch y conferencias dictadas por miembros del **COI** y ejecutivos de los patrocinantes de los JJ.OO., tal y como se reseñan a continuación:

- “*El deporte en su contexto social*”: Jhon Hunter de Coca-Cola. “*La moralidad olímpica*”: Los miembros del **COI** Keba Mbaye, Zhenliang y Jean-Claude Ganga, y Anwar Chowdhry, Presidente de la Federación Internacional de Boxeo (responsable directo de la trampa del boxeo en los JJ.OO. Seúl 1988). “*Coordinación y control por el COI de los productos de los medios de comunicación*”: Los miembros del **COI** Thomas Bach (antiguo abogado de ADIDAS), Un Kim Young y Richard Carrión.

3) El resto de las intervenciones fueron realizadas por:

- 90 miembros del **COI** y 10 de Federaciones Internacionales y Comités Olímpicos Nacionales (**CON**) que constituyen el 5% de delegados. Hicieron 92 (65,2%) exposiciones durante 395 (71,2%) minutos, con un promedio de 3,95 minutos por discurso.
- 120 atletas que constituyen el 6% de delegados, realizaron 49 (34,8%) exposiciones durante 159 (28,8%) minutos, con un promedio de 3,24 minutos por discurso.

Las exposiciones de los miembros del **COI** (65,2%) casi duplican a las de los atletas (34,8%), la diferenciación es mayor en el tiempo utilizado, que es dos veces y medio mayor: **COI** 71,2% y atletas 28,8%. Si se agrega que las conferencias importantes se concentran en la dirigencia del **COI** y los patrocinantes de los **JJ.OO.**, no cabe duda que el Congreso es un monólogo de la plana mayor del **COI** encabezada por el Presidente con sus Socios Patrocinantes.

2) *Convenciones Anuales del COI 1994-1996*

En 1994, el Presidente Samaranch anunció que quería tener derecho a nombrar 10 nuevos integrantes (todos Presidentes de las Federaciones Deportivas Internacionales) del **COI**, al cabo de un año. Ante el rechazo de la propuesta se acordó que podía hacer las nominaciones y los miembros del **COI** votaban sobre ellas. Se aprobó la inclusión de 12 nuevos miembros, alcanzando la cifra de 100 en su año centenario.

A pesar de que en 1995 se aprobó aumentar el límite de jubilación a 80 años para los miembros del COI, en 1996 se estableció que los existentes podrían ejercer su cargo para siempre y los nuevos se retirarían a los 72 años. Con esta decisión miembros del COI del bloque comunista sobrevivieron a la perestroika y a la caída del muro de Berlín y hasta el siglo XXI continuarían en sus funciones: el rumano Alexandru Siperco, el mongol Shagdarjav Magvan y el ruso Vitaly Smirnov (aliado incondicional de Samaranch).

El COI decide e impone quiénes y por cuánto tiempo son los representantes de las naciones: “Sus autoridades y representantes distan mucho de representar democráticamente a sus respectivos países y deportes” (BBCMundo, 2015d). **El poder se concentra en el Presidente que los selecciona, la Junta Directiva los ratifica y el COI los designa.**

5.1.2.- Personalismo, nepotismo familiar, machismo, perpetuidad y conflicto de intereses en el ejercicio del poder signa al COI

La composición del COI, al menos hasta 1996, se caracterizaba por ser:

- **Familiar-hereditaria:** Los Garland (EEUU) mantuvieron un asiento 46 años; Güell (España) 63 años; Grimaldi (Mónaco) tres generaciones; Eduardo Dibos (Perù) tuvo 40 años y lo sustituyó su hijo Iván; Sheikh Fahd Al-Sabah de Kuwait al fallecer en la invasión iraquí fue sustituido por su hijo Ahmad.
- **Machista y de tercera edad:** 93% hombres con promedio de 63 años. Las mujeres se incluyeron en 1981: la princesa Nora (vive en Madrid. Su padre fue miembro del COI) por Liechtenstein y Flor Isava Fonseca por Venezuela. De 1981 a 1996 se nombraron 8 mujeres. En la Convención 1994 se incorporaron 12 hombres y en la de 1995 Vera Caslavská y 10 hombres, entre ellos Olegario Vázquez Raña (hermano de Mario Vázquez Raña, miembro del COI y Presidente de la Federación Internacional de Tiro desde 1980) y los Presidentes de las Federaciones Internacionales de Gimnasia, Natación y Hockey sobre Hielo.
- **De miembros con conflictos de intereses:** Ejerciendo simultáneamente como empleados de transnacionales patrocinadoras y medios de comunicación de los JJ.OO.: el keniano Charles Mukora y el francés Jean-Claude Killy directivos de Coca-

Cola en sus países; el puertorriqueño Richard Carrión Director de Visa Internacional en América Latina; Alex Gilady, Vicepresidente para el deporte de la NBC.

En **octubre 2015**, Gabriele Marcotti del Times destaca que el **COI**

- “‘Tiene 100 miembros regulares y 33 honorarios. Es un club que decide quién puede ingresar. 10% de los... regulares son aristócratas (desde la princesa Nora de Liechtenstein hasta el Emir de Qatar), lo mismo que 15% de los honorarios...En comparación con esta mezcla de exatletas, aristócratas y burócratas, la FIFA es un modelo de ‘democracia’” (Fain Binda, 2015; Boys, 2000).

5.2.- FIFA

“Su fundamento y lema democrático de cada Federación o Asociación nacional un voto”, está desvirtuado por la relación (pública y notoria, convicta y confesa) de compraventa de votos encubierta a través de prebendas y beneficios de las delegaciones y/o funcionarios nacionales en la designación de las autoridades, demostrada en los últimos años de manera fehaciente (Garrido, 2015). Lo que ha producido e institucionalizado la personalización, machismo y ejercicio cada vez más prolongado del poder:

- Hasta 2015 “tuvo 8 Presidentes” con un promedio en el cargo de 13,87 años, las últimas dos gestiones duraron 24 años (1974-1998) Joao Havelange y 17 años (1998-2015) Joseph Blatter, quien aspiraba un quinto mandato y tenía 42 años ejerciendo funciones directivas en la FIFA. Ejerciendo como Presidente, Blatter expresó su machismo en 2004 con estas palabras: “Dejemos que las mujeres jueguen con ropas más femeninas...; por ejemplo, tener shorts más ajustados. Las jugadoras son guapas, discúlpenme por decirlo así, y...tienen...reglas distintas al fútbol varonil, como usar un balón más ligero. Esto fue pensado para hacer más estético su juego, entonces, ¿por qué no hacerlo en la moda?” (Flores, 2015).
- La nigeriana Amos Adamu ha sido miembro del Comité Ejecutivo de 24 hombres durante 4 años. Pasó la prueba para unirse a la FIFA, robó cada centavo que pudo encontrar en el deporte de Nigeria: “Todavía no entregó las cuentas correspondientes a los Juegos Panafricanos de Abuja 2003. Cuando lleguen los buenos tiempos, su hijo Samson esperará una tajada” (Jennings, 2016).

VI.- Síntesis de conductas propias del crimen organizado en la máxima dirigencia de la Organización Deportiva Mundial (ODM) (Altuve 2018b: 362-379)

6.1.- Comité Olímpico Internacional (COI)

La conducta propia del crimen organizado en el **COI**, se instauró con Juan Antonio Samaranch, quien la aprendió y cultivó ejerciendo simultáneamente como dirigente político, funcionario estatal y empresario exitoso del fascismo español donde los trabajadores carecían de derechos laborales. La aplicó exitosamente para llegar a la Presidencia y la institucionalizó en el comportamiento ordinario de toda la estructura organizativa que lidera el **COI**, tal y como se evidencia a continuación:

6.1.1.- JJ.OO. Seúl 1988

Con 80 millones US\$ el Comité Organizador de los JJ.OO. Seúl 1988 sobornó a Primo Nebiolo, Presidente de la Federación Internacional de Atletismo (FIAA), para que impusiera el horario de las pruebas finales del atletismo adaptado a las exigencias televisivas y desfavorable para los atletas.

6.1.2.- 1991: Tráfico de influencia y conflicto de intereses de Robert Helmick, candidato a la Presidencia del COI (Jennings, 1996: 166/308)

En la Convención del **COI** Birmingham junio 1991, el estadounidense Robert Helmick despuntaba como candidato para sustituir a Juan Antonio Samaranch como Presidente. Era el Presidente del Comité Olímpico Nacional (**CON**) de EEUU, miembro de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Programas del **COI**, y había presidido la Federación Internacional de Natación. Su carrera como dirigente se acabó al descubrirse -en reportajes del periódico Usa Today desde el 05 de septiembre hasta diciembre 1991- que su firma de abogados había recibido dinero de compañías de TV de Ted Turner, para obtener derechos de transmisión de los JJ.OO. Recibió pagos por asesoría a asociaciones de golf y de bolos que esperaban incorporarse como deportes a los JJ.OO., e ingresos procedentes de compañías de marketing deportivo. En total 377.000US\$, inicialmente 127.000 US\$ y luego otros pagos.

El **COI** ordenó investigarlo. Robert Helmick renunció a la Presidencia del **CON** de EEUU a mediados de septiembre 1991 e introdujo su renuncia al **COI** el 03-12-1991 en reunión de la Junta Ejecutiva en Lausana. El informe del **COI** sobre el caso nunca vio la luz pública, ha

permanecido y permanece sepultado. Kevan Gosper, miembro de la Junta Ejecutiva dijo que la renuncia de Robert Helmick era “una solución elegante”, afirmación expresada en The Guardian, el 5 de diciembre 1991.

6.1.3.- Mayo 1993: Dirigente político vinculado a la mafia italiana fue condecorado por el COI e invitado a la inauguración del Museo Olímpico

A Giulio Andreotti, dirigente político del partido político Democracia Cristiana y Exprimer ministro de Italia, el COI le concedió la Orden Olímpica de Oro y fue invitado - por el miembro italiano del COI, Primo Nebiolo- a la inauguración del Museo Olímpico en mayo 1993; en 1995-1996 Andreotti estaba a la espera de un proceso judicial, acusado de ser miembro de la mafia y de conspiración de asesinato.

Por cierto, una pieza destacada en el Museo fue la “réplica de una estatua de Arno Breker, el escultor predilecto de Hitler, que en 1936 decoró el estadio olímpico de Berlín con arte fascista”, adquirida a fines de 1993 y seleccionada personalmente por el Presidente Samaranch (Jennings, 1996:68).

6.1.4.- 1996: Fraude y apropiación indebida en los JJ.OO. Atlanta-EEUU

“Cuando Atlanta ganó, en 1990, la nominación para realizar los Juegos de 1996, Toronto, una de las perjudicadas, produjo un reporte detallado de los abusos que había sufrido a manos del COI. Calcularon un fraude de 800 mil dólares. Ellos habían mandado a cada integrante del Comité Ejecutivo del COI dos pasajes de avión a Toronto en primera clase. Algunos los canjearon por dinero y fueron en clase turista; otros ni se molestaron en visitar la ciudad pese a quedarse con el dinero” (Vignone: 2000).

6.1.5.- 1999-2000: De las decisiones amañadas en el boxeo para favorecer al país sede de los JJ.OO. Seúl 1988, al escándalo de los Juegos Mundiales Houston 1999 y la sospecha de un juez de la Federación Internacional de Boxeo (FIBA), de estar vinculado a la mafia rusa

Anwar Chowdhry de Pakistán (antiguo empleado de ADIDAS) fue elegido Presidente de la FIBA en el Congreso Anual 1986, apoyado por ADIDAS, a cambio de designarla como proveedor oficial de los implementos deportivos de los boxeadores en los JJ.OO. Seúl 1988. Durante su gestión la FIBA participó:

- **Con la Federación Nacional de Boxeo y el gobierno de Corea del Sur** en la preparación de decisiones amañadas favorables al país sede en los JJ.OO. Seúl 1988. En ese sentido: en Seúl marzo 1986, agasajaron y obsequiaron regalos a candidatos a jueces y árbitros; el Presidente de la Federación de Boxeo de Corea del Sur, el millonario Seung-Youn Kim, sobornó a altos funcionarios de la **FIBA** para que a su vez sobornarán e influyeran en jueces y árbitros encargados de las decisiones finales.
- En decisiones amañadas en los Juegos Mundiales Houston 1999:

“Chowdhry estaba tan desprestigiado que convenció al delegado americano, Loring Baker, de apoyarlo a cambio de resultados. Por eso los boxeadores norteamericanos ganaron muchas medallas,... los cubanos se retiraron indignados por los arreglos”. Pero, en los JJ.OO. Sydney 2000 “no ganaron ni una sola medalla”. Un representante de Kazakhstán y un uzbeko vencieron a dos norteamericanos en la final por el oro (Vignone, 2000).

Del mismo círculo de **Anwar Chowdhry**, el uzbeko Gafur Rakhimov (juez de la FIBA) no pudo asistir a los JJ.OO. Sydney 2000 porque el gobierno australiano le negó la visa. Samaranch, Presidente del **COI**, criticó la decisión y dijo “¿Cómo se atreve a prohibir a un miembro de la familia olímpica?”. Rakhimov (solía recibir como huésped en Tashkent a Samaranch) era sospechoso para los servicios policiales franceses y el FBI (EEUU) de estar vinculado a la mafia rusa y socio del ruso Vitaly Smirnov, el miembro ruso del **COI** cuya fortuna creció tras la caída del comunismo (Vignone, 2000)

6.1.6.- 1996-2000: Soborno y corrupción en la designación de sedes de los JJ.OO. Atlanta 1996 a JJ.O.O. Invierno Salt Lake City 2002

El suizo miembro del Comité Olímpico Internacional (**COI**), Marc Hodler:

“denunció que por lo menos cuatro votaciones de sedes (de Atlanta 96 a Salt Lake City 2002) habían sido corruptas. Y mencionó específicamente a la consultora AMS-Studio 6, propiedad de Goran Takac. Hodler dijo claramente que para ganar la sede de unos Juegos había que acordar con AMS-Studio 6 un pago previo de 5 millones de dólares. ¿Y qué hizo el **COI** con las denuncias de Hodler? Anunció una limpieza ética que terminó convirtiéndose en una limpieza étnica: expulsó a miembros de Sudán, Samoa, Chile, Ecuador, Malí, Swazilandia y otros países del Tercer Mundo por haber aceptado sobornos disfrazados de becas para hijos, tratamientos médicos, vacaciones pagas y hasta prostitutas. Muchos otros miembros del **COI** quedaron a salvo del escándalo. Peor aún, Samaranch en persona envió una carta al gobierno de Indonesia pidiendo clemencia para Bob Hassan” (Fernández, 2013 y 2015).

6.1.7.- 2002: Vía compra-venta de votos, Salt Lake City-EEUU es designada sede de los JJ.OO. Invierno

Fue el más grande escándalo de soborno y corrupción en el deporte hasta ese momento. Es de destacar la dimensión de los delitos cometidos y su repercusión en la sociedad estadounidense:

- **Inmensa cantidad de integrantes del COI vendieron su voto:** En diciembre 1998, el miembro del **COI** Marc Hodler afirmó que entre 5%-7% eran culpables; en enero-febrero 1999 cuatro renunciaron al estar implicados; en marzo 1999 seis (recibieron regalos y sumas de entre 20.000 US\$ y 250.000 US\$ de parte del Comité de la Candidatura de Salt Lake City) fueron expulsados y diez amonestados; los regalos de todos los involucrados comprendieron desde favores familiares (becas para hijos, trabajos, etc.), prostitutas, consultas médicas, medicamentos como el Viagra, hasta un violín y un vibrador genital.
- Thomas K. Welch y David R. Johnson, directivos del Comité de la Candidatura de Salt Lake City, fueron imputados de conspiración para delinquir, fraude y malversación de fondos por la justicia de EEUU. En los meses posteriores a marzo 1999, el Presidente del **COI**, Samaranch, declaró ante una Subcomisión del Congreso y el FBI.

6.1.8.- 2004 Junio: Kim Un-Yong, Vicepresidente del COI, condenado por la justicia surcoreana

Miembro del **COI** entre **1986-2005**, es un delincuente apoyado por el **COI**:

- **En 1999** participó en corrupción para la concesión de la sede de los JJ.O.O. Invierno 2002 a Salt Lake City, siendo penalizado con una “severa advertencia”; **en 2001** fue candidato a la Presidencia del **COI**. En **julio 2003**, el Congreso del **COI** lo eligió Vicepresidente y seleccionó a Vancouver sede de los JJ.O.O. Invierno 2010 ganándole a Pyongchang; inmediatamente los medios surcoreanos, el principal partido de oposición y miles de manifestantes protestaron contra Kim (diputado del partido Millenium Democratic Party), acusándolo de colocar sus intereses por encima de los del país porque el **COI** no estaría dispuesto a “dar todo” a Corea. En **diciembre 2003**, la justicia surcoreana lo acusó de apropiarse y malversar 3,3 millones US\$ de fondos públicos y de patrocinadores destinados a la Federación Mundial de

Taekwondo (**FMT**), y de aceptar sobornos de organizaciones deportivas por 642.500 US\$ a cambio de facilitar el ingreso de dos personas en el Comité Olímpico Surcoreano (**CON**). El **09-01-2004** abandonó su cargo de diputado y renunció como Presidente de la **FMT**. El **23-01- 2004** la Comisión de Ética del **COI** lo suspendió. A fines de **enero 2004**, la Fiscalía de Corea del Sur solicitó su arresto y **Kim admitió los cargos**, siendo condenado a dos años y medio de prisión por corrupción y multado en 672.000 US\$, sentencia confirmada por el Tribunal Supremo en **abril 2004**. La Junta Ejecutiva del **COI** recomendó en **febrero 2005** su expulsión y en **mayo 2005** Kim renuncia al **COI**.

6.1.9.- 04-08-2004: Soborno y corrupción del COI en la designación de sedes de los JJ.O.O.

Dos altos personajes muy cercanos, a la Presidencia del **COI**, cuya trayectoria es presunta y sospechosamente delictiva que sintetizamos inmediatamente:

- **Iván Slavkov** antes de la caída del muro de Berlín en 1989, fue Viceministro de Cultura y Jefe de la TV de Bulgaria. “Cuando cayó el gobierno de su suegro Todor Zhivkov” (a quien Samaranch en 1987 le concedió la Orden Olímpica de Oro), “recibió arresto domiciliario y fue encarcelado acusado de delitos que iban desde tráfico de armas hasta malversación de fondos públicos utilizados por la ciudad de Sofía en su infructuosa campaña para obtener la sede de los JJ.OO. Invierno 1994”. En 1992 las acusaciones habían sido retiradas y ese mismo año fue elegido presidente del Comité Olímpico Nacional (**CON**) de Bulgaria y “era miembro del **COI** por Bulgaria y permanecerá como miembro pleno hasta el 2015” (Jennings, 1996: 137). En ese momento “el **COI** eligió hacerse el distraído”, como también lo hizo cuando ignoró la denuncia de corrupción contra Slavkov en la votación que eligió a Atenas sede de los JJ.O.O. 2004, formulada por Chris Ball, Presidente del Comité de Postulación de la derrotada Ciudad del Cabo (Fernández, 2013 y 2015).
- El croata **Goran Takac**, “es hijo de Arthur Takac, el principal asesor y compañero de tenis que tuvo quien fue presidente del **COI** de 1980 hasta 2001, el español Juan Antonio Samaranch”. Las maniobras de los Takac ya habían sido presentadas ante el propio **COI** en 1998 por uno de sus miembros más respetados, el suizo Marc Hodler,

quien los denunció como gestores-participantes en el soborno y corrupción para la designación de sedes de los JJ.O.O. a través de su empresa AMS-Studio (Fernández, 2013 y 2015)

Fueron descubiertos incursos en compra-venta de votos para la designación de sedes olímpicas, según investigación de la BBC el 04-08-2004:

- Al **miembro del COI Ivan Slavkov**, quien conversó sobre los “favores” que podían influir sobre la votación y dijo que él estaba “dispuesto a negociar” su voto en la elección de la próxima sede olímpica. Y a otros 4 empleados del **COI**, entre los que se encuentran Gabor Komyathy (afirmó que costaría unos 4,5 millones US\$ asegurar 20 votos) y **Goran Takac** que organizó una reunión con el representante de Bulgaria ante el **COI**. Ante el escándalo, el **COI** suspendió a los 5 mencionados por la BBC (Fernández, 2013 y 2015).

Las denuncias de Marc Hodler, de la BBC, etc., sobre soborno y corrupción en la designación de sedes de los JJ.O.O., en la gestión de Jacques Rogge como presidente del **COI** (2001-2013) continuaban siendo procesadas:

“Bob Hassan, acusado de gravísimos cargos de corrupción en su país y finalmente expulsado del **COI**... Es el número 19 en una lista de miembros expulsados... iniciada por un argentino: José Benjamín Zubiaur. Y el **COI** de Rogge sólo se limitó a aceptar la renuncia de su miembro mexicano Rubén Acosta, acusado de quedarse con 20 millones US\$ de comisiones de contratos en la Federación Internacional de Vóleybol (FIVB), de la que sin embargo sigue como presidente. Su denunciante, el argentino Mario Goijman, fue expulsado en cambio de todos sus cargos. **¿Es creíble entonces la sorpresa de Rogge con Slavkov o con Takac, cuando el croata, por ejemplo, maneja desde hace años todos los libros oficiales de los Juegos Olímpicos?...**La BBC...entregó a Rogge una declaración con cámara oculta de Takac en la que éste menciona uno por uno a por lo menos treinta miembros supuestamente corrompibles del **COI**...‘Slavkov -dijo a Debate el periodista Jennings, autor de tres libros sobre la corrupción olímpica- cayó por demasiado ambicioso, por querer negociar personalmente, pero sabemos que no es el único. Takac dio los nombres’ ” (Fernández, 2013 y 2015).

6.2.- FIFA: Desde el “lobby” inicial con ADIDAS que lleva a la Presidencia a Joao Havelange y convierte la empresa en su socio fundamental y el más antiguo hasta hoy, el comportamiento propio del crimen organizado signa la dinámica ordinaria de la organización en las gestiones de Havelange y Joseph Blatter entre 1974-2015, e incluso en la gestión de Gianni Infantino iniciada el 26-02-16 existen sospechas cada vez mayores de dicha conducta (Altuve 2018b: 371-379)

En la FIFA con Havelange en la Presidencia se inicia el aprendizaje -directamente del mundo hamponil- y desarrollo del comportamiento mafioso, perfeccionado en la gestión de Blatter, según lo testimonia Andrew Jennings:

“Años atrás, cuando fui a Río de Janeiro, percibí que la FIFA de Blatter tenía una estructura de una organización criminal y, al conversar con mis amigos, descubrí que João Havelange estaba involucrado con Castor de Andrade (el líder más conocido de los juegos de apuesta ilegales en Brasil). Entonces, me di cuenta que la corrupción en la FIFA se remonta a Havelange y su relación con los gánsters cariocas. Él trajo la cultura gánster a la FIFA” (Leao, 2014).

Vamos a registrar sintéticamente la conducta propia del crimen organizado:

6.2.1.- 1989-1999: Pagos ilegales a dirigentes de la FIFA

El reportaje “Los secretos sucios de la FIFA” de la BBC, en 2010, registra 175 pagos ilegales realizados entre 1989 y 1999 por 100 millones US\$ aproximadamente que sirvieron para corromper a varios miembros de la FIFA, entre ellos tres del Comité Ejecutivo.

6.2.2.- 2014: Reventa de entradas del Mundial de Fútbol Río de Janeiro 2016

La investigación adelantada por el Fiscal de Rio de Janeiro, Marcos Kac, ha evidenciado la participación de la FIFA en la red internacional de reventa de paquetes de entradas de los Mundiales de Fútbol, de esta manera:

- Philippe Blatter (sobrino de Joseph Blatter) es el Presidente de Infront Sport & Media, co-propietaria de la empresa MATCH HOSPITALITY (creada por los hermanos mexicanos Jaime y Enrique Byrom, estrechos amigos de Joseph Blatter), distribuidora oficial de la FIFA de los paquetes VIP de entradas y servicios auxiliares, que tiene como empresa matriz a BYROM donde 4 miembros de la familia Byrom están entre los 9 integrantes de la directiva.
- Ejecutivos de MATCH HOSPITALITY están involucrados en la reventa de entradas, su representante inglés, Ray Whelan, trató de vender 24 entradas con servicios de lujo auxiliares al empresario franco-argelino Lamine Fofana (afincado en Dubai) a un precio de 600.000 US\$:

“En algunos casos, los paquetes...que ofrece la suite privada Bossa Nova en el Maracaná,...cuestan 2,3 millones de dólares para hasta 19 personas...En este contexto, hay que entender la rabia que se sintió en Rio cuando el estadio Maracaná fue privatizado para el Mundial y su gestión licitada al empresario...Eike Batista. La construcción de doce nuevos estadios por un coste superior a 3.000 millones de dólares...tenía como fin crear estadios equipados para este nuevo reparto de espacio elitista entre graderías y áreas reservadas para clientes corporativos” (Robinson, 2014).

Para la investigación:

“Quizás el fiscal puede mirar la cuenta bancaria de los hermanos Byrom en el centro offshore de la Isla de Man” o la de “Sotogrande, un resort de lujo en Cádiz, España. O la predilección de todas las empresas vinculadas con Blatter por establecerse en Suiza...La empresa de Philippe Blatter, cliente de la FIFA y accionista de MATCH HOSPITALITY, tiene su sede fiscal en Zug, el paraíso fiscal más notorio de todos los cantones suizos” (Robinson, 2014).

6.2.3.- 1991-Mayo 2015: Soborno y corrupción de dirigentes de la FIFA por empresas de marketing o patrocinio con la participación de empresas intermediarias

6.2.4.- 2015: Soborno y corrupción en la cúpula y cuadros medios de la FIFA: Presidencia, Comité Ejecutivo y Federaciones Continentales

La dimensión de la conducta delictiva es de tal magnitud que para **diciembre 2015**:

1) **Las dos terceras partes (16-66,66%)** de los 24 miembros **que formaban en 2010 el Comité Ejecutivo**, que concedió a Rusia y Qatar los Mundiales 2018 y 2022, respectivamente, **estaban sancionados o incluso expulsados**.

2) **Encabezados por el Presidente Joseph Blatter y 6 de los 8 Vicepresidentes, más de una tercera parte (9-37,5%)** del total (24-100%) **de miembros del Comité Ejecutivo de 2015, estaban sancionados, expulsados, bajo sospecha y/o enfrentando problemas judiciales**.

- **Michel Platini (Francia)**: Presidente de la UEFA (FIFA de Europa) y principal aspirante a la Presidencia
- **Chung Mong-joon (Corea del Sur)**: Ex-Vicepresidente de la FIFA y aspirante a la Presidencia. Investigado por la FIFA desde enero 2015 por las candidaturas para los Mundiales 2018 y 2022, fue encontrado culpable de infringir artículos del Código Ético y sancionado el 08-10-15 con una suspensión por 6 años y multa de dos millones US\$.
- **Shaikh Salman bin Ebrahim Al Khalifa (Bahréin)**: Aspirante a la Presidencia, miembro de la familia real de Bahréin y Presidente de la Confederación Asiática de Fútbol (FIFA de Asia). La organización Americanos por la Democracia y los Derechos Humanos de su país asegura que “hay evidencias creíbles” de que perpetró crímenes contra la humanidad: en 2011 ayudó a la identificación de los deportistas

manifestantes por la democracia, que como consecuencia fueron “detenidos y torturados” por su gobierno.

- **Issa Hayatou (Camerún):** Presidente interino sustituyendo a Joseph Blatter desde septiembre 2015. Aceptó sobornos en los años 90 para favorecer la adjudicación de contratos de derechos televisivos del Mundial y fue acusado de corrupción en 2010 “En 2011 fue ‘reprendido’ por el Comité Olímpico Internacional (COI), tras acusaciones de soborno en el marco de su gestión como miembro de esa organización” (Fain Binda, 2015).
- **Jérôme Valcke (Francia):** Secretario General de la FIFA desde julio 2007 a septiembre 2015. Fue acusado en junio 2015 por la prensa estadounidense de haber transferido 10 millones US\$ a las cuentas administradas por Jack Warner. La FIFA lo “relevó de sus funciones” o despidió el 17-09-2015 y el 08-10-15 lo suspendió por 90 días, prorrogable por un periodo adicional no superior a 45 días. Las sanciones se producen después de ser acusado de participar en un sistema de reventa masiva de entradas en el mercado negro durante el Mundial 2014; las acusaciones fueron alimentadas por Benny Alon (exjugador profesional israelí y consultor próximo a la FIFA, que trabajaba para JB Sports Marketing, sociedad especializada en venta de entradas para eventos deportivos), quien convocó a una rueda de prensa en Zúrich y afirmó que su compañía revendió por hasta tres veces su valor los mejores asientos en el Mundial 2014 con el aval de Valcke y entregó una memoria USB con e-mails comprometedores asegurando que habían sido enviados por Valcke.
- **Worawi Makudi (Tailandia):** La FIFA suspendió el 12-10-2015 por 90 días, al miembro del Comité Ejecutivo durante 18 años hasta mayo 2015 y Presidente en ejercicio de la Asociación Tailandesa de Fútbol (ATF); estaba siendo investigado en relación con los procesos de selección de las sedes de los Mundiales 2018 y 2022. En julio 2015 un tribunal de Bangkok lo había sentenciado a 16 meses de cárcel en libertad condicional, por incurrir en la falsificación de documentos en su reelección como Presidente de la Asociación de Fútbol de Tailandia (ATF).
- **Vitali Mutkó (Rusia):** Ministro de Deporte de Rusia 2008-2016 y miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA desde 2009, responsable principal de las instancias del Estado ruso que participaron en el doping, soborno y corrupción en el atletismo.

- **Ángel María Villar (España):** Vicepresidente Primero, se le impuso una sanción de 25.000 US\$ en noviembre y el Comité de Ética de la FIFA le impuso una advertencia tras haberse negado a declarar en principio en la investigación sobre las nominaciones de los Mundiales 2018 y 2022.
- **Alfredo Hawit (Honduras) y Juan Ángel Napout (Paraguay),** Presidentes de las Confederaciones Centroamericana y Sudamericana, respectivamente, fueron detenidos y formaron parte de los 16 dirigentes acusados por la justicia de EEUU en mayo 2015.

3) En la escala organizativa inferior, después del escándalo de mayo 2015:

- **Wolfgang Niersbach (Alemania):** Dimitió en noviembre 2015 como Presidente de la Federación Alemana, acusado de haber evadido impuestos y sobornar para adjudicar a Alemania la sede del Mundial 2016 .
- **Harold Mayne-Nicholls (Chile):** Reveló en noviembre 2014 que estaba siendo investigado por unos correos que envió a una academia de Qatar solicitando becas para su hijo y un sobrino. El 06-07-2015 la FIFA suspendió por 7 años al ex-presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (**ANFP**) de Chile y Presidente del Comité de Evaluación de Postulaciones para sedes de los Mundiales 2018 y 2022.
- **Sergio Jadue (Chile):** En noviembre 2015 era Presidente de la **ANFP**, cargo que ejercía desde 2011. En noviembre 2015 se le descubrieron cuentas con ingresos procedentes de sobornos.
- **Luis Bedoya, ex presidente de la Federación Colombiana,** se ha declarado culpable de fraude de transferencia bancaria y conspiración de soborno. **Marco Polo del Nero, presidente de la Confederación Brasileña,** ha pedido licencia para defenderse. El sustituto de José Maria Marin, también arrestado, renunció a su cargo en el Comité Ejecutivo de la FIFA a finales de noviembre 2015 y ya estaba siendo investigado en Brasil.

6.2.5.- Gianni Infantino, presidente de la FIFA desde 2016: A menos de dos meses de su elección presidencial, fue sospechoso de estar implicado en delitos, en 2006, cuando era Director de Servicios Legales de la UEFA (FIFA de Europa). El 30-07-2020 la Fiscalía de Suiza le abrió una investigación penal por indicios de conducta criminal

Electo el **26-02-16** como presidente de la FIFA

“La BBC informó el 05-04-16 que los Panamá Papers o Papeles de Panamá, han revelado que en 2006 cuando era **Director de Servicios Legales de la UEFA (FIFA de Europa)** firmó un contrato de venta de los derechos de TV de la UEFA Champions League-temporadas 2006/7 y 2008/9 con Cross Trading (acusada por la Fiscalía de EEUU en mayo 2015 de pagar sobornos a dirigentes de la FIFA con el fin de obtener derechos de TV de varios torneos regionales), quien los compró por 111.000 US\$ e inmediatamente los vendió por 311.170US\$ a Teleamazonas de Ecuador; Cross Trading también pagó 28.000 US\$ por los derechos de la Supercopa de Europa y los vendió a Teleamazonas por 126.200 US\$ y tiene vínculos con Juan Pedro Damiani, miembro del Comité de Ética de la FIFA que ya fue puesto bajo investigación interna...Inicialmente la UEFA (FIFA de Europa) negó haber hecho negocios con acusados por EE.UU, pero en abril 2016 le dijo a la BBC que los derechos de TV se venden al mejor postor en una licitación abierta y competitiva. Una fuente de alto nivel de la FIFA informó a la BBC que el acuerdo firmado por el presidente Gianni Infantino, deberá ser examinado por el Comité de Ética” (Altuve 2018b: 378-379).

El 30-07-20:

“Suiza lanzó la apertura de un proceso criminal contra...**Gianni Infantino**, por sus tratos con Michael Lauber, jefe de la oficina del Fiscal Federal. Un fiscal especial halló indicios de conducta criminal relacionada con supuestas reuniones en 2016 y 2017, mientras las autoridades suizas estaban investigando cómo Rusia y Catar habían resultado las respectivas ganadoras para organizar los Mundiales de 2018 y 2022...

‘La justicia suiza anunció la apertura de una investigación...en el marco del...caso de corrupción...FIFA GATE’. **El fiscal federal extraordinario Stefan Keller ‘abre un proceso penal contra... Gianni Infantino, y el primer fiscal del cantón de Haut-Valais, Rinaldo Arnold’, principalmente por ‘abuso de autoridad, violación del secreto de función’ y ‘obstaculización de la acción penal’.**

Este anuncio llega una semana después de la dimisión del responsable de la fiscalía suiza, Michael Lauder, cuestionado por su gestión del FIFA GATE, y sospechoso de colusión con Infantino. Lauder, entonces a cargo de la investigación sobre el FIFA GATE, e Infantino, se encontraron de forma informal en varias ocasiones en 2016 y 2017, levantando dudas sobre una eventual colusión... **Lauder renunció después de que el Tribunal Administrativo Federal concluyera que había encubierto una reunión con Infantino y mintió a los supervisores mientras su oficina investigaba la corrupción en torno al organismo rector del fútbol; el tribunal dijo que Lauber había hecho declaraciones ‘inverosímiles’ sobre la reunión que sostuvo con el presidente de la FIFA...**

...El fiscal federal extraordinario Stefan Keller, nombrado el 29-06-2020 para examinar las denuncias penales presentadas contra Lauder e Infantino, pidió que se levantara la inmunidad al primero para poder también iniciar un proceso contra él. Concluyó que ‘existen elementos constitutivos de un comportamiento objetable’ tras uno de los encuentros entre Michael Lauber, el presidente de la FIFA, y el primer fiscal del Cantón del Haut-Valais, Rinaldo Arnold...

...Unas 45 personas fueron inculpadas hasta el momento por la justicia estadounidense en el FIFA GATE, que puso al descubierto un vasto sistema de corrupción. En Suiza, más de una veintena de procesos relacionados con la FIFA se han abierto en los últimos cinco años” (DW, 2020; La Vanguardia, 2020; Ruiz, 2020).

PARTE DOS. COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSNACIONALES QUE FORMAN PARTE DE LA EDTEE, EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPECTÁCULO DEPORTIVO

Las empresas transnacionales -junto a la Organización Deportiva Mundial (ODM), encabezada por el COI y la FIFA- son quienes detentan más poder en la EDTEE proveniente de realizar las siguientes funciones en el espectáculo deportivo mundial:

- Organizan-gestionan tres tipos de eventos (el otro tipo que completa el espectáculo deportivo, es organizado-gestionado por la ODM).
- Patrocinio o “sponsors”.
- Difusión intensiva y extensiva.
- Dotación.

Inmediatamente se expone una muestra significativa de su conducta delictiva y/o que raya en lo delictivo, en la que incurrieron:

- Protagonicamente, con la acción directa.
- Como cómplices, beneficiarios.

Claro, fue un accionar de las empresas transnacionales articulado y asociado al de:

- Instancias u organismos de la Organización Deportiva Mundial (ODM).
- Otras empresas participantes en la EDTEE.
- Estados nacionales.

EMPRESA TRANSNACIONAL DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL (ODM)

I.- La llegada al poder -comenzando a mediados de la década del 70- en la ODM de una dirigencia partidaria de la comercialización deportiva, fue el producto de un proceso económico-institucional-político impulsado o estimulado por una transnacional de artículos e implementos deportivos: 1) Signado en buena medida por el “lobby”, el soborno, la corrupción y conflicto de intereses. 2) Contando con el apoyo y participación de transnacionales de medios de comunicación y patrocinantes. 3) Que perfiló la

constitución de la EDTEE con sus componentes completamente definidos: ODM, transnacionales organizadoras-gestoras del espectáculo, de artículos e implementos deportivos, de patrocinio y de medios de comunicación, Estados y deportistas-competidores. 4) Que marcó el inicio del protagonismo y concentración del poder en la EDTEE de la ODM, de las transnacionales organizadoras-gestoras, de artículos e implementos deportivos, de patrocinio y de medios de comunicación, y de un reducido grupo de Estados nacionales (Altuve, 2018b: 55-62).

ADIDAS promovió y apoyó económica e institucionalmente la llegada y permanencia en el poder de la máxima dirigencia de la **ODM**:

- Juan Antonio Samaranch, Presidente del Comité Olímpico Internacional (**COI**) entre 1980-2001.
- Joao Havelange, Presidente de la FIFA desde 08-05-1974 a 08-06-1998.
- Joseph Blatter, Presidente de la FIFA entre 08-06-1998 a 08-10-2015.

A cambio obtuvo la garantía de la exclusividad en la promoción, publicidad y utilización de sus artículos e implementos deportivos en los grandes eventos internacionales; en el apoyo inicial a Joao Havelange, logró, además, que **uno de sus empleados, Joseph Blatter, fuese designado Director Técnico y Secretario General de la FIFA, en 1975 y 1981**, respectivamente. Obviamente, ello estrechó aún más la privilegiada relación ADIDAS-FIFA al punto tal de llevar a **Blatter** a la Presidencia sustituyendo a **Havelange**.

Ese apoyo de ADIDAS para iniciar la llegada de la dirigencia pro-comercialización deportiva en el **COI y la FIFA**, es extensivo al resto de los dirigentes principales de la **ODM** en las demás Federaciones.

ADIDAS entendió que si influenciaba y controlaba las Federaciones Deportivas, éstas decidirían la utilización de sus artículos e implementos y les harían publicidad.

Centró su trabajo en las Federaciones, aprovechando la precaria situación económica que venían atravesando desde fines de la década del 60 y a principios de 70 del siglo XX.

Para 1974 ya estaba en pleno desarrollo **el plan de ADIDAS**, disponiendo de 2 centros de operaciones (Landersheim y París) y constituyó con sus empleados **un equipo político** encargado de

“realizar labores de inteligencia en todo el mundo, **acercarse a las federaciones y a los políticos** del deporte **e influir en el desarrollo de los eventos...** A mediados de la década del 70 la campaña política de Dassler comenzaba a sonar. El equipo político estaba preparando archivos de inteligencia completos sobre los administradores deportivos actuales y futuros. Los miembros del equipo informaban, desde todas partes del mundo, sobre las federaciones internacionales, los diferentes comités olímpicos nacionales y el Comité Olímpico Internacional.” (Jennings y Simson, 1992: 43-44/62).

A cada **empleado-miembro del equipo político de ADIDAS** le correspondía una zona del mundo (Jennings y Simson, 1992: 37/44-47/132-133):

- Horst Dassler, presidente de Adidas, patrullaba Centroamérica y Suramérica.
- Jhon Boulter, ex-corredor olímpico de los 800 metros planos, se encargaba de Europa.
- El profesor Anwar Chowdhry (**presidente de la Asociación Internacional de Boxeo Aficionado en 1991**) era el responsable de Asia.
- El periodista Bobby Naidoo (**Presidente de la Asociación Internacional de Periodistas Deportivos que tenía estrechos vínculos con el COI**) se encargaba del África de habla inglesa y de garantizar que los medios de comunicación tuvieran un tratamiento siempre favorable para ADIDAS.
- El Coronel Hassine Hamouda (había sido atleta del equipo francés en los JJ.OO. Berlín 1936), de la antigua colonia francesa de Túnez, manejaba el África de habla francesa, se desempeñaba como **entrenador de atletismo y Vicepresidente de la Federación Nacional de Boxeo, de Túnez. Su oficina en París y la revista bilingüe Champion d’Afrique que dirigía, eran financiadas por ADIDAS**, que también financiaba premios diversos (por ejemplo, las medallas de oro de Champion d’Afrique) y los banquetes donde se hacía esa premiación.
- El francés Christian Jannette, quien se trasladó a Moscú en los años anteriores a los JO 1980 se desempeñaba, simultáneamente, como **Jefe de la Misión del equipo francés y empleado de ADIDAS**, era el encargado de la URSS y del bloque oriental europeo.
- Arthur Takac, yugoeslavo, **asesor técnico de los JJ.OO. Montreal 1976**, era otro canal hacia Europa Oriental-COI, a quien la empresa le suministraba ayuda.

En África, **ADIDAS dirigía su ayuda en suministros a las disciplinas deportivas más populares** (boxeo, fútbol y atletismo), mientras que el tratamiento con la URSS y Europa Oriental se basaba en **dotación de implementos deportivos** porque en esta zona “no hacían zapatos ni ropa deportiva de alta calidad, y tampoco podían comprarla en Occidente”, y “Otra estrategia importante consistió en **financiarles atractivos viajes -a los dirigentes internacionales** que los sacara de la austera Europa Oriental” (Jennings y Simson, 1992: 46). Su objetivo era lograr influencia en los dirigentes de esos lugares que ejercían y/o podían ejercer cargos importantes en las federaciones nacionales, que a su vez pudiera traducirse en votos para presidentes de federaciones internacionales amigos o aliados, que les favorecieran sus negocios.

El trato con el bloque comunista fue mucho más fácil debido al carácter centralizador del Ministerio del Deporte (encargado de supervisar todos los asuntos deportivos, incluidos los Juegos Olímpicos), teniendo contratos desde la década del 70 del siglo XX, según lo registra el empleado de ADIDAS **Christian Jannette**: “firmé un contrato con Polonia en 1974 para suministrarle equipo a todas sus federaciones. Y ya teníamos algunos contratos con federaciones de la URSS”, agregando que viajó a la URSS 62 veces entre 1974 y 1980 y vivió allá entre 1976 y 1980 (Jennings y Simson, 1992: 46).

El plan de trabajo político con las Federaciones se profundiza cuando ADIDAS en los JJ.OO. Montreal 1976:

- Por una parte, expuso públicamente su exitoso negocio con FIFA y Coca-Cola, destacando los grandes ingresos obtenidos por la FIFA (que le permitía estar construyendo una nueva sede internacional en Zurich, nombrando personal profesional de tiempo completo y expertos en relaciones públicas y finanzas) y, por la otra, utilizó al máximo las relaciones públicas para **enganchar a las federaciones a su proyecto comercializador, con agasajos, regalos, conversaciones**. En un momento donde estaban ocurriendo acaloradas disputas entre las Federaciones Deportivas y el COI por el reparto del creciente ingreso proveniente de la TV por los derechos para transmitir los JJ.OO. que ya eran deficitarios (los JJ.OO. Montreal 1976 “terminaron con un balance de pérdidas de mil millones de dólares”), el acuerdo FIFA-Coca-Cola se convirtió en el modelo para el desarrollo de la comercialización

de las demás disciplinas deportivas por parte de las otras Federaciones Deportivas (Jennings y Simson, 1992:59/62-65).

- Estrecha relaciones con Tommy Keller, Presidente de la Federación Internacional de Remo, quien desde 1967 había sido uno de los principales promotores para formar un frente unido federativo para negociar con el **COI** y junto a las Federaciones de Natación y de Lucha habían creado la Asamblea General de Federaciones Internacionales (**AGEDI**). Luego, **instaló en Montecarlo-Estado de Mónaco** (país de casinos, turismo, era sede de un Gran Prix de automovilismo y otro de tenis, con grandes facilidades fiscales y tributarias para los negocios, un paraíso fiscal según informe 1998 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE), **un centro de operaciones para tratar todo el proyecto comercializador con las Federaciones y con las grandes cadenas de televisión ABC, NBC y CBS**, crecientemente interesadas por comprar los derechos de transmisión de los JJ.OO. y los Campeonatos de las disciplinas deportivas individualmente; estas grandes cadenas competían entre sí, haciendo **agasajos, celebraciones, fiestas, a los dirigentes deportivos**, para avanzar en el logro de su objetivo (Jennings y Simson, 1992: 68-70).

ADIDAS sigue adelantando la comercialización con las otras Federaciones Deportivas Internacionales al lograr:

- Retomar, oxigenizar, apoyar, promover, tutelar y darle vigencia a la Asamblea General de Federaciones Internacionales (**AGEDI**), **al lograr que su sede permanente fuera el Estado de Mónaco**, inaugurada en mayo 1977 con Tommy Keller como presidente. Para su beneficio pretendía aprovechar las diferencias entre la **AGEDI** y el **COI**, avivadas por el reparto de los crecientes ingresos producidos (en millones de US\$) por las transmisiones de TV de los JJ.OO.: 10 en México 1968; 17,8 en Múnich 1972; 34,8 en Montreal 1976 (Jennings y Simson, 1992: 67-69).
- Crear Societé Monegasque de Promotora International (SMPI), empresa que impulsó -después de mayo 1977- el inicio de Campeonatos Mundiales y competencias de Copas Mundiales de natación, atletismo y gimnasia: “Organizamos los campeonatos de remo con Tommy Keller y conseguimos media docena de compañías como

Cannon y Metaxa para apoyar el evento. Participamos en la copa mundial de gimnasia. Participamos en los campeonatos mundiales de ciclismo de Holanda” (Jennings y Simson, 1992: 70).

ADIDAS fue parte fundamental en la constitución de la **EDTEE**, motorizó un proceso económico-institucional-político signado por el “lobby”, soborno y corrupción (evidentes y/o encubiertos), que contribuyó decisivamente con el avance del negocio deportivo con un alcance y dimensión inédita, al **aplicar los conceptos y estrategias modernas de comercialización**, tales como:

- Establecimiento y diseño de programas de desarrollo.
- Buscar financiamiento y **patrocinantes**.
- Estructuración de calendarios deportivos no coincidentes para maximizar los ingresos por derechos de **TV**.
- Se introdujo el concepto de “paquete” o consecución de grupo de empresas para financiar un evento en particular.
- Se analizó cómo lograr instalaciones y estadios limpios, sin publicidad distinta a la de los **patrocinadores**.

La nueva era del deporte -la globalización deportiva, la **EDTEE**- había nacido. ADIDAS con Horst Dassler, el Comité Olímpico Internacional (**COI**) con Juan Antonio Samaranch y la FIFA con Joao Havelange, fueron unos de los principales responsables en gestarla. En el mismo año, 1980, que Samaranch es elegido presidente del **COI**, Horst Dassler la anuncia - en un artículo sobre la comercialización de los JJ.OO. en Olympic Review- señalando que el **COI** tenía que convertirse en “una institución compuesta de representantes del deporte y de la industria” (Jennings, 1996: 54/301). Al año siguiente, 1981, otro dirigente que favoreció la comercialización deportiva, Primo Nebiolo fue “electo Presidente de la importante Federación Internacional de Atletismo (FIAA), también apoyado por ADIDAS” (Altuve, 2018b: 55).

Ya para comienzos de los años 80 del siglo XX:

“Había un tropel de cámaras de televisión de las principales cadenas de los EEUU, ABC, NBC y CBS estaban en competencia para obtener los Olímpicos... y también estaban tratando de comprar su entrada a muchos deportes individuales. El amplio mundo del deporte de la ABC, el

Mundo Deportivo de la NBC y el programa rival de CBS, Espectaculares del Deporte, se estaban convirtiendo en programas de mucha audiencia” (Jennings y Simson, 1992: 69)

TRANSNACIONAL DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EMPRESA DE MARKETING O PATROCINIO Y LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL (ODM)

I.- En el marco del FIFA GATE 2015, se descubrió que en 1996 la transnacional de artículos e implementos deportivos NIKE, acordó con la Confederación de Fútbol de Brasil (organismo nacional de la ODM), patrocinar y proveer con tenis y uniformes de su marca durante 10 años a la selección nacional. Pagando, además, sobornos y comisiones para lograr el acuerdo a Traffic Group (empresa de marketing o patrocinio), quien también fue descubierta por pagar sobornos y comisiones a altos funcionarios de la FIFA (ODM) para garantizarse derechos de comercialización de eventos del fútbol

La información fue aportada por la justicia a de EEUU en las acusaciones que hizo a propósito del FIFA GATE 2015, donde no menciona a NIKE por su nombre, la califica como *empresa de ropa deportiva A* y aporta indicios que no dejan dudas (según las distintas fuentes periodísticas que consultaron el Informe de la Fiscalía) de que se está refiriendo a ella.

Veamos dos testimonios periodísticos, entre otros:

Las acusaciones –de la Fiscalía de EEUU- “dadas a conocer...no mencionan a NIKE por su nombre. En su lugar, se refieren a la ‘*empresa de ropa deportiva E*’ en una acusación y a la ‘*empresa de ropa deportiva A*’ en otra acusación, que obtuvo un acuerdo de patrocinio con la selección brasileña en 1996. Y NIKE es la empresa que obtuvo en 1996 el acuerdo para patrocinar al equipo y proveerlo con tenis y uniformes de su marca.

Para conseguir el acuerdo con la selección nacional brasileña, la compañía de ropa deportiva que no se nombra tuvo que tratar con Traffic Group, una firma de marketing deportivo cuyo fundador José Hawilla se ha declarado culpable de sobornar a funcionarios de la FIFA, con el fin de convertirse en el intermediario entre la organización y las diversas emisoras y patrocinadores que querían conseguir acuerdos con las organizaciones de fútbol.

Y la compañía de ropa deportiva que no se nombra acordó pagarle un dinero extra a Traffic Group para conseguir cerrar el acuerdo de patrocinio brasileño, según uno de los sumarios revelados ayer. La acusación citada dice que el contrato estipulaba que la empresa estaba obligada a pagar 160 millones de dólares a la selección brasileña en un lapso de 10 años.

‘La empresa de ropa deportiva A acordó pagarle a un asociado de Traffic con una cuenta bancaria en Suiza un adicional de 40 millones de dólares aparte de los 160 millones de dólares que estaba obligada a pagar’, **según se lee en la acusación.** E indica que Traffic también cobró a la compañía 30 millones de dólares adicionales en comisiones entre 1996 y 1999” (Expansión 2015).

“La justicia estadounidense, bajo la dirección de la procuradora general Loretta Lynch, acusó al director del programa nacional de fútbol más exitoso de la Copa Mundial de recibir coimas de una

compañía a la que se menciona como '**Compañía de Ropa Deportiva A**', luego de firmar un contrato por US\$160 millones. Nike es la empresa que firmó contrato con la selección nacional brasileña en el momento del acuerdo. El auto de procesamiento dice que la **Compañía de Ropa Deportiva A pagó otros US\$40 millones a una subsidiaria de la firma que colaboró en arreglar el contrato y que la mitad de esa suma fue transferida como retornos y sobornos al ex presidente del fútbol brasileño Ricardo Teixeira**. Este es uno de los 16 individuos acusados por los fiscales estadounidenses en un auto de procesamiento que reemplaza al dictado en mayo contra otras catorce personas.....

La acusación vuelve a centrarse en los acuerdos de patrocinio de Nike luego de una investigación en Kenia por un contrato con la federación de atletismo del país africano. Tres altos funcionarios fueron suspendidos esta semana por el órgano de gobierno mundial del atletismo, luego de ser acusados de **subvertir los procedimientos anti-doping y presuntamente malversar fondos del acuerdo de patrocinio con Nike**" (Dinero 2015).

Resulta evidente la complicidad de la Fiscalía de EEUU en el delito de NIKE, al ocultarlo y ni siquiera mencionar a la empresa por su nombre. Reconociendo que hizo esos pagos, su "acusación no dice que esos pagos hechos por la empresa de ropa deportiva a Traffic Group fueran ilegales o constituyeran un soborno. Pero sí acusa a Traffic Group y a Hawilla de utilizar el dinero para sobornar ilegalmente a altos funcionarios de la FIFA" (Expansión 2015).

EMPRESA TRANSNACIONAL ORGANIZADORA-GESTORA DEL EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL ESPECTÁCULO DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE LA ODM, Y ESTADO NACIONAL

I.- El Grupo Fórmula Uno, perteneciente a Liberty Media y organizador-gestor del Campeonato de Automovilismo Fórmula Uno (F1), por lo menos entre 1978-2014, realizó la gestión comercial de la F1 mediante una estructura empresarial que funciona como un complejo plan de evasión fiscal y de mecanismos que entorpecen e impiden cualquier investigación judicial de sus negocios ilícitos o de previsibles ilegalidades en los que efectúa lícitamente, y tiene como centro político-geográfico a la Isla de Jersey, paraíso fiscal que está bajo la soberanía de Inglaterra y es el mayor refugio mundial de fondos extranjeros (Altuve, 2018b: 383-385; Altuve, 2016: 15; Hernández Viguera: 2008 y 2010)

- La propietaria de Formula One Management (**FOM**) es una sociedad offshore denominada Petara, registrada en el paraíso fiscal de la Isla de Jersey y propiedad de Formula One Administration (**FOA**). Tales sociedades anónimas pertenecen a un

núcleo de sociedades de cartera que las gestionan, las cuales son: SLEC Holdings Ltd., AlphaPrema UK Ltd.; y AlphaTopcoLtd..

- SLEC Holdings es una sociedad de Jersey dueña de la sociedad Formula One Holdings Limited, que a su vez es la propietaria de FOA.
- SLEC Holdings pertenece a otra sociedad de Jersey que se denomina Topco Ltd., cuya propiedad se distribuye en 75 % la firma CVC Capital Partners y 25 % de Bambino Holdings.
- En el penúltimo escalón de la pirámide gestora está Bambino Holdings, otra sociedad de Jersey que detenta las acciones de la anteriores, y cuyas acciones a su vez pertenecen a otra sociedad de fideicomiso denominada Bambino Trust, registrada en el paraíso fiscal de Liechtenstein, que tiene como dueños a la familia Ecclestone.
- El Grupo CVC Capital Partners -propietaria de la F1 hasta septiembre 2016- dispone también de una sociedad “de buzón de correos” en Jersey: CVC Capital PartnersAdvisory Company. P.O. Box 87. St. Helier.

Como apunta el Financial Times (25/5/2007) en su suplemento dedicado a The Business of Formula One, bajo el subtítulo “Cómo los millones alimentan la competición global del deporte del motor”, en 2006 la Fórmula Uno generó unos ingresos de mil millones US\$ por la gestión comercial, además de otros mil millones de los patrocinadores de los equipos y de los pilotos. Y sin contar otros posibles negocios millonarios (de dudosa legalidad, como por ejemplo, el blanqueo de dinero sucio) en paraísos fiscales reconocidos por la OCDE como Jersey, Liechtenstein y Bahamas, lugares o sitios donde están registradas las sociedades offshore que realizan la gestión comercial (Hernández Vigueras: 2010).

Nos encontramos ante la incursión delictiva del Grupo Fórmula Uno (organizador-gestor del evento más importante del espectáculo deportivo mundial independiente de la ODM), con la complicidad tácita y pública de Inglaterra.

PARTE TRES. ACTUACIÓN CÓMPLICE DEL ESTADO SEDE DE LOS JJ.OO. Y MUNDIALES DE FÚTBOL, FAVORECE LOS INTERESES DE COI-FIFA-SOCIOS TRANSNACIONALES

Y DE UN REDUCIDO GRUPO DE EMPRESARIOS LOCALES, POR ENCIMA DE LOS INTERESES NACIONALES

Las ciudades-países sede de los JJ.OO y Mundiales de Fútbol transitan un proceso que comprende:

1) La compra-venta de votos de los miembros del **COI** y de la FIFA que hacen los Comités de Candidatura de las ciudades-países aspirantes a sede de los JJ.OO. y Mundiales de Fútbol, es un proceso que el Estado suele financiar parcial o totalmente, además de formar parte – generalmente- del mencionado Comité.

2) Selección de las ciudades sede de los JJ.OO. y Mundiales de Fútbol.

3) Imposiciones unilateral y autoritariamente, tácitas y/o expresas, de reglas y decisiones del **COI** y la FIFA que lesionan o afectan negativamente a las ciudades-países sedes, en función de la defensa de sus intereses y los de sus Socios Patrocinantes Principales (empresas transnacionales), obteniendo inmensas prebendas y desmesurados privilegios que aumentan de manera exorbitante sus beneficios; llegando al extremo de intervención directa en la vida política interna nacional, al proponer y justificar “un nivel menor de democracia”, represión, supresión de derechos de los ciudadanos, para garantizar el éxito y sus beneficios de los megaeventos. Ante cualquier indicio de resistencia se amenaza con retirar el apoyo y hasta la condición de ciudad-país sede.

Los Estados de las ciudades-sedes de los megaeventos deportivos, junto con el **COI** y la FIFA, hacen promesas a su población de las ventajas que tiene realizarlos, creando esperanza e ilusión de progreso nacional resumido en el denominado “legado” definido como diversos y amplios elementos positivos que dejarán para el país y toda la ciudadanía.

La preparación de los megaeventos es un proceso donde el Estado cumpliendo con las exigencias e imposiciones del **COI** y la FIFA, adelanta iniciativas y medidas que afectan negativamente a la mayoría de la población y de manera positiva a un grupo reducido. Ante el malestar y protesta de sectores de la población afectada desfavorablemente, el Estado responde con nuevas promesas reiterando el “legado” a futuro, combinado con la represión

y violencia necesaria para garantizar la realización exitosa de los JJ.OO. y Mundiales de Fútbol, sustentada o legitimada con cambios que ha realizado en el ordenamiento jurídico.

Concluidos los megaeventos y plenamente identificados los principales beneficiarios externos (COI, FIFA y Transnacionales Patrocinantes, de Medios de Comunicación y de Artículos e Implementos Deportivos) e internos (reducido grupo de empresarios nacionales asociados a políticos y/o funcionarios públicos), el Estado (y los verdaderos beneficiarios) sigue insistiendo en “el legado”, difuso, irreal y promesas incumplidas para la inmensa mayoría de la población.

La mentira, engaño, represión, violencia, “lobby”, soborno, corrupción, autoritarismo, conflicto de intereses, abuso de poder, violación del ordenamiento jurídico nacional, etc., signa la conducta del Estado de las ciudades candidatas y/o sedes, en la defensa de los intereses de los principales beneficiarios, externos e internos, de los megaeventos deportivos. Esta conducta estatal vamos a demostrarla inmediatamente.

DIRECCIÓN-EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE BERLÍN COMO CIUDAD CANDIDATA A SEDE DE LOS JJ.OO. 2000: GRAN NEGOCIO DE TRANSNACIONALES ASOCIADAS AL COI CON APOYO DEL ESTADO, Y ESTAFA A CIUDADANOS Y CIUDADANAS (Altuve 2018b: 380-383)

Fue descubierta por los periodistas Matthew D. Rose, Mathias Werth y Philip Siegel, estos dos últimos la difundieron en la TV, en el programa Monitor, en junio-julio 1992 (Jennings, 1996:179-187/193/309-310).

Berlín invirtió 50,74 millones US\$ en su candidatura, organizada en diciembre 1990 entre Daimler-Benz, Samaranch (Presidente del COI), el Alcalde Eberhard Diepgen y **Lutz Grüttke recomendado por Daimler-Benz. En marzo 1991, Grüttke fue nombrado Director del Comité de Candidatura** y en 6 meses gastó 944.000 US\$ más del presupuesto establecido; para evitar el escándalo, DaimlerBenz y la Alcaldía pagaron el sobregiro.

Nicholas Fuchs, vinculado a Daimler-Benz, fue contratado para recaudar los fondos de la campaña y creó a **Berlín Marketing Ltd., que incurrió en “lobby”, soborno,**

corrupción, palangre, censura mediática y conflicto de intereses en su trabajo con los patrocinantes y los medios de comunicación, tal y como se evidencia a continuación:

1) Incorporó al patrocinio a Lufthansa, bancos, compañías de ingeniería y telefónica, etc; **con fondos públicos** pagó a Bossard (empresa propiedad de **Nicholas Fuchs**,) 348.100 US\$ para hacer el marketing durante 4 meses y alquiló oficinas de alto "standing". Los patrocinantes obtuvieron grandes beneficios.

2) Las empresas Bertelsmann y Springer patrocinaban la Candidatura y ejercían su dirección comunicacional, cobraban por promocionarla y aportaron directores al Comité que la dirigía. Además, competían por los derechos de transmisión de los JJ.OO. 2000.

3) Bertelsmann donó "1,5 millones de marcos alemanes" a **Berlín Marketing Ltd.** con "la condición de ser recompensados con negocios -mínimamente- de 250.000 marcos, y finalmente recibió 2,3 millones de marcos por hacer el video de promoción del Comité de Candidatura...y hubo otros provechosos contratos para las compañías del grupo" (Jennings 1996: 182).

4) Daimler-Benz era el mayor patrocinador "con una donación de 3,83 millones US\$ entre dinero y servicios", se acordó que ella calculaba el valor de los servicios y el uso de los logos y siglas de la Candidatura en sus automóviles que competían en los campeonatos alemanes de turismo; "la factura ascendió a 1,7 millones de marcos; ya invertía en el mercado inmobiliario de la ciudad e intentaba vender al Estado un caro plan de gestión comercial" (Jennings 1996: 183)

5) El Jefe de Daimler-Benz, Edzard Reuter, presidía el Consejo de Administración del Comité de Candidatura y su Director Adjunto era Matthias Kleinert que a su vez se desempeñaba como Directivo de **Berlín Marketing Ltd** con un salario equivalente al 10% de la inversión de Daimler-Benz en la promoción de la candidatura.

6) La censura mediática y palangre comunicacional o pago (de diversas formas) por crear una imagen favorable en los medios, la práctico **Marketing Berlín LTD** de esta manera:

- Definió cómo manejar a los medios de comunicación y los periodistas, quienes debían ser agasajados con banquetes y otorgarles pequeños regalos.

- En agosto 1993 un comediante que ridiculizó al Presidente del **COI** como fascista retirado, fue despedido y a una cadena pública que solicitó pasar un clip del incidente, le fue negada la petición.
- Convirtió en patrocinadores de la Candidatura a los principales medios de comunicación de Berlín.
- Pagaba a periodistas por escribir artículos favorables a la Candidatura: por ayudar a escribir el cuaderno de presentación al **COI**; por asesorar al Comité de Candidatura, un importante periodista de una agencia deportiva cobraba 2.950 US\$ al mes.

En la medida que se conocían los hechos, se constituyó un movimiento NO olímpico con grandes protestas y movilizaciones contra la campaña. La respuesta del Comité de la Candidatura para contrarrestarlo fue la campaña “Amistad”, consistió en invertir gran cantidad de dinero en el traslado a Berlín y demás gastos pagados, a 20 periodistas extranjeros para apoyar la Candidatura.

La gran estafa fue ratificada por amplias revelaciones públicas -en junio y julio 1992- de **Nicholas Fuchs, Jefe de Berlín Marketing Ltd**, afirmando lo siguiente:

- Basado en la experiencia de Atenas en su candidatura a los JJ.OO., averiguó cuáles eran los miembros del **COI** más sobornables, el más fraudulento que cobraba dinero extra a las ciudades por los costos de los boletos de avión en las visitas de inspección y el que prometió votar por Atenas a cambio de que le otorgaran a su país el contrato para extender el metro ateniense. Descubrió que sólo 7 eran incorruptibles. Sintetiza y justifica su cuestionable labor con estas palabras: “Sólo podemos ganar las Olimpiadas si jugamos según las auténticas reglas” (Jennings 1996: 185/310).

La confesión de **Nicholas Fuchs, Jefe de Berlín Marketing Ltd**, causó una conmoción pública que llevó al Comité de Candidatura a:

- 1) Despedirlo y sustituirlo por Axel Nawrocki. 2) Hacer más inversiones en la campaña asistiendo a los JJ.OO. 1992, donde “la pasaron fantásticamente bien”, financiaron pródigas comidas para los miembros del **COI** y sus esposas, etc., y la factura final fue de 389.400 US\$” (Jennings 1996: 187/310).

Con Axel Nawrocki Nawrocki el Comité de Candidatura continuó el despilfarro y estafa de los recursos de los ciudadanos y ciudadanas de Berlín. Su complicidad se ratificó porque destruyó los documentos confidenciales del Comité de la Candidatura y en su comparecencia del 23-06-1995 ante el parlamento de Berlín, reiteró que el COI nunca lo acusó de haber violado ninguna norma.

ACTUACIÓN DEL ESTADO EN EL MUNDIAL DE FÚTBOL MÉXICO 1986

I.- Fundamentación para realizarlo

Entre los argumentos destacados -social y mediáticamente- para avalar la realización del Mundial México 1986 que fueron esgrimidos, se pueden citar los siguientes:

“Gamaliel Ramírez, miembro de la Comisión Técnica de la FIFA”, señalaba “que la economía mejoraría porque el Gobierno estará en su cuarto año...; otros decían que... habría un incremento en los ingresos de la industria turística y se [crearían] empleos, aunque Fernando Alanís, subsecretario del Deporte, reconociera que de los 8.000 millones de pesos (poco más de 53 millones de dólares) [de utilidades,] el 10 % sería para la FIFA; el 65% para las asociaciones participantes, y el 25 %, para la federación organizadora...Rafael del Castillo, presidente de la Femexfut (Federación Mexicana de Fútbol)”, alegó “que el Gobierno mexicano no tendría que invertir recursos extraordinarios, pues se contaba con la infraestructura de los Juegos Olímpicos de 1968 y del Mundial de 1970, a pesar de que el secretario general de la FIFA, Joseph Blatter, dijo que se requería un mínimo de 60 millones de dólares” (Téllez, 2014: 97).

II.- El terremoto y sus terribles consecuencias a menos de un año para su realización

“El 19-09-1985, a las 7:19 horas, un sismo...provocó una catástrofe...en la ciudad de México...Según datos oficiales, se habían perdido unas 30.000 viviendas y numerosos edificios públicos y privados...; el Gobierno registró cerca de 180 mil damnificados y calculó unas 3.000 víctimas fatales...Algunos señalaron que estas cifras escondían la realidad...(Carlos Monsiváis señaló: Hay por lo menos 300.000 desplazados y damnificados, y quizás unos 20.000 muertos)” (Téllez, 2014: 101)

III.- Voces críticas demandando centrar la atención en las personas afectadas por el terremoto y posponerlo

Ante la dimensión de los daños, la publicación de la época Revista Proceso intensificó su crítica sobre las prioridades del Gobierno y los empresarios, en el caso del Mundial

“Ponce desaprobó que las autoridades dijeran que desconocían el destino de la ayuda internacional para la reconstrucción de la vivienda popular, que se señalara que los hoteles serán los primeros edificios reconstruidos y que en la televisión privada no se pudiera dejar en segundo término el negocio del balón...Además de pensar que la FIFA debía asumir mayor responsabilidad en los costes del evento, juzgó aceptable que el Gobierno solicitara su posposición hasta que el país se encontrara en condiciones de recibir los equipos y a los oficiales” (Téllez, 2014: 101).

IV.- La conducta del Estado se concentró en un discurso que justificaba la realización del Mundial 1986 tal y como estaba previsto, adelantando acciones que presentaba como beneficios para el país, sin tomar en cuenta las necesidades de la mayoría de la población, especialmente los sectores afectados por el terremoto; utilizó la violencia para reprimir protestas en espacios públicos, retiró indigentes, comerciantes callejeros y sexoservidoras de la vía pública, y desalojó a comerciantes ambulantes de lugares que ocupaban usualmente en parques y plazas para ser ocupados por un mercado mundialista de una empresa asociada a Televisa. Favoreció casi exclusivamente los intereses de un sector de los empresarios nacionales que se beneficiarían del Mundial, de la FIFA y sus Socios Transnacionales

Los promotores del Mundial México 86, la FIFA y el gobierno mexicano, justificaron por diversos medios su realización sin cambio alguno:

El mexicano, alto dirigente de la FIFA, Guillermo Cañedo de la Bárcena -“Socio fundador de la cadena Televisa mexicana junto a Azcárraga Milmo...Precursor de la Concacaf, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y vicepresidente de la FIFA, donde alcanzó tanto poder que en un lapso de 16 años consiguió las sedes de dos mundiales: México 70 y México 86” (Ochoa 2016), afirmó: “La seguridad de doce estadios para la Copa mundial está garantizada. El daño en la ciudad de México ha sido exagerado por las noticias y en otras ciudades el temor fue mayor que el daño” (Téllez, 2014: 102). “A pocos días del temblor se inició una campaña televisiva para mostrar que la caída del edificio sede y la torre de transmisión de Televisa no era un impedimento para realizar el Mundial...Se trató de un solo mensaje: acallar a los *exagerados* que agigantaban las afectaciones del sismo y a los *pesimistas* que no veían la oportunidad que representaba el Campeonato para levantarnos de los escombros...Más tarde, **la FIFA anunció que donaría 166.500 dólares y que se realizaría un partido América-Resto del Mundo a beneficio de los damnificados...**Por último, **el presidente de la República se regocijó diciendo que el pueblo y el Gobierno estaban cumpliendo con su parte**” (Téllez, 2014: 102).

La incompetencia, mentiras, ausencia de solidaridad e incumplimiento de su responsabilidad ante los ciudadanos y ciudadanas por parte del Estado, produjo manifestaciones, protestas de los damnificados ante la negligencia gubernamental con lemas como **“que el Gobierno entienda, primero es la vivienda, y No queremos goles, queremos soluciones”**. “Cinco meses después del temblor el presidente solo había entregado nueve viviendas. Por ello, **Raúl Monge, colaborador de la revista Proceso**, escribió “que la reconstrucción de la ciudad de México **solo avanza en los discursos oficiales...**, porque en las calles, lo que se ve, son fachadas recién pintadas y escombros retirados para **embellecer el Mundial**” (Téllez, 2014: 102-103).

El comportamiento del Estado se materializó en un accionar de doble vertiente

1) Operación Maquillaje

Pretendió “embellecer, maquillar y limpiar” la ciudad en términos de infraestructura y de personas “indeseables” (manifestantes, artistas, indigentes, comerciantes callejeros, sexoservidoras, etc.), que dañaran la imagen del Mundial y en última instancia perturbaran de alguna manera la “normalidad” del evento, reduciendo a su mínima visibilidad cualquier tipo de reclamo social. Pero, hubo brotes de inconformidad y protestas de la población con cuestionamientos que incluyeron hasta el fútbol:

“Unos días antes del inicio del Mundial, el cierre de la siderúrgica Fundidora de Monterrey, pilar fundamental de la economía local y emblema del desarrollo industrial de la ciudad, ocasionó el colapso de los negocios asociados a ella y la desilusión de los miles de obreros sin trabajo: *Hay un ambiente lúgubre en esta ciudad. La población está entristecida e indignada...* Cuando le tocó a la Selección viajar allá para disputar su paso a la semifinal” contra Alemania el 21-06-1986, “los obreros ya se habían movilizado bajo los consignas “No queremos fútbol, queremos trabajo” (Téllez, 2014: 108).

Según Felipe Ehrenberg, de la Coordinación Única de Damnificados, “Lo que se ha hecho es maquillar a la ciudad, para no dar un aspecto desagradable a los visitantes extranjeros que vendrán a la Copa Mundial de Fútbol...Detrás de la máscara está la miseria y la desigualdad..., acompañadas de las mentiras del Gobierno”(Téllez, 2014: 103/108).

2) Convertir “las sedes y subsedes del Mundial en lugares de excepción donde la miseria y la catástrofe se disfrazarían con mejoras superficiales en el entorno urbano” (Téllez, 2014: 102). Tuvo tres dimensiones:

1) “EN...SEMANAS EL GOBIERNO REPAVIMENTÓ LAS PRINCIPALES AVENIDAS, REPARÓ EL ALUMBRADO PÚBLICO...Y MEJORÓ LA APARIENCIA DE ALGUNAS VIVIENDAS PROVISIONALES PARA DAMNIFICADOS...El **estadio Neza 86, subsele del Mundial**, ...estaba rodeado de viviendas modestas en obra negra y sus calles y avenidas no poseían el mínimo equipamiento urbano. Gerardo Galarza criticó en **Proceso** que en este lugar **sí se recurrió a la pintura y a la brocha para tratar de ocultar la realidad**...el Gobierno repavimentó y limpió la avenida de acceso al estadio, sembró flores, colocó el mínimo mobiliario urbano y pintó las banderas de los equipos que allí jugarían. El maquillaje alcanzó al directorio del Comité Organizador..., **y se complementó con varias pintas en la ruta al estadio que decían Neza, orgullosa sede del Mundial**”. 2) LA BARREDORA OFICIAL COMO REFLEJO DEL AUTORITARISMO, **utilizó** “a las policías para retirar campesinos, colonos, trabajadores, médicos, enfermeras y artistas que ejercían su derecho a protestar en espacios públicos” para “contener toda muestra de descontento social en lugares emblemáticos...: el 12 de abril, el escultor Manuel Hernández, Hersúa fue expulsado de la Plaza de la Solidaridad, aledaña a la Alameda Central...se oponía a que le dieran un uso comercial al terreno donde podría construirse un memorial a las víctimas del sismo. Al día siguiente, 500 manifestantes que pernoctaban frente a la Catedral Metropolitana fueron desalojados y trasladados...a una carretera para encaminarlos a sus tierras de origen...Con la intención de evitar que indigentes, comerciantes callejeros y sexoservidoras formaran parte de la imagen de México y del Mundial que el Gobierno quería transmitir, se les retiró de la vía pública. 3) “OTRO SECTOR ORGANIZADO, COMO LOS COMERCIANTES AMBULANTES, FUE DESPOJADO DE LOS SITIOS QUE OCUPABAN EN PARQUES Y PLAZAS PARA QUE UNA EMPRESA ASOCIADA A TELEVISIÓN

PUDIERA INSTALAR SUS TIANGUIS MUNDIALISTAS...un negocio avalado por el Departamento del Distrito Federal...Félix Santacruz, líder de los comerciantes, recordó al Gobierno que **‘No es posible alfombrar una ciudad con hambre’**” (Téllez, 2014: 103-104).

La conducta estatal fue sintetizada magistralmente por Monsiváis:

“Mostrarle al universo informativo...que esta capital no es Calcuta, ni Benarés, ni nada que parezca hacinamiento asiático, aquí se está muy lejos de la catástrofe y de los tropeles de mendigos y leprosos con o sin lepra, afirmaciones errátiles del fracaso de un sistema. En rigor, la *Operación Limpieza* es un proyecto específicamente visual. Nadie se propone y a nadie le interesa erradicar la miseria, el desempleo o la protesta. Únicamente se resguarda a *zonas neurálgicas*, que no se conviertan en paraísos de pintoresquistas” (Téllez, 2014: 103-104).

Por supuesto, la actuación del Estado centrada en salvaguardar los intereses de la FIFA, sus Socios Transnacionales y un grupo de empresarios nacionales, formó parte de la aceptación y aplicación por el país de lo establecido en el **Cuaderno de Cargos de la FIFA** que establecía:

“hacer a los Gobiernos responsables directos de la construcción de infraestructura, la adecuación de estadios, las medidas de apertura financiera y el mantenimiento de la seguridad, entre otras...Al aceptarlo, Miguel de la Madrid subordinó su Gobierno a las exigencias de la FIFA, aprobó la distribución de las ganancias y se obligó a cubrir los gastos en estos rubros...Algunas exigencias para México fueron: mejorar las carreteras que conectan las sedes y las subsedes; remodelar los estadios de Puebla e Irapuato y construir uno en Querétaro; ampliar los aeropuertos de León, Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Toluca y Ciudad de México; construir un tren ligero; evitar la inflación; **liberar el tráfico de moneda de cualquier país; garantizar las visas y mantener los precios de los hoteles para directivos, jugadores y organizadores; crear escuadrones especiales de Policía;** mejorar las instalaciones para los periodistas; y ampliar la red nacional de telefonía” (Téllez, 2014: 98).

Fuentes periodísticas serias y especializadas de la época, advirtieron que

“La intromisión de la FIFA es absoluta, no solo en cuanto a la organización de la competencia, sino también en lo relativo a políticas monetarias, aduaneras, migratorias y hasta fiscales del país. El **Cuaderno de cargos** de la FIFA es precisamente eso: una carga, principalmente para el Gobierno que decide avalar la Copa Mundial”. El **“Gobierno había cedido la soberanía** a cambio de un desembolso multimillonario y de muy pocas ganancias. A finales de 1985 se anunció que la banca, recientemente nacionalizada, gastaría 8.781 millones de pesos en publicidad para aprovechar el Mundial. Esta cantidad se justificó en el aumento de 42 % de las tarifas de Televisa...; además, a principios de 1986, se hizo público que gastaría cerca de 3.000 millones de pesos en el operativo de seguridad” (Téllez, 2014: 98-99).

Otra **vulneración de la soberanía por la FIFA con la complicidad de un sector de empresarios nacionales y de la Federación Mexicana de Fútbol, fue el atropello y violación a los derechos** que hicieron a los

“propietarios de localidades en los estadios Azteca (El derecho de uso exclusivo de las locaciones por 99 años...lo obtuvieron” al participar “desde 1962, en el fideicomiso creado para financiar su construcción. Se pusieron a la venta 322 palcos A y 374 B, así como 1.788 plateas, secciones A, B, C y F) **en Distrito Federal, Jalisco en Guadalajara y León en Guanajuato. Debido a que la FIFA**

exigía a las federaciones locales entregar los estadios libres de todo compromiso para que ella ejerciera el control total de la venta de entradas y publicidad, las empresas mexicanas trataron de despojar a los tenedores de palcos y plateas de su derecho a asistir a los partidos del Mundial sin pago extra. Fue la reacción de los afectados la que evitó, al menos en la capital, que se atropellara el derecho público y el privado, pues las empresas administradoras y las autoridades del fútbol nacional guardaron silencio sobre el asunto hasta el último momento, entre ellos Guillermo Cañedo, de la FIFA, y Rafael del Castillo, de la Femexfut (Federación Mexicana de Fútbol)...Este silencio no fue gratuito...**se trató de una acción deliberada para mantener abiertas las ilimitadas aspiraciones lucrativas de la FIFA, pues la reventa ilegal de esas locaciones les habría redituado por partido en el estadio Azteca 348. 000 dólares de los palcos y 89.400 dólares de las plateas...**Esta situación sólo se resolvió en el Distrito Federal con la ampliación del cupo del estadio para resarcir las pérdidas de la FIFA, no sin antes amenazar a los aficionados con su retiro como sede de los partidos...; en otros estadios, en vísperas del inicio del Mundial, los propietarios observaban cómo se violaba el derecho mexicano en aras de un lucrativo negocio” (Téllez, 2014: 99).

Se desarrolla el Mundial, México pasa a los octavos de final, pierde en el pase a la semifinal, termina el evento, su “legado” favorable no aparece para la mayoría de la población que vuelve a la cruda realidad cada vez más dura sintetizada por los colaboradores de la revista **Proceso** en:

“ **‘[la] inflación incontenible, [...], [el] desempleo agudizados por el despido de trabajadores o cierre de empresas paraestatales [...]; una agobiante deuda externa que no encuentra solución y los 3.490 millones de la deuda interna del Gobierno solo en el primer trimestre de este inolvidable 1986.** Los capitalinos, por su parte, debían...atender los problemas de la reconstrucción” y “preparar sus bolsillos para atender el anuncio que el regente Ramón Aguirre Velázquez había hecho dos días antes de la inauguración: *Ya no podemos seguir viviendo bajo un régimen de privilegios [...], una vez que termine el Campeonato Mundial de Fútbol se incrementarán las tarifas de todo el transporte público (Metro, trolebús y autobuses), porque resulta incosteable ya su operación [...] lucharé porque esa inequidad regional se resuelva...*De esta manera...el Mundial solo había sido un paréntesis, uno que a la luz de los recordatorios de la realidad se había vuelto todavía más desaconsejable, no obstante las grandes emociones cada gol del mes de junio de 1986’ ” (Téllez, 2014: 110).

ACTUACIÓN DEL ESTADO EN BRASIL: MUNDIAL DE FÚTBOL 2014 Y JJ.OO 2016

Cuando a Brasil le fueron asignadas las sedes del Mundial de Fútbol 2014 y los JJ.OO. 2016, el apoyo nacional fue unánime porque el gobierno (también la FIFA y el COI) creó esperanzas e ilusiones de progreso por las ventajas y beneficios que producirían para el país y toda la población, tales como:

- Enorme impacto positivo para el desarrollo económico del país, motorizado en buena medida por la inversión privada a realizarse.
- Es motivo de orgullo, evidencia el progreso nacional y ratifica la creciente condición de potencia mundial de la nación, ser sede consecutivamente de los dos macro

eventos deportivos de mayor dimensión, alcance y complejidad organizativa y símbolos de la máxima convivencia, fraternidad, igualdad y democracia.

Dicho de otra manera:

- El “legado” del Mundial y los JJ.OO sería de inmensas ventajas y amplios e innumerables beneficios para toda la población brasileña.

Pero, una cosa fue lo prometido y otra lo cumplido, y los beneficiarios no fueron, principalmente, la mayoría de la población. Veamos inmediatamente lo que en realidad aconteció (Altuve 2028b: 462-493):

I.- El Estado otorgó privilegios fiscales, comerciales y amplias y diversas competencias a los organizadores-gestores de ambos eventos (FIFA COI) y sus Socios Transnacionales patrocinantes transnacionales, estableciéndolos legalmente con cambios realizados en leyes federales, estatales y municipales. Cedió su jurisdicción y ámbitos de competencia, puso en entredicho la soberanía nacional

Según fuentes independientes, en el Mundial 2014 Brasil dejó de percibir -al menos- 680 millones US\$ al exonerar del pago de impuestos sobre sus beneficios durante 4 años a la FIFA y sus Socios. Apreciación respetable y creíble si tomamos en cuenta información oficial y de políticos:

“Romario de Souza, la antigua estrella del fútbol brasileño metido en política, declaró que la FIFA ingresaría 1.800 millones..., lo que normalmente generaría unos 450 millones en impuestos fiscales...el servicio tributario interno de Brasil estimó la pérdida en 248,7 millones...Otras exenciones de las que se beneficia la FIFA son relativas a la importación de materiales y equipos de televisión, además de otros impuestos sobre la venta. Los privilegios fiscales que recibe la FIFA son similares a los que reciben los patrocinadores y organizadores de otros megaeventos deportivos...La Agencia Tributaria brasileña no ingresó nada por los premios concedidos durante la Copa Mundial 2014” (Zimbalist, 2016: 125/208-209)

Las autoridades de Inglaterra en los JJ.OO. Londres 2012 otorgaron una exención impositiva, por 7 meses, mientras que con la Ley 1270 de Brasil el Comité Olímpico Internacional (COI) y sus Socios Olímpicos Mundiales Coca-Cola, McDonalds, Bridgestone, Dow Omega, Procter Gamble, VISA, Atos Origin, Gen-Electric, Panasonic y Samsung, fueron exonerados del pago de impuestos por 4 años y abarca también contribuciones sociales y aranceles de importación en actividades propias y directamente vinculadas a la organización o realización de los eventos y regirá hasta el 31 de diciembre de 2017; se estima

que el Estado dejó de percibir 530 millones US\$ y algunas estimaciones lo ubican en 1.000 millones US\$.

Además se:

- Concedió a los patrocinadores la exclusividad de su presencia en los estadios y alrededores, en una zona de exclusión de 2 km donde la FIFA se hizo cargo de la seguridad y vigiló la venta de productos, el uso de sus marcas y derechos de patrocinio.
- Derogó la prohibición de alcohol en los estadios -establecida en 2007- y permitió la comercialización exclusiva de la cerveza Budweiser, patrocinante FIFA.
- Contempló la creación de los tribunales de excepción por la FIFA, para juzgar casos de piratería y otros usos ilícitos de marcas y productos vinculados con la FIFA y sus patrocinantes.
- Compraron 30 robots por casi 3,5 millones US\$, a utilizarse en vigilancia, detección y desactivación de explosivos y remodeló el estadio Maracanã para expandir su zona VIP y albergar 74.000 personas, por exigencias de la FIFA.

El colmo de la arbitrariedad y vulneración de la soberanía nacional, es la pretensión de intervención directa en la vida política de las ciudades países-sedes, cuando se propone y justifica profundizar el autoritarismo y negación de la democracia, a los efectos de garantizar el éxito de los megaeventos deportivos. Este fue el criterio de la FIFA expresado en abril 2011 a través de su Secretario General Jérôme Valcke (cargo que desempeñó hasta 2015 cuando fue destituido a raíz de acusaciones de corrupción):

“Voy a decir algo demencial, pero a veces, **para organizar un Mundial de Fútbol es preferible un nivel menor de democracia.** Cuando hay un jefe de Estado fuerte y con capacidad de decisión, como ocurrirá con Putin en 2018, para nosotros, los organizadores, será más fácil negociar a diferentes niveles que con un país como Alemania (en 2006)...para evitar manifestaciones violentas, el torneo de fútbol tendrá el más alto nivel de seguridad imaginable” y advirtió que “no se tolerará ninguna manifestación política en los estadios” (Baños, 2014).

II.- El enorme impacto positivo para el desarrollo económico del país por la inversión privada -que fue mínima- no se produjo

En junio 2014, el Tribunal de Cuentas del Estado (TCU) indicó que la inversión total del Mundial 2014 superaría los 11.608 millones US\$: 9.550 (83.6%) del sector público a través

de presupuestos o líneas de crédito liberadas por instituciones federales y 1.880 (16,4%) por la iniciativa privada. Según el informe del TCU y datos de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, no se investigaron los subsidios financieros realizados -por ejemplo- por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para financiar la construcción de estadios y hoteles. Los beneficios tributarios y crediticios concedidos por el gobierno federal terminaron afectando las cuentas del Tesoro de dos maneras: reduciendo la recaudación de tributos y aumentando los gastos.

A mediados de junio 2014 “El Ministro de Deportes de Brasil, Aldo Rebelo, dijo que la participación total del Estado en obras públicas y privadas asciende a 13 mil 750 millones de dólares” (Los tiempos, 2014). Fuentes independientes indicaron que asciende a más de 14.500 millones US\$, es el más caro de la historia y el 99% de la inversión fue aportada por el Estado; según datos extraídos de la página web oficial Contas Abertas:

“los 15 billones US\$ presupuestados en el gasto corresponden, mayoritariamente, a: estadios, 3.500 millones; movilidad urbana, 4.300 millones; aeropuertos, 3.400 millones; seguridad, 950 millones; puertos, 350 millones y telecomunicaciones, con 200 millones”; se construyeron y/o remodelaron 12 estadios, 21 nuevas terminales aeroportuarias, 7 pistas de aterrizaje y 5 terminales portuarias. Del aporte del Estado, 1.9 billones US\$ fue “un préstamo que se le dio a Brasil para poder subsidiar los pagos del evento” (Baños 2014; López Orozco, 2014).

Según Zimbalist, las estimaciones del coste total del mundial 2014 se encuentran entre

“15.000 y 20.000 millones US\$”. Citando a Sports Business Journal, registra que “en junio 2013 las estimaciones de los costes para la copa mundial 2014 eran 5.800 millones US\$ en transporte, 2.900 en estadios (es probable que se acerque más a los 5.000), 2.800 en inversiones portuarias y aeroportuarias, 2.300 en seguridad y sanidad, 1.900 en telecomunicaciones y energía, y 900 en hoteles. Se trata de un total de 16.600 millones US\$, excluidos los sobre costes y gastos operativos” (Zimbalist, 2016: 118/207).

Para el Estado, el presupuesto de inversiones para los JJ.OO. hasta agosto 2015 fue “US\$ 7.250 millones US\$, el 57% son recursos públicos y 43% proviene de recursos privados” (Gobierno Federal, 2015: 4). Para Zimbalist el costo se disparó: “La candidatura original se estimó en 14.400 millones US\$, en julio de 2015, pero ha aumentado hasta los 20.000 millones, y queda margen de tiempo para que aumenten todavía los sobrecostes” (Zimbalist, 2016: 131).

La inversión de Brasil en ambos eventos, fundamentalmente pública, fue -según el Estado- de 21 mil millones US\$. Según Zimbalist está entre 35-40 mil millones US\$. El costo final todavía no ha sido precisado de manera definitiva, pero en todo caso es mucho más alto de

las apreciaciones estatales porque falta incluir tres elementos cuya cuantificación completa no ha sido realizada e incluida:

- El sobreprecio en la construcción y remodelación de la infraestructura, resultado de la corrupción de políticos y empresarios. Público, legal y notoriamente comprobado en el caso de los estadios del Mundial 2014, falta precisar a cuánto ascendió totalmente así como establecer el nivel que alcanzó en el resto de las obras de los dos eventos.
- La inversión para competir y ganar la sede de los eventos. Inicialmente al postularse “se han de realizar unos pagos directos al **COI** o a la FIFA, que se repetirán en la fase final. En el caso del **COI** los pagos son entre 150.000 y 500.000 dólares, respectivamente”. Luego viene el plan, contratar asesores, producir los folletos y videos promocionales, gastos de viaje para asistir a las reuniones de la FIFA y el **COI** y recibimiento de sus ejecutivos en el país, etc. “El Comité Organizador de los Juegos Olímpicos (JO) de Río...contrató a varias empresas de consultoría (AECOM de Los Ángeles, Wilkinson Eyre de Reino Unido y Pujol Arquitectura de Barcelona, IMG y McKinsey de Nueva York) para diseñar una estrategia y estilo urbanos de cara a los juegos” (Zimbalist: 60-61/64/115-116).
- La inversión en las ceremonias de apertura y clausura. Suelen ser astronómicas, “China...realizó un gasto de 343 millones US\$ (precios de 2014) en la apertura” de los JO.OO. Beijing 2008 (Zimbalist: 61).

En cuanto al impacto económico, para el Mundial 2014:

- Las autoridades lo estimaron -en 2010- en 58.080 millones US\$ y la creación de 3.500.000 empleos. Según la Asociación de Vendedores Ambulantes más de 300.000 fueron afectados desde antes del Mundial al ser desalojados de lugares requeridos para construcción de infraestructuras; en las ciudades donde se disputarían partidos no se expidieron nuevas licencias para la venta ambulante y las existentes fueron retiradas o no renovadas. Otras fuentes consideraron que el empleo no superaría 300.000 plazas. Según cálculos de Capital Economics, el aumento del consumo sólo sería entre un 0,1 y un 0,2% del PIB. La agencia de calificación de riesgos Moody's advirtió antes del Mundial que tendría un impacto poco duradero.

- En 2014, el gobierno estimó una inyección a la economía de 180 mil millones US\$ en los próximos 3 años producto del efecto rebote de la inversión. Euroméricas Sport, empresa de marketing deportivo, demandó moderación en los cálculos “si se toma en cuenta que en los últimos cuatro años, Sudáfrica arrastra una deuda de 290 millones US\$ por el no retorno de la inversión en los estadios que construyó para el Mundial 2010” (Lostiempos, 2014).
- El capital privado centró su limitada inversión en sectores como el aeroportuario, donde invirtió 1.320.000.000 US\$ haciendo avanzar la privatización.

En relación a los JJ.OO. 2016, en el estudio “Las Olimpiadas: salida económica nula para Brasil” realizado por la compañía Solunion, propiedad de la firma de seguro Euler Hermes y MAPFRE, se concluye que su efecto en la economía serán negativos porque se:

- Produce un leve crecimiento. Se espera que el turismo genere 400 millones US\$ e incremente el crecimiento real 0,02%, menos de la mitad del impacto estimado. Los proyectos de inversión (según cifras oficiales el total en infraestructura entre 2009 y 2015 podría alcanzar unos 12.000 millones US\$) y turismo añadirán 0,05% en el crecimiento real del PIB, en el que se espera un declive de 3,5% en 2016. La inversión en infraestructura y el gasto público adicional para los juegos incrementarán la deuda pública en 0,04 puntos del PIB.
- Crea empleo en el corto plazo, durante la fase de inversión se produjo un aumento del número de nuevas compañías, especialmente micro y pequeñas empresas. Pero muchas tendrán una vida corta y se espera que cierren apenas terminado el evento.
- Incrementa el número de insolvencias empresariales en el estado de Río de Janeiro, un 5% en 2016, cifra que se elevará al 12% en las micro y pequeñas empresas.
- Generan presiones inflacionarias hasta 2020, 1% de la inflación general en 2016 (estimada en 8,6%) desagregada de esta manera: 0,4% es residual del Mundial, 0,4% Juegos Olímpicos y 0,2% es resultado de acoger ambos eventos en un tiempo tan corto.

III.- La posible utilidad social de las obras como recuperación de la inversión, fue casi inexistente y benefició muy poco a los más pobres

Llama la atención la condición absurda de los costos y dimensiones de los estadios nuevos, una muestra de proyectos condenados a ser inservibles, ubicados para el Mundial 2014 en ciudades sin equipos de primera división y con poca afición:

“**Manaus:** Marcada por fuertes problemas de saneamiento básico, demolió...-a un costo de R\$ 32 millones salidos del fondo público-... el mayor estadio construido en la región norte..., inaugurado en 1970 con capacidad para 40.000 personas, para construir” uno nuevo que “costó 325 millones US\$” y su capacidad... “es de 44.000 personas...El promedio de ocupación del antiguo estadio...era de 5.000 personas”. La ciudad tiene un “equipo de segunda división y 1.500 seguidores... Un año más tarde, ningún equipo...se podía permitir jugar en el nuevo estadio y sólo se han celebrado once eventos en sus instalaciones” (Maricato, 2014: 127 y Zimbalist, 2016: 118-119). **Natal:** “*Se demolió un estadio en perfectas condiciones...que ocasionalmente se llenaba y se construyó...uno nuevo con el doble de capacidad del anterior... para cumplir con los estándares de la FIFA.* Tiene 42.000 asientos y costó 450 millones US\$, sin incluir el coste de la nueva autopista para llegar hasta allí. El equipo más popular convoca a unos 5.000 seguidores. En mayo 2015 estaba siendo utilizado para bodas y fiestas infantiles” (Maricato, 2014: 127 y Zimbalist, 2016: 118-119). **Mané Garrincha de Brasilia:** El equipo de la ciudad, el Brasiliense, está en la cuarta división El presupuesto inicial fue de 300 millones US\$ y costó, según estimaciones, unos 900 millones US\$ y tiene una capacidad de más de 70.000 plazas. ...En mayo 2015, el estadio...está sirviendo de aparcamiento” (Zimbalist, 2016: 118-119). **Beira Río de Porto Alegre:** “Inicialmente iba a ser remodelado, sus obras están presupuestadas en R\$ 330 millones, de los cuales R\$ 271,5 millones son préstamo del Gobierno Federal (BNDES) a la empresa de construcción Andrade Gutiérrez. Tendrá capacidad para 51.000 personas” (Maricato, 2014: 127).

Otro nuevo estadio es el de Sao Paulo, **construido al ser rechazado por la FIFA** -alegando razones técnicas- **el venerable estadio Morumbi**, tiene un costo total estimado que superaría con creces los 650 millones US\$:

“Juca Kfour, reputado periodista y comentarista de TV, escribió: ‘Se ha construido...un estadio con dinero público para un club privado (el Corinthians), pese a que la ciudad tiene un estadio desde hace más de 50 años que ha servido al fútbol mundial...y donde podría celebrarse perfectamente un evento que dura un mes así como los seis partidos que se jugarían, como máximo allí’” (Zimbalist, 2016: 120-121).

El Maracanã de Río de Janeiro fue remodelado por 200 millones US\$ para los Juegos Panamericanos 2007. **Por exigencias** (expandir su zona VIP y tener capacidad de 74.000 personas) **de la FIFA, parte del estadio fue demolido y reconstruido** lo que costó 500 millones US\$.

Los estadios de Fortaleza, Recife y Salvador:

“tienen equipos de primera división, pero los espectadores por cada partido por término medio no superan los 15.000 y el precio de las entradas es de 10 dólares...Las poblaciones de estas ciudades no disponen del poder adquisitivo para pagar por las entradas unos precios que pudieran cubrir los gastos de mantenimiento y, mucho menos, para pagar el servicio de la deuda de la construcción” (Zimbalist, 2016: 119).

Otra situación absurda que expresa como el interés y beneficio de sectores sociales privilegiados signó la realización de las obras relacionadas con el Mundial, es: “Un

monumental acuario...en Fortaleza, está costando a los fondos públicos R\$ 150 millones o 42 % de todo lo que el gobierno estatal del Ceará invirtió en el combate a la estación seca en el año 2012, cuando la ausencia de lluvias causó escenarios de emergencia” (Maricato, 2014: 127-128).

En cuanto a la herencia, “legado”, de los JJ.OO. en Río de Janeiro, Larissa Lacerda señala que es una ciudad aún más segregada y excluyente: “La Ciudad Olímpica fue construida a través de la profundización de las desigualdades socio-espaciales, sobre la base de una política de ‘limpieza’ de la ciudad” (Bessi y Navarro, 2016). Y se quedó con la incertidumbre sobre qué sucederá con el plan de convertir el Parque Olímpico en un vibrante distrito con departamentos de lujo y oficinas:

“En medio de una persistente recesión..., el consorcio que gestó el proyecto, al 26-08-16 sólo ha vendido el 7% de los 3.604 departamentos de la Villa Olímpica.... Con los instituciones financieras cobrando tasas prohibitivas para préstamos, las agencias de bienes raíces han tenido que ofrecer incentivos... Los organizadores de Río 2016 y funcionarios de la ciudad no han dicho nada sobre si este débil mercado podría afectar el desarrollo futuro del Parque Olímpico, de 1,18 millones de metros cuadrados. Carlos Carvalho, el multimillonario que concibió el proyecto del Parque Olímpico... dijo que la villa de atletas es para la élite de la ciudad. Su nombre es ‘Ilha Pura’ -Isla Pura- y el precio de los apartamentos promedia los 435.000 dólares, con piscina, spa y peluquería. Los penthouses pueden costar hasta 700.000 dólares. Otro acaudalado empresario construye torres con apartamentos de lujo alrededor del campo en el que se disputó el torneo de golf de los Juegos. El costo más barato de un piso anda en los 2 millones de dólares” (AP, 2016).

En cuanto a las inversiones en movilidad urbana previstas en las obras relacionadas por el Mundial de Fútbol en las ciudades:

“no satisfizo las prioridades acumuladas en tres décadas con el transporte de masas. En un estudio que abarca las obras de preparación para el Mundial en San Paulo y Fortaleza, Paulo Romero muestra la distancia entre objetivos oficiales y reales, sea en la construcción del trecho norte de la avenida perimetral urbana, sea en la construcción del VLT (vehículo liviano sobre rieles) en Fortaleza. En esta ciudad, el VLT, que tiene 12,7 km de extensión, no corresponde a los principales flujos diarios de viajes de los trabajadores en la ciudad, exactamente los más pobres, que va desde sentido este-oeste. Las obras del VLT se orientan en sentido norte-sur, repitiendo el escenario común: las obras son, en general, definidas por las empresas privadas, tienen un sentido más inmobiliario que de movilidad y atraviesan las áreas más valiosas, relativamente” (Maricato, 2014: 127-128)

La inversión en transporte favoreció principalmente a sectores de mayor capacidad adquisitiva, se reprimieron los vendedores ambulantes y se atropelló al medio ambiente, registrado en el Informe elaborado por el Comité Popular Río-Mundial y Olimpiadas, un colectivo que reúne a sindicatos, organizaciones no gubernamentales, investigadores, estudiantes, afectados por las intervenciones del Mundial y los Juegos Olímpicos:

“concentrándose en mejorar el transporte en las zonas ricas... Al mismo tiempo, han cortado las líneas de conexión entre las zonas ricas y pobres... Denuncia las medidas represivas del gobierno contra los vendedores ambulantes, derivadas... por la imposición de las zonas comerciales exclusivas en las cercanías de instalaciones deportivas donde se ubican los patrocinadores... Según denuncia del Ministerio Público del Trabajo de Río de Janeiro,... una de las constructoras... de la Villa Olímpica... mantenía a 11 trabajadores en una situación semejante a la esclavitud... Se ha edificado la construcción de una plaza, llamada Vía Transolímpica, que implicó la destrucción de 200 mil metros cuadrados de Bosque Atlántico... En noviembre de 2015 fue inaugurado un campo de golf olímpico en Barra de Tijuca, pese a las denuncias de activistas ambientales que alertaban que el predio se estaba construyendo en una reserva ecológica. También advertían que la empresa que llevó adelante el proyecto, Fiori Empreendimentos, recibió, además del pago por la obra (60 millones de reales) la adjudicación de terrenos linderos donde construyó edificios de viviendas con una altura superior a la autorizada” (Bessi y Navarro, 2016; Ensinck, 2016).

IV.- Para la construcción de estadios e infraestructura del Mundial 2014 y JJ.OO. 2016, en agosto 2011 se aprobó permitir al gobierno federal, estatal y municipal NO divulgar el presupuesto antes de la licitación, favoreciéndose la corrupción político-empresarial traducida en retraso de las obras y construcción precipitada de dudosa calidad, ocasionando un exorbitante aumento del gasto público para garantizar las obras a tiempo con la calidad técnica exigida (al menos mínimamente) y financiar el sobre precio causado por las operaciones fraudulentas e incluso operaciones de las empresas constructoras

Ejemplo ilustrativo en el Mundial 2014 son los estadios, su inversión total se estimó inicialmente en 1.112 millones US\$ y “acabó superando los 4.700 millones US\$”; se construyeron 5 y se rehabilitaron o remodelaron 7, de los cuales los nuevos de Manaus y Cuiabá fueron los únicos con financiamiento privado (Zimbalist, 2016: 116-117).

“El Grupo Andrade Gutiérrez y el consorcio Odebrecht (incluye a IMX que había pertenecido al multimillonario brasileño Eike Batista y a AEG, radicada en Los Ángeles) recibieron el grueso de los proyectos de construcción de la copa mundial” (Zimbalist, 2016: 120/122). La vía expedita que les aseguró obtener o ganar los contratos, fueron las denominadas “donaciones o contribuciones”, que son la compra de la decisión de los políticos que decidían quién o quiénes construyen y/o remodelaban las obras. En esa dirección:

- Los aportes del Grupo Andrade Gutiérrez a candidatos en las elecciones municipales 2008 y 2012, aumentaron de 73.180 US\$ a 37,1 millones US\$, respectivamente, lo

que le permitió contratos de 4 estadios y de casi ¼ parte del costo total de obras del Mundial 2014.

- Odebrecht pasó de aportar 90.909 en 2008 a 11,6 millones US\$ en 2012 y obtuvo 5 contratos, entre ellos operar -con IMX y AEG- el estadio Maracanã por 35 años, cuya negociación fue cuestionada por la Fiscalía de Río de Janeiro porque la empresa pagaría 2 millones US\$ al año, lo que no cubre ni siquiera los 13,5 millones US\$ anuales que el Estado debe pagar por el préstamo a 15 años realizado para remodelarlo.

La corrupción político-empresarial

- Es reconocida por Christopher Gaffney, profesor de la Universidad Federal de Río que ha estudiado la preparación de cara al Mundial 2014 y los JJ.OO. 2016: “Hay una confabulación de la elite del gobierno con la elite empresarial”. Y por Renato Rainha, árbitro o juez del Tribunal de Cuentas de Brasilia que está investigando los gastos en el estadio Mané Garrincha: “Estas donaciones agravan la corrupción en este país y dificultan mucho combatirla. Los políticos trabajan para los que financiaron las campañas” (El Universal, 2014; Zimbalist, 2016: 120).
- Es corroborada por la existencia de al menos 12 investigaciones federales de los gastos vinculados con el Mundial 2014; pero, los fiscales dicen que no hay nadie, ni individuos ni empresas, que esté siendo juzgado, podrían pasar años antes de que concluyan las auditorias oficiales y sean juzgados (El Universal, 2014).

En los JJ.OO. 2016 la corrupción aumentó el costo de las obras y por ende la inversión del Estado, que se hizo todavía mayor al financiar a las empresas para evitar la paralización del trabajo:

- “el gobierno de Río de Janeiro ha prestado dinero a las constructoras, con el propósito de que no suspendan operaciones, ya que muchas se han quedado sin líneas de crédito”... ”...Hasta noviembre 2015 “el gasto para el desarrollo de la infraestructura olímpica se ha excedido en más de 70 millones de dólares” (Meza, 2015).

El 10-07-2015, el Comité Organizador de los JJ.OO. reveló “que el coste de la Villa Olímpica se había multiplicado por cinco respecto al presupuesto inicial” (Zimbalist, 2016:

174). Un caso emblemático y costoso fue la Bahía de Guanabara, que se convirtió en el problema operativo más importante de los juegos, “a pesar de las campañas de limpieza en la bahía y los más de 193 millones de dólares que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC) han invertido de manera conjunta entre 1994 y 2004” (Meza, 2015).

El grupo de empresas -todas bajo investigación judicial y con algunos presidentes detenidos en junio 2015- que controlaron las obras para los (JO) fueron Camargo Corrêa Queiroz Galvão, OAS, Galvão Engenharia, UTC, Mendes Junior, Engevix y encabezadas por:

- Odebrecht, “**presente en las UTE que se adjudicaron 8 de las 10 mayores obras para el Mundial y JJ.OO.**” e involucrada “**en más de la mitad de los proyectos olímpicos**”, y Andrade Gutiérrez, que “**consiguió entrar en 6 de las 10 mayores obras del Mundial y JO...**Hasta noviembre 2015 por su relación con el desarrollo de 11 proyectos olímpicos, participan en 92% de los desarrollos con contratos valuados en 10,000 millones de dólares” (Bimbi, 2016; Meza, 2015; Reuters, 2016)

V.- Brasil aplicó sistemáticamente el ejercicio estatal de la violencia física directa para desocupar y despejar los espacios requeridos para garantizar (construcción y/o remodelación) las infraestructuras (estadios; autopistas que conecten aeropuertos a nuevos estadios, estacionamientos, etc.) requeridas por el Mundial 2014 y los JJ.OO. 2016; adelantó una renovación urbanística que institucionalizó la política de desalojos, el desplazamiento forzoso de pobladores de las favelas y produjo una especulación inmobiliaria sin precedentes, agravando considerablemente el problema de la vivienda. Se ratificó que el proceso renovador urbanístico en la globalización neoliberal, se potencia y alcanza su máxima expresión con los megaeventos (artísticos, tecnológicos, culturales, etc.), en este caso con los deportivos

5.1.- Globalización neoliberal, ciudad mercadería y megaeventos deportivos

La emergencia de la “globalización neoliberal entre los años 70 y 80” (Maricato 2014: 116) tuvieron un impacto profundo en las ciudades, en el espacio urbano, proponiendo su redefinición y adelantando su reorganización basada en:

- “Desregularización, flexibilización y privatización como prácticas que acompañan la reestructuración de las ciudades, buscando abrir nuevos espacios para los capitales, en especial los capitales inmobiliarios (incorporación, edificación, financiamiento inmobiliario) y capitales de construcción de infraestructura y de servicios” (Íbid: 118).
- El “concepto de ciudad autónoma”: **1)** Convertida en una “maquina urbana de producción de renta”, en competencia con las demás ciudades por la disputa de inversiones, y actor político que minimiza los conflictos internos para sobrevivir y vencer. **2)** Alude “a la *ciudad corporativa* o de la *ciudad patria*, que cobra el esfuerzo y el *consenso* de todos”. **3)** Es la ciudad que “debe prepararse y presentar... servicios y equipamientos...como hoteles cinco estrellas, centros de convenciones, polos de investigación tecnológica, aeropuertos internacionales, megaproyectos culturales, etc., para venderse como competencia”. **4)** Ahora es “la *ciudad mercadería* (que debe venderse) y de la *ciudad empresa* (que debe ser administrada como una empresa privada competente)” (Íbid: 119).

El urbanismo del espectáculo en general y de los megaeventos en particular, es un componente central en ese proceso de redefinición, reestructuración y transformación de las ciudades en la globalización neoliberal, que comprende:

- “El...latrocinio a las economías nacionales, con propuestas de renovaciones urbanas que incluyen innumerables grandes obras y flexibilización de la normativa urbanística” (Maricato, 2014: 117).

El proceso renovador urbanístico se potencia y alcanza su máxima expresión con los megaeventos deportivos, artísticos, tecnológicos, culturales, etc.. Opera reuniendo

“capitales internacionales especializados en cierta arquitectura y...urbanismo de espectáculo, superdimensionados y de máxima visibilidad”; son las mismas instituciones: financieras, megaconstructoras y empresas, “los mismos arquitectos del star system...Promueven una atracción empresarial para garantizar ciertas características a una parte de la ciudad que se asemeja, la mayoría de las veces, a un parque temático...Endeudamiento, especulación inmobiliaria y gentrificación son

marcas que, con raras excepciones, acompañan estas costosas transformaciones, comúnmente acompañadas de promesas incontables virtudes” (Maricato, 2014: 116-117).

En la globalización neoliberal operan simultáneamente los procesos de renovación urbanística y la conversión del deporte en **EDTEE** que produce mega eventos deportivos.

Para Vainer:

“Se puede afirmar que los megaeventos solo llegaron a ser posibles, en el formato que han adquirido en las últimas dos décadas, porque tienen ciudades adecuadas para nuevos modelos de planificación reescritos...neoliberalmente, de los que los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992 se convirtieron en una especie de mito de origen... son, todavía hoy” la referencia obligada y fuente indispensable: Barcelona fue, es y sigue siendo *una especie de modelo ideal* de ciudad neoliberal-empresa-mercado, donde se realizó un megaevento deportivo (uno de los dos mayores megaeventos sociales mundiales) vinculado a una profunda transformación de la forma y el concepto de lo urbano, de la ciudad⁹. “Pero, al mismo tiempo, los megaeventos precipitan, intensifican, generalizan y consolidan la ciudad de excepción y la democracia directa del capital” (Vainer, 2014: 160-161).

La reorganización neoliberal de las ciudades facilitó o creó condiciones que favorecen la realización de los megaeventos, al mismo tiempo que estos amplían y profundizan dicha renovación urbanística.

En el caso del Mundial de Fútbol y los JJ.OO. (los dos megaeventos mundialmente más importantes mediática y económicamente), la etapa del proceso de renovación neoliberal de las ciudades adelantada para prepararlos-realizarlos **tiene como especificidad única y diferenciadora de las demás etapas, en que es ordenada, dirigida, supervisada, en fin, decidida, por la FIFA y el Comité Olímpico Internacional (COI), la máxima dirigencia de la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte y organizadores-gestores de los mencionados macro eventos deportivos.** Es oportuno aclarar lo siguiente:

1) Organizarlos es lo que se conoce -comúnmente- como la tarea o función que los países sedes tienen en el Mundial de Fútbol y los JJ.OO, por lo tanto se les denomina Organizadores. Calificación NO ajustada a la realidad, es interesada o sesgada a los efectos de esconder el auténtico proceso de su organización-gestión, particularmente de

⁹ Fue el resultado de la adopción de una “metodología de planificación competitiva estratégica inspirada en las tecnologías elaboradas para grandes corporaciones capitalistas en Harvard Business School, a finales de la década de 1970”. En 1996, Jordi Borja y Manuel Castels, dos de los ideólogos y propagadores del modelo de Barcelona, a solicitud del Centro de las ONU para los Asentamientos Humanos elaboraron directrices para Habitat II-Segunda Conferencia de las Naciones Unidas en Estambul (1996) y en 1997 las convirtieron en un texto que “se transformó en una especie de Biblia del nuevo modelo, competitivo, ciudad empresarial estratégica y planificación urbana, universalmente adoptados por los organismos multilaterales” (Vainer, 2014: 158).

los intereses involucrados, se pretende minimizar la visibilidad de quiénes son los principales beneficiarios, cómo se benefician y cuál es volumen de beneficios alcanzados.

2) **Los Estados sedes del Mundial de Fútbol y los JJ.OO No tienen capacidad de decisión alguna, en las cuestiones fundamentales de la verdadera organización-gestión de estos eventos**, tales como la determinación y reparto de los volúmenes de ingreso más amplios procedentes de los principales patrocinantes y medios de comunicación. Además, aceptan las imposiciones unilaterales -de todo tipo- que la FIFA y el COI establecen como condiciones para garantizar los megaeventos, independientemente de las consecuencias que tengan para los países.

3) **La función de los Estados sedes de los mega eventos deportivos**, es “financiar, difundir la ideología deportiva, ejercer la violencia simbólica y física directa y crear las condiciones que garanticen el éxito del espectáculo deportivo cuando se realiza en su territorio” (Altuve, 2020b: 153):

- “El financiamiento de los principales eventos mundiales ha sido trasladado al Estado, son el resultado de inversiones de carácter estatal usufructuadas principalmente por transnacionales y la Organización Deportiva Mundial (ODM), encabezada por el COI y la FIFA, operando un proceso de transferencia de riqueza del sector público al privado: Los JJ.OO. Londres 2012 costaron más de 17.500 millones US\$ y el Estado financió 14.610 millones US\$, el 83,48%...El Estado intensiva y extensivamente produce y reproduce la ideología deportiva constantemente...Destaca las ventajas y beneficios para el país ser anfitrión de un evento mundial, garantizándolo con las inversiones que realiza en seguridad (dispositivos preventivos-represivos, etc), infraestructura, servicios, logística, transporte, etc... Y obtiene retribuciones a través de impuestos, por el impacto económico generado por el espectáculo, etc...” (Altuve, 2020b: 153-154).

4) Como parte de las condiciones que garanticen el éxito del espectáculo deportivo, **una tarea fundamental de los Estados sedes es encargarse y ser responsable de “La parte operativa-instrumental de los grandes espectáculos deportivos”** (Altuve, 2020b: 153), es decir, de su preparación-realización que se concretiza en

“un Comité Organizador Nacional formado por el Estado sede, organizaciones privadas y la instancia nacional de la ODM (JJ.OO.: Comité Olímpico Nacional. Mundial de Fútbol: Federación) que funciona articuladamente con su instancia internacional y organizadora-gestora del evento, que en los JJ.OO. es el Comité Olímpico Internacional (COI) y en el Mundial de Fútbol es la FIFA. El COI y la FIFA detentan el poder y control sobre los JJ.OO y el Mundial de Fútbol, respectivamente: 1) En septiembre 1995, el COI anunció que a partir de 2004 la parte de los derechos televisivos otorgada a las sedes olímpicas bajaría del 60% al 49%, es decir, se reducen los ingresos del Comité Organizador Nacional de los JJ.OO. Cuando el presupuesto de los JJ.OO. Atlanta 1996 parecía desalentador, el miembro del COI Dick Pound anunció que nunca más se concederían ‘los juegos a una ciudad que no cuenta con un compromiso significativo del sector público’. 2) La FIFA anunció el 29-03-17 que eliminará los Comités Organizadores Nacionales porque ‘crean redundancias e ineficacia’ produciendo ‘problemas de presupuesto’ y tomará el control total de la organización de los Mundiales a partir de 2026 para ‘generar más ingresos, minimizar los costos y ser más eficaz...Organizaremos

nosotros mismos el Mundial de 2026...Queremos tener un equipo profesional permanente” (Altuve, 2020b: 153).

La FIFA y el **COI** en la fase de la reorganización urbanística demandada por la realización de los Mundiales de Fútbol y los JJ.OO representan y salvaguardan sus intereses y los de sus Socios o empresas transnacionales de patrocinio, de medios de comunicación y de artículos e implementos deportivos. Contando, por supuesto, con la subordinación y apoyo del Estado sede y de un grupo de empresarios nacionales que también se benefician de los macroeventos.

La FIFA y el **COI** hacen exigencias y realizan imposiciones a los Estados nacionales sedes de los megaeventos,

“que impactan...los contextos: jurídico, económico, social y urbano..., definen los patrones para los proyectos y obras, los contratos comerciales para la vinculación de las imágenes, los productos que serán vendidos (de acuerdo con sus patrocinadores), exigen el monopolio de ventas en los alrededores de los estadios, entre otras. A los grandes capitales internacionales vinculados a los megaeventos, se suman los capitales nacionales y locales de las áreas de construcción, mercado inmobiliario, turismo, gastronomía, hotelería, que visualizan la oportunidad del negocio. Políticos de turno integran esta *máquina de crecimiento*...apostando a la visibilidad de sus iniciativas para el apoyo económico de sus futuras campañas electorales” (Maricato, 2014: 116).

El soporte ideológico principal del proceso reorganizador urbano (utilizado intensiva y extensivamente por: los Estados sedes; FIFA, **COI** y sus socios transnacionales; empresarios nacionales y políticos beneficiados de los Mundiales y JJ.OO) para realizar los megaeventos deportivos, es el **legado**, definido como los inconmensurables y amplios beneficios de diverso tipo y naturaleza que su realización va a producir para toda la población. Está demostrado que esto no pasa de las promesas y es la manera de justificar las amplias erogaciones estatales, que a quienes menos benefician es a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas:

“El despilfarro del fondo público, siguiendo leyes casuísticas y apresuradas, o proyectos incompletos, se da bajo el argumento de que el **legado**, después del megaevento, quedará en beneficio de toda la población... Mientras tanto, la experiencia muestra que la construcción de este escenario tiende a contrariar las necesidades locales y a sobrar -como un conjunto de *elefantes blancos*-, como sucedió con el estadio Nido de Pájaro en Pekín o el... de fútbol construido en Ciudad de Cabo, para el Mundial de 2010. Autoridades chinas discutían cómo utilizar el monumental centro deportivo después de las Olimpiadas de 2008 y en Sudáfrica se discutía la posibilidad de demoler el estadio después del Mundial de Fútbol 2010. Algo semejante sucede con las obras de movilidad o de vivienda: el interés social es excusa para mover cuantías millonarias en construcciones que ignoran las verdaderas necesidades populares. **Una tendencia general es expulsar los pobres de la ciudad**. Esta es la marca de la estética del espectáculo -o lo que sucede la mayoría de las veces-. La valorización inmobiliaria se vincula a la distinción de clases en las ciudades brasileñas” (Maricato, 2014: 116-117).

5.2.- Algunos aspectos comunes en los procesos de reorganización urbanística adelantados, a propósito de los megaeventos deportivos¹⁰ (Maricato, 2014: 124-130)

- Las “ciudades son objeto fundamental del proceso de acumulación de capital en la globalización neoliberal y los megaeventos constituyen momentos especiales, potencializados” en ese proceso. La búsqueda de consenso en torno a la preparación del país y de las ciudades incluye dejar los conflictos para un segundo plano” (Íbid: 124).
- “La estética del ambiente construido” expresa una arquitectura y urbanismo del espectáculo. Completado con “la explotación de símbolos e imágenes por medio del show mediático” mundial; “los megashows son transmitidos para un público de más de un billón de personas en 204 países (números del Mundial en África del Sur)” (Íbid: 125).
- “El Estado tiene un papel central en la construcción de la megaoperación” (Íbid: 125). Su principal función es el financiamiento de los megaeventos, teniendo como funciones complementarias: **1)** Flexibilización de las normas urbanísticas. **2)** Realizar asociaciones con el capital privado y/o dotar de garantías a las inversiones privadas.
- “El llamado **legado** que quedará para el país como herencia positiva, ha mostrado muchos aspectos negativos en experiencias anteriores: obras monumentales que sobran, sin utilidad,... deudas enormes. Las ventajas son más bajas de lo esperado” (Íbid: 127).
- Los costos son muchos más altos de lo estimado.
- “Grandes operaciones inmobiliarias acompañadas de movimientos de gentrificación” (Íbid: 129).

¹⁰ “En los últimos años, los países periféricos o *emergentes* se presentan como elección preferencial para realizar grandes eventos”: JJ.OO. 2008, en Pekín; Juegos de la Commonwealth 2010, en Deli (India); JJ.OO. de Invierno 2014, en Sóchi (Rusia); Mundial de Fútbol 2014 y JJ.OO. 2016, en Brasil; Mundial de Fútbol 2018, en Rusia. (Maricato, 2014: 125).

- Seguridad y vigilancia son mercados nuevos que se amplían en los megaeventos localizados en países periféricos (en Brasil fue creada la Secretaría Extraordinaria de Seguridad para Grandes Eventos)

5.3.- ¿Cómo se potenció el proceso renovador urbanístico neoliberal en Brasil, sintetizado en la desocupación de los espacios necesarios para realizar el Mundial de Fútbol y los JJ.OO exitosamente, según los criterios de la FIFA, el COI, sus Socios Transnacionales, el Estado y el reducido grupo de empresarios nacionales asociados con políticos corruptos, principalmente favorecidos con su realización?

Estableciendo e imponiendo una lógica territorial que comprendió (Altuve, 2018b: 445-447/477-486)

5.3.1.- La institucionalización de una política estatal de desalojos, desplazamiento forzoso de pobladores de las favelas y creación de una especulación inmobiliaria inédita, que profundizó el problema de la vivienda

Para el Mundial 2014 se estiman en 250.000 los desalojos, la mayoría en zonas donde vive la población de menores recursos (en los JJ.OO. Beijing 2008 se desalojaron 1.500.000 personas):

1) En São Paulo se quedaron -al menos- sin techo 70.000 familias. En Río de Janeiro 40.000: “10.621 familias pobres...deben ser transferidas... para áreas lejanas..., de acuerdo con La Secretaría Municipal de Habitación de Río de Janeiro” (Maricato, 2014: 129), debido a la mayor operación inmobiliaria que se produjo en la ciudad, **Puerto Maravilla:**

“Una megainversión que busca renovar el waterfront portuario siguiendo la receta de...Londres, Nueva York, Buenos Aires”. Es el resultado de una mezcla de ingredientes (“fuerte simbología vinculada a la estética del espectáculo, con entidades culturales y artísticas, constituyen un ideario que mal cubre la finalidad del negocio que incluye residencias y oficinas en un espacio marcado por la distinción”), con aplicación de “legislación de excepción”, inversión de “recursos gubernamentales millonarios para garantizar las operaciones y coordinación que es transferida legalmente a las empresas privadas OAS, Odebrecht y Carioca Ingeniería” y la “expulsión de los habitantes pobres hacia áreas lejanas” como elemento “central para el éxito de la operación, porque la proximidad de los pobres o de la habitación popular devalúa el precio del metro cuadrado” (Maricato, 2014: 129).

2) En Porto Alegre:

“Son 4.600 familias que serán trasladadas en el mismo contexto de obras por el Mundial de Fútbol.La tradición participativa de la ciudad no pudo impedir que los habitantes sean sujetos de intimidaciones por la premura de los traslados, la falta de información, la inseguridad, el estado provisorio, pero, de

cualquier forma, hay una gran diferencia en relación con los actos truculentos que suceden en Río de Janeiro. A pesar de la explosión de los precios inmobiliarios, los Gobiernos municipales y estatales ofrecen una indemnización por el traslado de entre R\$ 15 mil y R\$ 20 mil. En Porto Alegre, para la misma finalidad, la Prefectura ofrece R\$ 52 mil” (Maricato, 2014: 130).

En los JJ.OO. 2016, el plan inicial (Morar Carioca) consistía en modernizar los servicios de las favelas e integrarlas en la vida de la ciudad. Pero, como muchas tenían una envidiable y privilegiada ubicación (junto a las 4 áreas olímpicas, en las laderas de las colinas que rodean la ciudad y con extraordinarias vistas al mar), para favorecer a las empresas constructoras - que vieron una gran oportunidad para invertir y construir viviendas más caras- se procedió al desalojo y desplazamiento de sus pobladores a la periferia del oeste de la ciudad, lejos de sus amigos, de las escuelas de sus hijos y de sus puestos de trabajo. Veamos una muestra:

Según el Comité Popular Río-Mundial y Olimpiadas, la mayoría de los desalojos se realizaron: “en zonas donde el sector inmobiliario ha especulado para obtener altos rendimientos y ganancias. En los últimos tres años, el precio del metro cuadrado de los bienes vendidos en Río de Janeiro ha aumentado, en promedio, 29.4%, pero en algunas zonas, como en la favela Vidigal, la valorización ha llegado a 481%. Las reubicaciones vinculadas a los Juegos Olímpicos han afectado a miles de familias por medio de la coacción y de la violencia institucional, violando gravemente los derechos humanos” (Bessi y Navarro, 2016).

La construcción de la autopista TransOlímpica “requerirá la reubicación de al menos 875 familias... Los residentes afectados serán trasladados a dos kilómetros de distancia, y muchos se quejan de que su nueva vivienda será de peor calidad...”. Fue “creada para conectar las cuatro zonas olímpicas...se han invertido 634 millones de dólares en 23 kilómetros... tendrá un impacto ecológico porque destruirá 200.000 metros cuadrados de arbusto atlántico, un tipo de vegetación en grave peligro en una de las mayores áreas protegidas y mayor parque urbano de Brasil” (Zimbalist, 2016: 131).

A medida que se aproximaba el Mundial los precios crecieron a un ritmo más acelerado, 3-4% durante 2000-2010 hasta alrededor del 6% en 2011-2013 y los de la vivienda aumentaron todavía más, situándose su tasa de crecimiento -según el índice de Knight Frank Global House- como la tercera más alta del mundo en Brasil, en 2012 y “en Río de Janeiro fue aún mayor, subiendo un 58,3% (en términos reales) entre agosto 2010 y junio 2013” (Zimbalist, 2016: 122-123). En definitiva:

“el precio de los inmuebles se disparó para la mayoría de las personas que vivían en las grandes ciudades y cerca de la décima parte de la población no tenía acceso a viviendas en condiciones. De 2005 a 2014, el crédito para la especulación inmobiliaria y construcción civil aumentó 20 veces; en São Paulo y en Río de Janeiro los precios por metro cuadrado se cuadruplicaron. Solamente en el 2010, los alquileres en São Paulo aumentaron 146%. Y en ese mismo periodo, había cerca de 6 millones de pisos desocupados, con 7 millones de familias sin techo”. Los alquileres en los alrededores de Itaquera (São Paulo), el suburbio en el que se ubicó un nuevo estadio de fútbol, aumentaron 130 US\$ al mes en 2013. “Y en vez de aumentar la oferta de casas populares, el gobierno financió a las de la construcción privada -con un espléndido beneficiode urbanizaciones en áreas periféricas, cobrando alquileres más caros de lo que los más pobres pueden pagar, a la vez que apoyaba a las autoridades locales en los desalojos de ocupaciones.” (Gentili, 2006: 40- 41).

Se produce simultáneamente el “aumento en el precio de los arriendos e inmuebles” y la expulsión de “una parte de la población...hacia nuevas fronteras de la periferia urbana, ampliando la extensión de las ciudades y comprometiendo áreas de protección ambiental o de riesgo geotécnico” (Maricato, 2014: 121).

Robert J. Shiller, de la Yale University y ganador del premio Nobel de 2013, al analizar “el mercado inmobiliario...en la coyuntura del Mundial de Fútbol,...levanta la hipótesis de la formación de una **burbuja inmobiliaria en Brasil**, porque los precios han subido ininterrumpidamente en cinco años. El Estado en todos los niveles, ha contribuido con la explosión en el precio de los inmuebles” (Maricato, 2014: 121):

“El Gobierno Federal...cuando aumenta el techo mínimo de los financiamientos subsidiados...Los ejecutivos y legislativos estatales y municipales, en vez de aplicar los instrumentos urbanísticos conquistados por los movimientos reunidos en torno a la propuesta de Reforma Urbana e incluidos en la Constitución Federal de 1988, en la ley Federal Estatuto de las Ciudades de 2001 y en los Planos Directores actuales, actúan activamente en la radicalización de la segregación territorial en completa simbiosis con el mercado, como muestran las experiencias de las 12 ciudades...que serán sedes del Mundial...: se trata de expulsar los pobres para áreas distantes, expandiendo los límites de las periferias metropolitanas ... **La exclusión de los pobres es un elemento, quizás el más eficiente, para la valorización económica del espacio que se quiere distinguir en determinada operación**” (Íbid: 121-122).

La situación de vivienda fue tan grave que Carlos Alberto Parreira, coordinador técnico de la selección brasileña, dijo que *el aficionado no puede vivir en un estadio*.

5.3.2.- Un basamento o soporte jurídico que legalizó la reconversión urbanística y es el resultado de

“Una normativa excepcional...definida en diversas escalas -nacional, regional y local- para adaptar las ciudades al urbanismo del espectáculo. Operaciones Urbanas define espacios de la ciudad que merecerán un tratamiento diferenciado - especialmente alrededor de los estadios- y asociaciones públicas y privadas garantizan, para el sector privado, la seguridad de sus inversiones (que en general constituyen préstamos de los fondos públicos), la excepción de las leyes y admiten derechos de operaciones que antes eran prerrogativas exclusivas del Estado...podemos decir que la desigualdad organizada se repite. El Estado brasilero fue forzado a hacer cambios en la legislación para adecuarse a las exigencias de la FIFA, del COI y de los plazos” (Maricato, 2014: 123-124).

5.3.3.- Una política de seguridad basada en la aplicación sistemática del ejercicio estatal de la violencia en toda su dimensión, para garantizar la reconversión urbanística necesaria para hacer el Mundial 2014 y los JJ.OO. 2016

La violencia (disuasiva y especialmente la física directa) estatal se convirtió en recurso fundamental para garantizar la realización exitosa del Mundial 2014 y los JJ.OO 2016. Su aplicación tuvo dos fases o etapas complementarias:

1) Garantizar la reconversión urbanística y (en correspondencia con los criterios de la FIFA expresadas, en abril 2011, a través de su Secretario General Jérôme Valcke) como disuasión o eliminación preventiva de cualquier elemento perturbador del proceso de preparación-realización del Mundial 2014 y los JJ.OO. 2016

Teniendo presente que Brasil no cuenta con “policías antidisturbios, por lo tanto, son militares (con una estructura desde el golpe de Estado de 1964 y formados bajo la doctrina estadounidense y francesa) los que están en las calles conteniendo el descontento, y el acuerdo de cooperación militar Brasil-EEUU firmado en 2010 durante el segundo mandato de Lula Da Silva, a partir del cual la empresa estadounidense Academi (antes Blackwater) ha entrenado a la policía militar para contener acciones terroristas durante la Copa Mundial 2014 y JO 2016” (Bessi y Navarro, 2016), la ejecución del proceso de aplicación de la violencia se basó o sustentó en el ordenamiento jurídico ampliado con nuevas leyes aprobadas progresivamente, tales como la 728 (2011), 236 (2012), 3.461 y 499 (2013) y 12.850.

Para garantizar la realización de los megaeventos deportivos, se hizo un inmenso despliegue de seguridad que los signó y el ejercicio progresivo, sistemático y creciente de violencia estatal física directa (financiado por los más de 1.000 millones US\$ invertidos en seguridad, uno de los rubros con más inversión en el Mundial 2014). **Comenzó en 2011** y comprendió (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados de Costa Rica, 2014; Baños, 2014; Lòpez Orozco, 2014).

- Instalar en Río de Janeiro las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), en favelas que se distinguen “como espacio destinado para el turismo y el mercado. La favelas, los barrios de residencia pobre, situados en áreas desvalorizadas, están fuera de estas medidas y están entregadas al poder de las milicias o del crimen organizado... Estos grupos disputan, con el crimen organizado, la hegemonía sobre áreas urbanas periféricas” (Maricato, 2014: 122-123).

- Crear en 2011 la Secretaría Especial para la Seguridad de Eventos Grandes, que dispuso de una unidad especial encargada de aplicar medidas preventivas del terrorismo, tales como rastrear información de las redes sociales, espionaje o monitoreo de comunicación electrónica.
- El desalojo fue un proceso signado por la poca transparencia, abuso, violencia y violación de los derechos humanos: **1)** Falta de notificaciones; demoliciones nocturnas; pago de indemnizaciones por un valor menor al costo de la propiedad; sin previo consentimiento ni medidas para aquellos que fueron afectados y sin ningún tipo de solución alternativa de vivienda. **2)** Frente al rechazo a la reubicación ofrecida por el Estado se pagó un equivalente a 2.200 US\$ (cantidad insuficiente para comprar otra propiedad en favelas cercanas) e inmediatamente se debía abandonar la vivienda: en Marra da Providencia, favela con más de cien años, la gente se enteró del desalojo al ver una marca pintada sobre su casa. **3)** El 14-04-14 en la favela de Telerj, decenas de familias fueron expulsadas de sus casas sin que se les permitiera recoger sus pertenencias ni sus documentos de identidad, reclamaron y acamparon ante la Alcaldía de Río de Janeiro, y tras una nueva expulsión violenta por la Policía se establecieron en el p rking de la catedral forzando a la Iglesia a intervenir en las negociaciones (Altuve 2018b: 478).
- Limpiar las 40 favelas cercanas a los estadios utilizando operativos con tanques, helic pteros, carros blindados y tropas de  lite del ej rcito y las militares Unidades de Polic a Pacificadora (UPP). Dos de las favelas m s grandes de R o de Janeiro fueron ocupadas: Rocinha en 2011 por 3.000 soldados y las UPP, mientras que en el Complejo da Mar  (la m s grande del pa s formada por 15 comunidades y m s de 130.000 habitantes, atravesada por las 3 grandes v as de comunicaci n que conectan con el aeropuerto internacional) participaron 2.700 el 29-03-2014 con una “orden judicial colectiva de b squeda y aprehensi n” (figura jur dica que criminaliza la pobreza y s lo se utiliza en las favelas), en una ocupaci n de “car cter excepcional” vigente hasta julio 2014 para garantizar la “paz social” durante el Mundial, tras un decreto firmado por la Presidenta Dilma Rouseff.

- Comprar millares de armamentos no letales a la empresa Condor. Por ejemplo, se destaca la adquisición de 30 robots que costaron casi 3,5 millones US\$ para vigilar, detectar y desactivar explosivos.
- Fabricar el vehículo blindado nacional -inspirado en modelos israelíes y sudafricanos- para sustituir al caveirao, utilizado por las UPP para invadir las favelas.
- Renovar la dotación del Batallón de Operaciones Especiales (BOPE).
- Adquirir un sofisticado sistema de artillería antiaérea de baja altitud para proteger el espacio aéreo de los eventos deportivos: radio de acción de 8 kilómetros e intercepta misiles de crucero y aviones no tripulados.
- Entrenar 50.000 policías y 25.000 vigilantes de seguridad privada, con asesoramiento de unidades de élite antiterroristas estadounidenses.

2) *Comenzando en 2013 como respuesta ante las inéditas, insólitas y masivas protestas unidas por las quejas contra la FIFA, los elevados costos que tenía para las arcas públicas el Mundial, las ventajas fiscales concedidas a la FIFA y sus Socios y contenían demandas de reivindicaciones muy específicas para mejorar la calidad de vida de la población (transporte, servicios públicos, etc.). Algunas de las consignas, lemas y preguntas-reflexiones presentes en las protestas fueron:* “¡No van a tener Copa, van a tener huelga!”; “No va a haber Mundial”; “Mundial para quién”; “Es la Copa de la élite, de los ricos de la FIFA”; “Hey FIFA, ¡vuelve a Suiza!”; “FIFA, vete al infierno”. “¿El fútbol va a salvarnos la vida?” “¿Un nuevo estadio va a arreglar mi situación?” “¿Qué sentido tienen las doce sedes del Mundial?” “¿Qué vale más: un partido de fútbol mundial o la vida de los niños y de las personas que estamos sufriendo en Río de Janeiro. Tres hospitales por un estadio demolido?” (Altuve, 2018b: 445).

A partir del 01-06- 2013, se produjeron amplias movilizaciones sociales en las ciudades, en especial Río de Janeiro, el motivo de la primera que “tuvo lugar en San Paulo fue el aumento de la tarifa del transporte público. **Hubo más protestas por el exceso de gastos y los habitantes afectados por las obras del Mundial**”. Participación organizada en alguna medida por los Comités Populares del Mundial (Maricato, 2014: 130).

“Unos 500 líderes indígenas de cien etnias protestaron en la capital Brasilia, en reclamo de políticas para sus pueblos y contra medidas gubernamentales que atentan contra sus territorios y **contra el Mundial**. Se quejaron de la corrupción y **expresaron que antes de hacer la Copa del Mundo, Brasil**

debía pensar mejor en la salud, la educación, la vivienda, no debía gastar tantos millones para un evento que no traería beneficios. En Belém, (capital del Estado de Pará) **los manifestantes** opuestos al evento y al aumento de la tarifa del transporte público, **ocuparon el edificio donde estaba expuesto el trofeo del Mundial**, lo que obligó a los organizadores a cancelar esta exposición, que ya se había realizado antes en veinte poblaciones brasileñas. Y en la ciudad de Teresópolis (Estado de Río de Janeiro) **durante las manifestaciones se destruyeron balones de fútbol, álbumes de cromos y mascotas del torneo y atacaron e incendiaron una réplica gigante -de seis metros de altura- de la Copa**, ubicada en una de las principales avenidas de la localidad y a escasos kilómetros del lugar que sería el hogar de la selección de fútbol brasileña durante el Mundial” (Altuve 2018b: 445).

Quién iba a imaginar a cientos de miles de brasileños protestando a las puertas de los estadios en contra de que su país fuese sede del Mundial? ¿Quién iba a pensar en masivas manifestaciones anticampeonato durante todo el año previo al Mundial? ¿Por qué Brasil, la meca del fútbol un país cuyos ciudadanos llevan en el ADN la pasión por el balón, se manifestó fervientemente contra la celebración de la Copa del Mundo? ¿Cómo pudo suceder esto si el fútbol es para los brasileños motivo del mayor orgullo nacional?. A quién en su sano juicio se le ocurriría que iba a presenciar serios cuestionamientos y fuertes arremetidas contra los símbolos del Mundial y de la FIFA. Y resultaba todavía más inimaginable

“que las protestas continuaran -con consignas como **“la FIFA es la que es terrorista”- pocas horas antes de la inauguración del Mundial en Sao Paulo, donde se extendieron incluso a las gradas del estadio Arena Corinthians, donde se oyeron insultos contra la Jefa de Estado, Dilma Rousseff, y el Presidente de la FIFA, el suizo Joseph Blatter, cuando ambos entraron al palco de autoridades minutos antes del inicio del partido; simultáneamente con manifestaciones en Río de Janeiro y en capitales regionales como Porto Alegre (Río Grande do Sul), Belo Horizonte (Minas Gerais), Fortaleza (Ceará) y Natal (Río Grande do Norte). ¿Cómo pudo pasar esto en Brasil, la meca del fútbol y en el continente del Papa del fútbol?” (Altuve, 2018b: 446).**

Por primera vez en la historia, la población del país sede de uno de los dos más importantes -económica y mediáticamente- espectáculos deportivos, realiza unas manifestaciones de tal magnitud y duración que tienen como uno de los elementos movilizadores centrales el rechazo a la realización del evento.

“Sufriendo en carne propia el soborno, corrupción, arbitrariedad e imposiciones de la FIFA, etc., con el Mundial 2014 mejor que nadie la población brasileña intuyó, vislumbró, comprendió y puso en el tapete la verdadera, cruda, dura y dolorosa realidad del deporte mundial, enfrentándola con sus protestas masivas y colocó en la palestra académica y política este debate. Los manifestantes brasileños con irreverencia y osadía, combinando intuición y conocimiento, sentimiento y análisis, han realizado -en los hechos- la crítica más demoledora y profunda jamás realizada masivamente hasta hoy al deporte moderno y, por qué no decirlo, llevándose por delante a la intelectualidad, academia y dirigentes políticos de cualquier posición (derecha, izquierda, centro y demás matices políticos) brasileños, latinoamericanos y del mundo entero” (Altuve 2018b: 446-447).

El rechazo al Mundial de Fútbol Río 2014 fue:

- Incorporado como factor movilizador en las inéditas, insólitas y multitudinarias manifestaciones ocurridas en Brasil, iniciadas en 2013 hasta la inauguración y primeros días de su realización en 2014, teniendo como uno de los focos principales de la protesta a la FIFA y todo lo que representa.
- “El primer gran cuestionamiento masivo a elementos de la distribución regresiva del ingreso y de la excluyente estructura de poder existente en el deporte (Estado y empresarios nacionales, FIFA y sus Socios Transnacionales), a quienes determinan y deciden sobre la apropiación de los beneficios producidos” (Altuve 2018b: 447).

La intensificación de la violencia para enfrentar las manifestaciones y protestas en 2013 que articularon exigencias de solución de necesidades básicas y severos cuestionamientos a la realización del Mundial, a su simbología y a la FIFA, generó más rechazo entre la población y ameritó la intervención de **AI**:

- “sacamos tarjeta amarilla al gobierno...Todas las personas tienen el derecho... a ejercer sus derechos humanos, a la libertad de expresión y la reunión pacífica”, y el gobierno “está obligado a garantizar que así sea” (Amnistía Internacional, 2014).

La violencia estatal alcanzó su clímax en el Mundial 2014 con un inédito despliegue de seguridad policiaco-militar, el de mayor dimensión de todos los Mundiales realizados, Brasil fue vigilado por aire, tierra y mar:

- Se movilizaron más de 60.000 policías y 18.000 militares.
- Se dispuso de una fuerza policial antimotines; 10.000 policías seleccionados recibieron entrenamiento en control de multitudes por el batallón de élite del Ministerio de Justicia especializado en prevenir la violencia urbana.
- Las 12 ciudades anfitrionas contaron con 180.000 agentes.
- Se utilizaron los ‘black blocks’, grupo de personas enmascarados que junto a la policía se encargaban violentamente de acabar cualquier tipo de protesta, durante el partido de Bosnia-Argentina agredieron a unos 500 manifestantes que protestaban fuera del Maracaná.
- En el partido de clausura Alemania-Argentina el 13- 07-14, en Río de Janeiro “Las autoridades han puesto en marcha lo que han calificado como una de las operaciones

de seguridad jamás vista en Brasil, desplegando a 25.000 soldados y miembros de la policía, creando un ambiente castrense” (Zimbalist, 2016: 116).

- Se estableció la utilización de las fuerzas armadas para mantener el orden interno, espionaje electrónico, la tipificación del “crimen de terrorismo”, **violación de los “derechos a la información y a la participación política”**, límites al acceso a la web y al ejercicio de las libertades de prensa, expresión y comunicación, evidenciado en la censura de las protestas populares por la mayoría de los medios de comunicación aliados con la FIFA y sus Socios transnacionales y nacionales (Baños, 2014; Amaral, 2015)
- Basada en la inversión de más de 1.000 millones USD\$ en seguridad (Altuve, 2018b: 482).

Ante el inédito e insólito fenómeno de cuestionamiento a la realización de un macroevento deportivo mundial y a su organizador-gestor (FIFA) por la población del país anfitrión, también, por primera vez el Estado utilizó toda la violencia física directa necesaria y sustentada en el ordenamiento jurídico creado a tal efecto, como recurso fundamental para reducir a su mínima expresión las protestas y garantizar el desenvolvimiento normal y exitoso del evento. Puede ser considerado el cierre de un proceso que comprendió por el Estado la aprobación autoritaria y antidemocrática de leyes fundamentales para el país y para la vida de los ciudadanos y ciudadanas, que vulneraron la soberanía nacional, violatorias de los derechos humanos en general y también particulares de los brasileños y las brasileñas. El ejemplo más resaltante es el Proyecto 2330/2011 aprobado como Ley 12.663/2012, más conocida como Ley General de la Copa, que legalizó las prebendas y privilegios de la FIFA y sus **Socios Patrocinantes Transnacionales**:

“Ley del Régimen Diferenciado de Contratación (RDC), votado en el Congreso Nacional ..., que **cedió privilegios a la FIFA, sus miembros, asociados, difusores, proveedores de servicio, como subvención, exención de tributos o monopolios...** La Ley General del Mundial...garantizó a la FIFA : ...La autorización a las personas indicadas por ella para, **con exclusividad, divulgar sus marcas, distribuir, vender, dar publicidad o realizar propaganda de productos y servicios, bien como otras actividades promocionales o de comercio de calle, en los locales oficiales de competición, en sus alrededores y principales vías de acceso.** § 1º Los límites de las áreas de exclusividad relacionadas a los locales oficiales de competición serán oportunamente establecidos por la autoridad competente, **considerando las demandas de la FIFA o de terceros por ella indicados**, atendiendo los requisitos de esta ley y observando el perímetro máximo de dos km alrededor de los locales oficiales de competición que aquí se hacen referencia” (Maricato, 2014: 125-126). “Fue una **iniciativa del poder ejecutivo federal para adaptar la legislación nacional a las especificaciones de la FIFA.** Es decir, una empresa del sector privado del deporte mundial ha determinado una serie de acciones para dar al país el derecho a promover *el mayor espectáculo del mundo*, y **Brasil** no solo **se plegó a**

las exigencias exageradas de tales cargos, dándose modos de adaptar la legislación nacional y crear un estado de excepción durante el período de los juegos de la Copa del Mundo, la Copa Confederaciones y el Mundial de la Juventud , que se produjo en 2013” (Reis, Paes Lopes y Martins, 2014: 249). **A diferencia de otros protocolos legislativos, no hubo ninguna audiencia pública para debatirla** como Proyecto de Ley 2330/2011, que se aprobó como Ley 12.663/2012. “Fue designado como ponente el diputado del PT por São Paulo (del partido del presidente) Vicente Cândido, con claros intereses particulares, puesto que él es vicepresidente de la Federación Paulista de Fútbol con la expectativa de ser presidente a la brevedad”. Su aprobación **“fue autoritaria, negó el derecho a voz, voto y veto de los seguidores, académicos y otros actores sociales”** (Reis, Paes Lopes y Martins, 2014: 249/251).

“En abierta violación del Estatuto do Torcedor, autoriza el consumo de bebidas alcohólicas en los estadios, para cumplir el requisito de la FIFA y uno de sus patrocinadores. Los monopolios para la concesión de los servicios en las áreas de la ciudad lesionan los derechos del consumidor. Los traslados forzados de 200 a 250 mil personas en las ciudades anfitrionas de la Copa violan el derecho a la vivienda y la ciudad. Las poblaciones más pobres han sido afectadas por una ola masiva de limpieza étnica...Los indeseables son enviados a la periferia lejana, a dos, tres o cuatro horas de sus lugares de trabajo, sometidos a costos monetarios absurdos y condiciones de transporte y urbanización sumamente precarias” (Vainer, 2014: 161).

Establece “la prohibición de la venta de productos que no están aprobados por la FIFA en las cercanías de arenas (radio de 2 km de las sedes de las competiciones oficiales). **Según el art. 11:** La Unión colabora con los Estados, el Distrito Federal y los municipios aledaños de los eventos y con las demás autoridades competentes para asegurar a la FIFA y las personas indicadas **por la autorización, con exclusividad, dar a conocer sus marcas, distribuir, vender, repartir publicidad o realizar propagandas de productos y servicios, así como otras actividades promocionales o la ventar en la calle en los locales oficiales de la competencia, en sus inmediaciones y principales vías de acceso...Además, la ley establece, para aflojar las reglas de inmigración -concesión de visados de entrada- en el país a los poseedores de boletos, la disposición estafalaria concedida en forma de premios financieros para los exjugadores nacionales seleccionados de los años 1958, 1962 y 1970 y la ayuda especial mensual para los mismos y/o sus familias”** (Reis, Paes Lopes y Martins, 2014:252).

PARTE CUATRO. ACTUACIÓN DE LOS CLUBES PROFESIONALES TRANSNACIONALES

I.- De 1994 a 2014, desde Alemania, España, Rumanía, Italia, Suiza, Francia, Turquía, hasta Colombia y Perú: Delitos contra la Hacienda Pública (cohecho, falsedad y prevaricación, evasión fiscal) blanqueo de capitales, quiebra fraudulenta, gestión desleal y abuso de confianza, amaño de partidos y formación de una organización criminal, lavado de activos agravado, fraudes en votación o elecciones, en la gestión o directiva de los Clubes

En 2014 la agencia EFE con estas palabras **“Uli Hoeness, presidente del FC Bayern Múnich, y José María del Nido, expresidente del Sevilla, son los más recientes casos de**

la tendencia europea: despojar al fútbol de invulnerabilidad ante la justicia”, comenzaba el registro de una serie de delitos presentes en los clubes (EFE, 2014):

“ **1) La fiscalía de Múnich abrió diligencias contra Hoeness...**después de que éste presentara en enero de **2013** ‘una autodenuncia’ en la que informaba a las autoridades de que **manejaba una cuenta secreta en Suiza con más de 20 millones de euros desde hace más de una década...**El pasado miércoles **5 de marzo 2014**, Hoeness declaró ante la Audiencia Provincial de Múnich en la que **admitió haber evadido impuestos...**En Alemania es posible evitar la persecución penal en caso de delitos fiscales a través de una autodenuncia, siempre y cuando está sea completa y sea presentada antes de que se inicie una investigación. **2) El pasado 4 de marzo (2014)**, un tribunal dictó penas de cárcel para **ocho responsables del fútbol rumano, incluyendo el exdefensa internacional Gheorghe Popescu ‘Gica’, por evasión fiscal y blanqueo de dinero.** **3) En Italia** varios **directivos de cuatro de sus equipos han tenido problemas con la justicia**, tanto del Milán como del Juventus, el Fiorentina y el Lazio a raíz del llamado **caso ‘Calciopoli’**, que se descubrió en **2006.** **4) El suizo Marc Roger, expresidente del FC Servette**, fue acusado en **2004** de **quiebra fraudulenta, gestión desleal y abuso de confianza** durante su mandato en el club de fútbol ginebrino. **5) Bernard Tapie, presidente del club de fútbol Olympique de Marsella**, en **1994** tuvo problemas con la justicia y se le prohibió desempeñar cualquier función directiva en el Olympique a raíz de irregularidades económicas y deportivas durante su gestión al frente de esta entidad deportiva que había adquirido en 1986 por lo que fue condenado a dos años de cárcel, de los cuales ocho meses firmes. **6) En julio de 2012 un tribunal turco** condenó a seis años y tres meses de prisión al **presidente del Fenerbahce, Aziz Yildirim**, por amaño de partidos y formación de una organización criminal. **7) En mayo de 2012, el Tribunal Superior de Medellín (Colombia)** revocó la sentencia absolutoria y **condenó a los exdirigentes del club Independiente Medellín, Rodrigo Tamayo Gallego y Mario de Jesús Valderrama, por el delito de lavado de activos agravado.** **8) En noviembre de 2003, un tribunal peruano** ordenó la **captura del expresidente del club Alianza Lima Guillermo Alarcón**, quien fue procesado por presuntas **irregularidades** durante su gestión. **9) En España...**a **Del Nido se pueden sumar los nombres de Manuel Ruiz de Lopera, José María González de Caldas, Ángel Lavín ‘Harry’ y Augusto César Lendoiro, entre otros.** El asunto trasciende de nombres y de clubes y muy pocos equipos están al margen de cualquier implicación. Así el **expresidente del Barcelona, Sandro Rosell**, dejó su cargo, ‘por motivos personales’, un día después de que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz admitiera a trámite la querrela de un socio poco conforme con las cuentas del fichaje de Neymar, la estrella brasileña.El fallecido **Jesús Gil, en el Atlético de Madrid, Agapito Iglesias, máximo accionista del Zaragoza, Ángel Lavín, nombrado por el indio Ahsan Ali Syed, en el Racing de Santander** son otros casos famosos. **En Santander son reincidentes porque hace diez años también sufrieron a Dimitri Piterman**, empresario de origen ucraniano y nacionalidad estadounidense, que después se hizo cargo del **Alavés entre 2004 y 2007. Por su gestión fue condenado a quince años de inhabilitación y a indemnizar al club con 6,8 millones de euros, tras ser considerado culpable de llevar al equipo a un concurso de acreedores.** **Josep Lluís Núñez - presidente del Barça durante 22 años-, también fue condenado**, aunque el Tribunal Supremo rebajó de seis a dos años la pena por **cohecho, falsedad y prevaricación** en el denominado "caso Hacienda.**Al Real Madrid también le han salpicado las cuentas de algunos de sus presidentes con los tribunales**, como Ramón Calderón, que tuvo que responder por cuatro presuntos delitos, entre ellos el de fraude en los votos en la Asamblea del club de 2008...**En el Athletic de Bilbao, Fernando García Macua** también fue imputado por un delito fiscal” (EFE 2014).

II.- 2002-2003 y 2014: Delitos contra la Hacienda Pública y asociación para delinquir en paraísos fiscales: Club Real Sociedad de España y Gimnàstic de Tarragona (Segunda División)

Los ‘Papeles de Panamá’ (abril 2016) demostraron que:

“De la plantilla de la Real Sociedad que quedó subcampeona de Liga en 2002-2003,...se crearon estructuras fiscales para al menos siete jugadores...Abrió firmas 'offshore' a sus jugadores extranjeros para pagarles. El equipo gestionó directamente las compañías en paraísos fiscales de Nihat, Kovacevic, Westerveld, Korkut, Karpin, Schürerer y Asper. Los jugadores las cerraron al irse del club”. El proceso se hacía de esta manera: “Una vez montada la estructura bancaria, se procedía a transferir los derechos del jugador a sociedades en paraísos fiscales, primero a la compañía ‘offshore’ constituida por la Real Sociedad para el jugador y, posteriormente, a la sociedad IMFC Licensing BV, registrada en los Países Bajos. El club...realizaba el pago del salario del jugador directamente a la compañía neerlandesa, que posteriormente transfería los fondos a la cuenta bancaria abierta por las sociedades de Islas Vírgenes británicas o Niue en bancos de Suiza o Jersey” (Grasso y Olmo 2016).

Pero esta práctica delictiva no se limita a los grandes clubes de Primera División:

- **“Diecinueve (19) personas fueron imputadas a comienzos de 2014** por los delitos fiscales cometidos por el **Gimnàstic de Tarragona**. La Fiscalía acreditó que los pagos derivados de las retribuciones de los jugadores se canalizaban a través de sociedades en Madeira y Suiza” (Grasso y Olmo 2016).

III.- 2013-2017: Delitos contra la Hacienda Pública en la Liga Profesional de Fútbol española, en los que incurrieron los Directivos y los Clubes

Entre **2013-2017**, en lo que puede considerarse como el punto de partida de una campaña global contra el fraude fiscal en el fútbol, **“Hacienda recauda unos 1.000 millones € en cinco años, en una operación que abarca a clubes, jugadores, entrenadores, agentes y directivos”**. La cifra “contabilizada a partir de las fuentes a las que ha tenido acceso EL MUNDO es de 992,8 millones,...lo que indica que...puede ser superior, dados los casos no conocidos. **El montante, que no incluye el gasto corriente, se aproxima al 0,1% del PIB español”** (Urreiztieta y Suárez, 2018). El proceso se inició en **diciembre 2012, cuando Hacienda cifró en 700 millones la deuda fiscal de los clubes e incrementó la presión:**

“hasta ingresar 132,9 millones €. De ellos, 53,3 correspondían a 278 actuaciones de embargo, ya fuera sobre **taquillas, derechos audiovisuales, derechos federativos o inmuebles**...En junio de **2013**, la deuda de los clubes se situaba en 650 millones frente a los 700 con que concluyó **2012**. En diciembre de **2017**, era de **96**. Es decir, **604 millones habían sido ingresados en Hacienda por los clubes en dicho periodo**, según datos de La Liga. **Hoy, estaría en torno a los 80. A esos 604 millones hay que añadir los 132,9 recaudados por Hacienda en 2012** (79,6 en deuda pendiente y 53,3 por embargos). Inicialmente, la mayor parte de la deuda estaba concentrada en un reducido grupo de clubes como **Deportivo, Atlético de Madrid, Valencia o Espanyol”** (Urreiztieta y Suárez. 2018).

Los clubes, también

“han tenido que hacer frente a **pagos y sanciones por...el IVA o las comisiones de los intermediarios**. Hacienda levantó actas a **Real Madrid, Atlético, Barcelona, Valencia y Sevilla** por...52 millones. El club azulgrana, por su parte, abonó a Hacienda 14,8 millones por las reclamaciones y sanciones derivadas del fraude originado con el contrato de Neymar. La cifra total

abonada por los clubes en el periodo referido sería, pues, de 803,7 millones” (Urreiztieta y Suárez, 2018).

Del total recuperado (en millones de €) en 2013-2017 del fraude fiscal en el fútbol español: **1) 803,7** (80,9%) **fue de los Clubes** y proviene de: **604** Deuda liquidada desde **2013** con las normas de Control Económico; **79,6** Deuda liquidada en **2012**; **53,3** Embargos en **2012**; **52,0** Actas por IVA: **14,8** Caso Neymar. **2) 62,6 millones de €** (6,3%) **de los Directivos** y proviene de: **59** Sandro Rosell (cantidad que exige la Fiscalía a la espera del juicio); **3,6** Quique Piña (Urreiztieta y Suárez 2018). Es oportuno un comentario que puede considerarse una aproximación a las conductas delictivas en las que se ha incurrido:

“Fondos de inversión y dueños de sociedades de gestión que operan en La Liga, tienen lazos con territorios opacos de todo el mundo...La Agencia Tributaria lleva años intentando atajar algunos de los problemas que se esconden tras la opacidad financiera del deporte más practicado. La propiedad de los jugadores por parte de fondos de inversión y empresas opacas, la tributación de los derechos de imagen de los futbolistas y la relación entre clubes y agentes son los asuntos con los que se han topado los inspectores en sus últimas investigaciones. La Agencia ha encontrado relaciones con paraísos fiscales en tantas ocasiones que darían para hacer un once ideal -más banquillo- de futbolistas con problemas fiscales” (Grasso y Olmo 2016).

IV.- 2018: Delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales y fraudes fiscales en el impuesto de sociedades, en paraísos fiscales, con participación conjunta de Clubes de las Ligas Profesionales de España, Italia e Inglaterra

En febrero 2018 se conoció un delito de marca mayor: “Uno de los casos más inmorales en el mundo del fútbol:...la unión formada por...el **Granada Club de Fútbol**, en España, el **Udinese** del Calcio italiano y el **Watford Football Club**, de Inglaterra....Tenía el propósito de pasarse jugadores de unos a otros, con el fin de sacarles el mayor rédito posible y mejorar a las tres entidades futbolísticamente y financieramente” (Fernández, 2020). Interviniendo la justicia ordinaria:

“El magistrado de la Audiencia Nacional José de la Mata acusó al empresario **Quique Pina**, dueño del **Granada CF** sociedad deportiva española, de formar un ‘triángulo mercantil’ junto con... dos clubes internacionales para **ocultar al Fisco los fondos provenientes de la venta de jugadores así como desviaciones al paraíso fiscal de Luxemburgo. Detalló...en su auto todo un entramado de sociedades opacas** detrás de las cuales estaba el presunto cabecilla de la trama,... **Quique Pina** y otros socios también investigados..., entre los que destacaban **Gino Pozzo** y **Raffaele Riva**...Les atribuía **delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales y fraudes fiscales en el Impuesto de Sociedades durante tres ejercicios de la entidad granadina**” (Fernández 2020).

V.- Participación de importantes agencias deportivas mundiales en delitos contra la Hacienda Pública, blanqueo de capitales en paraísos fiscales, fichajes ficticios de jugadores, usura y conflicto de intereses

5.1.- Lian Sports -según Forbes en 2019 ocupa el noveno lugar entre las 43 agencias deportivas más importantes y el quinto entre las dedicadas al fútbol- está involucrada en delitos fiscales, blanqueo de capitales y fichajes ficticios de jugadores en clubes: (Altuve, 2020b: 142; El Economista 2019; Ramírez 2020,).

El portal **Football Leaks** en 2016 destapó los fichajes ficticios realizados con habilidad y rapidez por una red de clubes europeos que controla el macedonio de nacionalidad alemana **Abdilgafar Fali Ramadani**, propietario con su socio, **Nikola Damjanac** (exportero serbio que jugó en el Partizan de Belgrado y en el Fluminense de Río de Janeiro) de **Lian Sports**. En 2017, la **Guardia Civil** averiguó que dos **agentes de futbolistas**, habían adquirido unas lujosas viviendas en el término municipal de Calvià, cerca de Palma de Mallorca, utilizando un complicado entramado societario para ocultar la verdadera titularidad.

Partiendo de las informaciones anteriores, la Audiencia Nacional de España imputó en febrero 2020 a “**Fali Ramadani** y a su socio, **Nikola Damjanac**, así como a las mujeres de ambos, por **blanqueo de capitales**: introdujeron 10 millones € en España para adquirir dos viviendas de lujo en el término municipal de Calvià (Mallorca)...También los acusa de un **delito fiscal** porque **Ramadani** paga impuestos en Chipre pese a residir más de la mitad del año en España” (Ramírez 2020).

El periodista Sergio de la Cruz pregunta “ **De qué forma parte Fali Ramadani?**”, respondiendo con información de los documentos de **Football Leaks**:

Ramadani: 1) “Es quien mueve los hilos de Lian Sports sin ser parte de ella:... a pesar de estar empotrado en Lian Sports, no figura como miembro de la agencia. Su trabajo se sitúa en un nivel oculto. Es su socio Nikola Damjanac...el que figura como cabeza visible del negocio”. **2) Mantiene relaciones con personajes de dudosa conducta en el mundo de las agencias deportivas:** “Su homólogo israelí **Pini Zahavi**, investigado en Bélgica por su influencia sobre el Mouscron, al que podría haber dirigido en la sombra tras una compra ilegal que denunció la prensa de Malta, país de la actual empresa propietaria, que se quedó con el club después de que **Zahavi** lo vendiese a un familiar por 10 euros tras haberlo comprado más de ocho millones. El reglamento FIFA prohíbe la propiedad de clubes por parte de agentes, ya que existe un claro conflicto de intereses”. Según el periodista francés Romain Molina (autor del libro *La mano negra* para explicar el secreto mundo de los representantes del fútbol), “**Zahavi**, acorralado por la justicia belga, y ya septuagenario, tendría en **Fali Ramadani** a un posible sucesor de un negocio que incluyó, en condición de facilitador, una jugosa comisión por el traspaso de Neymar al PSG” (De la Cruz, 2019).

En la investigación del proceso de entrada ilegal del capital financiero en España, se ha comenzado a descubrir una organización criminal -revelada por el portal **Football Leaks en 2016-** que comprende:

- “Un despacho de asesoramiento fiscal radicado en Malta y con delegaciones en otros países, cuyos trabajadores participarían en el ocultamiento y posterior introducción...de parte del dinero obtenido por los investigados, así como en la estrategia de deslocalización fiscal de los citados, para evitar el pago de impuestos en nuestro país” (Jiménez, 2020).
- El control de “**diversos clubes de fútbol de países como Serbia, Chipre o Bélgica,** llevando a cabo fichajes ficticios... obteniendo grandes beneficios destinados a su enriquecimiento, pudiendo ocasionar grandes perjuicios económicos para los citados clubes así como para el erario público de los países implicados por la evasión de impuestos”(Jiménez 2020).

“Un club chipriota, Apollon Limassol, y uno belga, Royal Excel Mouscron, así como a otros de Serbia. El Apollon contrataba a futbolistas que, en realidad, nunca llegaban a jugar en el equipo, sino que eran vendidos enseguida a otros clubes por precios muchísimos más elevados. El equipo chipriota funcionaba como un ‘**club puente**’, una práctica sancionada por la UEFA. *Football Leaks* **identificó en 2016 al menos a siete jugadores procedentes de Serbia y Rumanía** que pasaron por el Apollon pero nunca jugaron en el equipo. Uno de ellos ni siquiera pisó Chipre. Otro es **Luka Jovic**, actualmente en el Real Madrid y traspasado del Apollon al Benfica en 2016” (Ramírez 2020).

Los investigadores han solicitado **documentación sobre fichajes a 11 clubes de fútbol españoles**: “Real Madrid –sobre el contrato de Luka Jovic–, Atlético de Madrid –Kalinic y Savic–, Sevilla –Jovetic y Konoplyanka–, Betis –Musonda–, Málaga, Levante –Sadiku–, Almería –Coric–, Sporting de Gijón –Scepovic–, Real Sociedad –Seferovic–, Celta –Radoja– y Mallorca –Zdjelar–. Todos han colaborado con la Guardia Civil aportando la información requerida, explican fuentes de la Guardia Civil” (Ramírez 2020).

5.2.- Delitos contra la Hacienda Pública y blanqueo de capitales en paraísos fiscales por Quality Sports Investments, cuya dueña es la agencia deportiva Gestifute -según Forbes en 2019 ocupa el sexto lugar entre las 43 agencias más importantes- propiedad de Jorge Mendes (Altuve, 2020b: 142)

Quality Sports Investments:

“Según consta en el registro mercantil de Irlanda, se dedica...a ser la **tenedora de los derechos de... futbolistas...Sus dueños son Gestifute International, la empresa de Jorge Mendes, el famoso**

agente de futbolistas, y Ventures Sports Limited, una sociedad que hace referencia a un despacho de abogados en California y de la que **no hay rastros en los registros públicos** de libre acceso...Para llegar a **Mendes**...hay que pasar por el Canal de La Mancha. Los activos obtenidos a través de los derechos de los jugadores se transferían, hasta el año 2014, a **Quality Sports Jersey GP Limited, radicada en el paraíso fiscal de Jersey. Su accionista en el 50% es la Gestifute de Jorge Mendes** y es a través de esta compañía **en el paraíso fiscal británico** que canaliza la liquidez necesaria para las inversiones de **Quality Sports**, como atestiguan las cuentas anuales de la compañía analizadas por este diario” (Grasso y Olmo 2016).

En el traspaso de Diego Costa del Atlético de Madrid (España) al Chelsea (Inglaterra), el 01-07-14, “De los 38 millones que tuvo que abonar el club inglés, **al menos 7,6 fueron a Quality Sports Investments**”, quien según “los documentos de Football Leaks...**aparece relacionada también con los traspasos de Saúl y Koke**. En ambos casos, llega a llevarse más de un 30% sobre diferentes ganancias que puedan dar los jugadores” (Grasso y Olmo 2016).

5.3.- Doyen Sports incursa en usura y conflicto de intereses, delito contra la Hacienda Pública y algún financiamiento de su casa matriz, Doyen Group, procede de paraísos fiscales

Doyen Group es una sociedad creada en 2008 con sede en Malta, que comenzó a invertir en el fútbol profesional, **creando en 2011** a una filial de inversión deportiva -que tenía como actividad principal la compra de derechos económicos de futbolistas- denominada **Doyen Sports Investmen** (Sánchez, 2019), cuyos propietarios y fuentes de financiamiento son:

“**Bennington Group Assets Limited**, de **Malik Ali**, y sobre todo el kazajo **Rafik Arif**, empresario del sector extractivo de su país, quien hizo un préstamo de 100 millones a siete años (y con un interés del 4,5%) a la sociedad de Ali...**Rafik Arif** es accionista de **Marlin Trading Assets Limited**, en Islas Vírgenes británicas, y de **Acewood Global Limited**, en Malta, con las que controla **Castello Global**, otra sociedad radicada en el **paraíso fiscal de las Islas Vírgenes**. El entramado fue registrado por Hamels, un despacho de abogados en Malta. El mismo que registró en Islas Vírgenes también **Bennington Group Assets Limited** de **Malik Ali**... También está en este territorio de ultramar la sociedad de la que ‘cuelga’ el entramado de **Refik Arif, Rosetti Overseas Limited**” (Basado en los documentos de Football Leaks 2015 y los Papeles de Panamá, ver Grasso y Olmo 2016)

La exitosa trayectoria de **Doyen Sports Investmen** comprendió:

- **En 2011 financió al club español Sporting de Gijón y en 2012 lo patrocinó, apareciendo** “de forma discreta en la parte trasera de la camiseta, como luego aparecería en las de otros equipos de la Liga” (Grasso y Olmo, 2016; Sánchez, 2019). **En 2013 firmó un contrato** (descubierto dos años después, gracias a la publicación de **Football Leaks** en 2015) **que excedía el patrocinio al contemplar: 1) Aportarle al club** dos millones de euros para hacer frente a pagos pendientes y gastos ordinarios.

2) A cambio, el club asumió con Doyen Sports una deuda de **10 millones de euros, que sería pagada con el traspaso** (la venta) de sus jugadores a otros equipos.

- El traspaso del jugador Falcao **en 2011** fue una de las operaciones más destacadas de **Doyen Sports, quien financió el 55% del pago** al club **Oporto de Portugal, prestándole al club Atlético de Madrid** “la mitad de los 40 millones”, **a cambio “de una participación del 33% sobre los derechos del jugador”**. Recibiendo “la parte que le correspondía cuando...fue vendido al **Mónaco** en **2013** por **45 millones €**, con una plusvalía de 5 millones” (Grasso y Olmo, 2016; Sánchez, 2019).
- En **2015** "Su cliente más destacado es **Diego Simeone**, entrenador del **Atlético de Madrid. Doyen** se lleva el 20% de cualquier beneficio promocional que este obtenga y el 20% sobre su ampliación o renovación del contrato” (Basado en Football Leaks, ver Grasso y Olmo 2016).
- **La relación que tuvo con los Clubes Sevilla y el Getafe le permitieron** “a **Doyen** afianzarse en España. El dinero que podía garantizar a los pequeños equipos a cambios de los derechos sobre un jugador han significado una **fuentes de crédito con la que los pequeños y medianos equipos no habrían podido contar**, sobre todo en tiempos de crisis” (Grasso y Olmo 2016).

Hasta **2015, Doyen Sports** había realizado numerosos negocios muy beneficiosos, “pero ese año la **FIFA prohibió su actividad** en este campo y fue entonces cuando tuvo que buscar otros procedimientos”. En **2016** era “propietario de los derechos económicos de varios jugadores y también se dedica a gestionar derechos de imagen con su división de 'marketing'..., actuó como intermediario en la venta de derechos audiovisuales (Sánchez, 2019; Grasso y Olmo, 2016); según publicó el diario francés '**L'Équipe**' en 2016, **Doyen** gestionó los derechos de imagen de famosos deportistas: futbolistas como **Neymar Jr., David Beckham y Xavi Hernández**, el corredor de atletismo **Usain Bolt** y el tenista **Boris Becker** (Sánchez, 2019; Fernández, 2020)

En julio de **2019** la Guardia Civil y la Agencia Tributaria llegó a investigar a los exjugadores **Juanma López, Mariano Aguilar y a Nelio Freire Lucas, administrador del fondo de inversión Doyen Sports Investment Limited**, por un posible fraude de cinco millones de euros: fueron acusados de no tributar en España los beneficios de la compra de derechos de jugadores de fútbol. Para la comisión de los fraudes se utilizó una "compleja"

estructura societaria que permitía ocultar los beneficios de los préstamos y de la venta de los derechos económicos (Sánchez. 2019; Fernández, 2020).

Finalmente, en una campaña contra el fraude fiscal en el fútbol, adelantada en **2013-2017**, **Hacienda de España** ha:

- Sometido a escrutinio a las agencias deportivas y sus respectivos agentes: “A la cabeza, **Jorge Mendes, epicentro de los casos de evasión denunciados por Football Leaks**, el consorcio de investigación del que forma parte este periódico. **Pedro Bravo, Ginés Carvajal o Manuel García Quilón** son otros de los agentes que han afrontado pagos a Hacienda, por vía administrativa en este caso” (Urreiztieta y Suárez, 2018).
- Recuperado de los Agentes Deportivos 1,8% (18,1 millones de euros) del total (Urreiztieta y Suárez, 2018).

PARTE CINCO. ACTUACIÓN DE DEPORTISTAS-COMPETIDORES

I.- Apuestas ilegales: Con mafia de Singapur en el fútbol y mafias rusa e italiana en el tenis

En el fútbol, en **2013**: “la Europol destapó una red internacional...La «Operación Veto», aún abierta, investiga 80 partidos celebrados **entre 2008 y 2011** en todo el mundo. En Alemania, por ejemplo, ya han sido condenadas trece personas. ¿Origen de la trama? Un cártel dirigido por Dan Tan, ciudadano chino que vive en Singapur, refugio de las mafias de las apuestas”. En el tenis, Yevgueni Káfelnikov, el número uno del tenis en **1999** y oro olímpico en los JJ.OO. Sydney-**2000**, estuvo implicado: “Algunos compañeros todavía lo recuerdan con tres móviles a cuestas, o cambiando de hotel a toda prisa porque «lo perseguía la mafia rusa»” (Uría, 2015).

El crecimiento de las apuestas ilegales lo evidencia el surgimiento de la Unidad de Integridad del Tenis para combatir supuestos **arreglos extra canchas**, creada en **2008** por la Federación Internacional de Tenis, la Asociación de Tenis Profesional (ATP), la WTA y la Junta del “Grand Slam”. Pero, siguieron creciendo, la agencia londinense BBC y la

neoyorquina BuzzFeed News producto de una investigación hicieron una denuncia en junio 2016 -convertida en escándalo- precisando que (Machado, 2006):

- Al menos 28 jugadores participaron en una **red internacional de apuestas, trampas y amaños** a cambio de miles de dólares, **financiados por mafias rusas e italianas**, quienes desde hace décadas controlan las **apuestas ilegales** en el mundo de la Asociación de Tenis Profesional (ATP).
- Dieciséis de los involucrados son grandes tenistas de la actualidad y figuraron en el top-50 del ranking mundial en la última década, incluso, algunos de los implicados serían ganadores de los principales cuatro torneos (“Grand Slam”) anuales.
- Uno de los torneos más mencionado en las denuncias es el de Wimbledon (Londres).
- La red funciona contactando a los jugadores en sus hoteles y acordaban las derrotas en los partidos a jugar, a cambio de 50 mil US\$.

II.- Evasión fiscal y blanqueo de capitales por jugadores del fútbol español

Comencemos ilustrando la manera de operar el proceso delictivo:

“**ADRIANO:** Defensa del Besiktas y, antes, del Barcelona, en “este verano...el Juzgado número 9 de la Ciudad Condal le acusó de **delito fiscal por defraudar supuestamente más de 600.000 euros** a Hacienda **a través de un entramado empresarial en Madeira, fiscalmente una zona franca de Portugal** en la que las sociedades tributan al 4%. Aquí tributaba los beneficios derivados de sus derechos de imagen...**MASCHERANO:** Jugador del Barcelona, llegó a admitir su delito fiscal para los años **2011 y 2012**...Lo que...recibía de Nike lo cobraba a través de la empresa de EEUU Lofer LLC, y ‘**simuló la cesión de sus derechos de imagen a una sociedad puramente instrumental radicada en la zona franca de Madeira (Portugal), Anadyr Overseas**’, según se lee en la sentencia del caso. El resultado es que ‘los ingresos derivados de la explotación de los derechos de imagen del jugador no enervaban obligación tributaria alguna’ en España” (Grasso y Olmo. 2016).

El Real Madrid, históricamente, es un Club donde sus jugadores han incurrido de manera recurrente en fraude fiscal: **Marcelo**, que sigue en el equipo blanco, **Coentrao** cedido actualmente en el Sporting de Portugal y los ya exmadridistas **Pepe** (Besiktas), **Xabi Alonso** (retirado), **Ángel Di María** (PSG), **Mesut Özil** (Arsenal) **Carvalho** (retirado), **James** (Bayern de Múnich) así como también la exestrella blanca **Cristiano Ronaldo**, actualmente en la Juventus. Diez (10) jugadores y un entrenador con pasado o presente blanco, “superan los 50 millones de euros de fraude fiscal...Todos ellos, fichados por Florentino Pérez y la gran mayoría representados por Jorge Mendes”, con su agencia Gestifute (Martí 2018):

“1) **CRISTIANO RONALDO**... Aceptó dos años de prisión y pagar 18,8 millones € a Hacienda por **cuatro delitos fiscales** cometidos de **2011 a 2014** por un fraude de 14,76 millones €...2) **MARCELO**:...Actualmente sigue vistiendo la camiseta del Real Madrid junto a Luka Modric, **defraudó a Hacienda** 490.917,70 € en el ejercicio de **2013**...Pactó con la Fiscalía pagar 753.000 € -que podrían llegar a ser 800.000 debido a los intereses- y cuatro meses de cárcel...Abonará solo un 41% de la cuota defraudada. 3) **XABI ALONSO**: El 15 de enero de **2018** la Audiencia de Madrid reabrió la causa por fraude fiscal...pidiendo 8 años de cárcel por **tres delitos fiscales**...Actualmente retirado tras su paso por Liverpool, Real Madrid y Bayern de Munich, **vendió** en el verano de **2009**, justo antes de fichar por el Real Madrid, **sus derechos de imagen a la empresa Kardzali, con sede en Madeira**, a cambio de cinco millones € defraudando un total de 2,49 millones €. Hacienda exige a Alonso algo más de 600.000 €, correspondientes al ejercicio fiscal de **2010**; 170.000 por el de **2011**; así como 1,25 millones € por la **cesión irregular de derechos de imagen en 2012**. 4) **ÁNGEL DI MARÍA**:...Actualmente en las filas del PSG, defraudó 1,3 millones € en **derechos de imagen desviados a paraísos fiscales** los años **2012 y 2013** cuando jugaba en el conjunto blanco...Asumió dos delitos fiscales y devolvió a Hacienda dos millones € aceptando una pena de un año y cuatro meses de cárcel...La **policía francesa** registró su domicilio en **Francia**, en junio de **2017**, investigando otro fraude fiscal relacionado con sus **derechos de imagen**. 5) **MESUT OZIL**:...Actual jugador del Arsenal... Fue investigado sobre sus ingresos durante las temporadas en las que fue jugador madridista...: entre agosto de 2010 y septiembre de 2013...Tuvo que pagar 2,8 millones €. Además,...le reclamaron el IRPF por los **pagos a su representante** Reza Fazeli, que recibió una comisión de 4,5 millones €. 6) **FABIO COENTRAO**:... Actualmente cedido al Sporting de Portugal...Le imputaron **dos delitos** contra la Hacienda Publica en relación con el IRPF...Fue acusado de **defraudar** 1,29 millones € entre **2012 y 2015**,...de suscribir en **2011** un contrato por el que simulaba la cesión de sus derechos de imagen a la sociedad Rodinn Company, domiciliada en Panamá”, que “en julio de ese mismo año” los cedió “a otra con sede en Irlanda llamada Multisports Image Management Limited. Cuatro días más tarde firmó un contrato...con el Real Madrid consiguiendo durante...2012, 2013 y 2014 la condición de residente fiscal en España...Pagó pagó 1,7 millones €. a la Agencia Tributaria para regularizar su situación. 7) **PEPE**: El 11 de diciembre de **2015**, la Agencia Tributaria abrió el caso...por fraude de 3,7 millones €. Le investigaron por las rentas de **2010 a 2013 por haber recurrido**, supuestamente, **a una empresa offshore, Weltex Capital, radicada en Islas Vírgenes Británicas**. El expediente todavía no se ha cerrado. El jugador se defendió con un comunicado: ‘Estoy al corriente de mis obligaciones fiscales’. 8) **JAMES**:...En septiembre de 2018 la Agencia Tributaria retiró la acusación de fraude fiscal y redujo su caso a una mera discrepancia tributaria. De esta manera, de los 11,65 millones €. que le reclamaban, la cantidad exigida queda reducida a cuatro millones. 9) **RICARDO CARVALHO**:...Jugó dos temporadas, desde junio de **2010 a junio 2012**, en el Real Madrid. Fue condenado a siete meses de cárcel por dos delitos fiscales con sus derechos de imagen y abonó algo más de 800.000 €. por defraudar 171.290,58 € en **2011** y 374.690,45 en **2012**, un total de 545.981,03 €. 10) **LUKA MODRIC**:...Se declaró culpable de dos delitos fiscales y aceptó la pena de ocho meses de prisión. Para cancelar toda deuda deberá reembolsar unos 2,6 millones € tras defraudar 870.728€ a Hacienda.11) **JOSÉ MOURINHO**:...Actualmente en el banquillo del Manchester United, fue acusado de engañar a la Agencia Tributaria inventando gastos inexistentes para pagar menos impuestos...Se detectaron irregularidades en sus ejercicios fiscales desde **2010 a 2013**, cuando finalizó su etapa en el Real Madrid...Acordó con Hacienda un año de prisión y un fraude de 3,3 millones €. por **dos delitos fiscales**. Tendrá que pagar 669.323 €, que se suman a los 4,4 millones de €. que ya abonó en **2014**” (Martí 2018).

El Barcelona también contó con casos en sus filas, tal y como puede verse:

- En junio de **2013**, Hacienda confirmó **la inspección a la que era sometido Messi por desviar derechos de imagen a través de sociedades en el extranjero** (Urreiztieta y Suárez 2018). “Fue condenado a 21 meses de cárcel y una multa de dos millones € por el **impago de los impuestos por sus derechos de imagen** entre los años **2007**,

2008 y 2009. Tanto él...como su padre fueron juzgados por **defraudar** 4,1 millones €, cantidad que devolvieron” (Martí 2018).

“El...fichaje de **NEYMAR** por el FC Barcelona es una carpeta que todavía no se ha cerrado. La Fiscalía pidió dos años de prisión y una multa de 10 millones € por los negocios en relación con los contratos que formalizó...Otro de los ya exazulgrana que pactó sanción con la Fiscalía es **JAVIER MASCHERANO**, condenado a un año de prisión y multa de 815.000 €,... **reconoció que defraudó a Hacienda** algo más de un millón y medio € al ocultar ingresos por derechos de imagen en los ejercicios de **2011 y 2012**...devolvió esa cantidad...**ALEXIS SÁNCHEZ**, ahora jugador del Manchester United, también pactó para evitar cárcel, reconoció en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona, en videoconferencia desde Londres, que **ocultó los ingresos de sus derechos de imagen** cuando jugaba en el Barça en **2012 y 2013**...abonó a Hacienda el casi millón de euros que había defraudado” (Martí 2018).

Para combatir la evasión fiscal de los jugadores en España, Hacienda ha procedido a dos tipos de actuaciones: **1)** La persecución de las **sociedades offshore** por las que se pretendía la evasión de impuestos. Esto ha desembocado en la vía penal, con penas de cárcel aparejadas con sanciones administrativas. **2)** La revisión de la actividad de las sociedades radicadas en territorio español, a los efectos de establecer si son o no ficticias; se ha solucionado por vía administrativa. Por dichos conceptos, la cifra contabilizada es 10,9% (108,4 millones €) del total recuperado en **2013-2017** por el fraude fiscal en el fútbol (Urreiztieta y Suárez 2018) y proviene -en **millones de €**- de:

- Cristiano **18,8**; Messi **14,1**; Falcao **8,2**; Mourinho **5,2**; Xabi A. **5,2**; Xavi **4,9**; Neymar **4**; James **4**; Puyol **4**; Piqué **4**; Eto’o **3,8**; Villa **3,6**; Casillas **3**; Iniesta **3**; Özil **2,8**; D. Alves **2,6**; Mascherano **2,3**; Modric **2,1**; Di María **2,1**; Busquets **2**; Coentrao **1,7**; Diego Costa **1,5**; Carvalho **1**; Valdés **1,0**; Marcelo **0,8**; Filipe Luis **0,5**; . Courtois **0,5**; Benzema **0,5**; Guti **0,5**; Jackson M. **0,3**; Tiago **0,3**; Sergio Ramos **0,1** (Urreiztieta y Suárez 2018).

CAPÍTULO SEIS

**CARIDAD Y BENEFICENCIA SOCIAL INTERESADA,
EJERCIDA POR LA EMPRESA DEPORTIVA
TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO
Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE), QUIEN
COTIDIANAMENTE INCURRE EN CONDUCTAS
PROPIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Se va a demostrar que la caridad y beneficencia social interesada refuerza la legitimidad del deporte, su carácter positivo y es una manera de ocultar-justificar su comportamiento estructuralmente delictivo (Altuve 2016: 11-19; Altuve y Gómez 2018: 389-398).

PARTE UNO. CARIDAD Y BENEFICENCIA SOCIAL INTERESADA DE PAÍSES PODEROSOS Y SUS TRANSNACIONALES: MECANISMO O FORMA DE ESCONDER Y/O JUSTIFICAR TÁCITA Y EXPRESAMENTE LA EXPLOTACIÓN DE LOS PAÍSES SIN PODER

La caridad y beneficencia social interesada son actividades o acciones de ayuda y solidaridad donde participan dos partes: una receptora que la recibe y la otra, cuyo aporte o ejercicio es interesado porque le permite lograr objetivos determinados extrasolidarios. Tiene grandes ventajas para quienes la ejercen como países.

Cuando es ejercida por los países poderosos, se le denomina **cooperación a nivel mundial** y se define como:

“Fondos que los países desarrollados ponen a disposición a los países en desarrollo, sea de forma bilateral o multilateral, para programas y proyectos de desarrollo. Su origen es público y se constituye, según la **OCDE**, por los flujos que las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales, y que en cada operación satisfacen las siguientes condiciones: **a)** Tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar social de los países en desarrollo, y **b)** Son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25%. Además, se reconocen como asistencia oficial para el desarrollo la condonación de deuda y los costos de las plazas de estudios de los estudiantes procedentes de países en desarrollo en los Estados de la **OCDE**” (Centro de Información sobre la Cooperación Internacional: 2015).

Según el Centro de Información sobre la Cooperación Internacional (2013):

- En **2012**, la **cooperación a nivel mundial** (caridad y beneficencia social interesada la denominamos nosotros) se estimó en 95.459 millones US\$, disminuyendo con respecto a **2011** que fue de 136.437 millones US\$ distribuidos así: 51.261 África; 37.566 Asia; 28.475 Regiones no específicas; 11.582 América; 5.352 Europa y 2.201 Oceanía.

- Los países e instituciones más caritativos-benefactores sociales o mayores **cooperantes** con América Latina y el Caribe, en **millones US\$**, fueron: **2010**: EEUU 2.712; España 1.370; Comisión Europea 1.289; Alemania 913 y Canadá 806. **2011**: EE.UU. 2.616; BID 1504; Alemania 1.129; Comisión Europea 1.001 y Francia 953.

Paradójicamente, los países e instituciones caritativas o cooperantes, por una parte, son los acreedores de la deuda de los receptores de la caridad o cooperación, y, por la otra, son las naciones de donde proceden las transnacionales que trasladan cuantiosos volúmenes de ganancias provenientes de los países que reciben los fondos caritativos. Veamos:

- América Latina en 2002 debía 725 mil millones US\$, 284 mil millones US\$ más de lo adeudado en 1990 (Sistema Económico Latinoamericano, 2005).
- Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):
“las utilidades de las empresas transnacionales que operan en América Latina y el Caribe (también denominadas rentas de Inversión Extranjera Directa (IED) se incrementaron 5,5 veces en nueve años, pasando de 20.425 millones US\$ en 2002 a 113.067 millones US\$ en 2011. En promedio, las empresas transnacionales envían a sus casas matrices una proporción de sus utilidades ligeramente superior (55%) a la que reinvierten en los países de la región donde fueron generadas (45%). El crecimiento tan marcado de estas utilidades tiende a neutralizar el efecto positivo que produce el ingreso de la inversión extranjera directa sobre la balanza de pagos. Entre 2006 y 2011 las rentas de IED en la región han promediado 92.000 millones de dólares anuales, 92% del valor de las entradas de inversión extranjera directa en el mismo período (Federación Sindical Mundial: 27-04-15)

La caridad y beneficencia social le permite a las naciones poderosas justificar los gigantescos ingresos que reciben de los países pobres receptores de la caridad, por concepto de:

- Los exorbitantes beneficios que retornan sus transnacionales.
- El pago de la multimillonaria, impagable e inmoral deuda de los países pobres.

Tanta filantropía interesada abruma y afecta negativamente a los receptores de la caridad y la beneficencia social, al presentarlos como indigentes-objeto de lástima y compasión por los filántropos, quienes los asfixian económicamente al mismo tiempo que les otorgan migajas para oxigenarlos y justificar su condición de pobreza y sin poder.

PARTE DOS. EJERCICIO DE LA CARIDAD Y BENEFICENCIA SOCIAL INTERESADA EN LA EDTEE

De las caritativas y benefactoras naciones ricas también proceden la mayoría de los más caritativos y benefactores sociales de la **EDTEE**. Son los componentes fundamentales, con la excepción de los deportistas-competidores, que detentan el poder y practican sistemáticamente la caridad y beneficencia social interesada. Inmediatamente ilustraremos su presencia con una muestra representativa.

Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte

I.- FIFA

1.1.- Programas de Asistencia Financiera y de Desarrollo Social y Futbolístico:

Según el Informe de Finanzas FIFA **2014**, en palabras del Presidente Joseph Blatter e Issa Hayatou, Presidente de la Comisión de Finanzas, respectivamente:

“Con el fin de garantizar beneficios a largo plazo a toda la nación brasileña, 100 millones de dólares de las ganancias de la Copa Mundial de la FIFA 2014™ se invertirán en un fondo de legado, el cual servirá para promover el desarrollo de la infraestructura futbolística, el fútbol juvenil y el balompié femenino, así como programas sociales y sanitarios para comunidades desfavorecidas. Se dará preferencia a los 15 estados sin ciudades anfitrionas de Brasil 2014...En total, se han asignado 900 millones de dólares a estos proyectos en el ciclo presupuestario 2015-2018, lo cual garantiza que se compartan con toda la comunidad futbolística los beneficios de la Copa Mundial de la FIFA” (FIFA, 2015 y 2019).

1.2.- Fundación FIFA: Creada en marzo **2018**, su objetivo es “ayudar a promover el cambio social positivo... apoya a aquellas organizaciones cuya labor se centra en cambiar y mejorar las vidas de los menos favorecidos”. Está supervisada por la Junta de la Fundación, encabezada por el presidente de la FIFA Gianni Infantino y “cuenta con el apoyo de la FIFA, de los socios de la FIFA y de las Leyendas de la FIFA...Se enorgullece de apoyar a aquellos que utilizan la fuerza transformadora del fútbol para mejorar la vida de los refugiados de todo el mundo”. Financia programas de las siguientes “organizaciones no gubernamentales (ONG)..., que están haciendo una labor increíble, especialmente a la hora de ayudar a los refugiados por medio del deporte rey” (Fundación FIFA, 2020):

- **Soccer Without Borders (Uganda):** Atiende jóvenes, pretende mejorar la integración social, igualdad de género y salud. Incluye ejercicios, habilidades sociales y clases de inglés. **Football United (Australia):** Desarrolla habilidades sociales y formación de liderazgo juvenil para mejorar la conducta social y autoconfianza. Se utiliza el fútbol en colaboración con organizaciones y colegios para ofrecer espacios gratuitos, accesibles y seguros, fomentando las relaciones y generando oportunidades. **Oltalom Sports Association (Hungría):** Las sesiones de fútbol se organizan en colegios de primaria y canchas públicas, también se ofrecen clases de inglés y húngaro. Se ha organizado una actividad sobre situación y rol de la mujer en la familia y en la sociedad, necesidades y problemas en un entorno seguro. **Soccer Without Borders (Estados Unidos):** Brinda servicios y apoyo. Invierte en formación, supervisión y evaluación (Fundación FIFA, 2020).

1.3.- CONMEBOL (FIFA de América del Sur): Firmó un acuerdo con el Vaticano de apoyo a las Schollas Ocurrentes (institución que brinda atención social y educación a niños en situación vulnerable, en Suramérica), para donarle 10 mil US\$ por cada gol convertido o penal atajado durante las ediciones de la Copa América Chile 2015, 2016, 2019, 2023 y 2027, según explicó el presidente de Fevefútbol y Vicepresidente de la CONMEBOL, Rafael Esquivel (por soborno y corrupción fue extraditado el 07-03-2016 a EEUU y el 11-03-2016 salió en libertad tras pagar una fianza de 7 millones US\$), quien se reunió con el Papa. El Club Barcelona de España se comprometió a respaldar a las Schollas, el alemán Bayern de Munich donó 1,2 millones US\$ para la esperanza y el Papa Francisco le pidió al presidente de la FIFA, Joseph Blatter (el 21-12-15 la FIFA lo suspendió definitivamente 8 años por violar el código de ética), “promover la paz con el fútbol” (Blanco, 2015b: 11).

II.- Comité Olímpico Internacional (COI)

2.1.- Fundación Refugio Olímpico: Teniendo como consigna que “Los principios

olímpicos son los principios de las Naciones Unidas”¹¹, el COI tiene una asociación con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) sobre deporte y educación. Comenzó en **1994**, con una “programas para jóvenes en asentamientos de refugiados, luego del nombramiento del presidente honorario del COI, Jacques Rogge, como Enviado Especial del Secretario General de la ONU para Jóvenes Refugiados y Deporte en **2014**”. En septiembre **2017**, durante su sesión en Lima, el COI creó la **Fundación Refugio Olímpico** para apoyar la protección, el desarrollo y el empoderamiento de niños y jóvenes en situaciones vulnerables a través del deporte (Comité Olímpico Internacional, 2020). Sus programas son:

- **Llevando esperanza a los jóvenes en Jordania, en el campamento de Azraq:** Fue visitado en octubre 2014 por el *Enviado Especial* y “alberga... 28.000 refugiados,...más del 50% son niños y adolescentes. Después de la visita, se construyó

¹¹ Basados en la afirmación del COI sobre su “asociación con...la ONU”, la registramos sintéticamente: **A)** “Se remonta a **1922**, cuando el COI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecieron una cooperación institucional”. **B)** En **1993**, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución *Construir un mundo pacífico y mejor a través del deporte y el ideal olímpico*, que hace un llamado a los Estados miembros para que antes de cada JJ.OO. deben “observar la tregua olímpica y cooperar con el COI y el Comité Paralímpico Internacional en sus esfuerzos por utilizar el deporte como una herramienta para promover la paz, el diálogo y la reconciliación en áreas de conflicto durante y más allá del período de los JJ.OO. y Paralímpicos”. **C)** En **2009**, la Asamblea General de la ONU otorgó el estatus de **Observador Permanente del COI**, permitiéndole participar directamente en la Agenda de la ONU y asistir a las reuniones de dicha Asamblea donde puede tomar la palabra, brindando la posibilidad de promover el deporte. **D)** En **abril de 2014**, la ONU y el COI firmaron un acuerdo para fortalecer la colaboración, subrayando que “comparten los mismos valores de contribuir a un mundo mejor y pacífico a través del deporte”. Luego, “el presidente honorario del COI, Jacques Rogge”, fue “nombrado **enviado especial del Secretario General para los jóvenes refugiados y el deporte**”. **E)** En **noviembre de 2014**, una Resolución de la ONU reconoce “el deporte como un medio para promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz, y destaca el importante papel del COI y el Movimiento Olímpico en el logro de estos objetivos”. **F)** El COI en **diciembre 2014** -en línea con la **Agenda Olímpica 2020-** aprobó el papel del deporte para contribuir con el desarrollo sostenible (ODS). En **2015** el deporte fue reconocido oficialmente como un “facilitador importante” del ODS e incluido en la **Agenda 2030 de la ONU**. El COI considera que el deporte puede ayudar a alcanzar los siguientes objetivos del ODS: “**N.3** (Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades). **N.4**. (Garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos. **N.5**. (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas). **N.8**. (Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos). **N.11**. (Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles). **N.12**. (Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles). **N.13**. (Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos). **N.14 y 15**. (Conservar y utilizar de manera sostenible los recursos marinos y proteger y promover el uso de los ecosistemas terrestres). **N.16**. (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible)”. **G)** En **diciembre de 2016**, “el deporte fue nuevamente elogiado por la ONU por su poder para estimular el cambio social” (Comité Olímpico Internacional, 2020).

un campo para practicar “fútbol, baloncesto, voleibol, hockey sobre césped, tenis y balonmano”. Las actividades involucran a 2.000 jóvenes por año y “contribuyen a la construcción de comunidad entre los...grupos étnicos”. **Actividades deportivas juveniles en Etiopía:** El COI apoyó la instalación de infraestructura deportiva en dos campamentos. Permite la realización de juegos, acciones en el aula y un punto focal para las asociaciones juveniles. “Hay...actividades recreativas para niñas, adolescentes y jóvenes...con discapacidades, modelos deportivos a seguir,..tutoría para alentar el trabajo comunitario y medidas de prevención con respecto a la salud sexual y reproductiva...y la violencia de género”. **Deporte para el cambio social en Colombia,** que tiene más de tres millones de desplazados internos. El COI contribuye con el desarrollo de un programa”, cuyo objetivo es “relacionarse con niños y jóvenes a través del deporte y protegerlos de las amenazas de violencia, consumo de drogas, reclutamiento forzoso, trabajo infantil...; utiliza el deporte como una herramienta para promover la reconciliación entre...comunidades”. **Protección de jóvenes y adultos a través del deporte en Ruanda:** El COI apoya un programa de actividades deportivas que busca proteger a los jóvenes de los campamentos. Tiene como objetivo: 1) Contribuir con la seguridad, evitar mecanismos de copia negativos, desarrollar capacidad de recuperación y adquirir habilidades. 2) Fortalecer relaciones con compañeros, padres y comunidad como mecanismo de protección y forma de garantizar la coexistencia pacífica, mejorar las interacciones positivas con la comunidad de acogida. 3) Empoderar a las niñas. 4) Motivar a los adolescentes y adultos jóvenes a mejorar su bienestar y perfilar el futuro. **Fondo de emergencia para programas:** “En septiembre de 2015,... el COI, en colaboración con Solidaridad Olímpica, decidió establecer un fondo de USD 2 millones para alentar a los CONs, en colaboración con socios locales..., a promover la integración a través del deporte y otras actividades” (Comité Olímpico Internacional, 2020).

2.2.- Equipo olímpico de refugiados: “Con la ayuda de los Comités Olímpicos Nacionales (CONs) y el ACNUR, el COI identificó a 10 atletas refugiados...y los ayudó a través... de Solidaridad Olímpica, a participar en los Juegos Olímpicos de Río 2016” (Comité Olímpico Internacional, 2020).

2.3.- Los Comités Olímpicos Nacionales (CONs) de:

- **Alemania, Dinamarca y los Países Bajos:** Han desarrollado junto a socios locales programas de actividades deportivas, implementadas a través de clubes deportivos teniendo un impacto masivo demostrado con testimonios de los beneficiarios y de los voluntarios involucrados en los Países Bajos. **Austria:** A través de cinco Centros Olímpicos, desarrolla programas deportivos en campamentos y hogares. **Grecia:** Estableció cuatro canchas de baloncesto en Elaionas, el campo de refugiados más grande en Atenas, y ha ayudado al municipio de Lesbos a restaurar el estadio de fútbol. **Iraq y Eslovenia:** Utilizaron el fondo para proporcionar asistencia humanitaria inmediata (Comité Olímpico Internacional, 2020).

El carácter caritativo y generoso de la ODM, particularmente del COI y la FIFA, está inmerso, históricamente, en tráfico de influencias, soborno, corrupción, chantaje, autoritarismo, etc., develados en anteriores capítulos. Su caridad y beneficencia social es una manera de crear una “*cortina de humo y lavarse la cara*”, intentando que la gente olvide los delitos en los que han incurrido así como su extremado deterioro ético, moral, las extravagantes ganancias -no siempre bien habidas- que obtiene y la fastuosidad, opulencia, despilfarro y lujo con que se desempeña la dirigencia.

EMPRESAS TRANSNACIONALES PATROCINANTES O SOCIOS PRINCIPALES DE LA FIFA Y EL COI, EN LOS MUNDIALES DE FÚTBOL 2014-2018 Y LOS JJ.OO. 2016-2020 (2021), RESPECTIVAMENTE

I.- VISA

Su caridad y beneficencia social tiene un momento cumbre protagónico en **2017** cuando:

“Anunció el lanzamiento de la **FUNDACIÓN VISA**”, su “organismo filantrópico” establecido “como parte de su estrategia de impacto social...Colabora con organizaciones caritativas para apoyar a personas y comunidades subatendidas”. La “prioridad central...es ayudar a que las micro y pequeñas

empresas de bajos recursos y subatendidas financieramente de...el mundo crezcan y prosperen...apoya también a las necesidades más amplias en las comunidades, además de las respuestas humanitarias en tiempos de crisis... ‘Como marca y como negocio, Visa siempre se ha propuesto ejercer un impacto positivo y transformacional en el mundo’, señaló Al Kelly, CEO de Visa y miembro de la junta directiva de la Fundación. ‘Nuestra intención es establecer un legado de contribuciones llenas de significado ayudando a millones de micro empresas a crecer y prosperar’, añadió” (VISA, 2020 y Payment Media, 2017).

Y “estableció un primer compromiso de hasta u\$s20 millones en fondos con el Banco Mundial de la Mujer... Los u\$s20 millones comprometidos a varios años por la firma financiera beneficiarán... a dos millones de empresas para el 2022” (Payment Media, 2017).

II.- Coca-Cola

Coca-Cola FEMSA define su caridad y beneficencia social interesada:

“Hemos creado relaciones positivas con nuestras comunidades desde que iniciamos operaciones, implementando...programas e iniciativas sociales cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida... **alrededor de las zonas de operación de la Compañía...**Con el objetivo de implementar una visión de relacionamiento con la comunidad..., desarrollamos...nuestro Modelo de Atención a Riesgos y Relacionamiento Comunitario (**MARRCO**)...Durante **2018**, implementamos **MARRCO** en 20 centros de trabajo...**En los pasados tres años**, desplegamos el programa en 48 centros de trabajo, incluyendo plantas y centros de distribución, lo cual representa 77% de nuestras operaciones de manufactura” (Coca-Cola FEMSA, 2018).

Ejerciéndola de esta manera en América Latina:

“En **2018**, llevamos a cabo 179 intervenciones de desarrollo comunitario para beneficiar a nuestras comunidades en los 10 países donde operamos. Algunas son...: **Brasil** (Maringá, Itabirito, Marília, Jundiaí, Sumaré y Porto Alegre). **Edital Idéias para um Mundo Melhor**: Convocatoria pública de propuestas para organizaciones sociales que desean recibir apoyo o patrocinio para su proyecto, que debe vincularse con los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad de estilos de vida saludable, medio ambiente y desarrollo comunitario. **Argentina. Programa Canteros Alcorta**: Rehabilitamos la plaza que se encuentra frente a la planta de Alcorta con instalaciones deportivas. **Costa Rica. Proyecto para el empoderamiento femenino**: Con la participación de empresarias y vecinos de Calle Blancos, impartimos talleres de prácticas financieras que benefician sus pequeños negocios. **México. Vive tu parque**: Estos parques cuentan con un gimnasio al aire libre, instalaciones deportivas, bebederos, juegos infantiles y alumbrado. **Uruguay. ÁNIMA**: Recibimos a estudiantes para que completen su proceso educativo realizando las tareas acordadas junto a los profesores de ÁNIMA...A su vez, reciben una remuneración establecida y una posterior evaluación de su desempeño” (Coca-Cola FEMSA, 2018).

Las exenciones impositivas y demás desmesurados privilegios y beneficios de distinta naturaleza que recibieron **VISA** y **Coca-Cola** por parte de Brasil en el Mundial de Fútbol 2014 y JJ.OO. 2016, forman parte de las imposiciones de la FIFA y el **COI** al país sede. Aunados a la exposición mediática que experimentan antes y en los megaeventos deportivos,

que contribuye decisivamente al aumento de sus ventas mundialmente, se traduce en una descomunal y grotesca ganancia sobre lo que invirtieron como patrocinantes. Precisamente, para ocultar-justificar que una parte de sus beneficios empresariales son el resultado de un entramado y entrampado proceso donde participan protagónicamente con la FIFA y el COI, ejercen y difunden la caridad y beneficencia social..

EMPRESAS TRANSNACIONALES DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

I.- ADIDAS

Considera muy importante la caridad y beneficencia social, la define como “Compromiso comunitario como parte de la estrategia general” (ADIDAS, 2020):

“Nuestro compromiso con la comunidad es esencial para nuestro enfoque general hacia la sostenibilidad que se centra en tres prioridades estratégicas...: empoderar a las personas, mejorar la salud e inspirar acciones...Creemos que, a través del deporte, tenemos el poder de cambiar vidas...Nuestros programas se basan en tres pilares complementarios: participación comunitaria, compromiso de los empleados y donaciones corporativas, determinados por factores culturales, económicos y sociales locales. Los programas complementarios incluyen actividades en la sede de ADIDAS, operaciones de ayuda y proyectos en países proveedores. **Guía de donaciones corporativas:**...Nos asociamos regularmente con organizaciones locales. Después de la implementación de un proyecto, también involucramos a las ONG para revisar el impacto del trabajo. Además, apoyamos a las comunidades de nuestros proveedores haciendo contribuciones a organizaciones que promueven prácticas de desarrollo sostenible dentro de la industria...también brindamos ayuda financiera y donamos productos a organizaciones de ayuda internacional...**Compromiso de empleados:** Hay muchas maneras...en que los empleados pueden involucrarse en proyectos comunitarios. El Fondo ADIDAS ofrece una de esas plataformas: Participación de la Comunidad; Apoyo a Refugiados; Boks by Reebok; Red de Ayuda Global (GAIN); Lebenshilfe Erlangen-Hochstadt Ev; Luftfahrt Ohne Grenzen; Ora Kinderhilfe; Salva a los Niños; Aldea Infantil SOS; Terre des Hommes; China: Cooperación con el Ministerio de Educación; Pakistán: Programa de Empoderamiento de las mujeres Baidarie” (ADIDAS, 2020).

En cuanto a su ejercicio:

“En 2019, la solicitud de donación disminuyó un 17% a 4.867 en comparación con 2018 (2018: 5.839)...El número... de proyectos apoyados se mantuvo con 519, relativamente estable en 2019 (2018: 525)... La cantidad de donaciones de productos aumentó significativamente a más de 1 millón de unidades (2018: 521,487)... Esto se puede atribuir a las grandes donaciones de productos en América del Norte...proporcionamos grandes volúmenes de donaciones de productos para apoyar a...refugiados en varios campamentos...en toda Europa e Irak...En comparación con 2018, vimos una disminución de las horas de voluntariado de nuestra fuerza laboral global en un 19%” (ADIDAS, 2020).

II.- NIKE

Tiene la caridad y beneficencia social interesada como proyecto fundamental:

Dispone del “*Chief Proposal Officer (CPO)* o **Jefe de Impacto Social y Comunitario**, lo cual...le brinda una nueva perspectiva para impulsar las acciones de responsabilidad social empresarial...Lo desempeña **Jorge G. Casimiro**,...que también se desempeña como presidente de la **Fundación Nike** y dirige la estrategia comunitaria de impacto social de la empresa... además...es integrante de la dirección corporativa de la empresa...Fue nombrado como uno de los *40 Under 40 Latinos in Sport* del Huffington Post, reconocido por el Alumni Society como el *Class of 2018 Culture Connector*, además de que la Asociación de Ciudadanos Corporativos Profesionales lo nombró un maestro de su profesión. También es parte del *Catlin Gabel School* y el *Oregon Health and Science University Foundation*. En *Boston College*, forma parte del Foro Ejecutivo en el Centro de Ciudadanía Corporativa, así como del Concilio de Comunicaciones para el Instituto *Watson* de Relaciones Públicas Internacionales en *Brown University*... Es patrocinador ejecutivo de la Red Latina de Empleados y Amigos de Nike” (Machorro, 2020).

Y la ejerce de esta forma:

PRIMERO: “Como parte del programa **Escuelas Activas**, Nike está asociado con líderes escolares de todo el mundo, incluidos Brasil, China, Europa, Rusia, Sudáfrica, Estados Unidos y México para que los niños se ejerciten antes, durante y después de la escuela”, y afirma que “Por medio de nuestros programas **Hecho para Jugar (Made to Play)**, nos asociamos para generar un impacto en las vidas de más de 16 millones de niños en todo el mundo (Responsabilidad Social Empresarial 2020)”. **SEGUNDO:** En Barcelona-España NIKE: **1) Para potenciar su programa Hecho para Jugar (Made to Play)**, en noviembre 2019 firmó acuerdos en Barcelona-España con las **Fundaciones:** a) *Gasol: Apoyará el proyecto familiar FIVALÍN*, “basado en el fitness, los valores y estilos de vida saludables, enfocado al deporte y a la actividad física...A partir de noviembre 2019 y hasta junio de 2020,...540 niños y 400 padres y madres participarán en la primera fase...en 15 centros socioeducativos”. b) *Barça: Apoyará el proyecto de inclusión social* “que ofrece a niños y niñas... de entornos desfavorecidos, la oportunidad de participar en actividades extraescolares semanales en siete centros sociales y colegios...El objetivo principal es impactar de forma positiva a 300 niños”. **2) “Continúa su acuerdo con Oceanic Global Foundation para...la limpieza de playas en La Barceloneta y talleres locales en Box Barcelona centrados en los residuos, carbono y el agua. 3) Con la ayuda de la Escuela de Fútbol Femenino, Nike ha ofrecido clases de fútbol y experiencias de Nike a 130 niñas. 4) Y en los últimos dos años, a través del Nike Community Impact Fund, Nike ha concedido 125.000 euros en subvenciones a 10 fundaciones locales y ONGs para promover la actividad física y el deporte para niños de todas las capacidades” (Compromiso RSE 2019). TERCERO:** Programa **Juega Más – Escuelas Activas** en la Ciudad de México, “que comenzó el año pasado con el ciclo escolar 2017-2018, en asociación con PROED y la organización Yo Quiero, Yo Puedo, para promover el deporte en niños de escuelas primarias públicas...Ofrece herramientas a los profesores de educación física para que puedan realizar actividades significativas y divertidas que mantengan activos e inspirados a niños de 7 a 12 años para hacer deporte. En la Ciudad de México, seis escuelas primarias públicas se beneficiaron con **Juega Más-Escuelas Activas** en su primer año, mediante la capacitación de 17 profesores de educación física y 1,800 niños...Cada escuela recibió un kit de equipamiento deportivo para mejorar la experiencia en las clases de educación física...En el segundo año de Juega Más, a partir de agosto 2018, NIKE ampliará el programa a 20 escuelas públicas en la ciudad de México para alcanzar a 6 mil niños” (Responsabilidad Social Empresarial, 2020).

ADIDAS jugó un papel protagónico en el proceso de conformación de la **EDTEE** signado por el lobby, tráfico de influencias, etc, convirtiéndose en el socio o patrocinante principal más antiguo hasta hoy de la FIFA, una de las organizaciones más cuestionada en su integridad ética y moral en el planeta. Siempre ha sido beneficiaria de las imposiciones que

la FIFA hace a los Estados sedes de los Mundiales. Precisamente, dispone de su caridad y beneficencia social para deslindarse de cualquier acto cuestionable, encubriendo su conducta cómplice.

Los medios de comunicación identificaron a NIKE como la empresa de ropa deportiva aludida en el FIFA GATE 2015 por la justicia de EEUU, quien ni siquiera la mencionó por su nombre y mucho menos citarla a declarar y ni pensar en imputarla. Para evitar, minimizar, desligarse y hacer olvidar cualquier asociación con hechos ilícitos, NIKE que fue patrocinante oficial de Rusia, China, Estados Unidos y Alemania en los JJ.OO. 2012, y Proveedor Olímpico del COI y patrocinante de 189 medallistas olímpicos en los JJ.OO. 2016, tiene la caridad y beneficencia social como proyecto fundamental.

EMPRESAS TRANSNACIONALES ORGANIZADORAS-GESTORAS DEL ESPECTÁCULO DEPORTIVO: AMAURY SPORT ORGANISATION (ASO), QUE ORGANIZA-GESTIONA EL TOURS DE FRANCIA

ASO desde su creación patrocina actividades y acciones humanitarias, sociales y deportivas:

- **1)** “Asociación Mécénat Chirurgie Cardiaque, Socio del Tour de Francia desde 2003”: Opera niños con problemas cardíacas provenientes de países desfavorecidos, más de 1.400 se han beneficiado desde 1996. **2)** “Asociación HandicapZéro”: Garantiza que los aficionados invidentes puedan seguir el Tours gratuitamente en braille (libro, audio con CD o versión descargable). **3)** “Convenio de cooperación 2011-2013 entre la Federación Francesa de Ciclismo (FFC) y ASO”, centrado en: descubrir a los futuros campeones (Desafíos Nacionales, Juniors, Promesas y Cadetes Interregionales); financiamiento y desarrollo del ciclismo en las regiones y departamentos; apoyo financiero para equipos deportivos. **4)** “Operación Jóvenes”, comprende los programas: Jóvenes Reporteros, donde 6 jóvenes son seleccionados para entrenarse como periodistas y producir-publicar un periódico durante el Tours; Cadetes-Juniors, que promueve la participación de jóvenes corredores en el Tour; Olvidados del Deporte, con oferta de actividades para jóvenes provenientes de un

entorno desfavorecido. 5) “Actions Dakar, Un techo para mi país, Madre de Dios, Separación de residuos” (Altuve, 2016: 13-15).

La caridad y beneficencia social de **ASO** contribuyen decisivamente con la preservación y ampliación del mercado del Tours de Francia y de -manera indirecta- del resto de los eventos que organiza anualmente, que en 2010 fueron 21 nacionales e internacionales.

CLUBES PROFESIONALES TRANSNACIONALES: REAL MADRID

La caridad y la beneficencia social también llega a los Clubes Profesionales Transnacionales, evidenciándose con el Real Madrid de España. Fue Embajador de UNICEF en 2008- 2009 y dispone de su Fundación Real Madrid, definida como:

“el instrumento a través del cual él hace efectiva su presencia en la sociedad y desarrolla sus fines de carácter humano y cultural”, su objetivo es fomentar “los valores inherentes a la práctica deportiva y la promoción de ésta como instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de quienes lo practican. Y también como factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación, así como promover y difundir todos los aspectos culturales vinculados al deporte” (Real Madrid, 2015).

Desarrolla programas de actividades Deportivas, Formativas y Culturales, Socio-Asistenciales, Institucionales y Cooperación internacional. Diseminados en 67 países tiene 9 proyectos: Escuelas Socio Deportivas (Fútbol; Baloncesto, Inclusivas de Fútbol; Inclusivas y Adaptadas de Baloncesto; de Fútbol y de Baloncesto en Centros Penitenciarios; y en Centros de Acogida e Internamiento de Menores,), Programas en Hospitales y de Actividad Física para Mayores (Real Madrid, 2015).

La caridad y beneficencia social del Real Madrid está en función de contribuir a alcanzar el objetivo que se planteó desde la primera década del siglo XXI, cuando aplica un modelo de gestión que combina lo social y el marketing para potenciar la explotación de su marca y transformar a sus aficionados en clientes.

DEPORTISTAS-COMPETIDORES

Han incurrido en evasión fiscal, delitos contra la Hacienda Pública, públicos y notorios, que no han pasado de ser escándalos transitorios, concluyendo en acuerdos, multas y con ninguno o muy poco efecto negativo sobre su prestigio personal y profesional, prácticamente han salido indemnes. Su destacada performance y la caridad y beneficencia social que cultivan, ayudan a justificar y encubrir -tácita y expresamente- sus actos ilícitos.

Veamos una muestra del ejercicio de su caridad y beneficencia social interesada:

- **Michael Schumacher, piloto de la Fórmula Uno (F1):** Fue un especialista en reducir la carga impositiva, recurriendo a la evasión fiscal al fijar (al menos en **2010-2012**) su residencia oficial en Suiza. Al mismo tiempo que “*deja marcas en la sociedad con importantes aportes humanitarios...: en la India cuando donó más de diez millones a la causa del tsunami*” y en diciembre **2008** “apareció en la lista...con donaciones más generosas a la fundación de Bill Clinton (incluye iniciativas para luchar contra el SIDA y el cambio climático)”, con una cantidad de entre 5 y 10 millones US\$ (Pasión por la Fórmula 1, 2008). **Leo Messi:** “Creador de la Fundación Leo Messi, que ayuda a niños y adolescentes en situación de riesgo de exclusión social. Una de las acciones más destacadas” junto al hospital Sant Joan de Deu de Barcelona, es “la lucha contra el cáncer infantil. Con la inversión realizada y las becas concedidas, el centro se ha convertido en uno de los más avanzados del mundo en el tratamiento y lucha de esta enfermedad” (Rubio, 2018; Marca, 2017). **Cristiano Ronaldo:** “Tras el terremoto de Madeira, en **2010**, asumió los costos de quienes perdieron sus hogares”. Encabezó la lista de deportistas más solidarios del mundo en **2015**, según la ONG dosomething.org y la Web Athlete Gone Good. En **2017**, recaudó dinero para diversas causas, “incluyendo una donación de más de 83.000 US\$ a un niño de 10 años” para una cirugía en el cerebro y de “165.000 US\$ para financiar el centro contra el cáncer en el que se estaba tratando su madre”, y “Se encargó de los tratamientos médicos de las 370 personas que fueron víctimas” de incendios en Portugal (El Espectador, 2020; Rubio, 2018). **Samuel Eto'o:** “Creó un orfanato y una fundación...con varios hogares” para “ayudar a los niños sin hogar de su país”. Ha financiado la “creación de carreteras en el continente...Ayuda a...hospitales”, como fue “la construcción del área pediátrica del Hospital Laquintinie, en Doula”. **Neymar:** En Brasil tiene un programa para combatir el ébola en las regiones más marginales y un proyecto en marcha para llevar el servicio de agua potable a lugares a lugares que no lo tienen. Creó la fundación Neymar Jr. Institute Project, centro de educación y deporte, que cada año atiende 2.600 niños de escasos recursos combinando deporte, buena alimentación y educación (El

Espectador, 2020; Rubio, 2018). **Sergio Ramos**: “Es embajador de Unicef desde **2014** y colabora con la ONG desde **2007**...ha participado en...proyectos de ayuda humanitaria a los niños más necesitados”. En el verano de **2017** viajó a Perú y visitó a niños afectados por las inundaciones. **Mesut Ozil**: “Es reconocido mundialmente por su labor de caridad. Obtuvo el Premio Laureus tras donar todas sus ganancias de la Copa del Mundo de 2014...a tratar a 23 niños de Brasil con necesidades médicas” **Thiago Alcántara**: “Ha anunciado que donará 20.000 euros para la lucha contra la leucemia...contribuye de esta...forma a la causa de la fundación alemana AKB (Rubio, 2018).

CAPÍTULO SIETE

FÚTBOL Y MAFIA ITALIANA: CRÓNICA DE UNA HISTÓRICA Y ESTRECHA RELACIÓN ANUNCIADA

Se va a registrar, describir y analizar la histórica relación de la mafia italiana con el fútbol, llamando la atención que es mucho más estrecha de lo que pudiera imaginarse.

DIVERSAS FACETAS DE LA RELACIÓN MAFIA-FÚTBOL

I.- Jefe mafioso, empresario y deportista competidor destacado

En 1980 “por primera vez se manifiesta públicamente, como forma de comunicación mediática y social, la relación entre el crimen y el fútbol” (Forgione, 2014:269).

El jefe o boss de la mafia es **Raffaele Cutolo**, quien -según la Policía y los magistrados del Tribunal de Nápoles- para realizar su pasión por el fútbol, utilizó a un empresario llamado **Sibilia** para que comprara y fuese presidente del equipo de fútbol de Avellino (capital de la provincia de Campania), de la primera categoría del fútbol italiano. Una de sus tareas relevantes, fue viajar a Brasil y comprar el delantero **Juary** del equipo Santos, que sería famoso en 1987 (Ídem).

Pasaron algunos meses y, mientras se celebraba el primer gran proceso a la mafia,

“con centenares de imputados, el presidente **Sibilia** llevó a **Juary** al tribunal de Nápoles, le entregó una medalla de oro con el símbolo del Avellino, y el delantero carioca, bajo el flash de los fotógrafos de todo el mundo y delante de la mirada de los jueces, se la entregó por entre las rejas al **boss Raffaele Cutolo**, que hasta el día de hoy está cumpliendo cuatro condenas de cadena perpetua...un periodista napolitano que condenó el homenaje del brasileño Juary fue tiroteado y el magistrado que investigaba lo sucedido salió ileso de un atentado a balazos” (Ídem).

En esta primera gran expresión mediática y social de la relación mafia-fútbol emergen tres protagonistas: el **jefe mafioso Raffaele Cutolo**, el **empresario Sibilia** que articula “la actividad económico-financiera legal y el lavado de dinero negro (aunque la justicia no encontrará las pruebas necesarias para condenarlo) y el **campeón brasileño**, que... acepta todas las reglas del ambiente” (Ibíd.: 270).

El sistema de relaciones creado en este trípede es fundamental para la mafia, le sirve -y es su objetivo- para “crear un aura de consenso y simpatía que, a los ojos de las masas populares, pone en segundo plano su dimensión criminal y la violencia que ejercen sobre la sociedad”. Por este motivo, “el fútbol, para las mafias, no es solo una forma para utilizar capitales financieros ilícitos. Es, más que nada, un medio fundamental para acumular y sacar provecho de lo que los sociólogos definen como *capital social*, o sea, una acumulación de relaciones útiles y necesarias para el logro de determinados fines” (Ibíd.: 270-271).

II.- Jefe mafioso y deportista competidor destacado

A mediados de los 80', el clan de **Cutolo** -después de grandes enfrentamientos- decayó y uno de los triunfadores fue el Nueva Familia de **Luigi Giuliano**, que representaba la mafia o Camorra “moderna, emprendedora, gestionaba los grandes contratos para las construcciones de las obras públicas y el tráfico de drogas” (Forgione, 2014: 271). Esta mafia moderna napolitana necesitaba del fútbol, que también en Italia se estaba modernizando

“con la irrupción de la televisión...El equipo del Nápoles...tuvo una estrella...que, todavía hoy, mantiene el mito: el ‘*Pibe de Oro*’, **Diego Armando Maradona**. El boss **Giuliano**...era hincha del Nápoles y era natural que buscara la amistad...de...**Maradona**. El ‘Pibe de Oro’ sabía bien quién era **Luigi Giuliano**...y gozaba de la amistad del boss. Lo visitaba en su casa, en el corazón del barrio Forcella, una especie de favela en el centro histórico de Nápoles, donde el boss...tenía su...cuartel general. Cuando en 1986 los policías entraron en la casa-búnker, encontraron una foto que, después de algunos años, dio la vuelta al mundo: el súper campeón...el futuro entrenador de la Selección Nacional argentina, fue inmortalizado en la gigantesca bañera en forma de concha junto a Luigi Giuliano, uno de los mafiosos más sanguinarios de la historia criminal de Nápoles y de Italia” (Forgione, 2014: 271-272).

La relación de un destacado jugador con la mafia, están enmarcadas y forman parte de las relaciones, en general, establecidas por la mafia con el fútbol y toda la sociedad. Vamos a presentar, varias lecturas de la naturaleza y tipo de relación establecida entre el mejor jugador del mundo para la época, Diego Armando Maradona, con la **Camorra** napolitana:

- Según Playground: “Así le habló Diego Armando Maradona al periodista Maurizio Costanzo, en una entrevista en Canale 5 durante su última estancia en Italia...**también habló de su (no tan) presunta relación con la Camorra** mientras vivió en Nápoles. ‘Salía y me encontraba con gente que me pedía hacerse una foto conmigo. Y yo no puedo pedirle el documento de identidad a todo aquel con el que me hacía una foto. Después salía en los diarios que alguno era un **camorrista**. Pero yo nunca, nunca, le he pedido nada a la **Camorra**’, dijo. Preguntado qué le había dado la mafia napolitana, Diego fue conciso: ‘**La Camorra me ha dado la seguridad de que a mis dos hijas no las iba a tocar nadie**’. Maradona ha recordado que cuando en la ciudad hubo rumores de que Dalma, entonces un bebé, podían ‘pagar’ de alguna manera...y también existía el rumor de que el argentino no volviera a jugar en el Napoli tras la Copa América del 87, **él mismo habló con Carmine Giuliano**. ‘**No te preocupes que a tu hija no le va a pasar nada. Te doy mi palabra y la de la familia Giuliano**’, le dijo a Maradona **el conocido como ‘O Lione, uno de los líderes de la Camorra de la zona centro de Nápoles’**” (Las 2 Orillas: 2018).
- Basada en el documental **Diego Maradona** de Asif Kapadia, presentado en Cannes fuera de concurso, en 2019, se aborda la relación del astro argentino con la mafia: “Y la casa de la **mafia napolitana**, la región más deprimida de Italia -y en ese momento también de Europa- es el escenario ideal para mostrar la parte más descabellada y absurda de un deporte que se ha convertido en religión y que encumbra a las grandes estrellas a nivel de dioses. ‘**La ciudad más pobre de Europa acababa de fichar al jugador más caro de la historia**’. Así es el ser humano. Era 1984 y...Maradona...cuenta que a su llegada a Nápoles, el club empezó a enseñar sus cartas marcadas: ‘Les pedí una casa y me dieron un apartamento. Les pedí un Ferrari y me dieron un Fiat’...Dijo él en su momento que había llegado a Nápoles buscando tranquilidad. **Su tranquilidad acabaron siendo la relación de amistad**

con **Carmine Giuliano**, cabeza de una de las principales familias de la Camorra, y el acoso de los medios y la afición napolitana...**Dice Maradona que se sentía como en una película de 'El Padrino'**. El problema fue que de película poco, y que el futbolista se había metido en una red de favores que se acababan cobrando...Después de una primera temporada en la que... no encontró la forma de acoplar su juego al estilo italiano, el jugador llevó al equipo napolitano a su época dorada: liga, copa y UEFA para una formación que no solía subir del octavo puesto. Maradona no solo se convirtió en el salvador del Nápoles; también de Nápoles. La región más ninguneada de Italia, a la que las provincias del norte llamaban africanos, sucios, iletrados, se reivindicaba como líder en un tema tan capital en el país mediterráneo como el fútbol...**El principio del fin ocurrió cuando Maradona quiso abandonar el club, pero ni el club ni la Camorra ni Nápoles quisieron dejarle ir**. El director de los documentales *Senna* y *Amy*, entre otros, reconstruye el cambio de percepción del jugador por parte de la prensa y de la sociedad italiana...La caída en barrena de Maradona fue espectacular. **Sin el apoyo de la mafia** ni de las instituciones, héroe en desgracia. Todos sus escándalos de droga, prostitución y **relaciones con la mafia** saltan a los medios de comunicación y el futbolista tiene que abandonar el país casi de tapadillo, **después de enfrentarse a un juicio por narcotráfico en el que lo condenaron a 14 meses de cárcel** -que no cumplió- y a una sanción por consumo de cocaína que le alejó del campo durante año y medio” (Medina: 2020).

- De “Todos estos protagonistas del escándalo” (Luciano Moggi, Luigi Giuliano y Diego Armando Maradona), a “**Maradona... nunca le sucederá nada, ni siquiera por los 32 millones de euros que**” debe “**devolver al Fisco...por la evasión de impuestos...de su carrera de futbolista y por su actividad en Italia**. *Maradona está más allá de la ley. Y continuará estándolo*: lo ha recordado incluso uno de los magistrados más famosos del mundo, **Luis Moreno Ocampo**. Es el mismo juez que incriminó a los generales de la dictadura argentina...y que ahora, como fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya, persigue a los más feroces criminales de...el planeta”; entre ambos cargos, “**Ocampo** ejerció...como abogado en Buenos Aires, y fue a él a quien se dirigió Maradona por sus problemas judiciales y fiscales en el país” (Forgione, 2014: 273).

Después de doce años de prisión, **Luigi Giuliano** colaboró con la justicia y **explicó las relaciones del fútbol con la mafia**:

“contó cómo...se apoderó de las apuestas clandestinas...Solo en... Nápoles,...ganaba hasta el año 2.000...2.500 millones de liras a la semana. Haciendo el cálculo con la nueva moneda europea y multiplicando por 52 semanas”, estamos hablando de...más de 60 millones de euros al año”; dijo: ‘Muchos partidos fueron amañados y manipulados mediante la relación que existía entre nuestra familia y el mundo del fútbol’” (Forgione, 2014: 272).

A partir de las declaraciones de **Giuliano**, “en 2006 nacería el...proceso denominado *Calciopoli*, que tendría como principal implicado al Director Deportivo de la Juventus, Luciano Moggi, y haría que la Federación Italiana de Fútbol hiciera descender al equipo de Turín de la serie A a la serie B segunda división y le retirara el título de campeón de Italia, conquistado ilegalmente” (Forgione, 2014: 273).

III.- Giuseppe Sculli: Jugador de fútbol sospechoso reiterado de ser mafioso, nunca sancionado por la Federación de Fútbol italiana, tribunales y tampoco socialmente

Giuseppe Sculli inició su carrera en un equipo pequeño de Calabria e inmediatamente

“fue comprado por...la Juventus, donde jugó varios años antes de circular por varios equipos: Módena, Brescia y el Lazio de Roma...Es un excelente jugador, nieto de **Giuseppe Morabito**..., uno

de los capos...de la Ndrangheta calabresa, líder de un clan de los más importantes del narcotráfico mundial, con filiales en Milán,...controlaba la actividad del mercado, en Colombia, Sudamérica y Australia. El nieto ha estado siempre muy orgulloso del abuelo¹², hasta lo ha considerado su maestro y, en una entrevista al *Corriere della Sera*, el periódico más importante de Italia, dijo que siempre dedicaba al abuelo sus victorias” (Forgione, 2014: 274).

Participó directamente en actividades mafiosas:

“Desde 2006, todas las investigaciones del magistrado sobre las apuestas clandestinas tienen su nombre, las de los protagonistas de los partidos clandestinos...Su nombre volvió a relucir en mayo de 2013, cuando fue arrestado el padre del jugador...en medio de una operación antimafia coordinada entre Calabria, Inglaterra y España. Los motivos del arresto fueron la mafia y el lavado de dinero negro y llevaría el embargo de 450 millones de euros. Con el abuelo y el padre en la cárcel, él se convirtió en el centro de todas las sombras del fútbol italiano” (Ídem.: 274).

Una manifestación del poder de derivado o producido -de alguna manera- por la actividad mafiosa de Giuseppe Sculli, se expresa o extiende hasta en el terreno de juego. En un “hecho jamás visto antes en la historia del fútbol”, el 22-04-2012, en el estadio de Génova durante el partido Genoa-Siena de la Serie A (primera serie):

“El equipo del Genoa no iba bien. En el cuarto gol del Siena, los hinchas amenazaron con invadir la cancha y, bajo el ojo impotente del árbitro, obligaron a los jugadores del mismo equipo a quitarse la camiseta y a permanecer desnudos en la cancha...Solo un jugador permaneció con su camiseta y, mientras el partido se suspendía, fue a negociar con el capo de los hinchas. Después de quince minutos, la negociación terminó, los jugadores se pusieron nuevamente las camisetas y el árbitro, como si todo este hecho se hubiera producido bajo las reglas normales del fútbol, reinició el partido. El jugador que negoció con los ultras se llama **Giuseppe Sculli** y, por sus *habilidades*, recibió la gratitud del presidente del Club” (Ibíd.: 273-274).

“Pero la comisión disciplinaria deportiva de la Federación Italiana de Fútbol nunca le impuso una sanción....**Giuseppe Sculli**, como si fuera otra persona, cada domingo continuaba recibiendo los aplausos y el calor de sus hinchas. Es esta la doble moral de fútbol italiano” (Ibíd.: 274). Podría decirse triple incluyendo a los tribunales, mucho más practicada de lo que pudiera imaginarse.

IV.- Giorgio Chinaglia: Jugador, funcionario de un club importante y ficha de la mafia

“Se convirtió en símbolo del Lazio a inicios de los 70, cuando sus goles lo llevaron a ser campeón. En 1976 se va a EEUU donde jugó en el Cosmos hasta 1983, cuando regresa para convertirse en presidente del Lazio por dos años, siendo condenado en 1996 por bancarrota fraudulenta y balance falso en su gestión. En 2005, se presentó como representante de una multinacional farmacéutica de Hungría e intentó comprar un club de fútbol romano con dinero que, según la investigación de los

¹² “El abuelo, en cambio, estaba obligado a seguir el juego de su nieto desde la cárcel, donde tuvo que pagar la pena de cadena perpetua después de haber vivido como forajido por más de 12 años, perseguido por la justicia italiana y la Interpol por medio mundo” (Forgione, 2014: 274).

magistrados, era de la Camorra, de la cual el exjugador había sido solamente un prestanombre. En 2006, los magistrados de Nápoles lo investigaron porque -además del delito de lavado de dinero y de haber apoyado al clan de los Casalesi, actualmente el clan más poderoso de la Camorra- había decidido invertir en esta operación financiera 24 millones de euros. Al mismo tiempo, los magistrados de Roma habían solicitado su arresto por el delito de extorsión y tráfico, porque con la noticia de su intento de compra, las acciones de la sociedad oscilaron en la Bolsa en más del 30 %. Las asociaciones húngaras implicadas son la Gedeon Richter RT (que, una vez iniciada la investigación, desmintió cualquier tipo de responsabilidad) y el Investkredit Bank de Budapest. De las investigaciones de los magistrados en Roma se revelaron varios negocios relacionados con la compra-venta de gas y el tráfico de desechos, dos de las principales actividades en las cuales estaban comprometidas las organizaciones criminales y sus prestanombres. El tráfico de dinero alcanzó cifras millonarias y el dinero de las operaciones *lavadas* a través de bancos alemanes llegó a Italia, donde, por medio de Chinaglia, fue invertido en la compra del club deportivo... Se refugió en EEUU para huir de la justicia italiana, que había solicitado su arresto en ocasión de una intervención a la Camorra (la mafia napolitana) y por el lavado de dinero a escala internacional... Como casi todos los exjugadores de éxito, dedicó el resto de su vida a administrar sus riquezas con actividad financiera ligada al mundo del fútbol, hasta que, en abril de 2012, murió en Florida” (Forgione, 2014: 275-276).

Las razones de los magistrados o jueces sobre la selección de Chinaglia (más allá de que le “habrían pagado... 700 000 euros”) por la mafia para vincularse y adelantar sus negocios en el fútbol, arroja luces sobre la explicación y dinámica de la relación del fútbol con el crimen organizado:

- “Fue localizado en virtud de su ascendente con la hinchada del Lazio para facilitar la manipulación de los grupos organizados y para reforzar la manipulación del programa de compra de clubes” (Ibíd.: 2014: 276).

“La muerte de Chinaglia llegó antes del fin del proceso y sus hechos fueron impugnados; nunca habrá una verdad judicial” (Ibíd.: 276). Si a esto se le agrega que 16-09-2013, “los hinchas del Lazio y algunas estrellas del fútbol italiano, entre las cuales estaba el exarquero de la Nacional italiana, Zoff, y el delantero del Lazio, Ledesma, en una iglesia llena de gente, recibieron en Roma” su ataúd, rindiéndole una especie de homenaje, pareciera ser que la doble y hasta triple moral en el fútbol italiano se acerca cada vez más a la regla y no a la excepción (Ibíd.: 275-276).

V.- Sangre y balones: Historia del club emblemático de Palermo, la capital de la mafia

Al inicio de los 80’, el presidente del **Club Palermo, Gaspare Gambino**, fue encarcelado “por su relación con las organizaciones criminales y negocios sucios de sus empresas”. Su reemplazo, Roberto Parisi, “fue asesinado junto a su chofer en el marco de las disputas de la mafia... que llevarían a los Corleoneses, capitaneados por Totó Riina y Bernardo Provenzano, a tomar el control de la Cosa Nostra y a asumir el mando hasta nuestros días”. Luego, el club

fue disuelto” (Forgione, 2014: 276). En 1997, tras la renovación del club, “fue encarcelado otro presidente, **Liborio Polizzi**, que lo había dirigido durante dos años”, acusado de:

“ser parte de la Cosa Nostra y haber protegido al asesino del diputado comunista Pio La Torre, muerto en 1982 junto con su chofer, por haber promovido la actual ley antimafia. **Desde hace unos diez años, el propietario ha sido Zamparini... uno de los primeros empresarios...**en construir modernos centros comerciales. Para crear consenso y apoyo político a sus actividades...necesitaba del fútbol y de los seguidores de un equipo que...deseaba regresar a la primera división...Así llegaron...futbolistas que alcanzarían fama mundial..., como Amauri...y Edison Cavani” (Ibíd.: 277).

Zamparini y el Club Palermo se vieron envuelto en las investigaciones donde se evidencia la relación de la mafia con el fútbol, que arrojaron los siguientes resultados:

- A la mafia le “interesaba la construcción de su centro comercial, el mayor de la capital siciliana” y adquirir negocios en el mismo¹³, teniendo a **Zamparini** como su portavoz ejecutor” (Ibíd.: 277).

- El **verdadero interés de la mafia era el estadio** porque significaba

“invertir en su construcción, lavar dinero y controlar una gran estructura: gestión de entradas de cortesía y venta de entradas clandestinas, venta de los artículos y productos el día de partido, control de los aparcamientos y, sobre todo, control de las peñas de seguidores ultras que, con su actividad, eran capaces de condicionar las preferencias de la sociedad y, naturalmente, **las apuestas clandestinas**” (Ibíd.: 277-278).

- El proyecto de la mafia, de 2011, era construir

“el nuevo estadio privado, en el interior de una verdadera *ciudad del deporte*: gimnasios, campos de tenis, restaurantes, salas de cine...Se preveía un costo de dos mil millones de euros...En Italia, los proyectos de...los clubes van en la dirección de construir estadios privados, y **Zamparini** quería que el de Palermo siguiera al Juventus Stadium...En 2011, pocos meses antes de la inauguración del centro comercial, todos los protagonistas de las tratativas fueron arrestados, pero los jueces no encontraron pruebas suficientes para implicar judicialmente al presidente del Palermo” (Ibíd.: 278).

VI.- Italia 2012: Por primera vez en el mundo, un equipo de fútbol es confiscado por ser propiedad de la mafia

En la provincia de Nápoles, el **Quarto Fútbol Club** estaba controlado por la mafia, era “propiedad del clan **Polverino**”. En 2012, su presidente “fue detenido...porque, según los magistrados, era un prestanombres del clan y, a través del equipo y de otras empresas, lavaba el dinero proveniente de actividades ilícitas, principalmente del tráfico de drogas”; todos sus bienes fueron confiscados, incluido el club de fútbol (Forgione, 2014: 281).

¹³ “Además, en Palermo no se puede construir un centro comercial de decenas de miles de metros cuadrados sin la aprobación de la mafia y sin que esta obtuviera importantes beneficios por extorsión (el sistema de la “protección”), de contratación de los trabajadores y de control de los servicios, desde la limpieza a las empresas de transporte” (Forgione, 2014: 277).

FÚTBOL, MAFIA, ECONOMÍA, POLÍTICA Y CONSENSO SOCIAL

I.- Relaciones entre dos poderes. ¿Qué busca la mafia en el fútbol y qué le aporta? ¿Qué busca el fútbol en la mafia y qué le aporta?

1.1.- Poder económico, direccionalidad de la riqueza de la mafia y búsqueda mafiosa de consenso social

El Banco de Italia y el Ministerio del Interior, los principales institutos de estadística de Italia, estiman la facturación anual de la mafia en “120.000 a 150.000 millones de euros” (Forgione, 2014: 267)

La riqueza mafiosa se divide entre:

- 30-40 % (mínimamente 36.000 millones de euros) para realimentar las actividades criminales (compra de droga, contrabando, tráfico de armas, apoyo a los miembros).
- 60-70 % (mínimamente 72.000 millones de euros) entra en la economía legal a través de procesos de reciclaje de dinero negro (Ibíd.: 267).

El ingreso continuo de “riqueza criminal...en el proceso económico legal”, produce indivisibilidad entre las actividades económicas lícitas e ilícitas, hace que “la línea de la frontera entre economía legal y la ilegal se pierde”; la ilegalidad económica se hace invisible, sumergida en la legalidad. “Esta es la situación italiana en la actualidad” (Ibíd.: 267). Se está produciendo de manera recurrente, constante, lo que podemos llamar la **legalización económica de la actividad mafiosa**, que consiste en la incorporación de la mayor parte de la riqueza al ámbito económico legal.

El proceso de **legalización económica de la actividad mafiosa**:

- Produce o genera “**La aceptación social de las mafias**... en los estratos bajos de la población, en las zonas de exclusión social donde la presencia del Estado no existe” y “también en una parte de la burguesía, que con el dinero de las mafias vive y multiplica su capital y su patrimonio. En los últimos decenios, esta fuerza económica ha favorecido la relación entre los jefes mafiosos, el mundo del fútbol y sus principales sociedades” (Ibíd.: 267).

- Encuentra en el fútbol un vehículo o mecanismo de legalización importante por su amplia dimensión económica mundial, que “ha permitido el desarrollo de las relaciones entre la mafia y el fútbol; si no, no se entendería por qué cada día aparecen en los periódicos italianos noticias que revelan pesquisas de los magistrados sobre la infiltración de la criminalidad en el mundo del fútbol y de las apuestas clandestinas, que actualmente representan uno de los principales negocios ilegales en Italia y en Europa” (Ibíd.: 268).

Para la mafia obtener **consenso social**, lograr

“la aceptación de su presencia e imponer su hegemonía cultural en los estratos proletarios y subproletarios de la sociedad...es **la condición para establecer acuerdos con la política y las instituciones**. Por esto, en un país como Italia, **la relación con el fútbol se está convirtiendo en un componente central del sistema de las relaciones sociales mafiosas**... Tener relaciones con las cúpulas de este mundo significa alcanzar posiciones de prestigio en la sociedad, formar parte de los ‘salones’ de la burguesía y del mundo de las finanzas, incluso a nivel internacional. **Los mafiosos necesitan de todo esto para reafirmar su legitimización social**” (Ibíd.: 268).

En esa perspectiva de obtener consenso social, la relación con el fútbol para la mafia es decisiva para entablar vínculos -de alguna manera- con amplios sectores de la población. Una muestra significativa del alcance social del fútbol, es reseñado por el *Report Calcio (Informe Fútbol)* de 2011:

“el 70 % de la población italiana entre los 15 y 69 años, más de 30 millones de italianos, está interesado de varias maneras en el mundo del fútbol. Y es que se trata del principal deporte nacional, con cifras que demuestran hasta qué punto es importante no solo como vía de integración social –de los viveros juveniles a la categoría de amateur, y hasta la serie A-, sino también como generador de un sentido de pertenencia e identidad nacional” (Ibíd.: 68)

1.2.- Fútbol, mafia, consenso social y política

Alcanzar consenso social, legitimarse socialmente, facilita a la mafia establecer acuerdos con la política y las instituciones, y va mucho más allá. Le permite intentar extender su influencia directamente en la vida política: por ejemplo, en Italia -según información confirmada por testimonios de los jefes mafiosos que colaboraron con la justicia-, "en las elecciones generales de 2001 las familias mafiosas de Palermo votaron e hicieron votar por Silvio Berlusconi”, porque pretendían la abolición de la “denominada ley 41 bis”. Los representantes sicilianos del partido de Berlusconi, Forza Italia, hicieron una “intensa campaña electoral sobre el tema de la justicia” (Forgione, 2014: 278), particularmente modificar la mencionada ley que establecía para los miembros de la mafia

“cárceles especiales, aislamiento las 24 horas, cámaras... encendidas día y noche, permiso para hablar con abogados y familiares a través de un cristal separador, una hora de aire al día y control de la correspondencia y la comida...los mafiosos consideraban este régimen carcelario una tortura. Inaceptable porque impide que sigan comandando sus *ejércitos* desde las cárceles. Por eso, cuando la derecha se declaró contraria y anunció su deseo de cambiar la ley, la mafia se movilizó en su apoyo. En las elecciones, junto con Berlusconi fueron elegidos al Parlamento muchos abogados defensores de los mafiosos en Sicilia, Calabria, Campania. Pero el proyecto y las promesas del líder de la derecha fueron bloqueados mediante una fuerte campaña de opinión en la prensa y en la televisión y la firme oposición de la izquierda en el Parlamento” (Ibíd.: 278-279).

Aun cuando fallaron en su pretensión por abolir la “ley 41 bis”, los jefes mafiosos que contribuyeron con Berlusconi para ganar las elecciones en 2001, “se sintieron traicionados y...el 22-12-2002, mientras se jugaba un partido de la primera división...de fútbol..., en la zona de la hinchada del estadio de Palermo se desplegó una pancarta enorme con el lema: *Unidos contra el 41 bis. Berlusconi olvida Sicilia*. Sería esta la imagen que abriría la transmisión deportiva dominical de todas las televisiones nacionales y haría estallar una batalla política en el Parlamento” (Ibíd.: 279).

Pero, lo resaltante es la reiteración de una conducta específicamente política por parte de los mafiosos, propia de cualquier ciudadano(a) o grupo de ciudadano(a)s ante lo que consideran incumplimiento por parte de las promesas de un dirigente y/o partido político. Dicho de otra manera:

- La mafia actuó políticamente, aprovechando el estadio de fútbol (como lugar simbólico y mediático) para protestar contra el incumplimiento de compromisos adquiridos por parte de un partido político, al que le dio su apoyo.

CAPÍTULO OCHO

MAFIA: MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO

En este capítulo se precisa lo que define a la mafia, haciendo una aproximación a la naturaleza y esencia de su comportamiento, para compararlo en el capítulo siguiente con las conductas propias del crimen organizado que tiene el deporte.

PARTE UNO. ¿QUÉ ES LA MAFIA?

En plena pandemia, el juez Morosini de Palermo ordenó en mayo arrestar 91 miembros del Clan Fontana dell'Acquasanta, poderoso grupo de la **Cosa Nostra** que tiene años operando en Lombardía, Piemonte, Liguria, Veneto, Emilia Romagna, Toscana, Campania, Marche y Sicilia, **exprimiendo “a sus víctimas sin misericordia, incluso si estas tenían muy poco de dónde ser exprimidas”** (Hernández, 2020). Este grupo mafioso se dedicaba

“al tráfico de droga, desde hachis, cocaína y popper, la llamada droga del sexo”; lavaba dinero “proveniente de extorsiones y venta de droga con “la venta de relojes de lujo...y diamantes, los cuales eran comercializados en Alemania y Japón...Tenían injerencia en carreras de caballos”, usaban dinero sucio para comprar “caballos finos,...manipulaban las carreras en hipódromos de diversas partes de Italia, corrompiendo y amenazando”. Operaban en “empresas constructoras y navieras”, obligando “a las cooperativas o propietarios a contratar a su gente y pagarles jugosos salarios” sin trabajar; “si estas empresas ganaban algún contrato del gobierno”, eran obligadas a subcontratar empresas designadas por el **Clan**, “las cuales realizaban de manera deficiente los trabajos causando un perjuicio directo al erario público”. Inclusive, controlaban “los pequeños locatarios en mercados de hortalizas, pescaderías, panaderías y cafeterías, les imponían comprar productos proveídos por el **Clan**”, que “siempre eran de baja calidad y de mayor precio que otros proveedores”, teniendo como consecuencia para los consumidores bienes de peor calidad y más costosos (Hernández 2020).

Exprimir “a sus víctimas sin misericordia”, independientemente de lo poco o mucho exprimible, sintetiza -en buena medida- la esencia del comportamiento de la mafia. Expresa el drama, las terribles y temibles consecuencias que sufren las personas ubicadas en su radio de acción. Echa por tierra ese imaginario de los mafiosos como “buenas personas”, dotados de “honorabilidad”, cultivadores de la “solidaridad por siempre” y “caridad y beneficencia social”, colocando a “la familia por encima de todo”, etc., creado desde las películas de Hollywood (El Padrino es el ícono o símbolo más representativo), que ha sido creído y asumido mucho más de lo imaginable.

En la perspectiva de profundizar en la comprensión del fenómeno de la mafia, de echar por tierra esa mitología mafiosa creada, se van a considerar puntos de vista de especialistas, expertos, quienes van a realizar una aproximación a la definición y caracterización real del

fenómeno de la mafia, sus principios, valores, normativa, operatividad y dinámica de funcionamiento.

I.- Francesc Moreno¹⁴

Hace una radiografía de lo que considera los principios, orientación y funcionamiento de las mafias italianas. Comprende:

1) Características comunes

- **Familia:** Como base para el compromiso y control total del clan”. Con el honor como elemento central, combina afecto y tradición que crea “espíritu de cuerpo” para defenderse de los peligros del entorno. Utilizando un riguroso sistema de recompensas y castigos (los más severos aplicados a los traidores). **Poder:** “Es uno de sus principales objetivos, directamente en su escenario específico de actuación e indirectamente mediante su infiltración y compra de voluntades en los estamentos oficiales de poder”. Con el Estado -en su radio de acción- pretende coexistir como un Estado paralelo, “en su territorio de origen, buscan ejercer el control sobre el mercado de trabajo, comercio y actividades productivas de la zona”. **Respeto:** “Está conectado con el poder...Se genera por miedo, no por reconocimiento”. Sus miembros son respetados porque son temidos. **Territorio:** “Tiene un papel esencial”, allí pretenden sustituir el papel del Estado. **Código de Honor:** Es considerarse como “hombres de honor”, de palabra, que deben cumplir con su ética y valores internos. Entre sus principios fundamentales se encuentran: *omerta o ley del silencio* (“lo de la Mafia se queda en la Mafia”); NO “hablar con extraños”; NO “*tener iniciativa propia...., las órdenes e iniciativas vienen de arriba hacia abajo y se cumplen*”. La pena o sanción por su violación es la muerte” (Moreno, 2017: 56-57).

2) **Estructura Organizativa:** Es piramidal y comprende (Moreno, 2017: 57-58):

- **Capo:** Se ubica en el vértice, sus órdenes son incuestionables.

¹⁴ Docente-investigador. Profesor de criminología, investigación criminal y delincuencia organizada en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Estudiante del crimen organizado, ha publicado trabajos sobre los carteles mexicanos, las mafias italiana, colombiana, rusa, china, japonesa. Miembro de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses.

- **Consiglieri:** No tiene función ejecutiva, asesora al **Capo** sobre la toma de decisiones y funcionamiento de la Mafia.
- **Sotto capo:** Gestiona la parte operativa e imparte las órdenes a los subordinados.
- **Contabile:** Responsable de las finanzas, lleva el control de las inversiones y el capital de la Mafia.
- **Capogerime:** Dirige los *soldados* en el escenario de operaciones.
- **Soldados:** Autores materiales de las tareas ilícitas.

3) Modus operandi o manera de operar

- Garantizar siempre la efectividad con el menor riesgo. Utilizar la violencia si es necesaria e indispensable, y sin dejar evidencia, ni ser descubierto; también se usa como método de justicia interna para castigar las desobediencias o traiciones (Moreno, 2017: 58).

4) **Actividades Ilícitas:** En lo “transnacional e internacional suelen actuar...con otros grupos criminales...respecto a un mismo ilícito”. En su territorio de origen, tienen control absoluto de negocios, que actualmente los principales son (Moreno, 2017: 58-59):

- Tráfico de drogas internacionalmente.
- Blanqueo de capitales.
- “Promover la corrupción” político-financiera para su beneficio.
- “Ejercen el control sobre el voto” para elegir candidatos en cargos públicos, que respondan a sus intereses.
- Tráfico y producción de falsificaciones (dinero, etc.).
- Gestión fraudulenta de recogida y tratamiento de residuos tóxicos y basura por sus empresas, las cuales generalmente obtienen la concesión por corrupción de las administraciones públicas y vulneran las leyes medioambientales para alcanzar mayores ganancias.

Considera que la Mafia es la empresa más rentable en Italia:

- “**Los ingresos de la criminalidad organizada italiana equivalen al 7% del Producto Interior Bruto (PIB), con una importante incidencia en el PIB Mundial.** Se trata

de una organización criminal consolidada y en fase progresiva de expansión económica y con injerencia geoestratégica mundial” (Moreno 2017: 60).

II.- Francesco Forgione¹⁵

Define a la mafia como “una modalidad de crimen organizado” y “un **sistema de poder paralelo al sistema legal construido sobre una red de relaciones políticas, económicas y sociales**” (Forgione, 2014: 266).

Una de sus características principales

“que la hace diferente de cualquier otra forma de crimen, es su capacidad de controlar el territorio y de producir un consenso social. Después de casi dos siglos, la política no ha sido capaz de lograr este consenso...Es más, la elección de esta convivencia ha favorecido la **transformación del crimen arcaico en organizaciones modernas, en empresas económico-financieras dentro de un modelo de capitalismo que ha convertido la ideología del dinero y del beneficio en una filosofía de poder.** Por esta razón, a pesar de la represión y las medidas de justicia, **el éxito de la mafia continúa sobre dos pilares: el poder económico acumulado con las actividades ilícitas, a partir del tráfico de la droga, y la capacidad de producir un consenso social. Incluso podemos afirmar que la fuerza económica de las organizaciones criminales es el instrumento principal para la producción del consenso, ya que ofrece a las mafias la posibilidad de dar respuestas a las necesidades sociales de las clases más débiles, en donde el Estado, con sus políticas públicas, no tiene la capacidad ni la voluntad de hacerlo (creación de puestos de trabajo, asistencia social, vivienda**” (Forgione, 2014: 266-267).

III.- Rocco Carbone¹⁶

Realiza una aproximación a la definición y dinámica de funcionamiento de la mafia, al determinar la relación entre la familia Macri de Argentina (a la que pertenece Mauricio, Presidente de la Nación entre 10-12-2015 a 10-12-2019) y las mafias italianas, en la entrevista que se expone a continuación.

¹⁵ Periodista y escritor. Fue diputado de la Asamblea Regional Siciliana de 1996 a 2006. Elegido por la Cámara de los Diputados, fue presidente de la Comisión Parlamentaria Antimafia del Parlamento Italiano de 2006 a 2009. Profesor de Sociología de Organizaciones Criminales en la Universidad de la Aquila de 2008 a 2012. Actualmente dirige el Curso de Sociologías de los Fenómenos Mafiosos en la Universidad de Palermo.

¹⁶ “Doctor en lengua y literatura de la Università degli Studi della Calabria, doctor en filosofía de la Universität Zürich y autor de **Mafia Capital. Cambiemos: las lógicas ocultas del poder** (Luxemburg). En su libro, Carbone -que también es investigador del Conicet- persigue el rastro de los posibles vínculos entre la familia **Macri** y la mafia calabresa denominada **Ndrangheta**, y analiza los modos de funcionamiento de **Cambiemos** mientras administró el gobierno nacional” (Molina, 2020).

E: ¿Qué son las mafias y cómo operan en nuestras sociedades actuales?¹⁷

“**CARBONE:** Hay cuatro mafias italianas clásicas: La **Cosa Nostra** siciliana...; La **Camorra** que nace ...y funciona en la zona de Nápoles y...en la región de Campania; la **Sacra Corona Unita**...en una región pequeña del sur...llamada Puglia; y, por último, en la región de Calabria se encuentra la **'Ndrangheta**, ...Todas...se constituyeron hace más o menos 200 años cuando implosionó el orden feudal y antes de que el Estado liberal burgués y unitario...se articulara como tal. **Las mafias son organizaciones secretas, criminales, que tienen una herramienta principal que es la violencia privada. Se articulan alrededor del uso extrainstitucional de la violencia con el objetivo de resolver conflictos, intimidar, robar, amasar fortunas propias o defender las fortunas y los intereses de las clases dominantes. Esa violencia funcionó siempre en paralelo con otra violencia, aquella monopolizada por el Estado moderno. Sus actividades se especificaron tanto en los mercados legales, como en los ilegales.** Esa violencia la pusieron a jugar dentro de la sociedad civil y, progresivamente, dentro del Estado. El Estado para la mafia es una caja, una herramienta para hacer negocios y aumentar sus capitales” (Molina 2020).

E: ¿Qué relación pudo establecer entre la familia Macri y las mafias italianas?

“**CARBONE:**...Ahora bien, el vínculo entre la mafia calabresa y la familia Macri es implícito porque no está confirmado si algunos de los miembros de la ex familia presidencial pasaron por **la juramentación ritual de afiliación**. La certeza es que la familia Macri viene de la provincia más sureña de la región de Calabria, la de Reggio Calabria. Allí hay un clan mafioso famosísimo que se llama Macri. Ese es el verdadero nombre de su familia, solo que con el proceso migratorio el acento se perdió. Más allá de esto, podemos decir que **el macrismo tiene componentes mafiosos porque si analizamos la teoría del Estado del gobierno de la Alianza Cambiemos** (un entramado muy complejo de vertientes neoliberales, ceo-liberales, oligárquicas, neo-golpistas y neo-coloniales) **aparecen lógicas manifiestas y descarnadas de índole mafiosa: la deportiva, la familiar, la violencia, la pe(n)sada herencia y los cuadernos (fotocopias) extraviados de las coimas, la protección, la negación y la extorsión**” (Molina 2020).

Carbone explica la juramentación ritual de afiliación a la mafia:

“El bautismo o ritual de ingreso a una mafia .que forma parte de los códigos antiguos de la ‘Ndrangheta– tiene el sentido de transformar a un hombre cualquiera en un hombre de honor...Se lleva a cabo ...en un círculo que tiene un doble sentido: **protección y amenaza**. Protección del mundo externo y amenaza de los propios miembros si al bautizado en algún momento...se le ocurriera traicionar ese poder. Es un bautismo para siempre y romper ese pacto equivale a la muerte. Con el bautismo uno se transforma en...**soldado**, alguien que depende de un superior que puede usarlo como asesino, apretador, testafarro...Se realiza frente a cinco ‘ndranghetistas' y en general el último sábado del mes al atardecer” (Molina, 2020).

E: ¿A qué se refiere con la *pe(n)sada herencia*?

“**CARBONE:** Es una **lógica mafiosa que se basa en crear desorden para luego ofrecer orden**. Durante los años ‘80, en mi ciudad de nacimiento, Cosenza, las bandas mafiosas se acercaban a un pequeño comercio y lo quemaban. Luego, los mismos que habían provocado el incendio se acercaban a hablar con los dueños para ofrecerles protección a cambio de una tangente o...impuesto. **Esa lógica**

¹⁷ “Actualmente la Cosa Nostra y los otros tres grandes clanes familiares -la Camorra, Ndrangheta y la Sacra Corona Unida- tienen en total un estimado de 25.000 miembros, con otros 250.000 afiliados a nivel mundial, según datos del FBI” (Peter 2018).

es la misma que utilizó Cambiemos en el discurso de *la pesada herencia*. En plena campaña electoral de 2015...empezaron a utilizarlas. Según ellos el desorden correspondía al kirchnerismo, el orden a la Alianza Cambiemos y la tangente que venían a cobrarnos al pueblo ...era su propio gobierno. La pesada herencia *K*, en realidad fue la *pe(n)sada herencia M*. Se trata de la formulación de una crítica a los tres gobiernos kirchneristas que, según la mirada de Cambiemos, habían hecho todo mal en términos sociales, políticos, culturales, económicos. Y con esas dos palabritas repetidas hasta la náusea por los cuadros de Cambiemos y por los medios se creó una sensación, un sentido común de negatividad, de desorden y Cambiemos se propuso como la subjetividad política que venía a resolver ese desorden. La explicitación de esa misma lógica se volvió a dar luego de la derrota de Cambiemos en las PASO. Cuando Macri vio los resultados, además de echarles la culpa a los electores, dijo que todos los problemas económicos que acontecieron en el país esos días fueron responsabilidad del *kirchnerismo*. Esa operación discursiva tenía el mismo propósito. Pero ya nadie les creyó” (Molina 2020).

E: Según usted, el caso de *los cuadernos* dejó al descubierto un *modo mafioso* de proceder. ¿Por qué?

“**CARBONE:** Cuando el discurso de la **pesada herencia** se agotó emergieron *los cuadernos*. Quien armó el expediente fue Stornelli, que está siendo investigado por el juez federal de Dolores, Alejandro Ramos Padilla, acusado de integrar una asociación ilícita con funcionarios de la AFI. **La extorsión es una figura central en la articulación de toda mafia y forma parte de un entramado mayor: la corrupción, que es inherente a la lógica y al funcionamiento del sistema capitalista. La corrupción –bajo las formas de la extorsión–, como sistema de mediación entre economía, administración pública y política, encuentra siempre a la criminalidad organizada. Sus formas son características del método mafioso, que pone en diálogo y coordinación ámbitos que tendemos a pensar como contrapuestos: la legalidad y la ilegalidad a partir de la violencia privada que durante el gobierno de Cambiemos se enquistó en el Estado. La relación entre el falso abogado D’Alessio y el fiscal Stornelli ha hecho emerger el nexo entre crimen organizado, corrupción, administración pública, ilegalidad y fragmentos de la política. La investigación de Ramos Padilla está demostrando la amplitud de articulación y la peligrosidad de la penetración mafiosa en los distintos contextos en el que se desarrolla la vida política nacional. En principio, se trata de una red paraestatal de espionaje ideológico, político y judicial de grandes magnitudes. Estamos frente a una red densa de corrupción, extorsión, manipulación de causas judiciales, ataque al trabajo periodístico, espionaje, organizada y con protección al más alto nivel oficial”** (Molina 2020).

IV.- Luis Linde¹⁸

Explica que

“**La mafia... se ha entendido, desde hace más de un siglo, como una forma de poder criminal que reproduce o remeda elementos del poder estatal y trata de recibir compensaciones que pueden considerarse análogas a las que, normalmente, están reservadas al Estado. Las buenas historias**

¹⁸ Economista y funcionario del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Fue Consejero Comercial de la Embajada de España en la URSS, Secretario General Técnico del Ministerio de Economía y, entre 1987 y 2000, Director del área internacional del Banco de España. En 2005 publicó *Don Pedro Girón, duque de Osuna, La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Editorial Encuentro. Entre 2005 y 2008 fue director ejecutivo por España en el Banco Interamericano de Desarrollo. Ha colaborado en varios libros colectivos, y ha publicado más de un centenar de artículos sobre temas económicos, políticos y sociales.

sobre mafiosos son, en lo fundamental, ilustraciones sobre la mecánica de un poder que no tiene otro objeto que el reforzamiento de su propia capacidad de dominación (éste es un rasgo esencial de lo que los expertos en ciencia política denominan *Estado depredador*), tratando de aprovechar, para ello, los espacios que el poder constituido -el que existe y actúa en virtud de reglas que la mayoría de los súbditos acepta expresa o tácitamente, voluntaria o involuntariamente- no sabe o no puede ocupar....**Podemos resumir en tres apartados los negocios normalmente asociados a la actividad mafiosa: 1) La venta de protección-extorsión**, donde podemos incluir la imposición de acuerdos de cártel en los que reciben protección terceros, clientes del mafioso protector, y el tráfico de influencias a cambio de comisiones ilegales, una vía fundamental...en la búsqueda parasitaria de rentas; **2) La imposición por medios criminales de restricciones a la competencia en negocios y actividades lícitos llevados a cabo por...las familias mafiosas**, y **3) Los negocios propiamente criminales** (tráfico de drogas, robos en gran escala, que se ejecutan, típicamente, en las terminales de aeropuertos y puertos, contrabando, préstamos usurarios, secuestros, asesinatos por encargo, prostitución, apuestas y juegos ilegales, etc.). Pues bien, **los que caracterizan mejor el modelo de delincuencia mafiosa y distinguen a la mafia de otros tipos de criminalidad organizada son...: la venta de protección-extorsión (incluido el mantenimiento de cárteles, el tráfico de influencias en beneficio de terceros «protegidos» y los negocios ligados al control de sindicatos...), y el abuso criminal de posiciones de dominio en actividades lícitas llevadas a cabo por cuenta propia**” (Linde 2006).

V.- John Dickie¹⁹

1) Define a la mafia y su dinámica:

“**¿Qué es la mafia?** Es una especie de masonería para criminales. La forma organizativa es esa. Es una red de contactos entre personas, pero también una organización jerárquica cuando debe serlo, para gestionar el monopolio de la marca mafia,...resolver diferencias entre sus miembros,...hacer una guerra,...tomar decisiones. Una estructura flexible, de red, pero jerárquica. Y con ritos de iniciación, el elemento de secretismo, el pacto asociativo reforzado de algunos elementos culturales...**Las mafias se hacen Estado en un cierto modo, dictan reglas, ocupan espacios que al Estado le cuesta ocupar, gobiernan la ilegalidad...** Pero atención, esto no quiere decir que la mafia gobierne Italia, pero desde luego **ha sabido hacerse siempre con una buena parte del pastel, del poder**” (Jot Down 2015).

“Considera que **«Sus estructuras masónicas y clientelares, profundamente endogámicas y asentadas sobre dinastías que se cruzan y alían entre ellas, les permiten transmitir el poder de generación en generación. Están diseñadas para mantenerse en el tiempo»**. Lo de menos es la mercancía o el servicio que ofrecen, **lo importante es la organización...Y es que la astucia con que ha penetrado todos los estamentos de la sociedad italiana constituye la tercera causa de su supervivencia**. De la política al mundo empresarial, y de la judicatura a la iglesia, en Italia no hay un estamento libre de haber estrechado la mano de un mafioso en algún momento de su historia reciente. «A cambio, ellos ofrecen su poder en sus territorios. Este plan les ha permitido convertirse en una especie de Estado dentro del Estado en la Italia meridional y sobrevivir a todas las traiciones internas y a los ataques que recibieron del exterior», razona el historiador Dickie” (Fernández 2015).

¹⁹ Profesor de la University College de Londres...En 2004...se dio a conocer con un libro, **Cosa Nostra**...(...publicado por Debate en 2006)...Luego indagó en los orígenes de las...mafias italianas -Cosa Nostra, Camorra y 'Ndrangheta- en **Blood brotherhoods** (2011)”, intentando comparar las tres organizaciones. “Lo remató con **Mafia Republic** (2013),...prosigue ese relato desde 1946...hasta hoy. La entrevista tuvo lugar...en...Roma..., justo cuando la fiscalía acababa de descubrir...en medio de una conmoción nacional, una nueva mafia, la quinta tras la Sacra Corona Unita. La han llamado Roma Capitale” (Jot Down 2015).

2) Descubre o devela los mitos²⁰ de la mafia creados y/o promovidos por si misma:

Mito de origen: Cuenta que tres caballeros españoles huyeron al sur de Italia a principios del siglo XIX tras vengar la violación de su hermana y fundaron los tres clanes conocidos.

“En 1820, una insurrección independentista en Palermo marcó el inicio de la **Cosa Nostra**, que 20 años más tarde, tras la toma de Nápoles a manos de Garibaldi, era una logia perfectamente estructurada, y autodenominada Mafia...**La formaron desde el principio adinerados terratenientes y agricultores de clase media, de modales austeros y estricto carácter moral organizados en clanes, sus métodos eran el tráfico ilegal, el robo y la intimidación, empezaron practicando contrabando de cítricos y robando ganado y acabaron traficando con droga y vampirizando los servicios estatales**, hasta que las guerras entre los distintos clanes desbordaron de sangre Sicilia entre los años 60 y 70 del siglo pasado y la Justicia les plantó cara a finales de los 80. **La Camorra nació de la alianza que tramaron en las cárceles los perseguidos por el régimen borbónico con un grupo de delincuentes, para crear un poder en la sombra que se hizo fuerte tras la desaparición del Reino...**En su historial hay míticos capos como Salvatore de Crescenzo, alias *Tore*, quien en 1855 pasó de estar en la cárcel por asesinato a dirigir la policía de Nápoles, sin por ello dejar de cometer delitos; o Raffaele Cutolo, *el profesor*, que reorganizó la Camorra desde prisión en los años 70 del siglo pasado y la llevó a conocer su periodo más sangriento...**La 'Ndrangheta... de Calabria... llevaba desarrollando su siniestra actividad criminal en la punta de la bota de Italia desde el último tercio del siglo XIX...**apenas generó titulares hasta 1950...Se hicieron fuertes en el negocio de la prostitución, hasta que descubrieron que sacaban más provecho de las mujeres si las usaban como moneda de cambio para cruzar intereses con clanes familiares con parecida querencia por el delito. Es la logia mafiosa más misteriosa, jerarquizada y ritual, la más teatral, y ahora la más poderosa. Ignorados por el Estado durante décadas...supieron ocupar el hueco que dejó la mafia siciliana en los 90, socavada por la presión judicial y policial... Aliados con los cárteles colombianos, hoy controlan el tráfico de cocaína en Europa” (Fernández 2015).

Para Dickie “*La mafia es un subproducto de la creación del Estado italiano*”: el vacío de poder que dejó...el final del reino borbónico de las Dos Sicilias, fue aprovechado por una serie de sociedades secretas que se nutrieron del submundo del hampa para defenderse. Tras

²⁰ **En el sentido que lo plantea Barthes:** El mito “transforma la historia en naturaleza,...está constituido por la pérdida de la cualidad histórica” de los fenómenos, acontecimientos, etc., que pierden el recuerdo de su construcción, se vacían de historia y llenan de naturaleza, despojándolos de su sentido y significado humano. “No niega las cosas, su función...es hablar de ellas; simplemente las purifica, vuelve inocentes, las funda como naturaleza y eternidad, les confiere una claridad que no es la de la explicación, sino de la comprobación”. Su función “es eliminar lo real; es, estrictamente, un derrame incesante, una hemorragia o, si se prefiere, una evaporación, en síntesis, una ausencia sensible...Al pasar de la historia a la naturaleza, el **mito** efectúa una economía: consigue abolir la complejidad de los actos humanos, les otorga la simplicidad de las esencias, suprime la dialéctica, cualquier superación que vaya más allá de lo visible inmediato, organiza un mundo sin contradicciones puesto que no tiene profundidad, un mundo desplegado en la evidencia, funda una claridad feliz: las cosas parecen significar por sí mismas” (Barthes, 1999: 120-121/129). “Cuando las *condiciones históricas* de una sociedad llegan a considerarse *condiciones naturales* se cae en el gran riesgo de creer inmutable aquello que en su esencia está sujeto a transformación...la producción del **mito** es el mecanismo fundamental por el cual el ser humano ha llegado hoy a considerar lo históricamente construido como algo naturalmente dado” (Apuntes Filosóficos, 2017).

participar en las revoluciones del Risorgimento, posteriormente conservaron el poder en la sombra” (Fernández 2015).

Mito de Robín Hood

- “Los mafiosos son amigos del pueblo, se presentan a sí mismos como las garantes del bienestar, la seguridad y los servicios de la ciudadanía allí donde el Estado no llegaba. **Sus vecinos nunca los vieron como unos Robin Hood de los pobres, al contrario: los soportaron por miedo, no por simpatía, ni por coincidencia de intereses**” (Fernández 2015).

Mito de respeto a la ‘omertà’ o ley del silencio y anteponer la familia a los negocios

“Puertas adentro, la mafia presumió siempre del respeto a sus normas internas, algunas consideradas poco menos que sagradas, pero jamás mantuvieron en el tiempo el cumplimiento de sus propios juramentos. **«La omertà, la famosa promesa de silencio, es un mito. Los mafiosos llevan colaborando con la policía desde el nacimiento de las hermandades, unas veces para atacar a sus enemigos, otras para ganar impunidad»**, señala Dickie. Ciertos títulos, como *El Padrino* o la serie *Los Soprano*, pusieron el acento en el *factor familiar* de los clanes, pero la realidad desmiente ese presunto peso de la sangre. «Esta no es una historia de primos y hermanos que se ayudan para protegerse. Va de grupos criminales que se hacen apañíos y trampas unos a otros para sacar beneficios. **El negocio está por encima de la familia»**, analiza el historiador...**La Cosa Nostra siciliana** es la que más se identifica con la imagen del mafioso comúnmente extendida: miembro de una sociedad secreta con fuertes lazos familiares que utiliza el delito como una manera de vivir, ganar dinero y afirmar su conciencia de clan. No en vano, cuando sus capos se sentaron ante la justicia, su respuesta fue: *No somos una organización criminal, esta es la manera siciliana de hacer las cosas, nos dedicamos a defender a nuestras familias*: «En realidad, lo de la familia es un cuento. Cosa Nostra es una masonería para criminales. Para ellos, el interés económico está por encima de los vínculos de sangre»” (Fernández 2015).

Mito que explica su existencia debido al subdesarrollo de las zonas donde operan:

- “Tampoco es fundada la ecuación que emparenta a la fortaleza de la mafia con el subdesarrollo del sur de Italia. «Algunos pensaron que cuando esas regiones se modernizaran, los mafiosos desaparecerían. Pero **en las últimas décadas, Sicilia, Calabria y Campania han avanzado mucho, pero las hermandades perviven convertidas en estructuras muy sofisticadas»**, dice el investigador” (Fernández 2015).

3) Explica que los mitos de la mafia forman parte de su dinámica a los efectos de legitimarse:

“ENTREVISTADOR: Desde hace décadas la mafia se ha convertido en un icono pop. ¿La imagen que brindan de ella las películas y las series se corresponde en algo con la realidad? **JOHN DICKIE:** La mafia ha sido un icono pop durante toda su existencia...Mira 'Los Soprano', están todo el día hablando de 'El Padrino'. El arte imita a la vida, y la vida a las artes, desde el principio de la historia, y no podemos separar netamente la mitología de la mafia de la realidad.

ENTREVISTADOR: El problema es que esta mitología hace que mucha gente vea a los mafiosos como gente atractiva. Tony Soprano mata a gente, pero no es mal tipo. Lo cierto, sin embargo, es que los mafiosos son peligrosos criminales y no tienen nada de simpático. **JOHN DICKIE:** Sí, claro, los mafiosos son asesinos y narcotraficantes profesionales, pero una de las **muchas cosas que les distingue de los criminales ordinarios es que tienen una ideología**, una forma de presentarse a sí mismos frente al público que es muy insidiosa, porque ha encontrado la forma de infiltrarse en películas, libros y demás. **La mafia necesita consentimiento, necesita ganarse al menos a una parte de la opinión pública.** Es por ello que se comporta como una organización política, como un Estado en la sombra. Por un lado esconde su existencia, pero por otro no puede mantenerse por completo en secreto, porque son un poder. Esto genera muchas paradojas y una de ellas es toda la mitología que rodea a la mafia...

ENTREVISTADOR: Las distintas mafias italianas tienen mitos fundacionales que no tienen nada de real, son meros cuentos de hadas. **JOHN DICKIE:** Cierto. La primera película italiana sobre la mafia... (*En nombre de la ley*) presenta al jefe de la mafia como una especie de 'sheriff' sin placa, en...Sicilia. En un lugar sin ley él es la única autoridad posible y se encarga de eliminar a los criminales malos. Es un tipo bueno. La película está basada en una novela escrita por un magistrado, Giuseppe Guido, que estaba en connivencia con el crimen organizado, y que en los años 50 era un popular experto mediático en la mafia. Si tenías un programa de radio sobre la mafia, le invitabas a él para que diera su opinión sobre el asunto. Y lo que estaba haciendo era difundir la propaganda de la organización.

ENTREVISTADOR: El crimen organizado se justifica en la tradición para cometer todo tipo de tropelías. ¿Cuán importantes son las costumbres para la mafia? **JOHN DICKIE:**...Es parte de la ideología de la mafia, esa percepción de que es la expresión de las costumbres sicilianas o calabresas...La mafia es una organización mutante, tan mutante como el Estado italiano y la propia Italia...

ENTREVISTADOR: En su libro queda claro que la historia de la mafia es paralela a la historia italiana desde la reunificación, y ha tenido un importante papel en muchos de los momentos claves de la Italia contemporánea. ¿En qué medida la mafia ha configurado la mentalidad de los italianos? Aunque es un claro estereotipo, es fácil caer en la idea de que es parte indisoluble de su carácter. **JOHN DICKIE:** Esto ya no es verdad. Los italianos de hoy en día ya no creen en la idea de los buenos mafiosos...No creen en la mitología romántica de la mafia; pero sigue habiendo...una enorme confusión. Ha habido una inflación social en torno a la palabra 'mafia' que se asocia, sencillamente, a la gente que no te gusta, como los taxistas o los políticos. Es un insulto, y eso crea una enorme confusión que no ayuda a una de las grandes virtudes de la investigación de Giovanni Falcone, que nos explicó con claridad qué es la mafia y qué no lo es, dónde empieza y acaba. La mafia no es responsable de todos los problemas de Italia. El país tiene muchísimos problemas asociados con la corrupción y es confuso usar la palabra mafia para todo...

ENTREVISTADOR: Es común escuchar que la mafia hace el trabajo del Estado donde este fracasa, también en lo que respecta a la asistencia social. ¿Esto es verdad o, al menos, ha sido verdad en algún momento? **JOHN DICKIE:** Debemos ser cuidadosos. La mafia nunca ha sido una especie de organización de tipo Robin Hood, que se dedica a alimentar a los hambrientos, pero siempre ha tratado de presentarse como si lo hiciera. Sin embargo, en determinados lugares ha creado una dependencia económica...**Italia está avanzando hacia ninguna parte, está haciendo gran progreso en la lucha contra la mafia, pero no contra la sociedad que la genera.**

ENTREVISTADOR: Este es quizás el principal escollo para luchar contra la mafia (y, en general, todas las formas de corrupción): mucha gente depende de ella. **JOHN DICKIE:** El problema es que el sistema de bienestar en Italia ha sido extremadamente vulnerable a la infiltración

de la mafia...Muchos políticos respaldados por el crimen organizado son los primeros que dicen que la manera de acabar con la mafia es que haya más dinero. No es cierto. **Lo primero que necesitas es un marco legal que te permita investigar qué partes del Estado están infectadas por la mafia...**

ENTREVISTADOR: ¿Cuál es la relación entre la mafia y la religión y, en concreto, la Iglesia católica? JOHN DICKIE: Es muy llamativo que el primer papa que usó la palabra 'mafia' y condenó su actividad fue Juan Pablo II en 1993. Y no era un papa italiano. El primero que usó la palabra 'Ndrangheta' y condenó sus actividades fue el papa Francisco en junio de hace dos años. Estas organizaciones han funcionado durante más de un siglo, ¿por qué han tardado tanto en decir nada sobre ellas? Una de las principales razones es la Guerra Fría. La mafia fue muy buena mostrándose como una fuerza anticomunista. Políticamente eran muy cercanos a los cristianodemócratas, que gobernaron Italia en la Guerra Fría. La Iglesia compró este discurso y, a nivel local, pactó con la mafia. El indicativo clásico de esto es la procesión del día del patrón local, que es tanto una festividad religiosa como la celebración de la identidad del pueblo. Las autoridades civiles desfilan junto a las autoridades religiosas y el jefe de la mafia. Este quiere presentarse a sí mismo como una autoridad semilegítima. Durante muchos años la Iglesia estaba encantada con esto, dejando que el jefe de la mafia hiciera donativos, se sentara en primera fila de la misa, tuviera un banco con su nombre, un gran funeral oficiado por el párroco mayor, se casara en la Iglesia con la hija de otro jefe mafioso... Recuerda, claro, que era habitual tener un hijo mafioso y otro cura. Esto sigue ocurriendo en muchos pueblos. A menudo se ve a jefes de la mafia que estudian teología en la cárcel y siguen siendo jefes de la mafia. Es una conexión profunda.

ENTREVISTADOR: La mafia es cosa de hombres pero, como cuenta en su libro, las mujeres también tienen un importante papel en las redes criminales. ¿Cuál es? JOHN DICKIE: Las mujeres de la mafia tienen muchos roles. El más importante es el de madres, mujeres e hijas. Como madres educan a los hijos en el sistema de valores de la mafia y guardan los secretos de sus maridos. Como mujeres se casan en matrimonios estratégicos. ...Estos roles siguen siendo fundamentales. Uno de los estereotipos sobre la mafia es que es un reflejo de la cultura familiar de Italia. **Los italianos son gente familiar y la mafia es una forma desviada de esta. No es cierto. La 'Ndrangheta comenzó su actividad como una organización de proxenetes, pero en los años 20 y 30 abandonaron esta actividad, al igual que la mafia siciliana que nunca jamás se ha dedicado a la prostitución. ¿Por qué? Es una buena cosa para los criminales, da mucho dinero, los castigos no son muy duros... El problema es que si eres un chulo, no puedes garantizar que tus hijas o tu mujer se manchen por su asociación con la prostitución, y dejen de tener uso en el mercado de los matrimonios, el mercado dinástico. La 'Ndrangheta aprendió a ser una organización familiar, a tener estas alianzas matrimoniales, a legar el poder criminal a las generaciones venideras. Eso es un cambio significativo en el rol de las mujeres de la mafia en Calabria, que durante el siglo XIX era el de prostitutas" (Ayuso 2015).**

PARTE DOS. EL ECOSISTEMA MAFIOSO ITALIANO EN LA GLOBALIZACIÓN

Se van a explicar -sintéticamente- algunas de las más importantes transformaciones operadas por la mafia en la globalización.

LAS CUATRO GRANDES MAFIAS TRADICIONALES O CLÁSICAS Y SURGIMIENTO DE LA PENTACAMORRA EMERGENTE O INSURGENTE

Al igual que las empresas legales, las mafias evolucionan y se adaptan a los cambios que se producen en la economía, a la que parasitan y, al mismo tiempo, retroalimentan con sus

inversiones. En la dinámica globalizadora las grandes empresas tienen años externalizando su accionar, y

“las cuatro grandes mafias italianas -la siciliana **Cosa Nostra**, la napolitana **Camorra**, la calabresa **Ndrangueta** y la pugliese **Sacra Corona Unita**- parecen haber optado por una estrategia similar. Los objetivos son parecidos en los dos mundos interconectados, el legal y el ilegal: ahorrarse costes de gestión y, sobre todo, problemas con los sindicatos y los marcos regulatorios restrictivos, en el caso de las empresas legales, o con la policía, en el caso de los mafiosos” (González, 2017).

Las **mafias tradicionales italianas o clásicas** se encuentran “plenamente integradas en muchos de los principales sectores de la economía formal...a través de las grandes licitaciones y de las inversiones en negocios legales de todo tipo”. En este proceso de adaptación e inserción activa, protagónica en la dinámica económica globalizadora, hacen acuerdos de “colaboración directa...con otros grupos criminales..., sobre el uso de sus territorios” (González, 2017). Esta conducta no significa que abandonan “completamente las tradicionales actividades de la cadena de valor económico mafioso”, sino que:

“han evolucionado: se han aligerado aprovechando -y a la vez estando condicionadas- por las dinámicas globalizadoras y migratorias y por las políticas públicas. Resultado: un panorama criminal cada vez más fragmentado que, con las particularidades propias de cada país, encontramos también en otros Estados europeos. Incluida España, uno de los países donde las mafias hayan un entorno legal menos desfavorable y una estructura económica más propicia tanto para obtener ingresos como para blanquearlos” (González. 2017).

Puede decirse que así como la globalización produjo la transnacionalización de la economía y de toda la sociedad mundialmente, se asiste también a la transnacionalización de la mafia, que opera internacionalizando su dinámica simultáneamente con la dotación del ecosistema mafioso italiano de una complejidad inédita signada por su creciente dimensión transnacional y con dos características que lo definen:

I.- Establecimiento de acuerdos entre la mafia clásica y la insurgente o emergente, favorables para ambas

Sintetizada por Renato Cortese, Jefe de los Servicios de Policía de Palermo, al señalar que: “Las nuevas mafias avanzan con la aprobación del crimen clásico. Desde Milán hasta Palermo, las viejas mafias se retiraron de las calles del submundo clásico y dejan espacio para organizaciones criminales más primitivas: hay al menos cinco, que ahora se han convertido en adultos y han tomado un nuevo control de los territorios”. La **vieja mafia** “abastece y ensucia sus manos a través” de la mafia **emergente** (Attianese, 2017).

II.- La mafia insurgente o emergente está formada por cinco grupos, de los cuales cuatro proceden del exterior y sólo una es formada por locales, la **Società Foggiana**

“De ser un país exportador de mafias, Italia se ha convertido en un país importador”. A los cinco grupos insurgentes o emergentes “Podría añadirse también la mafia albanesa, con una presencia en aumento” (González, 2017).

LA PENTACAMORRA INSURGENTE O EMERGENTE

“Los viejos clanes se convierten en el pegamento” de los “nuevos protagonistas en la escena criminal”, de la “**Pentacamorra**, que nace de los restos de las plazas que dejaron los que ahora han puesto la ropa empapada de sangre en el cajón” (Attianese, 2017).

La **Pentacamorra** está constituida por:

I.- **Società Foggiana**

Considerada por el Fiscal Nacional contra la mafia, Franco Roberti, como “La cuarta mafia después de la **Cosa Nostra**, la **Camorra** y la **Ndrangheta**” (Attianese, 2017), es el único grupo mafioso insurgente o emergente local, italiano.

Formada a partir de los clanes de la **Camorra**, que trataron de expandir en los 70 sus operaciones desde la napolitana Campania hacia la región (una de las veinte de Italia) de Apulia. Desarrollada en los años 80 y crecida como una rama de los clanes de Caserta, es una especie de federación de criminales despiadados, durante años consolidó su presencia y tiene su sede en la provincia de Foggia, para anexar la llamada mafia Gargano (Attianese, 2017; González; 2017; Wikipedia 2020). "Aunque su área de actividad se concentra en su región de origen, se han documentado algunas acciones en ciudades del norte del país, donde cometerían atracos para después regresar a su feudo del sur” (González, 2017).

Sus actividades principales son el tráfico de drogas, extorsiones, asaltos y robos a camiones blindados. En los últimos años, entre otras, las nuevas fronteras comerciales son la construcción y la viticultura. Mantiene “relaciones fluidas con la mafia albanesa para el tráfico de drogas y de armas” (González, 2017; Attianese, 2017).

Opera:

- Combinando “las nuevas formas empresariales de actividad mafiosa con atávicas reglas de *omertá* y venganza. Se distingue de las mafias extranjeras, de este *pentafenómeno*, por una implantación en el territorio basada en lazos familiares,

y por su control directo de esos mismos territorios sin tener que someterse a tratos con otros grupos mafiosos, más allá de puntuales pactos operativos” (Attianese, 2017; González 2017).

- “Sembrando el terror...con sus robos espectaculares, bombas intimidantes, amenazas a la policía y asaltos de objetos de valor a través de comandos... amenaza a los contratistas de construcción, busca connivencia en las administraciones locales. Y no es ajena a las fases de las luchas internas, con asesinatos y derramamiento de sangre por el liderazgo entre las diversas familias rivales....Puede mantener casos de centenares de asesinatos en su haber. Se enfrentaron a la policía con los AK-47...: en **2016** planearon matar a Angelo Sanna, inspector jefe del equipo móvil de Foggia y un año después, en marzo de 2017, dispararon contra la policía blindada del Departamento Móvil en San Severo” (Attianese, 2017).

II.- Cultistas Nigerianos (Attianese, 2017; González, 2017)

El nombre procede de sus ritos de origen, incluido el vudú y operan en las regiones de Piamonte, Lazio, Puglia y, en menor medida, Sicilia. Es dirigida por delincuentes nigerianos banales buscados en su propio país, que en Italia han adquirido a través del cultismo, el rango de jefe de sus pandillas compatriotas.

Es una organización piramidal, basada en jerarquías bien ordenadas, todos los miembros tienen un rango y funciones bien definidas, protegida por un silencio reforzado con creencias esotéricas y amenazas de represalias (contraseñas, símbolos, castigos corporales, ritos de afiliación a través del vudú; una aura mágica mezclada con sangre y miedo). Comprenden:

- En la parte superior están los "**señores**", que representan a los líderes nacionales, divididos en "**consejos de ancianos**" y "**directores operativos**".
- Los "**carniceros**" son los que están más involucrados en los "combates", redadas con golpes de estaca, machetes y tortura.
- Las mujeres, "**madames**", tienen el papel de mamá para el manejo de los manitas *muchachos* y prostitutas semiesclavizadas (**se calcula que hay entre 14 y 18 mil en Italia, aunque hay estimaciones superiores**).

Sus actividades principales son: **prostitución, estafas online** (la inmensa mayoría se hacen desde fuera de Europa, es una de sus fuentes de ingresos para financiar la compra de drogas), **extorsiones y drogas**. Buena parte de sus beneficios se envían a Nigeria. Existen, al menos, dos bandas importantes, la Black Axe (**Hacha Negra**) y la Eye (**Pájaro en Vuelo**):

- “Están conectadas internacionalmente. Hace unos meses, en una operación para desarticular actividades de estos grupos en el noroeste italiano, se realizaron detenciones tanto en ciudades italianas como del sur de Francia (también tienen conexiones con otros países como Portugal, España, Holanda y Bélgica para proveerse, sobre todo, de drogas)” (González, 2017).

El **Hacha Negra** (mafia insurgente) **tiene acuerdos** con la **Cosa Nostra** (mafia clásica), por ejemplo, “Es la rama armada de la Cosa Nostra en Palermo” (Attianese, 2017), no puede usar armas de fuego en el territorio de la Cosa Nostra. Operaciones policiales realizadas en 2012, en Palermo, descubrieron que “al parecer la Cosa Nostra está subcontratando” sus servicios “para gestionar el menudeo de droga en las calles de Palermo y otras ciudades sicilianas”, detuvieron varios cabecillas y se documentaron “actos de extrema violencia llevados a cabo con hachas, botellas o barras de hierro”. El último acuerdo comercial con la Cosa Nostra “incluiría la gestión del tráfico de personas que llegan a las costas italianas”. (González, 2017).

III.- Organización o Mafia Georgiana

Su expansión internacional comenzó después de **2004**, operan en todo el territorio italiano, especialmente en las regiones de Lazio y Apulia. Sus actividades principales son:

- Robos en viviendas (villas, casas de lujo, etc.) y negocios.
- Ciberdelincuencia o asaltos cibernéticos, “el campo de TI, con phishing y fraude financiero, los ladrones también se han convertido en hackers, que amenazan los sitios del comercio electrónico que están obligados a pagar por evitar ser atacados” (Attianese, 2017).
- Tráfico de drogas.

En 2016, una operación policial “llevada a cabo en España terminó con un orden de detención contra su líder, residente en Italia”. Las investigaciones de las autoridades italianas hacen suponer que su implantación en el país es casi exclusivamente operativa: “para obtener ingresos que después son enviados a los *fondos de inversión* de cada clan (los **obschak**). El dinero se envía a Georgia y a Rusia, a través de redes de blanqueo con destino, principalmente, a empresas y bancos de todo el espacio exsoviético” (González. 2017).

Reiterándose que las conexiones transnacionales son parte de su dinámica operativa, porque:

“Han creado la compañía multinacional de robos, con oficinas en toda Europa...*Los jefes son los ladrones de la ley (vory v zakone)*... Una gran parte del botín... fluye hacia el fondo de inversión de **cada clan, llamado obshak**. El segundo paso es el componente experto en finanzas, que recicla millas de millones en el extranjero...Pero las decisiones siempre dependen **del consejo criminal shodka...Sus líderes..** son los encargados de asegurar el cumplimiento del *código de honor* en el que se basa la jerarquía de estos grupos, y de hacer de intermediarios en la gestión de los ingresos” (Attianese, 2017; González 2017).

Se han documentado acuerdos de negocios -durante años- con la '**Ndrangheta**, por ejemplo, llevar a cabo robos en mansiones con técnicas de asalto militares (Attianese, 2017; González, 2017).

IV.- Mafia China: Las Triadas

Opera en Apuan, Lombardía, Lazio, Toscana. Emilia-Romagna, Sicilia y hasta Milán (barrio chino). Sus actividades principales son: productos falsificados, juego, extorsiones, tráfico de personas y de drogas sintéticas, prostitución. Se han ido haciendo con el control de multitud de negocios-comercios legales, que les sirven para blanquear dinero.

Establecieron contactos y acuerdos con la **Camorra napolitana** para producir e importar desde China productos de grandes marcas falsificadas.

La mayoría de los ingresos, sin embargo, según las investigaciones, se transfieren a China. Durante la última década (2007-2017), averiguaciones “antifraude han detectado hasta 4.500 millones de euros, de dinero negro enviados...Las investigaciones se complican porque el envío de dinero negro usa los mismos canales que las remesas de los inmigrantes. Hace unos meses, el periodista Roberto Saviano advirtió que las mafias chinas -y otras locales como la **Camorra**- estaban usando para sus grandes operaciones de lavado de dinero el país de **San Marino**, al que definió como un **agujero negro** en la jurisdicción italiana” (González, 2017).

Precisamente, en ese **agujero negro en la jurisdicción de Italia**, la mafia china

“al aumentar las ganancias a niveles exponenciales...durante algún tiempo...apunta a tener su propio banco en **San Marino**: entre las perplejidades de los investigadores hay algunos nombres que aparecen entre los inversores de este proyecto, conectado a la vieja investigación con el nombre de Money2Money en una evasión de maxi-impuestos. La sentencia en primera instancia para un italiano acusado de lavado de dinero y la confiscación de 14 millones de euros, en relación con la transferencia

de dinero ilícito del crimen chino a Toscana a través de la transferencia de dinero es reciente” (Attianese, 2017).

V.- Bandas Latinas

En **2005** se detectó la presencia incipiente de la **Mara Salvatrucha o MS13** en Italia y para **2015** habían crecido (expansión, sin embargo, limitada a sus lugares de residencia) en barrios periféricos de grandes ciudades, como Milán, Génova, Roma o Perugia, donde ejercen la extorsión, robo, menudeo de drogas y violencia focalizada.

A los salvadoreños²¹ se suman jóvenes de otras nacionalidades suramericanas, sobre todo ecuatorianos, que “entran en organizaciones como la propia Salvatrucha, el Barrio 18, los Latin Kings, los Ñetas y Trinitarios... Las fuerzas policiales calculan que los miembros de las pandillas podrían oscilar entre los 2.000 y los 2.500”...De América se han traído los rituales de iniciación para los aspirantes y las rivalidades viscerales entre grupos...y mantienen relaciones entre sus células transnacionales” (González 2017).

PARTE TRES. SINTESIS DE LA DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MAFIA

I.- Mafia: es una modalidad de crimen organizado

II.- Se ha constituido como un sistema de poder paralelo al sistema legal, construido sobre una red de relaciones políticas, económicas y sociales

III.- Es una organización moderna, empresa económico-financiera

La organización es sí misma es fundamental, siendo jerárquica, ritual, clientelar, endogámica e importante económicamente. Dicta reglas, ocupan espacios que al Estado le cuesta ocupar, gobierna la ilegalidad, penetra todos los estamentos de la sociedad, está diseñada para mantenerse en el tiempo.

²¹ “Se estima que podría haber unos 40.000 salvadoreños -oficialmente censados hay unos 18.000- en los barrios periféricos de Milán, la comunidad salvadoreña más numerosa fuera del continente americano” (González, 2017).

IV.- Tiene como característica principal que la hace diferente de cualquier otra forma de crimen, su capacidad de controlar el territorio y de producir un consenso social

V.- Su poder está basado en: la fortaleza económica que combina actividades legales e ilegales; la capacidad de producir consenso social; utilización de la violencia privada como una de sus herramientas principales

5.1- La fortaleza económica acumulada con las actividades ilícitas, articuladas y complementarias con las lícitas, es el instrumento principal para la producción del consenso, porque le permite la posibilidad de satisfacer necesidades sociales (creación de puestos de trabajo, asistencia social, vivienda, etc.) de las clases más débiles, en donde el Estado, con sus políticas públicas, no tiene la capacidad ni la voluntad de hacerlo.

Pueden resumirse los negocios de la mafia en:

1) Los propios de cualquier organización criminal

Tráfico de drogas, robos en gran escala que se ejecutan -típicamente- en las terminales de aeropuertos y puertos, contrabando, préstamos usurarios, secuestros, asesinatos por encargo, prostitución, apuestas y juegos ilegales, droga, blanqueo de capitales, falsificaciones, etc.

2) Los específicos que la distinguen de otros tipos de criminalidad organizada.

Comprenden:

- **Venta de protección-extorsión²² que incluye:** Imposición de acuerdos de cárteles, dotando de protección a terceros clientes del mafioso protector. Tráfico de influencias en beneficios de terceros “protegidos”, a cambio del pago de comisiones ilegales. Negocios ligados al control de sindicatos, etc. Ejemplo ilustrativo es la *pe(n)sada herencia*, una lógica mafiosa que se basa en crear desorden para luego ofrecer orden: las bandas mafiosas se acercaban a un pequeño comercio y lo quemaban, luego, los mismos que habían provocado el incendio se acercaban a hablar con los dueños para ofrecerles protección a cambio de una tangente o impuesto.

²² “Presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio” (RAE, 2020).

- **Ejercer y desarrollar negocios y actividades lícitos desde posiciones ventajosas o de dominio obtenidas por medios criminales, con respecto a la competencia:** La concesión para sus empresas de la gestión de servicios públicos diversos (recogida y tratamiento de residuos tóxicos y basura, etc.) constituye un ejemplo ilustrativo: es la etapa final de un proceso de extorsión-amenaza-terror-protección y/o proporcionar beneficios-tráfico de influencias, para participar en actividades lícitas que comprendió: **1) Control de electores para votar en elección de candidatos afines en organismos estatales, donde se decide sobre los servicios públicos. 2) Control político-financiero de funcionarios de la administración pública responsables de los servicios públicos.**

En estos negocios específicos de la mafia emerge el nexo entre crimen organizado e instancias del Estado, ilegalidad y legalidad, sustentado en extorsión, corrupción, soborno, uso de la violencia.

5.2.- Capacidad de producir consenso social sobre la base de la red de relaciones políticas, económicas y sociales que construye como organización con poder económico, constituida como un sistema de poder paralelo al sistema legal

5.3.- Utiliza como una de sus herramientas principales la violencia privada, con el objetivo de *resolver* conflictos, intimidar, robar, amasar fortunas propias o defender otras fortunas e intereses lícitos e ilícitos de terceros que le producen beneficios de cualquier tipo (económicos, sociales, políticos, ideológicos, etc.)

VI.- Se ha operado el proceso de globalización de la mafia, entendido como la internacionalización de su dinámica de funcionamiento, particularmente en el caso de Italia se ha conformado un ecosistema mafioso signado por una creciente dimensión transnacional y de una complejidad inédita, con la articulación y coexistencia de las mafias clásicas y las denominadas insurgentes o emergentes donde predominan grupos de origen extranjero

CAPÍTULO NUEVE

**COMPARACIÓN DE LAS CONDUCTAS PROPIAS
DEL CRIMEN ORGANIZADO
PRESENTES EN EL DEPORTE,
CON EL COMPORTAMIENTO DE LA MAFIA**

En general, en el deporte para calificar diversas situaciones sospechosa o presuntamente delictivas, se ha utilizado la palabra mafia, casi siempre con mucha ligereza y poca profundidad analítica.

En 2014-2015 se descubrió la macro trampa del atletismo, y en 2015 el FIFA GATE, que fueron mayúsculos escándalos mundiales. No faltaron opinadores de oficio y analistas que usaron la palabra mafia para referirse de alguna manera a estas realidades.

A propósito del FIFA GATE 2015, la usó **el senador estadounidense Richard Blumenthal, miembro de una Comisión encargada de investigar la corrupción en la FIFA, al referirse al fútbol y a la FIFA:**

- “se nos ha revelado...que al mando de este deporte existe una organización criminal al estilo de la **Mafia**... Quizás el término mafioso sea un insulto para la **Mafia**, porque la **Mafia** jamás sería tan desvergonzada, explícita y arrogante en su conducta corrupta” (Velásquez J.P.-Gaztelu, 2015).

Sin mencionar específicamente la palabra mafia, **el periodista alemán del Süddeutsche Zeitung, Thomas Kistner, en su libro Fifa-Mafia** (Córner Editorial, España, 2015), califica a la FIFA como tal:

Define el negocio del fútbol “como ‘el mayor agujero negro de nuestra época’...**Sostiene que la FIFA funciona desde hace décadas a imagen y semejanza de la familia de Vito Corleone, protagonista de El Padrino, repartiendo las diferentes áreas de negocio entre sus miembros y utilizando la intimidación para conseguir sus objetivos. El jefe de la organización,..., lo controla todo y no rinde cuentas a nadie, rodeado de miembros leales que cumplen con el código de silencio...**Es especialmente crítico con el papel de los medios de comunicación en el encubrimiento de todos estos desmanes. Los periodistas deportivos, sostiene Kistner, ‘son a menudo aficionados que se han saltado la valla’ y rara vez abordan el tema con rigor. Todo ello, sentencia el autor, ha abonado la percepción de que, ‘**un negocio de miles de millones marcado por crecientes agresiones y nacionalismos, por la influencia de gánsteres y del crimen organizado**, se haya convertido en un modelo de valores e ideales al que incluso los ejércitos de aficionados y analistas deportivos se adhieren con entusiasmo’”. Explica que sólo el dinero “**ha hecho posible que el Mundial de 2022 vaya a disputarse en Qatar**, un país sin tradición futbolística que ha logrado incluso trasladar la competición al mes de enero para evitar las altas temperaturas del verano...Es un relato exhaustivo del deterioro de una institución centenaria que en su primer congreso, celebrado en 1914, poco antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, se mostraba dispuesta a ‘apoyar toda iniciativa que acerque a las naciones y sustituya la violencia por un arbitraje para la resolución de los conflictos que entre ellas pudieran surgir’. **¿Cómo es posible que todas las fechorías cometidas por los directivos de la FIFA hayan permanecido ocultas durante tanto tiempo?**...Según el autor, **a ello ha contribuido el entorno de clientelismo en que se mueve la organización y el vacío legal con el que Suiza atrae desde hace años al deporte.**

No es casualidad, afirma Kistner, que la FIFA y otras muchas asociaciones deportivas tengan su sede en ese país” (Velázquez J.P.-Gaztelu, 2015).

En 2015 usamos la palabra delitos, en el trabajo **Delitos y amos del deporte en la globalización**.

Los **Football Leaks**²³ en 2016 utilizan la expresión **conexiones mafiosas** cuando

“empezaron a revelar el 2 de diciembre de 2016... la mayor filtración de documentos de la historia del deporte. Obtenidos por el semanario alemán *Der Spiegel* y analizados por los miembros del EIC, suman 70 millones de documentos, 3,4 terabytes, que **han destapado los secretos de la industria internacional del fútbol. Fraude y evasión fiscal, redes de prostitución, conexiones mafiosas, explotación de jugadores menores de edad... Football Leaks ha documentado por primera vez la cara oculta del deporte más popular de Europa...** Esos 70 millones de documentos han servido para elaborar más de 1.000 artículos, muchos de los cuales han dado lugar a procedimientos judiciales” (Ramirez, 2020).

Utilizamos la palabra **mafia** en trabajos publicados en **2018** (Empresa Deportiva Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento: **mafia postmoderna** encabezada por la Organización Deportiva Mundial o gobierno del deporte y sus socios empresariales transnacionales) y **2020** (Sociología Política: devela las relaciones de poder en el deporte, su conversión en **mafia atípica** y papel en procesos políticos que concluyeron en el retorno del Neoliberalismo).

Cuando concluimos el trabajo del 2020, conocimos en los **Football Leaks** más secretos del fútbol usando la expresión **conexiones mafiosas**:

“Fraude y evasión fiscal, redes de prostitución, **conexiones mafiosas**, explotación de jugadores menores de edad...el fraude fiscal por el que fueron después condenados en España Cristiano Ronaldo y José Mourinho. El Manchester City ha sido expulsado de la Champions League durante dos años, además de multado con 30 millones de euros, por unas prácticas contra el Fair Play financiero de la UEFA, -que obliga a los clubes a limitar sus gastos en fichajes- que fueron denunciadas por Football Leaks en noviembre de 2018. Y que también ha llevado a cabo el París Saint-Germain.. Los manejos irregulares de la FIFA y la UEFA, las millonarias cifras de los fichajes de las primeras estrellas del fútbol mundial, desde Gareth Bale hasta Neymar, las operaciones opacas de clubes como el Mónaco, los contratos de jugadores menores del Chelsea, los pagos camuflados del Barça a la Fundación Leo Messi... son sólo algunas de las revelaciones de los últimos tres años” (Ramirez, 2020).

²³“Quince periódicos europeos reunidos en la red European Investigative Collaborations (EIC)...El proyecto **Football Leaks** reúne, además de a infoLibre (España), a la revista *Der Spiegel* (Alemania), Mediapart (Francia), *Expresso* (Portugal), *L'Espresso* (Italia), *Le Soir* y *De Standaard* (Bélgica), *NRC Handelsblad* (Países Bajos), *Politiken* (Dinamarca), *VG* (Noruega), *Nacional* (Croacia), *Tamedia* (Suiza) y *The Black Sea*, un diario digital creado por el Centro Rumano por el Periodismo de Investigación, que cubre información en Europa del Este y Asia Central. Casi 80 periodistas de 13 países que publican en 11 idiomas distintos en toda Europa...Todas las filtraciones proceden de la misma fuente, Rui Pinto, un informático portugués que está siendo juzgado en su país por 90 delitos, desde intento de extorsión hasta acceso ilegal, violación de correspondencia y sabotaje informático. Pinto asegura que siempre ha actuado en interés público y no por interés propio. Él se considera un *whistleblower*, un denunciante de corrupción, figura que goza de especial protección en la Unión Europea desde octubre de 2019” (Ramirez, 2020).

Inmediatamente las interrogantes siguientes concentraron nuestra reflexión:

- ¿Son conductas propias del crimen organizado las descubiertas en el atletismo 2014-2015 y en el fútbol 2015?
- Dichas conductas responden o se explican: ¿Individualmente, son el resultado de dirigentes deshonestos y corruptos? o ¿Estructuralmente, son producto de procesos histórico-sociales, donde la dirigencia deshonesto es un simple elemento?.
- ¿Sólo el atletismo y el fútbol son afectados por presuntas conductas propias del crimen organizado?
- ¿Únicamente está involucrada la dirigencia de las Federaciones de Atletismo y Fútbol? ¿Y las demás instancias, organismos, empresas, deportistas-competidores y Estados, participantes en la institución deportiva, No están involucradas en presuntas conductas propias del crimen organizado?.

Profundizando la investigación encontramos nuevas y sustanciales evidencias de que existían en el deporte conductas propias del crimen organizado, mucho más amplias de lo conocido hasta ese momento, extendidas más allá del atletismo y el fútbol y excediendo a la dirigencia de las Federaciones.

Para aproximarnos a determinar la calificación precisa y apropiada de las conductas propias del crimen organizado que tiene el deporte, se procede a compararlas con el comportamiento de la mafia.

I.- La globalización, también, produjo la transnacionalización del deporte y la mafia. En el caso del deporte, se convirtió y es una EMPRESA TRANSNACIONAL ATÍPICA DE ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO (EDTEE). Mientras que la MAFIA italiana se constituye como un ecosistema, dotado de una complejidad inédita signada por su *creciente dimensión transnacional, la insurgencia o emergencia de una nueva mafia denominada Pentacamorra* conformada por cinco grupos mafiosos, de los cuales cuatro (*Cultistas Nigerianos; Organización o Mafia georgiana; Mafia China: Las Triadas; Bandas Latinas*) proceden del exterior y uno es nacional (*Società Foggiana*), que coexiste y ha establecido acuerdos con la *mafia clásica* (siciliana *Cosa Nostra*; la napolitana *Camorra*; a calabresa *'Ndrangueta*; pugliese *Sacra Corona Unita*)

La mafia es una organización moderna, poderosa *empresa* económico-financiera con dimensión transnacional. En Italia es la empresa más rentable, cuyos ingresos constituyen el “7% del Producto Interior Bruto (PIB), con una importante incidencia en el PIB Mundial” (Moreno 2017: 60); y su facturación anual es estimada de “120.000 a 150.000 millones de euros”, por el Banco de Italia y el Ministerio del Interior (Forgione, 2014: 267)

El deporte, también, es una moderna, compleja, funcional y exitosa empresa económico-financiera cuyo radio de acción es mundial. Está considerada como la cuarta actividad económica mundial lícita.

II.- La MAFIA tiene como característica principal que la hace diferente de cualquier otra forma de crimen, producir un consenso social y capacidad de controlar el territorio. La EDTEE también produce consenso social y NO controla territorio como la mafia, pero, al monopolizar completamente la producción del espectáculo deportivo (no existen dos o más versiones del mismo evento simultáneamente), tiene la capacidad de determinar y decidir los lugares y el momento en el que se realizan los distintos eventos en el mundo

La EDTEE produce de manera permanente consenso social. Las ideas que el deporte pregona y los valores que pretende cultivar se han convertido en un decálogo de virtudes y referencia obligada de conducta y forma de vida, que pueden sintetizarse en:

- **Modelo ideal de convivencia humana:** Se cree a ciegas y asume plenamente que el deporte es un espacio universal de igualitarismo y justicia absolutos, oasis de fraternidad, tranquilidad, paz, democracia perfecta, competencia leal y sana. Es el único escenario social donde se presupone sin ninguna duda que personas y países, independientemente de cualquier diferenciación somos iguales. Se resume en la clásica expresión *detrás de la línea de salida o antes de que el árbitro suene el silbato, todos somos iguales y tenemos las mismas posibilidades de ganar o perder.*
- **Síntesis de la perfección humana:** 1) **Individual:** Registrada en la marca-el récord y materializada en el (la) campeón(a) como expresión de progreso, sacrificio, trabajo arduo y patriotismo- nacionalismo al representar de manera triunfante el Estado-Nación. 2) **Colectiva o Masiva:** Expresada en el ideal de vida sana-saludable y cuerpo en forma-bienestar corporal para todo(a)s, asimilado-materializado en: **la contemplación de lo(a)s campeone(a)s** durante el espectáculo deportivo, bien sea

directamente en estadios, canchas, etc. o a través de los medios de comunicación; el **uso y consumo masivo de los materiales e instrumentos deportivos que utilizan lo(a)s campeone(a)s.**

- **Ejemplo-modelo en iniciativas y programas de caridad y beneficencia social interesada**
- **Antídoto natural contra la delincuencia:** Comúnmente se cree y asume que es un elemento obligado para enfrentar la delincuencia, no existe programa anti- delictivo que no incorpore con una buena dosis de protagonismo al deporte.
- **Opción social e individual, institucional y no institucional, cada vez más importante de uso del tiempo libre o de No trabajo**
- **Fuente natural de amplias relaciones públicas:** Puede extenderse desde el máximo organismo policial internacional hasta la iglesia católica, como se ilustra en el siguiente caso: la FIFA donó más de 20 millones US\$ a Interpol y el Comité Olímpico Internacional (en adelante **COI**) está muy unido con la iglesia católica, cuyo Presidente (1980-2001) “Juan Antonio Samaranch era miembro del OPUS DEI” (Garrido: 2015).
- En un mundo cada vez más signado por las marcadas diferencias socio-económicas y los conflictos, **nos encontraríamos ante el fenómeno más completo y virtuoso de la humanidad, el antídoto o medicina contra el enfrentamiento y el conflicto social.** El deporte se presenta, percibe y asume socialmente como un archipiélago de felicidad en medio de una tormenta de infelicidad que es el resto de la sociedad, convirtiéndose en el faro iluminador al cual deben seguir las demás instituciones sociales; pasando a ser fuente de consuelo, esperanza y resignación, porque -a pesar de las abismales diferencias sociales- en el deporte todos somos iguales y el tránsito a la felicidad no está tan lejos, se logrará en la medida que el resto de la sociedad se parezca cada vez más al deporte.

El carácter jerárquico, ritual, clientelar y endogámico, ocupar espacios que el Estado no ocupa o le cuesta ocupar, gobernar la ilegalidad y penetrar todos los estamentos de la sociedad, es la fuente principal del consenso social de la mafia; los mafiosos son percibidos y asumidos como amigos del pueblo, otorgan empleos, garantes del bienestar, seguridad y

servicios de la ciudadanía allí donde el Estado no llega. Consenso, alimentado también con la clásica caridad y beneficencia social interesada de donaciones, becas, ayudas, etc

III.- El poder de la MAFIA está basado en la fortaleza económica que combina actividades legales e ilegales, la capacidad de producir consenso social y utilización de la violencia privada como una de sus herramientas principales. Producir exitosamente el espectáculo deportivo logrando crear consenso social, es la base del poder de la EDTEE, proceso que comprende, por una parte, actividades legales, de previsible ilegalidades, trampas clásicas y “legales” y delitos propiamente dichos, y por la otra, el uso de la violencia (disuasiva y/o directa) ejercida por sus Estados miembros

El poder en la EDTEE se sustenta en:

- 1) La fortaleza económica creada por la producción del espectáculo deportivo, que **NO** contempla realizar actividades ilegales. Pero, de hecho, producirlo comprende realizar actividades legales combinadas con actividades que son: *a)* Trampas clásicas y trampas “legales”. *b)* De previsible ilegalidades *c)* Delitos propiamente dichos.
- 2) Ser la institución social más efectiva (o una de las principales), eficiente y eficaz en la producción de consenso social.
- 3) **NO** utiliza la violencia privada aún cuando en el Mundial 2014, en los estadios y alrededores en una zona de exclusión de 2 km la FIFA se hizo cargo de la seguridad y vigiló la venta de productos, el uso de sus marcas y derechos de patrocinio. Pero, se vale de la violencia (disuasiva y/o directa) ejercida por sus Estados miembros para garantizar la producción exitosa del espectáculo. Esto se observa en los megaeventos encabezados por los JJ.OO. y los Mundiales de Fútbol, donde la seguridad ocupa un prioritario lugar en la inversión. Siendo ilustrado con el Mundial 2014, donde la violencia estatal se utilizó intensiva y extensivamente para enfrentar las inéditas y multitudinarias protestas que -entre otras cosas- cuestionaban el mega evento, y se garantizó su realización.

IV.- La mafia se ha constituido como un sistema de poder paralelo al sistema legal construido sobre una red de relaciones políticas, económicas y sociales. La EDTEE NO está constituida como un sistema de poder paralelo al sistema legal. Pero, ha conformado y dispone de una red de relaciones políticas, económicas y sociales que le

garantiza la producción exitosa del espectáculo deportivo con actividades legales, de previsible ilegalidades, trampas clásicas y "legales" y delitos propiamente dichos

CONCLUSIONES

I.- El deporte convertido en **Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE)**, es la cuarta actividad económica reconocida como lícita y tiene una omnipotente conformación mundial institucional evidenciada en su:

- **Regularidad y protagonismo:** Es uno de los escenarios sociales donde mejor se expresa la llamada cultura de masas. Es el único fenómeno que concentra la atención planetaria simultáneamente (final del Mundial de Fútbol), independientemente de los regímenes políticos, clase social, credos religiosos, género, color de la piel, convicciones políticas, profesiones y oficios, etc. Sus competencias principales, Mundial de Fútbol y Juegos Olímpicos (JJ.OO.), son los mayores mega eventos sociales masivos, de más amplitud, duración, complejidad organizativa, cobertura mediática e importancia económica.
- **Inserción orgánico-institucional, geográfica y social mundial:** El deporte forma parte de las políticas públicas de los Estados con su correspondiente estructura estatal y la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte, tiene organismos internacionales (Comité Olímpico Internacional, Federaciones, etc.) y nacionales en todos los países (Comités Olímpicos Nacionales, Federaciones, Ligas, Asociaciones y Clubes Federados).
- **Carácter cotidiano en la vida social:** El deporte en la educación formal ha venido suplantando a la educación física y, sobre todo, está presente diariamente de manera intensiva y extensiva en los medios de comunicación, quienes transmiten-difunden los eventos deportivos, entre los que se destacan: JJ.OO., Campeonatos Mundiales de Fútbol, Atletismo, Baloncesto, Voleibol, Mundial Inter-Clubes de Fútbol y Copa del Mundo de Béisbol etc., cada uno de los cuales tiene un ciclo previo de competencias; los anuales Grand Prix e Invitacionales de Atletismo, Abiertos de Tenis, Tours de Francia, Giro de Italia, Campeonatos de la Fórmula Uno, Fútbol de Europa, Baloncesto y Béisbol de EEUU, etc.. El maratón de San Silvestre-Brasil que se realiza entre el 31 de diciembre y el 1 de enero, cierra el ciclo anual de competencias en el

mundo e inicia el nuevo ciclo que se extiende diariamente. Es perfectamente registrable la cotidianidad como sucesión ininterrumpida de eventos deportivos.

II.- La **EDTEE** es una moderna, compleja, funcional y exitosa empresa económico-financiera. Basa su poder en la producción monopólica absoluta y completa de un espectáculo cotidiano, mundial, masivo y crecientemente rentable, ser la institución social más efectiva, eficiente y eficaz en crear consenso social, ejerce la clásica caridad y beneficencia social interesada y utiliza la violencia (disuasiva y/o directa) ejercida por sus Estados miembros para garantizar la realización exitosa del espectáculo.

III.- La **EDTEE** realiza su accionar y ejerce su poder completamente inscritos e insertos, al menos formalmente, en el sistema legal. Conformando simultáneamente una red de relaciones políticas, económicas y sociales que le permiten combinar su actuación legal con conductas de previsible ilegalidades, trampas clásicas y trampas “legales” y delitos propiamente dichos.

IV.- El deporte en la globalización se ha convertido y es una Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (**EDTEE**):

- Impregnado, signado y recorrido de manera ordinaria, cotidiana, en su lógica, orientación y dinámica de funcionamiento, por elementos fundamentales de conductas propias de la mafia. No se trata de situaciones coyunturales, puntuales, que se presentan en la **EDTEE**, sino que ha naturalizado, incorporado a su dinámica regular aspectos significativos, protagónicos, del comportamiento delictivo mafioso.
- Su atipicidad en la conducta delictiva mafiosa viene dada esencialmente, porque institucionalmente está: **1)** Dotado completamente de carácter legal, es una institución jurídico-legalmente reconocida en todos los países mundialmente. No existe ninguna duda o sospecha de su legalidad. **2)** Socialmente legitimado y considerado unánimemente como positiva.

BIBLIOGRAFIA

ABC.es. (2008). El mayor caso de corrupción. Madrid. En http://www.abc.es/hemeroteca/historico-22-12-2008/abc/Internacional/saltlake-city-2002-el-mayor-casode-corrupcion_912035373425.html. Sal Lake CXity 2002. Consultada el 03-05-16.

ADIDAS. (2020) ¿Qué proyectos sociales patrocina y apoya el grupo ADIDAS? . Colombia. En <https://www.adidas-group.com/en/sustainability/people/community-engagement/>. Consultada el 07-08-15.

AFP. (2000). **Michael Johnson considerado el hombre biónico de la pista**. Caracas-Venezuela: El Nacional, 21 de julio.

ALTUVE MEJÍA, Eloy. (2002). **Deporte: Modelo perfecto de globalización**. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” (asociado CLACSO) de la Universidad del Zulia. Maracaibo: Imprenta Internacional. Pp.263.

ALTUVE M., Eloy. (2015). **Delitos y amos del deporte en la globalización**. Revista Motricidad y Persona N.16. Escuela de Pedagogía en Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Central de Chile. Pp.11-26.

ALTUVE M., Eloy. (2016). **Deporte, globalización y política**. Medellín: Editorial Kinèsis. Pp. 273.

ALTUVE M., Eloy. (2018). **Trampa: característica estructural de la Empresa Deportiva Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE) / EDTEE: mafia postmoderna encabezada por la Organización Deportiva Mundial (ODM) o gobierno del deporte y sus socios empresariales transnacionales**. En Globalización, neoliberalismo, política pública y poder. Papel del deporte en el retorno del proyecto neoliberal. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” de la Universidad

del Zulia (CEELA de LUZ), en Maracaibo-Venezuela, asociado a CLACSO. Quito: CIED. Pp.223-387.

ALTUVE M., Eloy. (2018b). **Globalización, neoliberalismo, política pública y poder. Papel del deporte en el retorno del proyecto neoliberal.** CEELA de LUZ, Maracaibo. Quito: CIED. Pp.623.

ALTUVE M., Eloy. (2020a). **Sociología Política: devela las relaciones de poder en el deporte, su conversión en mafia atípica y papel en procesos políticos que concluyeron en el retorno del Neoliberalismo.** Revista Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología. Volumen 29, N° 2 (Abril - Junio 2020). Pp. 155- 184.

ALTUVE M., Eloy. (2020b). **Deporte, sociología, ideología, política, poder y globalización.** Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” de la Universidad del Zulia y Asociación Panamericana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales. Maracaibo-Venezuela.Pp.82.

ALTUVE M., Eloy. (2020c). **Deporte, poder, globalización y Sociología Política.** Serie Sociología Política del Deporte, desde América Latina y El Caribe. Volumen Uno. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo”, de la Universidad del Zulia, de Maracaibo-Venezuela, y Asociación Panamericana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (APJDAT), de Lima-Perú. Maracaibo. Pp.233.

ALTUVE M., Eloy y GÓMEZ, Summar. (2018). **Caridad y beneficencia social interesada en la Empresa Deportiva Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (EDTEE): cortina de humo para encubrir y justificar su condición mafiosa.** En Globalización, neoliberalismo, política pública y poder. Papel del deporte en el retorno del proyecto neoliberal. CEELA de LUZ-Maracaibo. Quito: CIED. Pp. 389-398.

AMARAL, Marina. (2015). Brasil: el Mundial de Fútbol, esa catástrofe. Quito. En <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/brasil-el-mundial-futbol-esa-catastrofe>. Consultada el 07-08-15.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2014). Sácale tarjeta amarilla al gobierno de Brasil. La protesta no es un crimen. Madrid. En <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/brasil-protestas-mundial-may14/>. Consultada el 30-08-14.

AP. (2016). ¿Qué sucederá con el Parque Olímpico de Río. Nueva York. En <http://www.panorama.com.ve/deportes/Que-sucedera-conel-Parque-Olimpico-de-Rio-20160822-0101.html>. Consultada el 26-08-16.

AP y DPA. (2012). La FIFA suspende de por vida al “topo” del FBI Chuck Blazer. Buenos Aires. En <http://canchallena.lanacion.com.ar/1809012-la-fifasuspende-de-por-vida-al-topo-del-fbi-chuck-blazer>. Consultada el 14-10-15.

APORREA (2015). Suspendido Joseph Blatter de manera provisional como presidente de la FIFA. Caracas. En <http://www.aporrea.org/contraloria/n278842.html>. Consultada el 07-10-15.

APUNTES FILOSÓFICOS. (2017). Roland Barthes: el mito como naturalización de lo histórico. Caracas. En <https://apuntesfilosoficos.cl/el-mito-como-naturalizacion-de-lo-historico-roland-barthes/>. Consultada el 12-08-20.

ARRANZ, Adrián. (2019). De Gareth Bale a Saúl: así es el imperio de Jonathan Barnett, el mejor agente del mundo. España. En <https://www.economista.es/deporte-negocio/noticias/10154326/10/19/De-Gareth-Bale-a-Saul-asi-es-el-imperio-de-Jonathan-Barnett-el-mejor-agente-del-mundo.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE COSTA RICA. (2014). Brasil, 2014, el negocio del fútbol a costa de un pueblo. San José de Costa Rica. En <http://anep.or.cr/article/brasil-2014-el-negocio-del-futbol-a-costa-de-un-pu/>. Consultada el 09-09-15.

ATTIANESE Lorenzo. (2017). Pentacamorra, el nuevo orden. Viejas mafias retirándose de las calles. Revista ANSA N.98, Noviembre. Roma. En http://www.ansa.it/sito/notizie/magazine/numeri/2017/03/18/pentacamorra-il-nuovo-ordine_6aedc7af-7b6b-4acd-9c97-fbb1de6fce0e.html. Consultada el 15-07-20.

AYUSO Miguel. (2015). “Los mafiosos son asesinos, pero tienen ideología, no como un criminal ordinario”. Madrid. En https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-10-22/entrevista-john-dickie-historia-de-la-mafia-cosa-nostra-ndrangheta-camorra_1067686/. Consultada el 19-06-20.

BAÑOS, Daniela. (2014). Daños colaterales del Mundial Brasil 2014. México. En <https://difusoribero.wordpress.com/2014/07/11/danos-colaterales-del-mundial-brasil-2014/>. Consultada el 09-09-15.

BARTHES, Roland. (1999). **Mitologías**. México: Siglo XXI Editores. Décima segunda edición en español. En <https://jppgenrgb.files.wordpress.com/2017/02/barthes-mitologias-1999.pdf>. Pp.139. Consultada el 12-10-20

BBCMUNDO. (2015). Cuáles son las acusaciones contra los directivos de la FIFA. Londres. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150527_deportes_acusaciones_corrupcion_directivos_fifa_bd. Consultada el 11-10-15.

BBC MUNDO. (2015b). Blatter, el mandamás del fútbol que no sobrevivió al escándalo. Londres. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150527_futbol_fifa_corrupcion_blatter_ep. Consultada el 11-10-15.

BBCMUNDO. (2015c). Blatter y Platini suspendidos por 8 años de cualquier actividad relacionada con el fútbol. Londres. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151221_blatter_platini_suspendidos_fifa_corupcion_futbol_mr. Consultada el 21-12-15.

BBCMUNDO. (2015d). Entre la aristocracia y el clamor popular. Londres. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151012_blog_lalo_fifa_sepp_blatter_michel_platini_burdel_jmp. Consultada el 22-04-16.

BESSI, Renata y NAVARRO, Santiago. (2016). Asesinatos y desalojos son los costos de las Olimpiadas en Brasil. México. En <http://avispa.org/2016/07/16/asesinatos-desalojos-los-costos-lasolimpiadas-brasil/>. Consultada el 29-08-16.

BIMBI, Bruno. (2016). Brasil: por qué la operación "lava jato" hace temblar a todo el sistema político. Argentina. En http://tn.com.ar/internacional/brasil-por-que-la-operacion-lava-jato-hacetemblar-todo-el-sistema-politico_656817. Consultada el 14-09-16.

BLANCO, Gerardo. (2015). **Blatter cayó en manos de la Fiscalía de Suiza**. Caracas-Venezuela: Últimas Noticias, Sección Deporte, 26 de septiembre.

BLANCO, Gerardo (2015b). **Papa Francisco quiere goles para la esperanza**. Caracas. Suplemento El Deportivo de Últimas Noticias, 26 de abril.

BOYS L., Michael. (2000). El nombre prohibido en Lausana. Santiago de Chile. En [http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={0f208dd7-e7b9-4640-a7b9-6e036fb783a2}](http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={0f208dd7-e7b9-4640-a7b9-6e036fb783a2). Consultada el 15-11-10.

CANDIL Jaime. (2019). Forbes: el agente de Bale es el más poderoso del mundo. España. En https://as.com/futbol/2019/10/22/internacional/1571724461_375654.html. Consultada el 09 y 10-07-20.

CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (2013). Colombia. Evolución de la Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe. En <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/12740.pdf>. Consultada el 27-04-15.

COCA-COLA FEMSA. (2018). Sus Programas Sociales en Latinoamérica. México. En <https://coca-colafemsa.social/programas-sociales-2018/>. Consultada el 12-07-20.

COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI). (2020). Cooperación con la ONU. Fundación Refugio Olímpico. Lausana. En <https://www.olympic.org/cooperation-with-the-un>; <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://www.olympic.org/&prev=search&pto=aue>. Consultada el 07-08-20.

COMPROMISO RSE. (2019). NIKE multiplica sus compromiso con la comunidad con nuevos acuerdos. Oregón. En <https://www.compromisorse.com/rse/2019/11/19/nike-multiplica-su-compromiso-con-la-comunidad-con-nuevos-acuerdos/>. Consultada el 07-08-20.

COSTA, Vicente. (2007). ELECCIONES 2007. El dueño de la F1 supedita que haya carreras en Valencia al triunfo del Partido Popular. Castilla y Valladolid. En http://www.elnortedecastilla.es/20070511/zamora/duenosupedita-haya-carreras_200705110906.html y http://www.nortecastilla.es/prensa/20070511/valladolid/dueno-supeditahaya-carreras_20070511.html.

Consultadas el 31-07-10 y 30-06-14.

DE LA CRUZ Sergio. (2019). Así es el universo de Fali Ramadini, el oscuro agente que puede incidir en el verano del Real Madrid. Madrid.

En [https://www.eleconomista.es/deporte-negocio/noticias/9791867/03/19/Asi-es-el-universo-de-Fali-Ramadani - el - oscuro – agente – que -puede-incidir-en-el-verano-del-Real-Madrid.html](https://www.eleconomista.es/deporte-negocio/noticias/9791867/03/19/Asi-es-el-universo-de-Fali-Ramadani-el-oscuro-agente-que-puede-incidir-en-el-verano-del-Real-Madrid.html). Consultada el 31-07-10.

DINERO. (2015). Nike coopera con la investigación de EE.UU. sobre la FIFA. Colombia. En <https://www.dinero.com/empresas/articulo/nike-coopera-investigacion-eeuu-sobre-fifa/216933> .Consultada el 02-05-20.

DW (2020). Abren investigación en contra de Gianni Infantino, presidente de la FIFA. España. En [https://www.dw.com/es/abren-investigaci%C3%B3n-en-contra-de-gianni-infantino-presidente-de-la-fifa/~:text=Abren%20investigaci%C3%B3n%20en%20contra%20de%20Gianni%20Infantino,%20presidente%20de%20la%20FIFA,El%20presidente%20de&text=Durante%20este%20jueves%20\(30.07.2020,con%20el%20nombre%20de%20FI](https://www.dw.com/es/abren-investigaci%C3%B3n-en-contra-de-gianni-infantino-presidente-de-la-fifa/~:text=Abren%20investigaci%C3%B3n%20en%20contra%20de%20Gianni%20Infantino,%20presidente%20de%20la%20FIFA,El%20presidente%20de&text=Durante%20este%20jueves%20(30.07.2020,con%20el%20nombre%20de%20FI) FAgate. Consultada el 15-08-20.

ECONOMÍA HOY. (2018). Adidas, la ganadora y protagonista del Mundial Rusia 2018. México. En <https://www.estrategiaynegocios.net/empresasmanagement/1189298-330/adidas-la-ganadora-y-protagonista-del-mundial-rusia-2018>. Consultada el 02-05-20.

EFE. (2012). El presidente del **COI**, Jacques Rogge, asegura que el doparse ahora es mucho más difícil que hace diez años. Madrid. En: <http://televisadeportes.esmas.com/londres-2012/477681/muydifícil-doparse-rogge/> .Consultada el 07-12-12.

EFE .(2014). Evasión y lavado persiguen al Fútbol. Madrid. En <https://www.dinero.com/internacional/articulo/evasion-lavado-persiguen-futbol/193149>. Consultada el 09 y 10-07-20.

EISENBERG, Christiane; LANFRANCHI, Pierre; MASON, Tony y WAHL, Alfred. (2004). **FIFA 1904-2004. Un siglo de fútbol**. Madrid: Pearson Educación. Publicación oficial de la

FIFA, editada a propósito de su centenario. Pp. 320.

EL ECONOMISTA. (2019). Así es el universo de Fali Ramadani, el oscuro agente que puede incidir en el verano del Real Madrid. España. En <https://www.economista.es/deporte-negocio/noticias/9791867/03/19/Asi-es-el-universo-de-Fali-Ramadani-el-oscurο-agente-que-puede-incidir-en-el-verano-del-Real-Madrid.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

EL ESPECTADOR. (2020). Estos son los deportistas más generosos del mundo. Bogotá. En <https://www.elspectador.com/deportes/otros-deportes/estos-son-los-deportistas-mas-generosos-del-mundo-articulo-900336/>. Consultada el 25-08-20.

EL INFORMADOR. (2013). El caso FIFA llega a Argentina. Joao Havelange: el Padrino del fútbol. México. En <http://www.informador.com.mx/deportes/2013/454689/6/joahavelange-el-padrino-delfutbol.htm> y <http://movil.informador.com.mx/deportes/2015/594904/6/el-caso-fifa-llega-a-argentina.htm>. Consultadas el 29-05-15.

EL PAÍS. (2015). Fiscalías unen sus investigaciones sobre Blatter/FIFA. Madrid. En <http://www.elpais.com.py/2015/10/02/fiscalias-unen-susinvestigaciones-sobre-blatterfifa/>. Consultada el 05-10-15.

EL UNIVERSAL. (2006). Los más ricos de la Fórmula Uno. México. En <http://www.eluniversal.com.mx/articulos/34884.html>. Consultada el 12-11-10.

EL UNIVERSAL. (2014). Altos costos y corrupción empañan Mundial de Brasil. Quito. En <http://www.eluniversal.com/deportes/brasil-2014/140512/altos-costos-y-corrupcion-empananmundial-de-brasil>. Consultada el 09-09-15.

EL 19 DIGITAL. (2012). Chuck Blazer, el "topo" de EEUU en la FIFA. Managua. En [Http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:29679-chuck-blazer-el-topo-de-eeuu-en-la-fifa](http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:29679-chuck-blazer-el-topo-de-eeuu-en-la-fifa). Consultada el 14-10-15.

ENSINCK, M. Gabriela. (2016). Río 2016: los Juegos Olímpicos de la polémica. Madrid. En <http://www.cronista.com/3dias/Rio2016-los-Juegos-Olimpicos-de-la-polemica-20160129-0014.html>. Consultada el 24-08-16.

ESAÀ, Eumar. (2013). **El ciclismo al borde del abismo**. Caracas. El Deportivo, suplemento anexo al periódico Últimas Noticias, 27 de enero

EXPANSIÓN. (2015). ¿Cuál es el papel de Nike en las acusaciones a la FIFA?. México. En <https://expansion.mx/negocios/2015/05/28/cual-es-el-papel-de-nike-en-las-acusaciones-a-la-fifa>. Consultada el 02-05-20.

EXPANSIÓN. (2017). Esto es lo que ganarán los equipos en el Mundial de Rusia 2018. México. En <https://expansion.mx/tendencias/2017/10/27/esto-es-lo-que-ganaran-los-equipos-en-el-mundial-de-rusia-2018> .Consultada el 07-05-20.

EXPANSIÓN. (2018). Rusia 2018: un Mundial 'verde' y tecnológico. México. En <https://www.expansion.com/directivos/deporte-negocio/2018/06/10/5b1d407ee5fdeaf61b8b4587.html>. Consultada el 03-05-20.

FAIN BINDA, Raül-BBC MUNDO. (2015). Escándalo de la FIFA: ¿es posible conservar la virginidad en un burdel?. Londres. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151012_blog_lalo_fifa_sepp_blatter_michel_platini_burdel_jmp . Consultada el 22-04-16.

FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL AMÉRICA. (2014). Transnacionales quintuplican sus ganancias en AL, pero reinvierten poco en la región señala informe de la CEPAL. Atenas.

En <http://www.fsmamerica.org/index.php/documentos/analisis/351-transnacionales-quintuplican-sus-ganancias-en-america-latina-pero-reinvierten-poco-en-la-region-senala-informe-de-la-cepal>. Consultada el 27-04-15.

FERNÁNDEZ, Ezequiel. (2013). El secreto de Havelange. Buenos Aires. En <http://canchallena.lanacion.com.ar/1432584-el-secreto-dehavelange>. Consultada el 29-05-15.

FERNÁNDEZ, José María. (2020). Los fondos de inversión en el fútbol: Clubes y jugadores bajo una red de paraísos fiscales. Madrid. En <https://elcierredigital.com/pizarradeportiva/187932047/fondos-inversion-futbol-tela-arana-clubes-jugadores.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

FERNÁNDEZ Juan. (2015). Mafia, ¿por qué sigue viva?. Barcelona. En <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20151106/mafia-por-que-sigue-viva-4653921>. Consultada el 19-06-20.

FIFA. (2015 y 2019). Informe de Finanzas y Gobernanza 2015 e Informe de Finanzas 2018. Zúrich. En <https://resources.fifa.com/image/upload/informe-de-finanzas-y-gobernanza-de-la-fifa-2015-y-2770872.pdf?cloudid=plzerywwjkl5ofnjicu>. Consultadas el 03-05-20.

FIFA. (2016). Alfa-Bank es el primer promotor continental de la Copa Mundial de la FIFA. Zúrich. En <https://es.fifa.com/who-we-are/news/alfa-bank-es-el-primer-promotor-continental-de-la-copa-mundial-de-la-f-2812201>. Consultada el 03-05-20.

FIFA. (2018). Yadea será promotora continental de la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018 en Asia. Zúrich. En <https://es.fifa.com/news/yadea-sera-promotora-continental-de-la-copa-mundial-de-la-fifa-rusia-2018tm-en-a>. Consultada el 03-05-20.

FIFA. (2018b). La FIFA comparte los beneficios de Rusia 2018 con 416 clubes de todo el mundo. En <https://es.fifa.com/worldcup/news/la-fifa-comparte-los-beneficios-de-rusia-2018-con-416-clubes-de-todo-el-mundo> Consultada el 03-05-20.

FIFA. (2020). Marketing. Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022. Zúrich. En <https://es.fifa.com/worldcup/organisation/partners/>. Consultada el 03-05-20.

FLORES, Ricardo. (2015). FIFA: Conoce los escándalos que salpicaron a Joseph Blatter en su gestión. Lima. En <http://peru21.pe/deportes/fifa-conoce-cuatro-escandalos-bajo-mandato-josephblatter-2219277>. Consultada el 22-04-16.

FORGIONE, Francesco. (2014). **Mafias en torno al deporte más popular del mundo**. En Luchas urbanas alrededor del fútbol. FLACSO ANDES. Quito.Pp.265-288.

FUNDACIÓN FIFA. (2020). Cuatro ONG ayudan a los refugiados por medio del fútbol. Zúrich. En <https://es.fifa.com/who-we-are/news/cuatro-ong-ayudan-a-los-refugiados-por-medio-del-futbol> Consultada el 03-08-20. Consultada el 10-07-20.

GARRIDO, Jesús. (2015). Adidas, Samaranch, la Interpol y hasta el Opus: la mafia de la FIFA, al descubierto. Madrid. En http://www.elconfidencial.com/deportes/2015-07-14/adidas-samaranchinterpol-opus-dei-corrupcion-fifa-mafia-villar_926281/ .Consultada el 22-04-16.

GENTILI, P. (2016). **Golpe en Brasil: Genealogía de una farsa**. Buenos Aires: CLACSO- Octubre Editorial. Pp.212.

GOBIERNO FEDERAL. (2015). **Informe Presupuesto con participación privada 1 año para los Juegos Olímpicos Río 2016**. Río de Janeiro: Agosto. Pp.30.

GONZÁLEZ V., Lino. (2017). La 'pentamafia': nuevos grupos criminales en Italia. Madrid. En <https://www.esglobal.org/la-pentamafia-nuevos-grupos-criminales-italia/>. Consultada el 15-07-20.

GRASSO Daniele y OLMO José María (2016). Cómo marcarle un gol a Hacienda: así se aprovecha el fútbol de los paraísos fiscales. Madrid. En https://www.elconfidencial.com/deportes/futbol/2016-11-27/hacienda-futbol-paraisos-fiscales_1295650/. Consultada el 09 y 10-07-20.

HERNÁNDEZ Anabel .(2020). Parásitos: los anticuerpos de la mafia. Venezuela. En <https://prodavinci.com/parasitos-los-anticuerpos-de-la-mafia/>. Consultada el 15-07-20.

HERNÁNDEZ VIGUERAS, Juan. (2008). La Europa opaca de las finanzas. Barcelona-España. En: http://www.laeuropaopacadelasfinanzas.com/2008_07_01_archive.html y www.attac-catalunya.org/attac/viewdoc.aspx?doc=155. Consultadas el 31-07-10.

HERNÁNDEZ VIGUERAS, Juan. (2010). Los opacos negocios financieros de la Fórmula 1. Barcelona. En: <https://www.diagonalperiodico.net/global/opacos-negocios-financieros-la-f-1.html>. Consultada el 31-07-10.

ILLADES Esteban. (2015). Qatar el fin del fútbol. México. En <https://dondiario.com/qatar-2022-el-mundial-de-la-corrupcion>. Consultada el 10-07-20.

JENNINGS, Andrew y SIMSON, Vyv. (1992). **Los señores de los anillos**. Bogotá: Editorial Norma. Pp. 299.

JENNINGS, Andrew (1996). **Los nuevos señores de los anillos**. Barcelona: Ediciones de la Tempestad. Pp.336.

JENNINGS, Andrew (2006). **Tarjeta roja: El libro secreto de la FIFA**. Barcelona: Ediciones de la Tempestad. Pp.350.

JENNINGS, Andrew. (2016). FIFA. La caída del imperio. Barcelona. En <http://www.megustaleer.com.co/libros/fifa-la-caidadelimperio/9789588912264/fragmento/>. Consultada el 22-04-16.

JIMENEZ J. (2020). Football Leaks desenmascaró el entramado de blanqueo de agentes de futbolistas. España. En <https://www.ultimahora.es/sucesos/ultimas/2020/02/25/1144211/fraude-fiscal-millonario-mallorca-football-leaks-desenmascaro-entramado.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

JOT DOWN. (2015). John Dickie: «Italia tiene un fortísimo ecosistema criminal, sigue produciendo nuevas mafias». España. En <https://www.jotdown.es/2015/02/john-dickie-italia-tiene-un-fortisimo-ecosistema-criminal-sigue-produciendo-nuevasmafias/>. Consultada el 19-06-20.

LA NACION. (2002). La mancha eterna: Salt Lake City 2002, el símbolo del escándalo. En <http://www.lanacion.com.ar/374731-la-mancha-eterna-salt-lake-city-2002-el-simbolo-del-escandalo>. Consultada el 03-05-16.

LAS 2 ORILLAS. (2018). Maradona y sus enredos con la mafia de Nápoles: su confesión. En <https://www.las2orillas.co/empece-drogarme-en-barcelona-y-en-napoles-enrede-con-la-camorra-las-confesiones-de-maradona/>. Consultada el 12-01-21.

LA VANGUARDIA. (2020). Suiza lanza una investigación criminal contra Infantino. Barcelona. En <https://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20200730/482586235666/suiza-lanza-investigacion-criminal-infantino-presidente-fifa.html>. Consultada el 23-08-20.

LEÑÓ, Gabriel. (2014) El peor enemigo de la FIFA dice que la organización es una mafia. Bogotá. En <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vice/el-peor-enemigo-defifa-dice-organizacion-una-mafia-articulo-504300>. Consultada el 22-04-16.

LINDE Luis. (2006). Mafia como política, política como mafia. RdL, Revista de Libros, Segunda Época. N.12°. Diciembre. Madrid. En https://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible.php?art=2657&t=articulos. Consultada el 19-06-20.

LÓPEZ OROZCO, Jorge. (2014). La danza de cifras de la Copa del mundo 2014. Brasil. En http://enbrasil.about.com/od/arteyentretenimiento/a/La-Danza-De-Cifras-De-La-Copa-Del-Mundo-2014.htm_. Consultada el 09-09-15.

LOS TIEMPOS NÚMERO 1. (2014). Brasil 2014: la inversión más grande de la historia. En http://www.lostiempos.com/numero1/noticias/noticias/20140623/brasil-2014-la-inversion-mas-grande-de-lahistoria_263734_577441.html. Consultada el 09-09-15.

MACHADO, Sabrina. (2016). Escándalo en el mundo del tenis por arreglo de partidos. Maracaibo. En <http://www.panorama.com.ve/deportes/Escandalo-en-el-mundo-del-tenis-por-arreglo-departidos-20160607-0020.html>. Consultada el 08-06-16.

MACHORRO Juan Carlos (2020).CPO de Nike: hacer la diferencia en RSE. México. En <https://www.expoknews.com/cpo-de-nike-hacer-la-diferencia-en-rse/> Consultada el 07-08-15.

MARCA. (2017). La cara más solidaria del fútbol. Madrid. En <https://www.marca.com/futbol/2017/12/27/5a42c70a22601dd4448b45a2.html> Consultada el 25-05-20.

MARICATO, Erminia. (2014). **Copa del Mundo en Brasil: un tsunami de capitales que profundizan las desigualdades urbanas**. En Luchas urbanas alrededor del fútbol. FLACSO ANDES. Quito. Pp.115-134.

MARTI Anais. (2018). Modric, el último de los 10 titulares del Real Madrid condenados por fraude fiscal. Barcelona. En <https://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20180923/451985105788/jugadores-real-madrid-fraude-fiscal.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

MAZO E.S. (2017). Los grandes tronos mundiales del deporte. Madrid. En <https://www.expansion.com/directivos/deporte-negocio/2017/01/07/5866bb1322601ddc348b45cd.html>. Consultada el 03-05-20.

MEDINA, Marta. (2020). Así acabó Nápoles con el dios Maradona: cocaína, prostitutas y líos con la Camorra. En https://www.elconfidencial.com/cultura/2020-11-25/documental-maradona-futbolista-cannes_2009894/. Consultada el 12-01-21

MEZA OROZCO, Nayely. (2015). Las amenazas que acechan a los Juegos Olímpicos de Brasil. México. En <http://www.forbes.com.mx/las-amenazas-que-acechan-a-los-juegos-olimpicos-debrasil/>. Consultada el 16-09-18.

MOLINA Melisa. (2020). Entrevista con el investigador Rocco Carbone: Las mafias, el macrismo y las lógicas de poder. Buenos Aires. En <https://www.pagina12.com.ar/241547-las-mafias-el-macrismo-y-las-logicas-de-poder>. Consultada el 18-06-20.

MORENO, Francesc. (2017). **Mafias y tráfico ilícitos. La mafia italiana.** Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses, N°. 39. España. Pp.10.

OCHOA Raúl. (2016). Cañedo White, otro santón de Televisa, con tres empresas "offshore". México. En <https://www.proceso.com.mx/436506/canedo-white-santon-televisa-tres-empresas-offshore>. Consultada el 18-06-20.

PASIÓN POR LA FÓRMULA 1. (2008). Schumacher y una nueva obra de caridad. En <http://mundoefeuno.blogspot.com/2008/12/schumacher-y-una-nueva-obra-de-caridad.html>. Consultada el 28-04-15.

PAYMENT MEDIA. (2017). Visa lanza una Fundación con una donación inaugural al Banco Mundial de la Mujer. Montevideo. En <https://www.paymentmedia.com/news-3298-visa-lanza-una-fundacioacuten-con-una-donacioacuten-inaugural-al-banco-mundial-de-la-mujer.html>. Consultada el 12-07-20.

PETER Laurence. (2018). Camorra, Cosa Nostra y 'Ndrangheta: cuáles son los clanes familiares que se convirtieron en un fenómeno global conocido como la mafia italiana. Londres. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42851036>. Consultada el 18-06-20.

PEYOTE. INC. (2010). El crimen organizado en el mundo. Las cuentas del BBVA: ¿por qué Jersey?. En http://www.geocities.com/carlos_resa/press4.html: 1. Consultada el 13-11-10.

PRATS, Luis. La FIFA hoy: un film de la mafia. (2015). Montevideo. En <http://www.elpais.com.uy/que-pasa/corrupcion-fifa-hoy-filmmafia.html>. Consultada el 22-04-16.

PRIMICIAS. (2020). El empresario Jorge Mendes representa a 127 jugadores y nueve entrenadores. Ecuador. En <https://www.primicias.ec/noticias/jugada/empresario-jorge-mendes-representa-127-jugadores-nueve-entrenadores/>. Consultada el 09 y 10-07-20.

RAMÍREZ, Begoña. (2020). La Audiencia Nacional investiga al agente de Jovic por su papel en una red de clubes que hacían fichajes. Madrid. En ficticiosnfolibre.es/noticias

/economía/2020/02/25/la_audiencia_nacional_investiga_agente_futbolistas_ramadani_por_comprar_dos_chales_lujo_mallorca_con_los_beneficios_una_red_clubes_que_hacian_fichajes_ficticios_104340_1011.html. Consultada el 09 y 10-07-20.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2015). Trampa. Diccionario de la lengua española. 23.^a ed., Edición del Tricentenario. Madrid: Espasa, 2014. Trampa. En <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=6mYjFjUmqDXX2VDWosNB>. Consultada el 09-12-15.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2020). Extorsión. Madrid. En <https://dle.rae.es/extorsi%C3%B3n>. Consultada el 19-06-20.

REAL MADRID. (2015). Misión, visión y valores. Nuestros proyectos. Madrid. En <http://www.realmadrid.com/sobre-el-real-madrid/fundacion/sobre-lafundacion/naturaleza-y-objetivos>, y <http://www.realmadrid.com/sobre-el-real-madrid/fundacion/proyectos>. Consultadas el 28-04-15.

REIS Heloisa, PAES LOPES Felipe y Martins Mariana. (2014). **Situación brasileña en evidencia**. En Luchas urbanas alrededor del fútbol. FLACSO ANDES. Quito. Pp.241-262.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (2020). Nike presenta Programa Juega Más. México. En <https://www.responsabilidadsocial.net/nike-presenta-programa-juega-mas> Consultada el 12-07-20.

REUTERS. (2016). Brasil: más proyectos olímpicos son investigados por corrupción. Lima. En <http://gestion.pe/politica/brasilmas-proyectos-olimpicos-son-investigados-corrupcion-2159034>. Consultada el 14-09-16.

REYES, Rincón. (2017). El Supremo ratifica la condena de 21 meses de cárcel a Messi por fraude fiscal. Madrid. En https://elpais.com/deportes/2017/05/24/actualidad/1495623767_529582.html. Consultada el 28-08-17.

RISCAL Pedro. (2019). Qatar 2022: El Mundial de la corrupción. Cataluña. En <https://dondiario.com/qatar-2022-el-mundial-de-la-corrupcion>. Consultada el 10-07-20.

ROBINSON, Andy. (2014). Investigando el mundo turbio de la FIFA. En <http://blogs.lavanguardia.com/diario-itinerante/investigando-el-mundo-turbio-de-la-fifa-49506>. Consultada el 22-04-16.

RUBIO Ananda. (2018). Los futbolistas más solidarios. España. En https://as.com/opinion/2018/11/27/blogs/1543304800_892565.html Consultada el 12-07-20.

RUIZ Alexandra. (2020). Abren investigación penal a Gianni Infantino, presidente de la FIFA. París. En <https://www.france24.com/es/20200730-fifagate-investigacion-gianni-infantino-corrupcion>. Consultada el 23-08-20.

SAMARANCH, Juan Antonio. (2002) **Juan Antonio Samaranch: Memorias Olímpicas**. Barcelona: Editorial Planeta. Publicación del presidente (1980-2001) del COI. Pp.438.

SÁNCHEZ Miguel. (2019). Qué es Doyen Sports y por qué está siendo investigado. Madrid. En https://www.elconfidencial.com/deportes/futbol/2019-07-17/doyen-sports-investigacion-audiencia-nacional_2130235/. Consultada el 09 y 10-07-20.

SEMANA. (2016). FIFA-Gate: multinacionales y canales de TV en la mira de EE. UU. Bogotá. En <https://www.semana.com/deportes/articulo/fifa-gate-patrocinadores-de-la-fifa-estan-entre-las-investigaciones-de-la-fiscalia/470121>. Consultada el 25-05-20.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO. (2005). América Latina y el Caribe: flujos financieros, inversión y deuda externa. Prioridades de la región. Caracas: XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. 24 al 26-11- 2003. En http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2005/11/T023600000727-0-Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_.pdf. Consultada el 28-04-15.

TÉLLEZ CONTRERAS, León. (2014). **México 86: el fútbol en medio de la crisis**. En Luchas urbanas alrededor del fútbol. FLACSO ANDES. Quito. Pp.87-113.

TOURS DE FRANCIA. (2014). La responsabilidad social de las empresas. En <http://www.letour.fr/le-tour/2014/es/rsc.html>. Consultada el 28-04-15.

URÍA, Ignacio. Dioses sin Olimpo. (2015). Navarra. En <http://www.unav.es/nuestrotiempo/es/temas/dioses-sin-olimp>. Universidad de Navarra. Revista Nuestro Tiempo. N. 686, febrero-abril. Consultada el 20-10-15.

URREIZTIETA Esteban y SUÁREZ Orfeo. (2018). La gran redada fiscal del fútbol español: 1.000 millones de euros en cinco años. España. En <https://www.elmundo.es/deportes/futbol/2018/09/21/5ba3f79bca4741d9228b4603.html>. Consultada el 09 y 10-07-20.

VAINER Carlos. (2014). **Cuando la ciudad sale a la calle: Megaeventos, meganegocios, megaprotestas en Brasil**. En Luchas urbanas alrededor del fútbol. FLACSO ANDES. Quito. Pp.153-168.

VALVERDE, Jaime. (2016). FIFA: Se dio a conocer el salario de Joseph Blatter. Lima. En <http://diariocorreo.pe/deportes/fifa-se-dio-a-conocer-el-salario-de-joseph-blatter-660750/>. Consultada el 22-04-16.

VELÁZQUEZ J.P.-GAZTELU. (2015). FIFA: Mafia, goles y dinero. España En http://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/FIFAMafia-golesdinero_6_446965321.html. Consultada el 22-04-16.

VIGNONE, Pablo. (2000). Es un insulto que digan que el **COI** funciona mejor que la democracia. Buenos Aires. En <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-11/00-11-15/pag26.htm>: Consultada el 14-05-2009.

VISA. (2020). La Fundación Visa se compromete a aportar 210 millones de dólares para apoyar a micro y pequeñas empresas y para brindar asistencia inmediata de emergencia ante la pandemia de COVID-19. Bogotá. En <https://www.visa.com.co/acerca-de-visa/sala-de-noticias/notas-de-prensa/fundacion-visa-pandemia.html>. Consultada el 12-07-20.

WIKIPEDIA. (2020). APULIA. San Francisco, California. En <https://es.wikipedia.org/wiki/Apulia>. Consultada el 15-07-20.

ZIMBALIST, A. (2016). **El negocio económico detrás de la organización de los JJ.OO. y el Mundial de Fútbol**. Madrid: Ediciones Acal. Pp.224.

Afirmar que el deporte es una mafia “legal” y positiva, pareciera ser una aberración lingüística, científica y hasta eclesiástica porque socialmente se le reconoce como el fenómeno más completo y virtuoso, es considerado el modelo ideal de convivencia, síntesis de la perfección humana, antídoto natural contra la delincuencia, enfrentamiento y conflicto social, las ideas que pregonan y los valores que pretende cultivar se han convertido en un decálogo de virtudes y referencia obligada de conducta y forma de vida; es una especie de adelanto del paraíso en la tierra, bendecido por el concierto eclesiástico mundial cuando con el Papa Francisco como anfitrión y con la presencia de líderes de iglesias protestante, musulmana, judía, budista y evangélica, se realizó un encuentro en el Vaticano con jugadores de fútbol (Maradona, Del Piero, Pirlo, Shevchenko, Cordoba, Valderrama, Trezeguet, etc.), quienes participaron en el I Partido Interreligioso por la Paz el 01-09-2014. La Macro Trampa del atletismo 2014-2015 y el FIFA GATE 2015 lo regresaron al mundo terrenal, empezando a descubrirse que incurre en conductas propias del crimen organizado, las cuales: ¿Son el resultado individual, de dirigentes deshonestos y corruptos o de procesos histórico-sociales mucho más complejos, donde la dirigencia es un simple elemento? Comenzamos a responder con trabajos realizados desde 2015, y documentados en buena medida por acuciosos y serios periodistas que presentaron evidencias contundentes de que dicha conducta es mucho más amplia y extendida, avanzamos hacia una respuesta bastante completa y con solidez argumentativa en el **Volumen Dos de la Serie Sociología Política desde América Latina y El Caribe**, cuyo propósito es demostrar que el deporte en la globalización convertido en Empresa Transnacional Atípica de Espectáculo y Entretenimiento (**EDTEE**), es una atípica mafia post moderna, poderosa mundialmente y “legalizada”, está impregnado, signado y recorrido de manera ordinaria, cotidiana, en su lógica, orientación y dinámica de funcionamiento, por elementos fundamentales de conductas propias de la mafia; NO se trata de situaciones coyunturales, puntuales, sino que ha naturalizado, incorporado a su dinámica regular aspectos esenciales del comportamiento delictivo mafioso. Su atipicidad en la conducta delictiva mafiosa viene dada porque institucionalmente está: a) Dotado completamente de carácter legal, es una institución jurídico-legalmente reconocida en todos los países mundialmente. No existe ninguna duda o sospecha de su legalidad. b) Socialmente legitimado y considerado unánimemente como positivo.